BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO CCXVII

MADRID
TOMO CCXVII
ENERO-DICIEMBRE 2020

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

SUMARIO DE ESTE NÚMERO

Necrología del Excmo. Sr. D. Pedro Tedde de Lorca.- Vicente Pérez Moreda..... 5

Necrología del Excmo. Sr. D. Carlos Seco.- Hugo O´Donnell y Duque de Estrada, Duque de Tetuán..... 19

Algunos datos sobre la terra sigillata del yacimiento de la plaza del Torreón de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).- Carmen García Bueno..... 35

Alfonso de Cartagena (1385-1456). Aproximación biográfica.- Luis Fernández Gallardo..... 95

El trascendental asesoramiento técnico de Cristóbal Colón en el reparto del Atlántico entre España y Portugal (1493-1494).- Cristóbal Colón de Carvajal, duque de Veragua..... 127

La primera globalización: metales preciosos, animales y plantas. La ruta occidental a la especiería.- Francisco Javier Puerto Sarmiento..... 137

La caballeriza del cardenal Juan de Tavera: notas sobre un espacio áulico en la corte arzobispal de Toledo (1545).- Francisco de Paula Cañas Gálvez..... 185

San Cristóbal de la Habana: llave del nuevo mundo. Texto de la conferencia pronunciada en la Real Academia de la Historia (13 diciembre 2019).- Carlos Martínez Shaw..... 203

La perfecta señora o el espejo de ilustres y perfectas señoras (siglo XVII). Un diálogo didáctico para las cortesanas.- Giuseppe Marino..... 219

Tríptico de humanistas españoles. Saldando una deuda de autor.- Víctor Morales Lezcano..... 251

INFORMES OFICIALES

Informes oficiales aprobados por la Real academia de la Historia. 269

CRÓNICA ACADÉMICA

Crónica académica correspondiente a enero-diciembre 2020 .- Feliciano Barrios 277

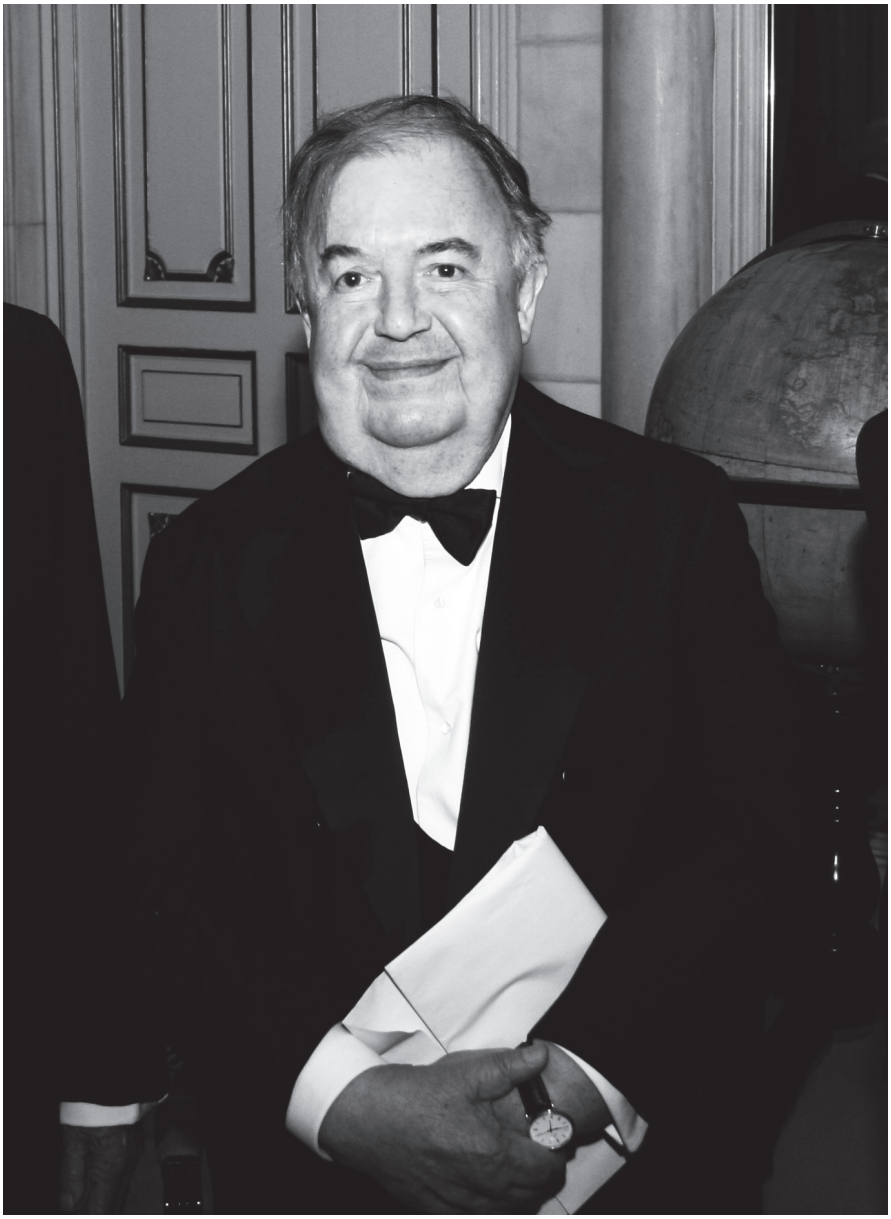

† Excmo. Sr. D. Pedro Tedde de Lorca

TOMO CCXVII ENERO-DICIEMBRE 2020

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

NECROLOGÍA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO TEDDE DE LORCA

El pasado 8 de febrero fallecía nuestro compañero D. Pedro Tedde de Lorca, *Piero* para familiares y amigos. Había nacido en Málaga en abril de 1944, por lo que todavía no había cumplido los 76 años de edad. Esa forma de nombrarle no era en realidad un cariñoso hipocorístico, sino su verdadero nombre original. Su padre era un ingeniero italiano llegado de Milán dentro del equipo de Italcable, la empresa encargada del enlace telegráfico submarino entre Italia, a través de Málaga, y Sudamérica (Brasil, Uruguay y Argentina). Allí se afincó y se casó con la madre, malagueña, de Pedro, quien fue registrado en efecto como *Piero Luigi*.

La infancia y juventud de nuestro compañero transcurrieron ante el "azul rotundo" (P. Tedde) del mar de Alborán, y bajo el "sol puro" de la *ciudad del paraíso* (V. Aleixandre), que nunca olvidó y a la que constantemente volvía. La claridad luminosa de su tierra, la templanza senequista del intelectual andaluz, y sin duda la elegante sutileza de su ascendencia italiana ayudan a explicar, en buena medida, el trato exquisito y las moderadas formas de su expresión oral y escrita, no exentas en ocasiones de buenas dosis de fina ironía.

Cursó los estudios de bachillerato en el Colegio de Ntra. Sra. de la Victoria de los Hermanos Maristas, en su ciudad natal, y allí fue condiscípulo del actual alcalde de la misma, Francisco de la Torre, con quien le unió siempre una profunda amistad. Ya en Madrid –a donde Pedro Tedde se trasladó en 1962 para iniciar los estudios de Ciencias Económicas y Empresariales–, coincidieron de nuevo ambos, y junto con otros malagueños de su misma o próxima generación (como Francisco Javier Carrillo Montesinos, futuro embajador de la Unesco, o Juan Roldán, más tarde director de los servicios informativos de TVE y presidente

de la Asociación de la Prensa de Madrid) pasó a residir en el Colegio Mayor Pío XII, fundado el año anterior (1961) por el entonces obispo de Málaga y posterior cardenal Ángel Herrera Oria.

Involucrados algunos de ellos, poco tiempo después, en actividades políticas como miembros activos de las organizaciones de estudiantes demócrata-cristianos, fueron expedientados y forzados a abandonar el "Pío XII", lo que le condujo a nuestro amigo, aún estudiante de la licenciatura, a otro Colegio Mayor, el de Nuestra Señora de Guadalupe, donde, en el curso de 1965-66, tuvo la fortuna de encontrar la amistad y recibir los sabios consejos de Gonzalo Anes, por entonces a punto de leer su propia tesis doctoral. Pocos años más tarde, ya catedrático y director del departamento de Historia Económica de la Universidad Complutense, Anes fue quien encaminó definitivamente la vocación docente e investigadora de Tedde. Una vez hubo concluido éste su licenciatura, se incorporó como profesor ayudante, desde el curso 1970-71, al departamento que dirigía Gonzalo Anes, donde defendería su tesis de doctorado, en 1974, y donde ejerció la docencia durante doce años, como profesor adjunto titular desde 1977 y profesor agregado desde 1980.

En los años finales de sus estudios de licenciatura, Pedro Tedde había seguido muy de cerca las enseñanzas de Juan Velarde y colaboró incluso en algunas de las actividades de la cátedra de Estructura Económica. Le atraía asimismo la Historia del Pensamiento Económico, disciplina que cursó bajo el magisterio de Pedro Schwartz. A partir de 1972 pasó a formar parte de varios equipos de trabajo coordinados por el propio Schwartz, dentro de una sección de Historia Económica recién creada en el Servicio de Estudios del Banco de España, dirigido el primero de ellos por Gabriel Tortella –otro de los maestros en historia financiera reconocidos por *Piero*–, y del que formaban parte, junto a él, otros historiadores de su generación, concretamente Rafael Anes y Diego Mateo del Peral. Fruto de ese proyecto se publicaron en 1974 los dos tomos de *La banca española en la Restauración*; y también en esa misma fecha, como resultado de esta primera experiencia en investigaciones de historia financiera, Pedro Tedde se doctoró con premio extraordinario en laUniversidad Complutense de Madrid con la tesis titulada *La banca privada y las transformaciones en la economía española durante la Restauración (1874 a 1914)*, dirigida por Gonzalo Anes.

Por esas mismas fechas, Pedro Tedde pasó a encargarse de la sección de Historia del Banco de España, impulsando no sólo la investigación en historia financiera y monetaria, y la propia historia de la entidad y de toda la actividad económica de la que guarda testimonio y fuentes inagotables su archivo, sino estimulando también el desarrollo de la historia económica (financiera, industrial o de otros sectores y épocas de la economía española), a través de continuas dotaciones de becas pre y post-doctorales y la publicación de los más de cien *Estudios de Historia Económica* de otros tantos autores, la famosa serie de "libros rojos"

del Servicio de Publicaciones del Banco de España, el primero de los cuales data de 1980. Tedde fue así, durante cuatro décadas largas en ese cargo, al frente de la sección de Historia, hasta su jubilación en el año 2014 y en estrecha colaboración con los sucesivos directores del Servicio de Estudios, sobre todo con Luis Ángel Rojo y José Luis Malo de Molina, no sólo el "historiador" de la entidad sino uno de los principales promotores de la historia económica en nuestro país.

En 1978 salió a la luz el resultado de otro gran proyecto de investigación, encuadrado también en el Servicio de Estudios del Banco, y dirigido esta vez por el profesor Miguel Artola: *Los ferrocarriles en España (1844-1943)*, cuyo 2º tomo, *Economía y Ferrocarriles*, venía firmado de nuevo por Rafael Anes y Pedro Tedde. La colaboración de este último –casi 350 páginas de historia detallada de las primeras compañías ferroviarias entre 1855 y 1935, su evolución hasta la crisis de 1866 y su posterior expansión de 1875 en adelante–, podía haber constituido, por sí misma, una segunda tesis doctoral de su autor, y de hecho dio pie a toda una línea de importantes trabajos que con el tiempo fue desarrollando, prestando más atención a la historia de los ferrocarriles andaluces, cuyo tratamiento había quedado en segundo plano en esa primera gran obra, centrada en el exhaustivo análisis de las grandes redes ferroviarias de la mitad septentrional del país (la compañía Norte, sobre todo) y de la región catalano-levantina (M.Z.A. y T.B.F.).

Contaba nuestro compañero ya por entonces (1978) con esas importantes publicaciones, y con una corta serie de artículos, los aparecidos, por ejemplo, en la revista *Hacienda Pública Española*, y relacionados con aquellas –sobre "La Deuda pública y el Banco de España" (1976) o "El proceso de formación de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, 1874-1880" (1978)–. Aparentemente poco, todavía, en comparación con la incesante sucesión de publicaciones en los años y decenios posteriores, pero más que suficiente para ganar, en 1977, las oposiciones a profesor adjunto (titular) en la citada Universidad Complutense, y en 1980 las de profesor agregado, una curiosa categoría administrativa creada de forma anómala y temporal, asimilable al cuerpo de catedráticos de universidad, pero que obligó a sus titulares –en este caso a Pedro Tedde o a su amigo y compañero de oposición, y desde años atrás compañero también del departamento de Historia Económica de la Complutense, Ángel García Sanz–, a solicitar sendas plazas de catedrático por concurso de traslado. Mientras que Ángel García Sanz, en 1982, optó por la de la Universidad de Valladolid, Pedro Tedde, que permaneció en la Complutense hasta finales del curso 1981-82, ganaría por esta vía de concurso la cátedra de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Málaga, su ciudad natal, en donde permanecería cuatro años, hasta el final del curso 1985-86. El desempeño de su cometido en el Banco de España le obligaba, no obstante, a continuos desplazamientos a Madrid, por lo que la etapa malagueña de su trayectoria como catedrático no pudo continuar allí más allá de

esa última fecha, si bien sus vínculos con la ciudad y su universidad seguirían siendo constantes. Poco después, en 1988, su vocación docente le llevaría de nuevo a las aulas, regresando en este caso a una institución hermana del Colegio Pio XII que le había acogido en sus tiempos juveniles treinta años atrás: se trataba ahora de la Universidad San Pablo-CEU de Madrid, donde ocupó la cátedra de Historia Económica desde 1993 y en la que permaneció hasta su jubilación en 2014, figurando desde entonces como catedrático emérito hasta sus últimos días.

En los últimos años Pedro Tedde recibió el reconocimiento continuo a su figura intelectual y su labor investigadora por parte de diferentes instituciones. Ingresó en la Academia de Ciencias Sociales y Medio Ambiente de Andalucía, en cuya recepción (en 15 de febrero de 2016) pronunció un importante discurso sobre *La banca de emisión en Andalucía en la segunda mitad del siglo XIX*. También fue elegido académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga en noviembre 2017, donde presentó una brillante disertación sobre *Marjorie Grice-Hutchinson y el pensamiento económico de la Escuela de Salamanca*. Era miembro de la Academia Europea de Ciencias, Artes y Letras, y, por último, fue elegido por esta Real Academia de la Historia el 2 de junio de 2017 para ocupar la medalla número 6, vacante tras el fallecimiento de D. José Ángel Sánchez Asiaín, tomando posesión de la misma el 3 de marzo de 2019. Era también colegial asociado (*Senior Associate Member*) del St. Antony's College de Oxford, y entre 2012 y 2014 presidió la Asociación Española de Historia Económica (AEHE), que en marzo de este año (2020) le concedió a título póstumo el premio "Trayectoria", atendiendo a "su contribución a la historia económica, en particular a la historia de la banca española y del desarrollo económico de Andalucía, y por el apoyo a la disciplina desde distintos ámbitos, incluyendo la Universidad, el Servicio de Estudios del Banco de España y la Real Academia de la Historia".

El 3 de marzo de 2019, como queda dicho, presentó un magnífico discurso de ingreso en esta corporación, que todos recordamos por ser de fecha aún reciente, y que versaba sobre *La evolución del Banco de España como banco central, 1782-1914*. El texto, ejemplo del rigor técnico y la claridad expositiva que caracterizan todos los de su autor, contenía un detallado estudio de historia bancaria comparada, mostrando las sucesivas fases institucionales del futuro "Banco de España" desde su primer antecesor, el Banco de San Carlos, y su evolución hacia banco nacional con monopolio de emisión en 1874, y hacia la asunción de competencias de banco "central" en 1913. Todo ello, a su vez, quedaba iluminado y en parte influido por las experiencias observables en el recorrido institucional y operativo de los grandes bancos nacionales de Suecia, Holanda, Inglaterra y Escocia, Francia y Estados Unidos, sin ahorrar amplias referencias a la evolución de otros casos europeos y sudamericanos. Un ambicioso estudio de historia financiera española y general, que transcurría por un amplio periodo de varios

siglos y que dejaba poco espacio al estudio de la última, o penúltima, etapa de la institución, la coincidente con los decenios de la Restauración, época precisamente en la que el autor había demostrado ser un gran especialista, y en la que tardaron en incorporarse al Banco de España las funciones de política monetaria y supervisión financiera propias de un verdadero banco "central". De ello era consciente nuestro colega, que confesaba haber abreviado esa última parte de su discurso con la intención de no ampliar en exceso el volumen del texto ni retrasar más la fecha de su ingreso efectivo en la Academia. Al parecer, pensaba añadir un epílogo a su discurso, tal vez en forma de disertación académica, que nunca llegaría a dirigirnos, o en alguna aportación al *Boletín* de la Academia. De hecho seguía trabajando en el estudio de esas etapas finales de la evolución histórica del Banco, y muestra de ello es la última de sus contribuciones sobre el tema: *La evolución del sistema bancario español en el siglo XX*, insertada en el volumen colectivo *Guía de Archivos Históricos de la Banca en España*, publicada por el propio Banco de España con fecha de 2018, pero aparecida ya entrado el 2019, que es sin duda el colofón de la monumental historia de la entidad que a lo largo de casi cincuenta años fue construyendo Pedro Tedde.

Su extensa e imponente obra quedó perfectamente resumida por Dª Carmen Sanz Ayán en la contestación al discurso de ingreso de nuestro compañero. Aunque sí deberíamos recordar de nuevo, sobre todo, lo que constituye el núcleo central de su contribución a la historia financiera de España y la fuente de la que surgieron otras muchas de sus aportaciones a la historia económica del país. Me refiero obviamente a sus tres grandes volúmenes sobre la historia del Banco de España y sus instituciones precursoras: una magna empresa, suficiente por sí sola para convertir a su autor en uno de los grandes historiadores de la economía española moderna y contemporánea, y en algo así como el "historiador oficial" del Banco de España. En 1988 vio la luz la primera de ellas, *El Banco de San Carlos (1782-1829)*, y en 1999, *El Banco de San Fernando (1829-1856)*, obras estas dos editadas por el propio Banco y Alianza Editorial; y por último, en 2015, *El Banco de España y el Estado liberal (1847-1874)*, publicada por Gadir Editorial, que cubre en su primera parte el periodo de 1847-56, bajo la dirección del primer gobernador, Ramón de Santillán, y aún bajo la denominación de "Nuevo Banco Español de San Fernando" hasta la definitiva de Banco de España impuesta por la ley de enero de 1856 que regulaba la creación de Bancos de emisión y Sociedades de crédito. En conjunto, más de 1500 páginas (de gran formato y a doble columna) con todos los detalles técnicos de una historia financiera, pero también con la narración pormenorizada del papel desempeñado por los protagonistas de la institución en cada una de sus fases históricas, y del contexto social, económico y político que explica su andadura a través del periodo –casi cien años historiados–. No es realmente justa, por tanto, la ingeniosa apostilla de Luis A. Rojo, cuando decía que *Piero* escribía

prácticamente *en tiempo real* –pues había tardado 25 años en escribir de otros tantos, o pocos más, de la historia del Banco–. De hecho, ha estado más tiempo, más de 40 años (desde 1974 hasta 2018) acopiando información y publicando libros, artículos y todo tipo de monografías sobre más de 100 años de vida de la institución, algunas de ellas relativas al periodo posterior a 1874 o a buena parte del siglo XX. Dan fe de esto último sus escritos sobre "La investigación inédita de Pedro Martínez Méndez sobre el Tesoro y el Banco de España entre 1900 y 1936", publicado en el *Boletín* del Banco en 2005, o el ya citado sobre el sistema bancario español en el siglo XX, dentro de la obra colectiva *Guía de Archivos Históricos de la Banca en España*.

Ninguna reconstrucción de la historia de un banco central se había publicado hasta entonces, con la extensión y profundidad de ésta, si exceptuamos las dos que más se aproximan a la formidable empresa de nuestro amigo: la historia de la Reserva Federal norteamericana de Allan Meltzer (*A History of the Federal Reserve, 1913-1986*), publicada en dos volúmenes –3 tomos–, en 2003 y 2010; y el clásico sobre la historia del Banco de Inglaterra, de Sir John Clapham (*The Bank of England, I, 1694-1797*, y *II, 1797-1914)*, publicada en 1944, con motivo del 250 aniversario de la institución (y recientemente reeditada en 2017).

Naturalmente, esta constante tarea investigadora mantenida a lo largo de casi toda una vida dio mucho más de sí: abundan en la bibliografía de Tedde obras como las específicamente dedicadas a "los cincuenta primeros años del Banco de España" o "El Banco de España, en una economía global, 1856-68" (2017), trabajo este último que se servía de los conocimientos acumulados en otra gran empresa anterior, la comparación de la institución con otros bancos centrales, tal y como se manifiesta en los dos extensos estudios publicados en 1994 con Carlos Marichal sobre "Los bancos centrales en España y América Latina en los siglos XIX y XX". Sobre el sistema financiero y la política económica desarrollada en esos dos siglos abundaron también las publicaciones: sobre "El gasto público en la España de 1875 a 1906", sobre "Las consecuencias económicas de la crisis de 1898", sobre el origen y "la naturaleza de las cajas de ahorro". Y acercándose a fechas más cercanas a las actuales, dejó ilustradoras páginas sobre las dos *restauraciones* económicas –"De la primera a la segunda Restauración, 1875-1975" (1996)–, o sobre el cambio "De la peseta al euro" (2002). Nunca dejó de escribir sobre su tierra andaluza, especialmente en relación con los dos grandes temas que abordó en sus investigaciones: la banca –"Los orígenes de la banca de emisión en Andalucía: el Banco de Cádiz" (2015), "El Banco de Málaga, 1856-1874" (2001) o "La Banca de emisión andaluza en perspectiva nacional, 1856-1914" (2018)– y los ferrocarriles –"La Compañía de Ferrocarriles Andaluces, 1878-1920" (1994)–. Pero prestó atención también a los avatares de la primera industrialización del sur y su fracaso, concretamente en el libro *Málaga y los Larios. Capitalismo industrial y atraso económico* (1875-1914),

publicado con José Antonio Parejo en 1990, o en otros trabajos de síntesis, entre los que figura el titulado "Cómo llegamos a ser pobres" (en el número de *Cuenta y Razón* dedicado a "El presente y el futuro de Andalucía", 1988), o su conocido ensayo "Sobre los orígenes históricos del subdesarrollo andaluz", en la obra colectiva sobre *La modernización económica de España, 1830-1930*, dirigida porNicolás Sánchez-Albornoz en 1985.

Identificamos a Pedro Tedde con el especialista en la historia financiera y económica del siglo XIX y del periodo de la Restauración en concreto, olvidando sus numerosas aportaciones a la historia de finales de la segunda mitad del siglo XVIII. Naturalmente, algunas de ellas guardan estrecha relación con la primera experiencia de banco nacional, el Banco de San Carlos ("Los vales reales y las finanzas de la monarquía española, 1780-1808", "La Real Hacienda de Carlos III y la Guerra de Independencia de Estados Unidos"). Pero otras tocan temas más generales ("Política financiera y política comercial en el reinado de Carlos III", en *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*, vol.2, 1989; "España y la Revolución Francesa"), o retornan de nuevo al estudio del pasado andaluz ("La economía andaluza en el siglo XVIII. Una visión general", y "Propuestas reformistas de los Ilustrados sobre la economía andaluza –agricultura y comercio colonial– del siglo XVIII"). Dos publicaciones destacan por su especial interés y originalidad: se trata de estudios prosopográficos sobre los protagonistas del crédito privado y de los negocios comerciales en general, y de personajes madrileños en particular: "Banca y banqueros privados en el reinado de Carlos III" y "Comerciantes y banqueros madrileños al final del Antiguo Régimen", que aparecieron, respectivamente, en las actas del Coloquio Internacional *Carlos III y su Siglo* (vol. I, 1990) y en el libro en homenaje a Diego Mateo del Peral, *Historia económica y pensamiento social*, editado por Gonzalo Anes, Luis A. Rojo y el propio Pedro Tedde en 1993.

Dedicó importantes trabajos al estudio del pensamiento económico liberal, desde sus orígenes –"Una economía en transformación: de la Ilustración al liberalismo" (1998)– hasta su evolución y consolidación en el siglo XIX ("Las consecuencias económicas de la revolución liberal", en *Instituciones políticas, comportamientos sociales y atraso económico en España (1580-2000): Homenaje a Ángel García Sanz* (2017); "Revolución liberal y crecimiento económico en la España del siglo XIX", en *Antiguo Régimen y liberalismo: homenaje a Miguel Artola* (1994), o "Política económica liberal y crecimiento en la España contemporánea" (1997)–. Además de esa participación en homenajes a distinguidos compañeros y maestros, como los que se acaban de citar, Tedde colaboró e impulsó la edición de otros, figurando como editor de los volúmenes en homenaje a Diego Mateo del Peral, ya citado, a Luis Ángel Rojo (junto a Carlos Sebastián y José Pérez Fernández), a Antonio Miguel Bernal (con Carlos M. Shaw y Santiago Tinoco), y a Felipe Ruiz Martín. Nunca olvidó su interés

por la historia del pensamiento económico y los economistas, como prueban sus ensayos sobre "Los economistas ilustrados españoles frente a la empresa pública" (1992), sobre "La influencia alemana en los economistas españoles de la primera mitad del siglo XX" (2002), su "Cronología de la historia de la economía y del pensamiento económico en España, 1492-1975" (2004), o sus trabajos sobre "La Escuela de Salamanca en el siglo XVI español" (1999), a los que volvería en el ya citado discurso de ingreso en la Academia de San Telmo (2017). Por último, nos dejó numerosos estudios biográficos sobre economistas y personajes históricos de los siglos XVIII al XX: varios sobre Cabarrús y sus iniciativas económicas, no sólo las directamente relacionadas con el Banco de San Carlos; las de otros personajes del siglo XVIII –como Uztáriz, Bernardo Ward, o Campomanes–; la de José Echegaray, ministro de Hacienda entre tantas otras actividades en áreas tan diversas, y artífice de la concesión del monopolio de emisión al Banco de España en 1874; la de Gaspar Remisa y Miaróns, consejero del Banco de Isabel II y promotor de su fusión con el de San Fernando; la del marqués de Salamanca, José María de Salamanca y Mayol –"Apogeo y declive de un empresario malagueño en el siglo XIX: el Marqués de Salamanca,1811-1883" (2016)–; y la de Ramón de Santillán, primer gobernador del Banco de España, cuyas *Memorias de 1808-1856* reeditó el mismo Banco en 1996, en cuidada versión de Pedro Tedde, como en 1982 había hecho de la *Memoria histórica sobre los Bancos Nacionales de San Carlos, Español de San Fernando, Isabel II, Nuevo de San Fernando y de España* (de 1858). Añadamos aún las biografías dedicadas a Cánovas del Castillo, sobre todo la de "Cánovas y la intervención del Estado en la economía", publicada en 1998 en otro homenaje, el dedicado en Antequera a su otro maestro, en "arte poética" (*De economía e historia: estudios en homenaje a José Antonio Muñoz Rojas*), o la ya citada sobre Marjorie Grice-Hutchinson, incluida en su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo en 2017.

Otra importante área de publicaciones de nuestro amigo *Piero*, menor en extensión, pero no en la importancia que para él tenía y el hondo significado que nos presta a la comprensión de su personalidad, es la que dedicó a sus creaciones literarias, como poeta principalmente. Una actividad que no era conocida por muchos de sus colegas, y que en realidad hubo de quedar preterida, aunque nunca del todo abandonada, en las últimas décadas debido a la acumulación de encargos y tareas de investigación histórica y económica. De hecho, como "poeta malagueño", antes que como "historiador de la economía en la universidad y en el Banco de España" le han recordado algunas de las notas necrológicas publicadas tras su fallecimiento en su tierra natal.

Manifestó en repetidas ocasiones su distancia o nula afinidad con la poesía "castellana" o de tema castellano, y su dependencia de los temas y estilos de los poetas andaluces, incluidos los malagueños de adopción. Sus primeras creaciones

revelan ciertamente una clara influencia juanramoniana, como es el caso de su primera obra *Preludio y fuga*, editada por Ángel Caffarena (Málaga, 1968), que todavía está presente en su libro *Sonetos Andaluces*, editado mucho tiempo después por la Diputación Provincial de Málaga en 1986. Pero en esta obra, y aún más en la que puede considerarse la más representativa de su idea poética, que es *Primera playa* (Editorial Arenal, Jerez de la Frontera, 1984), se percibe una clara tendencia hacia registros serios, incluso pesimistas. Algún crítico como el poeta Antonio Pereira la describió como "un tratado de la debatida luz, del azul limpio del aire y de la claridad", sin dejar de advertir también el "carácter plástico y dramático" de sus versos; pues es evidente que esa complacencia con la luminosidad del sur no evitan la propensión del autor hacia la duda melancólica, o incluso hacia un claro escepticismo existencial ante la conflictiva convivencia del "color y la sensualidad con el dolor y la muerte ineludibles", y ante la fugacidad del éxito de los creadores, esos "dioses vulnerables" a los que dedica la tercera parte de la obra.

El mismo pesimismo subyacente se observa en otras creaciones suyas posteriores, pues nunca dejó de publicar poemas o relatos en prosa en ocasiones diversas, en obras colectivas o como regalos personales a sus amigos. "Los peces abisales", por ejemplo, poema de factura abstracta, ya más influido por el surrealismo de Aleixandre, publicado en *Cuadernos Hispanoamericanos* de 1980, en el número dedicado a Julio Cortázar, se presenta como "la historia de alguien que busca su imagen perdida / en la transparencia recóndita de los espacios silenciosos" (un niño absorto ante la visión del monstruo –el ajolote– en el acuario), y sus últimos versos revelan ya aquella querencia pesimista de Pedro Tedde, aparentemente tan opuesta a su carácter afable, siempre jovial y constructivo:

> "hay otra mañana en la tierra, de génesis o destrucción,
> y la sonrisa se precipita en la materia del abismo".

También en *Cuadernos Hispanoamericanos*, en 1979, había publicado "Claro lenguaje de oscuro pasado", en el homenaje de la revista a Octavio Paz; y antes aún, en 1974, en la revista *Litoral*, en el número 45-46 dedicado a narrativa andaluza –"Los andaluces cuentan" –, había aparecido "El salvador", un breve relato de poco más de tres páginas definitorio del imperio del azar sobre el destino, sobre la vida y la muerte.

Pedro Tedde fue, por tanto, un destacado cultivador de la creación literaria, asiduamente en su primera edad adulta, e intermitente pero constantemente en el resto de su vida. Se reclamaba discípulo directo del gran poeta antequerano José Antonio Muñoz Rojas, curiosamente dedicado a tareas administrativas –no sólo, pero principalmente de gestión cultural– dentro de una gran entidad bancaria, como secretario de la Sociedad de Estudios y Publicaciones del Banco Urquijo; y

recibió también la influencia y la amistad de otros poetas, como el amigo y colaborador de Muñoz Rojas, el también malagueño Alfonso Canales Pérez-Bryan.

El mundo de la cultura malagueña ha lamentado su pérdida con dolor y cariño, recordando que por Madrid pasaban a visitarle frecuentemente no sólo sus amigos de la adolescencia y juventud (Francisco Javier Carrillo Montesinos, Francisco de la Torre...), sino otros personajes de la vida académica, artística y literaria de su tierra, como Manuel Alcántara o Eugenio Chicano (el promotor del museo Picasso de su ciudad), convirtiendo su casa madrileña, como ha recordado una nota de la prensa local, en una auténtica "embajada cultural" de Málaga en la capital de España.

Pedro Tedde fue ante todo un amigo entrañable, una persona literalmente amable, que se hacía querer por su integridad y el afecto y moderación que presidían todas sus relaciones sociales. Se ha dicho de él que fue ingenuamente bueno, porque no creía en la malicia de nada ni de nadie. Pero yo no creo que fuera natural o espontáneamente bondadoso, aunque eso pudiera deducirse de la exquisitez de su trato y la habilidad diplomática en el manejo de cualquier situación. Buena parte de su obra poética nos revela su visión dura, implacable, esto es, objetiva, del lado oscuro de la existencia. Y nadie puede poner en duda su inteligencia y sabiduría, a la vista de toda su ingente y diversa obra. Creo por lo tanto que no era ingenuamente bondadoso, sino reflexivamente bueno, por convicciones morales y prácticas, precisamente por ser un verdadero sabio.

Son estas, en cualquier caso, especulaciones sinceras de un colega, que se honra en figurar entre sus compañeros y amigos, pero que nunca le conoció bien del todo. Tal vez seamos muchos los que nos preguntamos si alguien le conoció "bien del todo". Porque, eso sí, la personalidad de Pedro Tedde siempre estuvo y está rodeada de cierto halo de misterio, que tal vez no sea sino una sensación exagerada de lo que en él no era sino una estudiada discreción; y que tal vez se fuera alimentando por la coincidencia de una serie de circunstancias casuales o "mágicas" que salpican su biografía. Ni él ni su esposa recordaban cómo eligieron su residencia en Madrid; o mejor dicho, recordaban que eligieron la vivienda sin percatarse del nombre de la calle en que estaba emplazada ("Juan Ramón Jiménez"), por cierto casi paralela y a unos pasos de otra, la calle "Ramón de Santillán". Más de uno habremos reflexionado sobre el paralelismo entre *Piero* y su indiscutido maestro literario, Muñoz Rojas, la coincidencia en ambos de los dos quehaceres, el profesional –relacionado con la banca– y el artístico –la poesía–. O sobre el recorrido circular desde los primeros años juveniles de Tedde en el "Pío XII" a su retorno a la misma casa –la Universidad CEU– más como hijo-prodigio, abundoso en méritos y virtudes, que como hijo pródigo. Incluso su misma muerte está rodeada de circunstancias un tanto misteriosas, nunca del todo explicadas a su familia, hasta el punto de que en el resumen de su biografía

que publica Wikipedia sigue figurando esta indiscutible causa de su fallecimiento: "Enfermedad".

Pedro Tedde dedicó, como hemos visto, varios trabajos al estudio de los clásicos o "preclásicos" del pensamiento económico de la Escuela de Salamanca, y también a la mejor especialista en el tema, la economista inglesa Marjorie Grice-Hutchinson, que acabaría convirtiéndose en malagueña de adopción: allí se casó, en 1951, con el agrónomo alemán, barón von Schlippenbach, residente en Málaga, y allí pasó desde entonces buena parte de su larga vida, compatibilizando durante un tiempo sus investigaciones y la docencia en la universidad malagueña, como profesora extraordinaria de Historia Económica, con su dedicación a diversas tareas humanitarias. No coincidieron ambos –Pedro y Marjorie– en aquella universidad, claro está, pues eran entonces los años de infancia y adolescencia de nuestro compañero. Marjorie murió en 2003, y fue enterrada en el cementerio inglés de la ciudad, que ella había cuidado con esmero y cuya primera tumba había acogido, casi dos siglos atrás, los restos del irlandés Robert Boyd, colaborador de Torrijos en el frustrado alzamiento de diciembre de 1831, y fusilado con él y sus compañeros en la playa malagueña de San Andrés. Hacía mucho tiempo que Tedde había regresado a Madrid, pero se desplazó a Málaga en abril de 2003 para asistir al entierro-funeral de la economista británica. Pero pocos años antes, en 1999, había participado en el homenaje que la Universidad malagueña le había dedicado a ella en la revista *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*; y lo hizo "no con un artículo científico –recordaría él más tarde-, sino con un poema sobre Robert Boyd, el irlandés caído junto a Torrijos". Como era su costumbre, dedicó a la ilustre escritora unos versos, en este caso los que él había escrito en homenaje a Boyd, aplicables y dirigidos después a la propia Marjorie. Valgan también las últimas palabras de ese poema para que conservemos siempre el recuerdo de su autor, el gran historiador y economista, el amigo entrañable que escribía y regalaba versos como estos:

> "Que la inconsciente luz de quienes viven libres
> proteja para siempre tu memoria".

Vicente Pérez Moreda
Académico de número de la Real Academia de la Historia

† Excmo. Sr. D. Carlos Seco

NECROLOGÍA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS SECO

El 12 de abril pasado, en la noche del sábado al domingo de Gloria, falleció, en la soledad colectiva del hospital de San Rafael de Madrid, Carlos Seco Serrano. En lo religioso, murió como católico, consecuente con la fe que practicó siempre; en lo clínico, fue una de las más ilustres víctimas del COVID 19 que, revistiendo la figura de una infección urinaria resistente al tratamiento antibiótico, acabó con su fuerte naturaleza en pocas horas. De esta férrea salud se jactaba don Carlos y nos admirábamos sus compañeros de Academia, que no recordábamos ninguna ausencia, en años, a nuestros actos públicos, nuestras sesiones académicas y nuestras comisiones, hasta que, muy reducidas sus facultades y su movilidad, no pudo acompañarnos más. De esa salud dan fe las cerca de 1.400 asistencias, prácticamente continuadas, a nuestras juntas de los viernes.

España ha perdido, en estos momentos que se precisa tanto de elementos conciliadores, una autoridad respetada e independiente, una de las figuras más preclaras de su presente intelectualidad.

Nacido en Toledo el 14 de noviembre de 1923, era Carlos de rancia estirpe militar castellana de raíces vallisoletanas, cuya hidalguía, litigada en Medina del Campo, se remontaba al siglo XVII. Figuraba grabada heráldicamente en el sello que portaba en su dedo anular y con el que solía jugar en momentos de impaciencia. Castellano también en su manera de ser: caballeroso, austero, elegante, retraído, poco dado a reflejar emociones, comedido y parco en las palabras, ha sido un analista crítico y severo especialmente en sus últimos años; su fuerte carácter podía trocarse, de comprensivo y liberal, en desdeñoso y altivo si advertía un atisbo de fatuidad en su interlocutor... Aunque un tanto cascarrabias en su vejez, no era en absoluto inmune al calor de la amistad, al agradecimiento e incluso a la ternura.

Pese a todas estas connotaciones genéticas y locales, siempre se ha manifestado opuesto y denunciante de un castellanismo añejo, intransigente, en el que cifraba muchos de los males de España, primer fomentador del separatismo, especialmente el catalán, que él vivió con especial tristeza y preocupación. "Replicar a los separatismos divorciados de la historia negando la múltiple realidad histórica en que se resume lo español, sería el peor de los separatismos. Seria empeñarse en desconocer a España allá donde España deja de ser Castilla",

afirmaría, arremetiendo por igual contra los que consideraba "separatistas" como contra los que tildaba de "separadores". Con una preciosa imagen identificaría su ideal de comprensión nacional, especialmente aplicable al "problema catalán", la amistad, humana e intelectual, entre dos grandes poetas: el toledano Garcilaso y el barcelonés Boscán, que calificó de apertura, generosa y fecunda, a todas las versiones de España...Carlos Seco llegaría a considerarse tan toledano como barcelonés.

El recuerdo más extendido de don Carlos Seco se haya ligado a una polémica definición por él acuñada de la España actual como *nación de naciones*, como una sociedad política compleja, muy en consonancia con el criterio de su admirado Cambó, considerando que la diversidad constitutiva de España, entendida como pluralidad general, es enriquecedora y positiva y abarca e integra a todas, que son, a su vez manifestaciones diferenciadas de su propio ser nacional.

Porque en Carlos Seco cabe apreciar al historiador, al pensador, al educador y al político.

***

Hijo del oficial de Infantería don Edmundo Seco Sánchez y plenamente integrado en la comunidad militar, los primeros años de Carlos Seco transcurrieron en su ciudad natal, a la que se sintió siempre muy vinculado y que le reconocería como hijo insigne. Su domicilio estaba situado a un lado y a la sombra, alegórica y física, de la inmediata mole del Alcázar, en cuya Academia Militar estaba aquél destinado. Casa visible aún desde la terraza de su ala oeste, que gustaba mostrar a cuantos coincidíamos con él en el Museo del Ejército.

Por motivos de traslado de destino profesional paterno, la familia pasó a la costa rifeña del Protectorado de Marruecos, donde ejerció don Edmundo funciones militares y civiles. Carlos conservaría un recuerdo especial de los paisajes marroquíes, tanto rurales como urbanos, como demostraría en diversas visitas y participando en los proyectos culturales que tuvieron lugar entre 1995 y 2007 en Melilla. En alguna ocasión compartimos Seco, Joaquín Vallvé y yo la evocación de "la blanca Tetuán", llena de vida, de ruido, de color y de luz, con la que nos relacionábamos por diversas razones.

De los tiempos del Protectorado marroquí emerge su primer contacto con una Monarquía que él defendería, documental y reflexivamente convencido, en toda palestra y respecto a casi todas sus encarnaciones contemporáneas. Aún vívida, casi un siglo después, evocaría la visita a Tetuán de Alfonso XIII y Victoria Eugenia de 1927, con motivo de sus bodas de plata con el trono y del fin de la terrible guerra norteafricana: la aparición, entre el fervor multitudinario sin excepciones, de unos reyes modernos, sin coronas ni mantos de armiño, circunstancia esta última un tanto decepcionante para un niño de cuatro años

Su subsiguiente y casi inmediato recuerdo trascendente, sorprendente, contradictorio e incomprensible para quien ya hacía deducciones propias, tendría lugar cuatro años después en Villa Sanjurjo, que el advenimiento de la II República convertiría en Villa Alhucemas: masas igualmente exaltadas, pero esta vez marcadas por la repulsa y el odio –él así lo señala– que por el fervor patriótico, que habían cambiado los "vivas" por los "mueras", exigiendo cambiar por la tricolor la bandera que ondeaba en el balcón principal del edificio de la Intervención Civil donde se alojaba la familia Seco. Dos disposiciones populares que en su mente infantil le resultaba difícil conciliar pero que le ayudarían a comprender poco más adelante los vaivenes del devenir patrio.

El comandante de infantería Edmundo Seco pasó a mandar un batallón de ametralladoras acampado en Dar Rius, junto al río Kert, a 75 km. de Melilla, donde 15 años antes había sucumbido heroicamente el regimiento de caballería Alcántara, durante el desastre de Annual, pero el domicilio familiar se encontraba, sin embargo, en Melilla, en un pabellón frente a la propia Comandancia. Su hijo, Carlos Seco Serrano, joven de doce años, cursaba el bachillerato en el Instituto de Enseñanza Media melillense. En él ya había nacido la pasión por el conocimiento y enseñanzas del pasado, alentada por una sencilla maestra local cuyo recuerdo siempre veneraría, aunque más bien dirigida hacia la Historia del Arte que, mucho más tarde, consideraría clave metodológica insoslayable para todo historiador.

Al ocupar el general de brigada Manuel Romerales Quintero, en marzo de 1936, la comandancia de la circunscripción oriental del Protectorado, con sede en esta plaza, frente a la verja del parque dedicado a la sazón a García Hernández, el comandante Seco fue designado como su ayudante, puesto de confianza que determinó el retraimiento en el trato por parte de aquellos de sus compañeros que preparaban el Alzamiento y que, pese a ser conocidas de todos sus ideas conservadoras y su religiosidad, temían una delación de sus planes de cuyo conocimiento fue excluido. La relación entre Romerales, encargado de prevenir y evitar cualquier sublevación, y Seco, comprometido con la lealtad a la República, era estrecha y notoria.

En la tarde del 17 de julio, el general Romerales, ante la inquietante noticia de la reunión clandestina de la oficialidad comprometida en la Comisión de Límites ultimando el golpe que debía producirse al día siguiente, convocó urgentemente a su despacho a algunos de los oficiales más afectos. Edmundo Seco fue uno de los pocos que aconsejó a su general resistir, pero carente éste de medios para hacerlo, fue detenido poco después al adelantarse el levantamiento. Seco, junto con otros que le acompañaban, fue requerido para secundar la sublevación militar y tras manifestar éste públicamente la lealtad a su jefe, fue inmediatamente detenido. La suerte de Romerales se decidió en pocos días, pero Edmundo Seco fue internado en la prisión militar del fuerte de María Cristina en el Polígono de Melilla,

en espera de un juicio que habría de demorarse, casi un año entero. De todas estas circunstancias era perfectamente conocedor y consciente su hijo, Carlos Seco, como prueba el relato que él mismo ha hecho en diferentes ocasiones de estos acontecimientos, subrayando la fuerte impresión que sintió al oír la proclamación del estado de guerra bajo los balcones de su propia casa, con las consecuencias que ello podía traer para los suyos.

Los meses siguientes pasaron para la familia en permanente zozobra. Trasladado el preso al Fuerte Hacho de Ceuta, amigos bienintencionados daban vanas esperanzas a la madre y al hijo señalando que lo peor que podría suceder era el perder la carrera, lo cual era de por sí una tragedia para una economía basada en ella y un supuesto deshonor entre antiguos conocidos de una sociedad muy cerrada. El 15 de junio de 1937 se ejecutaba, sin embargo y en la propia prisión, la inicua y paradójica sentencia de ser pasado por las armas por el delito de rebelión.

Durante su cautiverio, D. Edmundo había continuado practicando el dibujo y la acuarela, para los que había probado gusto y habilidad, dedicando la última de estas, ultimada horas antes de su muerte, y que representaba un zoco marroquí, a su hijo Carlos, quien manifestaría su deseo de que el conjunto de estas obras que él conservaba, quedasen a su muerte en propiedad de la Academia de la Historia, ya que "[s]e trata de testimonios excepcionales de lo que era una prisión militar en los días de la guerra civil, y constituyen, por consiguiente, la ilustración de un capítulo de nuestra historia que merece ocupar lugar destacado en el museo de nuestra R. Academia".

De labios de Carlos conocí, como algunos otros, los traumáticos pormenores inmediatamente anteriores de la despedida de la familia y de su propio estupor ante unas imputaciones en las que él sólo veía el testimonio hasta las últimas consecuencias de unas virtudes militares y de la lealtad otras tantas veces mostradas e inculcadas en casa. En la superación de esta crisis mucho tuvo que ver la última encomienda del militar a sus hijos de perdonar evangélicamente a sus ejecutores y de trabajar, en la medida de sus posibilidades, por una auténtica reconciliación nacional: "perdono a los que consciente o inconscientemente contribuyeron a mi descrédito y a mi muerte", dejaría escrito en su última voluntad, porque le preocupaba su desaparición, pero también que su memoria fuese calumniada o su actitud tergiversada. Siguiendo esta exhortación, Carlos Seco no sólo perdonó, sino que nunca quiso aprovecharse de su condición cierta de víctima; fueron otros quienes se la pidieron recordar, atendiendo a motivaciones diversas. Seco admiraría en Claudio Sánchez Albornoz, a quien recibiría en Barajas al regresar del exilio en 1976, su talante ejemplar, sin pronunciar "ni una frase condenatoria o vindicativa", lo que venía practicando él desde su propia tragedia.

La conservación de su aprecio por la institución militar quedaría reflejada en su opinión manifiesta y en sus escritos. El Ejército haría público reconocimiento 60 años después mediante el otorgamiento por Juan Carlos I de la gran cruz del

Mérito Militar, con distintivo blanco, "en atención a sus méritos", pero también a sus "circunstancias". La imposición tuvo lugar, con toda pompa y oportunidad en la Academia de Infantería, al otro lado del Tajo, frente a la antigua, heredera de aquélla en la que ingresó y a la que fue luego destinado Edmundo Seco. El Jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general José Faura, reconoció públicamente las virtudes castrenses del padre y, en su hijo, su enorme aportación a la historia militar, en tiempos poco receptivos en las aulas universitarias.

Su trayectoria, en efecto, era doblemente ejemplar, docente y constructiva: por su trabajo intelectual y por su actitud vital personal. Seco ha definido al Ejército de nuestro momento, juntamente con el Rey, como la institución que mejor representa el sentido de la continuidad y del servicio, factor de nuestra paz, afirmando respecto a la actitud de don Juan Carlos ante los acontecimientos políticos trascendentales que le tocó vivir como "[e]l más alto ejemplo de comprensión y generosidad magnánimas", frase que pudiera sorprender en boca del hijo de un icónico defensor de la República.

Finalizada la guerra, la familia, compuesta por la viuda y tres hijos, se trasladó a Madrid, a la calle de la Madera, al modesto piso donde vivía una hermana de don Edmundo. Carlos lo evoca muy dañado por la guerra, del que se habían arrancado las puertas para poder quemar su madera y de baño vecinal compartido, pero que gozaba de una ventaja indudable, su proximidad al caserón de San Bernardo, sede a la sazón de las facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias, de la Universidad Central de Madrid. En la primera de ellas empezó Carlos a cursar los "estudios comunes" en 1941, mientras compaginaba el horario con algunos trabajos con que ayudar en una casa sin derecho a pensión alguna.

Lector infatigable y dotado de una extraordinaria capacidad de trabajo, ya estaba decidido por la sección de Historia y su experiencia vital no era ajena a esta elección, ya que podría responder a su inquietud de hallar razones o raíces para la terrible tragedia nacional que supuso la Guerra Civil, cuyo impacto en su hogar y en su vida había sido tan determinante.

En la nueva sede de la Ciudad Universitaria, su despierta inteligencia y su gran tesón le permitieron finalizar con gran brillantez la carrera con premios extraordinarios de licenciatura (1945) y de doctorado en 1950, y descubrir también su deseo de compartir sus conocimientos con la aplicación a la docencia y progresar en ellos mediante la investigación propia. Tras compartir durante varios años la primera como profesor de enseñanza media en el instituto Ramiro de Maeztu, con la investigación como becario del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pasa Carlos Seco a ser profesor en la Universidad Central, opositando y ganando en 1953 la adjuntía de Historia General de América. Como becario de la fundación Conde de Cartagena y pensionado por la Real Academia de la Historia, trabaja en el Archivio Mediceo de Florencia en 1956.

Nada en su vida debería don Carlos al favor, pero en los claustros madrileños dos maestros, a los que honraría en sendos trabajos, le dejarían profunda y especial huella y le vincularían a sus proyectos: Ciriaco Pérez Bustamante y Jesús Pabón. El primero de ellos había dirigido su tesis doctoral: *Relaciones diplomáticas entre España y Venecia en la época de Felipe III*. De ella don Ciriaco reconocería generosamente haber sacado datos para sus propias investigaciones. Sólo la conocemos fraccionada y ampliada por realizaciones posteriores hasta 1959, publicada, en forma de ensayos, artículos o prólogos por el *Boletín de la Academia de la Historia*, la Universidad de Madrid, *Arbor* o Espasa-Calpe.

Esta característica de nunca dar por concluido un trabajo, volviendo a él, sería muy destacable en Carlos Seco. El estudio realizado sobre esta base: *El marqués de Bedmar* y la política de España en Italia, analizando en feliz semejanza la estancia del plenipotenciario en Venecia (1607-1618) como un drama en tres actos y epílogo, es, además una pieza literaria. Porque el autor había alcanzado ya un estilo propio, pulcro, exacto, muestra de un dominio del lenguaje que pocos pueden alcanzar. Miguel Artola, con quien compartiría *La España de Fernando VII*, no se cansaría de elogiar "su bien cortada pluma".

Pérez Bustamente, detentador de la cátedra de *Historia Universal de la Edad Moderna* y de la acumulada más tarde de *América en la Edad Moderna y Contemporánea,* que ya le había abierto el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, le asociaría al magno proyecto de potenciar la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra, con nuevos volúmenes preparados y acompañados por estudios históricos preliminares de sus alumnos más destacados, como Juan Pérez de Tudela, Miguel Artola, Manuel Fernández Álvarez o Jorge Campos, que pudieron escoger sus preferencias. El primero se centraría en textos indianos y el último en los románticos. A partir del nº 72 de esta colección, la participación de Carlos Seco se repite hasta pasada la década siguiente, respecto a los trabajos, personajes y época de Fernández de Navarrete, de fray Prudencio de Sandoval, de Godoy, del marqués de San Felipe...resultando el dedicado a Larra uno de los más elogiados de toda la antología: "La crisis española del siglo XIX en la obra de Larra" en que analiza la evolución de sus ideas en relación con los sucesos políticos y la situación social de su tiempo. En su evocación de "Fígaro", de 1960, cifra su propia vocación periodística que llegaría al extremo de provocar entrevistas y contactos personales con figuras mayores que supiesen informarle sobre momentos y circunstancias que él no había vivido. Aprovecharía sendas visitas a Buenos Aires, con motivo de congresos americanistas entre los que, sin perjuicio de sus otros objetos de atención, militó, para departir y estrechar lazos, desde entonces permanentes, con Claudio Sánchez Albornoz.

La relación entre Bustamante y Seco, mentor y pupilo, fue especial, estrecha, ejemplar; basada en una mutua admiración y en la circunstancia de que ambos eran víctimas de la Guerra Civil en las personas de sus padres, en bandos

opuestos, ya que el de don Ciriaco había sido fusilado, pese a su ancianidad, por los republicanos, en 1936. Convencido éste de lo inexorable de la contienda desde los desmanes de 1934, y don Carlos de que faltó generosidad y comprensión en ambas partes para evitarla, convencido de que hubo oportunidad de diálogo. Siempre la vio como una guerra en la que la culpa la tuvieron unos y otros: "No salvo ni a los de la derecha ni a los de la izquierda, y hay que evitar poder llegar otra vez a una situación como esa".

Un homenaje a su maestro, publicado en la *Revista de Indias* que éste dirigía y de la que venía siendo redactor Carlos desde 1948, constituye el mejor estudio sobre la obra y personalidad de quien fuera una de las autoridades culturales del momento. En esta publicación y en 1955 había ensayado una brillante incursión en el americanismo: "Algunos datos definitivos sobre el viaje Hojeda-Vespucio", con grandes aportaciones sobre la salida de la expedición, el número de naves empleado, lugar de partida desde las Canarias o el rol de la tripulación. Investigación que completaría y expondría en el Congreso de Historia del Descubrimiento organizado por la Academia de la Historia en 1992. Una vez fallecido don Ciriaco, en 1975, don Carlos prologaría la edición póstuma de su *España de Felipe III*, tomo XXIV de la de Menéndez Pidal (1979).

Pero si Pérez Bustamante fue importante en su vida, aún lo fue más un hidalgo sevillano: Jesús Pabón y Suárez de Urbina, a quien conoció mientras cursaba el último curso de la carrera. Pabón acababa de reincorporarse a su cátedra de Historia Contemporánea, tras haber sufrido un periodo de confinamiento –político en su caso– en 1944, por haber promovido un escrito de adhesión a don Juan de Borbón, a pesar de su pasado de hombre de la CEDA, junto con otros eminentes catedráticos: López Ibor, confinado en Barbastro; Alfonso García Valdecasas, en Alcañiz, o Julio Palacios, en Almansa.

Impresionado por el trabajo intelectual y el comportamiento de quien se convertiría en amigo y confidente, Seco compararía sus grandes valores con la situación posterior de pérdida paulatina de éstos entre investigadores y docentes: "el olvido de la ética tradicional (que noconvencional),la moral del éxito, la relativización de los valores espirituales me hace añorar de continuo el firme asidero de los criterios jamás abandonados por Pabón".

Carlos Seco vio en Pabón un modelo al que imitar, y Pabón en Seco al discípulo ejemplar, su prolongación en el tiempo debidamente adaptada a las actualizaciones investigadoras y metódicas. El sentido obsequio de Carlos a "Jesús Pabón: el hombre, el político, el historiador, en su homenaje", de 1978, recoge todos estos sentimientos.

Durante los años cincuenta la actividad como investigador y conferenciante de Carlos Seco se acrecienta, iniciándose una colaboración muy diversificada y amplia en revistas especializadas de las que la *Revista de Indias*, la de la

Universidad de Madrid, la de Occidente o el *Boletín de la Academia de la Historia* serán, paulatinamente, las más habituales.

En noviembre de 1957 gana Carlos Seco la cátedra de Historia General de España en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. Esta ciudad le marcaría indeleblemente al detectar en ella la huella viva del pasado en sus arquitecturas urbanas y en su vitalidad, y Cataluña entera lo haría como fuerza regeneradora de la España total. En su trato coloquial dejaría colar, a partir de entonces, alguna frase o aforismo en catalán y el recuerdo de su alumnado fue constante, afirmando en confidencia que en Barcelona tuvo discípulos y que en Madrid sólo alumnos.

Su gran labor, patente en sus trabajos e investigaciones sobre la historia catalana, en el gran número de tesis doctorales por él dirigidas y en la dirección del Índice Histórico Español, fue reconocida en su ingreso como correspondiente de la Real Academia de la Historia por esa ciudad en 1967 y como numerario de la Academia de Buenas Letras de la misma, en 1970. Actividad completada por la que desde el año anterior desempeña como profesor de la Escuela Diplomática de Madrid, que durará hasta 1979.

El núcleo de su actividad científica cardinal se desarrolla en esta etapa fructífera de más de dos décadas. En ella don Carlos muestra conocimiento y talento fuera de lo común para tratar los temas más diversos. Inicia unos que perfeccionará o completará más tarde, a veces años más tarde, y se convierte en un autor "de moda" por la originalidad de sus planteamientos.

La figura de Alfonso XIII es analizada, bajo una nueva óptica, en un brillante ensayo al que seguirían otros estudios reivindicadores que despertarían el aplauso o el disenso, según los sectores de una crítica que empezaba ya a polarizarse. Destacó la necesidad de alejarse de una imagen tópica y negativa, subrayando la figura del monarca como integradora e impulsora de la reconciliación entre los españoles, que nunca confundió la monarquía con el país, pero cuyo error fundamental fue no entender el problema nacionalista ni el auge de las aspiraciones regionalistas que ya estaban en marcha al comenzar su reinado.

No se puede comprender a Seco sin considerar su constante preocupación por compaginar unidad y diversidad nacionales.

Época la de Alfonso XIII para él sin duda convulsa a nivel mundial, pero también fructífera; edad de plata de la cultura española, desde las generaciones del 98 al 27, con empeño especial del Rey en el proceso de urbanización y en la lucha contra el analfabetismo. Uno de estos trabajos, el libro *La España de Alfonso XIII: el Estado, la política, los movimientos sociales*, recibiría el Premio de Ensayo y Humanidades "José Ortega y Gasset", en 2003.

Las grandes figuras de la Restauración, especialmente la de Cánovas, fueron objeto de su certero enfoque, consiguiendo la renovación de los estudios en torno a este período, ejerciendo una fuerte influencia entre los historiadores que se han

dedicado a él. Su monografía *Alfonso XII* es un estudio de su dimensión política en un periodo clave en el que se superan los pronunciamientos y se potencia la convivencia nacional gracias a la colaboración fructífera entre los dos partidos mayores, bajo un supremo arbitraje, precursora del bipartidismo.

A la consideración general de monárquico convencido y de "historiador liberal en tiempos dictatoriales" que a partir de entonces llegó a merecer, le llevó el profundo estudio de reyes y de reinados en los que destacaría luces y sombras personales con criterio desmitificador y de reinterpretación en un uso académico legítimo, revitalizando, de paso, el género biográfico. De un lado, la bondad de Carlos III; la justificada confianza de sus herederos Carlos y María Luisa en Godoy, al margen de la consabida y dudosa clave erótica generalizada; el "cristianismo" de Alfonso XII, tildado de agnóstico por Javier Tusell, por otra parte, buen amigo de Seco. De otro, la cobardía arraigada y reincidente de Fernando VII, una auténtica tara esencial, origen de su "transfiguración popular"; y el coincidir esencial con Galdós en la distinción entre las cualidades innatas de doña Isabel II –bondadosa, generosa y patriota– y los "condicionantes", ajenos a su voluntad, que las neutralizaron desastrosamente.

De todas las "testas coronadas" fue Dª. Victoria Eugenia de Battenberg, quien le mereció mayor admiración y afecto "desde la emoción del recuerdo y desde la convicción del deber", como señalaría en el recuerdo público que la Real Academia de la Historia le dedicó en 2009. Muy de cerca en su aprecio seguiría a "su reina", Dª. Sofía de Grecia.

En febrero de 1975, Carlos Seco pasa a ocupar, por concurso de traslado, la cátedra de Historia Contemporánea de España en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, de la que fue nombrado decano al año siguiente. Jubilado en 1989, continuaría su magisterio como profesor emérito hasta el año 1995 en que cesó su actividad docente universitaria.

Participaría al año siguiente, 1976, junto con el resto de los españoles, en la empresa, "casi milagrosa", de reconciliación acometida por Juan Carlos I en la que cifra la construcción de un Estado democrático, atento a la realidad de España y del tiempo, y que abrió camino luego a aspiraciones históricas de los pueblos españoles no castellanos, erróneamente sofocadas durante medio siglo. Espíritu que defendería hasta su muerte.

Porque Carlos Seco ha sido, no sólo un historiador excepcional, sino un politólogo, cuya formación en las ramas sociales y humanísticas relacionadas con la gestión de los asuntos de interés público se encuentra enraizada en el análisis y meditación de nuestra Historia, sin concesiones políticas ni ventajas personales e imbuido de un sentido común y de un instinto natural ausente de prejuicios. Fue enemigo declarado de las "historiografías oficiales", fueran de corte triunfalista y ditirámbica, o de memoria parcial, con persecución u ostracismo de disidentes,

en ambos casos. Preguntado por un periodista en 2007 sobre su opinión sobre la "memoria histórica" actual, declaró:

> Como historiador, no puedo rechazar la memoria histórica. Lo que no puedo aceptar es la memoria histórica parcial. Un historiador no puede concebir la Historia como un enfrentamiento entre buenos y malos. La misión del historiador está precisamente en buscar o entender la razón de unos y otros

En Madrid, Carlos Seco se manifiesta como hermeneuta de la historia política nacional aplicada y como un comentarista cuya opinión, apoyada por la claridad de exposición emanada de una claridad de pensamiento y envuelta en una forma literaria envidiable, se disputan los más importantes medios nacionales de comunicación en el género fundamental del periodismo, el artículo, sobre hechos de interés colectivo, social o político. Artículos "de fondo", como los contenidos en la sección de *ABC*, "La España de todos", acreditados en su indiscutible autoridad ética y en la experiencia que le proporcionaba toda una vida de estudio de la convivencia entre los españoles.

Retoma en este momento su relación con el guía Pabón, lúcido y aún activo, y con la Real Academia de la Historia, ordenando y desgranando el archivo de Eduardo Dato.

El domingo 5 de febrero de 1978 se celebraba la solemne recepción pública de Carlos Seco como académico de número de la Real Academia de la Historia, para cuya medalla XII había sido elegido el año anterior. El destino había deparado que pasase a ocupar la vacante generada por el fallecimiento de su venerado D. Jesús Pabón y que la presidencia del acto correspondiera a la de la propia Academia, encarnada en otro maestro de otrora, el insigne historiador del arte Diego Angulo, a quien correspondió también el discurso de contestación. La mesa presidencial la ocupaban también otras dos grandes figuras: El secretario perpetuo, Dalmiro de la Válgoma, y el censor, Luis García de Valdeavellano.

El archivo de Eduardo Dato sería la materia de su oración de recibimiento: *Perfil político y humano de un estadista de la Restauración; Eduardo Dato a través de su archivo*, en él demostró su maestría y predilección por los trazos políticos y humanos y su terminante interconexión.

El retraído Seco, de escasa vida social, encontraría una cálida acogida en el matrimonio formado por Válgoma y Elena Quiroga, pasando a ser del grupo de "íntimos", asistiendo a sus veladas en el ático de León 21, visitándolos en sus vacaciones veraniegas en el pazo de Nigrán y recorriendo con ellos la playa pontevedresa de Bayona. A Carlos Seco correspondería la ingrata labor de hacer la necrológica de don Dalmiro, fallecido en 2006, "huella viva de toda una época".

Deliciosa obrita llena de anécdotas y de recuerdos entrañables. Buena parte de la afección genérica a la familia real y al Ejército, detectable en cualquier momento analizado por Seco, está relacionada, a mi entender, con el calado que las "devociones" del pulcro Válgoma tenían en él.

El 15 de diciembre de 1986 recibía el Premio Nacional de Historia, el máximo reconocimiento anual a la mejor obra de un historiador dentro del aporte histórico de España: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, aunque cualquier otro de sus trabajos mayores pudiera haber merecido este galardón, al que completaban o completarían en el extranjero las Palmes Acadèmiques del Ministerio de Educación francés y la condición de Académico de Mérito de la Academia Portuguesa da Historia.

A la muerte de García de Valdeavellano, en 1988, fue elegido como trigésimo octavo censor perpetuo de la Academia y, como titular de la cátedra instituida para el curso académico 2003-2004 en honor de aquél, jurista por la Fundación Duques de Soria.

La censura académica la ejerció don Carlos con gran dignidad y acierto manifiestos en sus múltiples informes y en la dirección del *Boletín*. En las sesiones ocupaba la maciza butaca que correspondía a su cargo, a la izquierda de la presidencia, sirviéndose de su bastón para completar la misión de la campanilla y para requerir la atención o el silencio de la audiencia. En ocasiones, cuando su contera golpeaba el suelo alfombrado amortiguándose el sonido, la requisitoria se veía acompañada por su potente voz que imponía silencio y sobresaltaba a algún aletargado.

Su elegante despacho de censor en el edificio anejo del Palacio de Molins, habilitado para las necesidades de la Academia por su Director, Jesús Pabón, una década antes, decorado con los retratos de muchos de los personajes por él estudiados, amplio y solemne, ofrecía, sin embargo, poca comodidad a los visitantes y alumnos que lo frecuentaban. Sólo una butaca, frente al ilustre interlocutor, solía permanecer dispuesta, ya que el resto del mobiliario lo ocupaban pilas de legajos y publicaciones del trabajo que tuviese entre manos, al igual que la mesa principal y otros muebles auxiliares.

Fue en sus primeros años de académico cuando tuve la ocasión de conocerle en persona, tras una memorable conferencia sobre Leopoldo O´Donnell en un importante foro madrileño. O´Donnell, como otros personajes integradores y moderados, era objeto del estudio preferente de Carlos Seco, quien encomiaba su centrismo integrador, capaz de coordinar las ideologías –moderada y progresista– bajo el signo de su común liberalismo. La Academia le encargaría su biografía para el *Diccionario Biográfico Español*, junto a otras muchas. Don Carlos presidiría las jornadas que la Real Academia de la Historia dedicó a este personaje, con ocasión del 150 aniversario de su muerte, que tuve el honor de dirigir.

Establecida una relación que pasó de cordial a estrecha, en nuestro trato frecuente y en las dedicatorias manuscritas de sus obras con que me obsequiaba me llamaba "mi general". En todas ellas me expresaba su afecto en unos términos que su recato oral le impedía manifestar.

De trato lacónico, era tan poco amigo de manifestar sus sentimientos como del debate directo sin objeto, evocando a Julián Marías, repetía insistentemente: "no hay que intentar convencer a quien no se va a convencer", a no ser impelido por su sentido del deber docente. Su carácter, algo introvertido, agudizado en los aspectos más externos por la edad, la sordera y el desvalimiento de su soltería, podía resultar en ocasiones brusco y huraño, pero ocultaba una gran dosis de humanidad. Este temperamento, que padeció con mansedumbre un amigo entrañable suyo, otro de los pilares de la Academia, el complaciente Eloy Benito, no se reflejaba, sin embargo, en sus escritos, en sus conferencias y en sus dictámenes que rezuman, en su sencilla y elegante exposición, buen juicio, capacidad de comprensión y apertura al diálogo, consecuencia de un saber general y de un conocimiento poco común del corazón humano opuesto al sectarismo y a la pasión partidista. Su alumnado es testigo unánime a la hora de subrayar su paciencia de explicar lo evidente, de razonar lo obvio y de sobrellevar la jactancia, siempre que se tratase, efectivamente, de alumnos. Recordaba a muchos, últimamente y con especial afecto a Ángeles Civera –Ángels para él– y a Pablo González-Pola.

Aunque no fuera pródigo en expresiones humorísticas, tenía una gran agudeza, incluso autocrítica. Consciente de esa aparente contradicción entre su trato, sus escritos y sus muy famosas y concurridas clases, comentaría con humildad en una ocasión, esgrimiendo una irónica sonrisa, muy habitual en él, que hay personas que es mejor conocer por sus trabajos.

Su elegante presencia emanaba satisfacción: la que produce toda una vida dedicada a un trabajo gratificante regido por el rigor y la ética, que le invitaba a despreciar la crítica de quienes no considerase a su altura y deseaban presumir de que él tuviese en cuenta sus "particulares rabietas". Porque don Carlos fue inevitablemente polémico por la proyección política actual de sus reflexiones históricas que gustaba adaptar al día a día parlamentario y nacional.

Esa alegría interna se mostraba tarareando entre dientes, incluso en actos de cierta solemnidad, zarzuelas, a las que era muy aficionado, mientras lo acompañaba con movimientos de su peculiar bastón de empuñadura plateada y en forma de cabeza de ave que usó desde que le conocí por distinción y, más tarde, también por necesidad. Bastaba con que un compañero de sillón igualmente aficionado, como Eloy Benito, le susurrase unos compases, para que él los continuase durante largo rato. La muerte, casi consecutiva, de dos grandes amigos, el venerado

Gonzalo Anes, quien le correspondía con igual dosis de admiración y respeto, y el querido Eloy, le sumieron en una novedad anímica: la melancolía.

Algo misógino, su austera vida de solterón y el escaso tiempo que dedicar a otra cosa que no fueran sus múltiples compromisos intelectuales, le llevaban a frecuentar los restaurantes más próximos a su domicilio y a las sedes de sus actividades: los de los barrios de Chamberí y de las Cortes, donde, conocedores de sus preferencias y de acuerdo con la especialidad del día, procedían a servirle sin ni siquiera preguntarle. A los que le acompañábamos, sugería, pero no imponía, y siempre acertaba. Dulcero empedernido, aunque comedido, la cocina castellana era de su especial predilección: la medieval y contundente "olla podrida", el "platonazo" del Quijote, la morcilla, quesos y legumbres y alubias rojas del Arlanzón...

Los anticuarios de esos mismos barrios eran frecuentemente visitados por él, buen conocedor. En uno de ellos y tras varias visitas y forcejeos, adquirió un precioso retrato de María Luisa de Parma, ejecutado por José Madrazo en Roma, que quería constituyese su principal manda a la Academia, "que durante tantos años ha sido mi segundo hogar", junto con un San Pedro Nolasco, atribuido a Lucas Jordán, y otros óleos y dibujos de notable interés, así como buena parte de su biblioteca. Todo ello, junto con sus bienes inmuebles, constituye hoy su legado testamentario material de la Academia.

En otra tienda de antigüedades, de la calle del Prado, encontró un grabado de Leopoldo O´Donnell, que yo desconocía, pese a jactarme de poseer una buena colección, y que figura ahora en ella gracias a él, para el recuerdo personal de ambos próceres, tan relevantes para mí.

Feligrés asiduo y fervoroso de sus consecutivas parroquias, una de sus devociones era la de Jesús de Medinaceli, cuya basílica, tan próxima a la Academia, formaba parte también de su ruta frecuente y de su rutina.

De Madrid le gustaba todo, pero no resistía los calores estivales y, en cuanto se cerraban las actividades académicas, iba a Burgos, junto con su hermana Mari Luz, con la que pasó los últimos años en Madrid, cuando necesitaba de cuidados especiales. Burgos le fascinaba no sólo por su frescor veraniego y su gastronomía, sino como admirador del arte que encierra: "parece plasmar en su fisonomía el tránsito del otoño de la Edad Media al primer Renacimiento". Se preocupó siempre por la conservación de sus monumentos y sus piezas histórico-artísticas.

Fallecida su hermana, permaneció en la casa madrileña de la Ribera del Manzanares, moderna y muy luminosa, lo que apreciaba mucho, pero no sin echar de menos la suya de la calle Espronceda, separado de sus muebles de estilo y de sus archivos. El atento cuidado de sus sobrinos veló por él hasta su último momento.

Condecorado con la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio (2002), de los diversos homenajes en reconocimiento a su labor docente y de

investigación, fue el último el tributado a su antigüedad académica por el Instituto de España el 13 de diciembre de 2016, en el que el Instituto y la Academia me distinguieron al encargarme el merecido panegírico de nuestro decano. No pudo hablar, sino sólo agradecer con emocionados gestos; durante algunos minutos, los presentes tampoco pudimos hacerlo.

Fue el acto oficial final, emotivo y sencillo, de un hombre bueno y sabio que supone en la historiografía española un ejemplo de humanismo.

Hugo O´Donnell y Duque de Estrada, Duque de Tetuán
Censor de la Real Academia de la Historia

ALGUNOS DATOS SOBRE LA *TERRA SIGILLATA* DEL YACIMIENTO DE LA PLAZA DEL TORREÓN DE ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)

1. INTRODUCCIÓN

Buena parte de los vestigios hallados a lo largo de las distintas actuaciones arqueológicas practicadas en el barrio de Santa María de esta localidad (Fig. 1), donde está ubicada la plaza del Torreón[1], corresponden a un gran asentamiento romano con un ámbito residencial espléndidamente adornado con pavimentos musivos y pinturas parietales[2].

1 A lo largo de dos extensas campañas llevadas a cabo entre 1992-93 en la plaza del Torreón pusimos al descubierto lo que parece ser un amplio sector de la *villa* romana del barrio de Santa María. Los directores de la primera campaña fueron la Dra. Dña. Mª Dolores Fernández Rodríguez y D. Francisco Javier López Fernández (a quienes quiero expresar mi más profundo agradecimiento por permitirme estudiar materiales inéditos de dicha campaña), realizando durante la misma el trabajo de campo quien suscribe, como técnica superior arqueóloga. La dirección de la segunda fase del proyecto (1993) me fue encomendada por la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (JCCM). Asimismo, deseo hacer una mención muy especial a D. Esteban Moreno Guerrero (CSIC), por sus valiosas orientaciones.
Para no ser repetitivos, al respecto de anteriores intervenciones arqueológicas acometidas en otros sectores de este yacimiento, *cfr*: J. San Valero Aparisi. "Los mosaicos romanos de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)". *Noticiario arqueológico hispánico*. 3-4, 1-3 (1956), pp. 195-199; J. San Valero Aparisi. "Villa romana y mosaicos en Alcázar de San Juan", en *IV Congreso Nacional de Arqueología (Burgos 1955)*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1957, pp. 215-218; C. García Bueno. "Consideraciones sobre la villa romana de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)". *Tesela*. 3 (1997), pp. 3-32, en concreto, pp. 10-13; C. García Bueno. "Contribución al estudio de las primeras intervenciones arqueológicas realizadas en la villa romana del barrio de Santa María de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)". *Tesela*. 65 (2016), pp. 1-67, en concreto pp. 5-8 y 36-38; C. García Bueno. "Estudio de dos mosaicos inéditos procedentes de la *villa* romana del barrio de Santa María (Alcázar de San Juan, Ciudad Real)", en P. Castillo Pascual y P. Iguacel (editores). *Studia Historica in Honorem Prof. Urbano Espinosa Ruiz*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2018, pp. 309-338, en concreto pp. 309-310; J. A. Ruiz Sabina *et al*. "Nuevas aportaciones al conocimiento de los pavimentos musivos de la villa del barrio de Santa María (Alcázar de San Juan. Ciudad Real)", en *Actas del XIII Congreso de la AIEMA (Madrid, sept. 2015)*. Roma: L'ERMA, 2016, pp. 431-436, en concreto, pp. 431-432.

2 C. García Bueno. "Consideraciones...", *op. cit.* pp. 3-32; C. García Bueno. *La romanización de Ciudad Real. Poblamiento rural romano en el Suroeste del conventus Carthaginiensis durante el Bajo Imperio: las* villae *del barrio de Sta. María de Alcázar de San Juan y Puente de la Olmilla, Albaladejo (Ciudad Real)*. Tesis doctoral inédita. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015.

El elenco de mosaicos de tipo geométrico que pavimentaba diversos aposentos de esta *villa* constituye uno de los referentes arqueológicos más destacados de romanización aparecidos hasta el día de hoy en el espacio geográfico de la actual provincia de Ciudad Real[3].

Fig. 1: Mapa de situación.

Hasta el momento se han podido delimitar varias secciones de la planta de esta magnífica *villa* alcazareña: se ha excavado un vasto sector de la unidad doméstica, que incluye un amplio peristilo, y también ha salido a la luz parcialmente el *balneum*[4], formando todo ello parte de un complejo mucho más amplio[5]. Dentro del mismo posiblemente debía de quedar comprendido el conjunto de estructuras exhumadas en la plaza del Torreón (Fig. 2), localizada en el flanco suroeste del

3 *Cfr.* J. San Valero Aparisi. "Los mosaicos...", *op. cit*; J. M. Blázquez. *Mosaicos romanos de la Real Academia de la Historia, Ciudad Real, Toledo, Madrid y Cuenca*. Madrid: Instituto Español de Arqueología "Rodrigo Caro" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982, pp. 23-27; C. García Bueno. "Contribución...", *op. cit*., pp. 1-67; C. García Bueno. "Consideraciones...", *op. cit*., pp. 1-33; C. García Bueno. "Estudio de dos...", *op. cit*., pp. 309-338; J. A. Ruiz Sabina *et al*. "Nuevas aportaciones...", *op. cit*., pp. 431-436.

4 J. San Valero Aparisi. "Los mosaicos...", *op. cit*., p. 196.

5 *Cfr.* J. A. Ruiz Sabina y A. Ocaña Carretón. "Estructuras de transformación agrícola en el barrio de Santa María en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)". *Anales de prehistoria y arqueología*. 27-28 (2011-2012), pp. 241-252.

casco urbano de Alcázar, que viene a coincidir con la parte más elevada de la ciudad. La topografía del terreno se caracteriza por una suave pendiente, que buza desde la plaza del Torreón hacia las vecinas calles del Carmen y Gracia, donde se habían detectado los vestigios anteriormente mencionados.

La excavación de dos solares en dicha plaza ha puesto al descubierto una sucesión de habitaciones con suelos de tierra batida o de argamasa, algunas de ellas quizá pertenecientes a la *pars rustica*, como se colige de su cultura material (molinos rotatorios, machacadores, lascas de sílex tallado, cencerros...)[6]. A tenor de los datos recabados en las campañas de excavación realizadas hasta la fecha, no podemos saber fehacientemente si estaban integradas en un solo bloque arquitectónico, en el que destacaría la zona noble, provista de salas ceremoniales y corredores acondicionados con mosaicos, en torno a un patio, o si, como creemos más verosímil, se trataba de un establecimiento constituido por varios cuerpos arquitectónicos, esto es, un núcleo exento (la *pars urbana*) e instalaciones disociadas: dependencias destinadas a fines utilitarios, las que acogían al personal servil (tanto el doméstico como el de la hacienda), etc.

A pesar de que en ningún caso se hayan puesto al descubierto recintos completos, circunstancia derivada de la parcialidad del área excavada en la plaza del Torreón y las numerosas remociones del terreno, puede observarse que se trata de estancias de planta rectangular.

Los muros son de mampostería y estarían coronados por tapiales. Para regularizar los mampuestos, el tramo superior de algunos zócalos también estaba formado por tongadas de ladrillos, que eventualmente se han conservado *in situ*, aunque, por lo general, aparecieron en los niveles de derrumbe, junto a elementos cerámicos de cubrición (fundamentalmente *imbrices*, pero también algunas *tegulae*), documentados en gran número. En la fábrica de los muros se utilizó la piedra arenisca local (de color rojizo o verde amarillento). Estos bloques suelen ser bastante irregulares, muchos de ellos apenas sin desbastar, de dimensiones variadas, predominando los de mediano tamaño. El material conglomerante empleado era el barro. Algunos de los muros fueron enlucidos y revestidos de estuco, del que hemos recuperado numerosos fragmentos pintados con una amplia gama cromática (azul, rojo, verde, amarillo, negro, ocre, etc.). Desafortunadamente, no es posible reconstruir el diseño compositivo de ninguna de esas decoraciones pictóricas parietales, pues las placas de estuco, desprendidas de su soporte original, aparecieron muy fragmentadas.

La obligada brevedad impuesta por los límites de este trabajo nos impide extendernos sobre estas cuestiones, no obstante, cabe señalar de forma sucinta que la superposición de unas entidades habitacionales a otras ha incidido negativamente en los restos arqueológicos, al haber ocasionado la destrucción de algunas estructuras arquitectónicas, cortadas o arrasadas por otras ulteriores y,

6 C. García Bueno. *La romanización...*, *op. cit.*

a su vez, ha producido alteraciones en los estratos arqueológicos. Las numerosas intrusiones de periodos posteriores al tardorromano documentadas durante la excavación (fosas, derrumbes, arrastres, rellenos, etc., de épocas medieval, moderna y contemporánea) ponen de manifiesto la enorme complejidad interpretativa que encierra este yacimiento arqueológico[7]. Por lo que concierne a su evolución cronoestratigráfica, se observa la existencia de varios horizontes culturales (romano, medieval, moderno y contemporáneo), pero nos centraremos en el romano, ciñéndonos al tema concreto de este estudio.

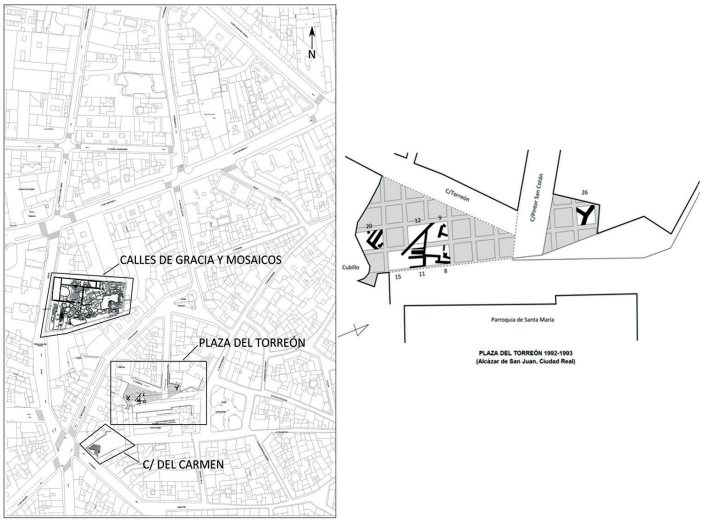

Figura 2: (Izqda.) Plano con la zona documentada durante las campañas de excavación de 1982, 1992-1993 y 2008- 2010. Dib.: Elaboración propia, a partir de los planos de PMC (1982), Fernández Rodríguez y López Fernández (1992), García Bueno (1992-1993), Ruiz y Ocaña (2008-2010). (Dcha.) Planimetría del yacimiento de la Plaza del Torreón, con indicación de los números correspondientes a las catas excavadas. Dib.: García Bueno.

7 La superficie aproximada del área a excavar en la plaza del Torreón era de unos 500 m². En las tareas arqueológicas empleamos el método de excavación en retícula. La considerable potencia estratigráfica del yacimiento, de unos 4 m de media desde el nivel de superficie (el suelo de la plaza), implicaba una gran inversión de tiempo al proponernos, como es lógico, alcanzar los niveles más antiguos y, por tanto, los más profundos, determinando esta circunstancia la metodología arqueológica a seguir. Descartamos la posibilidad de excavar "en área", dadas las limitaciones de tiempo impuestas por la duración de sendas campañas (siete meses), pues, de haber optado por dicho método de excavación, nos habría permitido excavar únicamente los estratos superiores, es decir, los de época contemporánea, habida cuenta la gran extensión del solar. Debido a la magnitud del mismo, habría quedado fuera de nuestro alcance documentar los vestigios de las etapas iniciales de habitación de este enclave. Por ese motivo nos planteamos dividir todo el espacio a excavar en cuadrículas, siguiendo el sistema clásico.

2. ESTUDIO DE LA *TERRA SIGILLATA* DE LA PLAZA DEL TORREÓN

Contamos con una ingente cantidad de *terra sigillata*. En particular, este yacimiento se ha revelado francamente fecundo en un tipo de material cerámico minoritario dentro del conjunto de las cerámicas finas de mesa bajoimperiales, que imita formas de la denominada TSAD y de las cerámicas tardías grises y anaranjadas[8], pero con técnicas de fabricación propias más cercanas a estas últimas[9]. Como es sabido, las producciones cerámicas de TSAD (*Terra Sigillata* Africana D) abarcan desde principios del siglo IV hasta la segunda mitad del siglo VII. Los alfares donde se producían estas piezas se hallaban en las provincias romanas del África Proconsular y de la *Byzacena*[10].

Los productos de diversos centros alfareros tunecinos se comercializaron a lo largo de los siglos IV-VI d. C. en numerosos puntos de la península ibérica, siendo muy apreciados por su cuidada técnica y su calidad, aunque durante la primera mitad del siglo VII esta descendió notablemente y se redujo de modo significativo el repertorio tipológico y compositivo, desapareciendo en la segunda mitad de la centuria.

Algunos de los fragmentos de *terra sigillata* recuperados en el transcurso de las dos campañas de excavación llevadas a cabo en la plaza del Torreón son de un tamaño considerable y nos permiten reconstruir la tipología de las piezas a las que pertenecen[11]. Es de reseñar que algunos platos de *terra sigillata* estaban más o menos enteros (cuadrícula 20, nivel XIII; cuadrícula 26, nivel VI; cuadrícula 11, habitación 2, nivel X, Fig. 6, n.º 6; Fig. 19, etc.). En el registro arqueológico consignamos algunos fragmentos con decoración a molde de motivos seriados, de rosetas, círculos dobles... (cuadrícula 20, nivel VIII, Fig. 10, n.º 11; Fig. 16, n.º 5) y algún fragmento de TSAC (cuadrícula 12, nivel IX, habitación 1). Igualmente, haremos alusión a algunos otros fragmentos significativos, tales como una base

8 Respecto a estas últimas, *cfr*. J. Rigoir. "Les sigillées paléochrétiennes grises et orangées". *Gallia*. 26 (1968), pp. 177-244; J. Rigoir. "Les dérivées des sigillées paléochrétiennes en Espagne". *Rivista di studi liguri*. 37 (1971), pp. 33-68; J. Rigoir e Y. Rigoir. "Des Dérivées-des-sigillées paléochrétiennes", en *Céramiques hellénistiques et romaines*. Tomo II. Besançon: Université de Franche-Comté, 1987. pp. 329-338; H. Pomarèdes, Y. Rigoir y G. Sanchez. "Production et consommation de vaisselle". *Lodévois. Archéologie du Midi Mediéval*. 26 (2008), pp. 17-43, especialmente pp. 22-32.

9 Respecto a estas, *cfr*. J. A. Paz. "La vajilla de cerámica hispánica tardía gris y naranja en 'Asturica Augusta' (Astorga, León). Conjunto C". *Ex Officina Hispana: cuadernos de la SECAH*. 1 (2013), pp. 217-255.

10 *Cfr*. X. Aquilué Abadías. "Estado actual de la investigación de la terra sigillata africana en la Península Ibérica en los siglos VI-VII", en L. Caballero Zoreda, P. Mateos Cruz y M. Retuerce Velasco (coordinadores). *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad: (II Simposio de Arqueología, Merida 2001)*. Madrid: CSIC, 2004, pp. 11-12.

11 *vid. infra*.

decorada con una figura de ánade (cuadrícula 15, nivel XX) u otras aves, como son palomas, cigüeñas..., además, hay varios fragmentos con grafitos (p. ej., se puede leer *CRAIV[S]* en uno de ellos, procedente de la cuadrícula 20, Sector C, nivel VII, habitación 4, Fig. 10, n.º 9).

Más adelante haremos una descripción detallada de algunos de esos materiales, pero previamente formularemos algunas consideraciones de carácter general sobre los mismos.

El barniz es predominantemente de color rojo, aunque también hay algunos fragmentos grises y otros quemados como resultado de una deficiente cocción, o incluso prácticamente carentes de barniz, acabados con un simple alisado.

Este yacimiento nos ha proporcionado abundante TSA, recubierta por un barniz cuyo color tiende al rojo anaranjado, en su mayoría poco brillante, más bien mate. La pasta, ocasionalmente de textura escamosa, es de un tono rojo ladrillo. Entre sus formas más frecuentes mencionaremos las páteras o cuencos carenados de borde ligeramente exvasado y los cuencos de labio vuelto (Figs. 3, n.º 11; 4, n.º 11; 5, n.º 7; 6, n.º 6; 8, n.º 16...).

De hecho, la mayoría de la vajilla de mesa de *terra sigillata* de la plaza del Torreón podría clasificarse según la sistematización tipológica de la TSA (*Terra Sigillata* Africana) o de la antes denominada TSP (*Terra Sigillata* Paleocristiana), sin embargo, una serie de características propias, que enumeraremos después, y una distribución geográfica muy específica, podrían hacernos pensar en su procedencia de alfares locales o regionales (al menos de algunas de las piezas), lo que planteamos aquí como hipótesis de trabajo. Por consiguiente, no todas las cerámicas de ese tipo serían de importación, sino probablemente imitaciones. Únicamente un análisis de las arcillas podría servirnos para determinar con certeza el punto de origen concreto de estas piezas.

No obstante, debido a ciertas características comunes, sugerimos la posibilidad de que varias de ellas provengan, quizás, de un taller localizado en las inmediaciones de Talavera de la Reina (Toledo). Sea como fuere, los paralelismos apreciables apuntan a que este enclave alcazareño se abastecía en buena medida de producciones de alfares hispanos, con los que debía de mantener relaciones comerciales bastante fluidas, pero sin quedar al margen del panorama de las importaciones.

Por lo que respecta a las piezas de TSH (*Terra Sigillata* Hispánica), su superficie está recubierta por un barniz algo más oscuro que la pasta, poco brillante, careciendo a veces de él. En muchos casos no tienen decoración, en otros únicamente se aprecian las líneas del torno. La decoración burilada es la más común, ya sea a modo de círculos en su interior o en el borde, aunque en algunos casos también se utiliza la técnica del estampado. En la decoración a molde, heredada de la tradición altoimperial, se emplean motivos seriados, de rosetas,

círculos dobles, pequeños motivos circulares, etc., siendo bastante excepcional dentro de este conjunto la composición de metopas [12].

Así pues, las decoraciones identificadas en nuestro estudio, aparecidas sobre los especímenes de TSH, son muy sencillas y no destacan por una gran originalidad ornamental. Se emplea repetidamente la ruedecilla, formando franjas y combinando a veces con la rueda del torno más marcada. Es de notar, en efecto, lo marcadas que están las estrías del torno, como si fueran intencionadamente un elemento decorativo *per se*, aunque por ahora carecemos de pruebas contrastadas que apoyen este supuesto y nos permitan confirmarlo.

La decoración incisa es una de las características que mejor definen estas producciones. Realizada a ruedecilla o burilada, son muy frecuentes las formas ovales, sobre todo en sentido horizontal, constituyendo franjas alrededor del borde y en el cuerpo, tanto en las paredes interiores como en las exteriores. En algunas ocasiones tienen decoración impresa a modo de círculos (sólo por poner algún ejemplo, la hemos constatado en varios fragmentos recuperados en la cuadrícula 8, nivel XIV o en la cuadrícula 20, nivel IV, Fig. 10, n.º 11).

La cocción, en términos generales, suele ser bastante buena, aunque no siempre es así. A veces fue de tipo reductor, lo que dio a esas piezas un color grisáceo, llegando incluso a quemarse en algunos casos; en otras ocasiones la cocción era mixta, pero habitualmente utilizaron una cocción de tipo oxidante, presentando muchos ejemplares una sección a modo de "sándwich", con un color oscuro en el interior y anaranjado en los exteriores.

La base de la mayoría de estas piezas es plana o bien tiene un pie ligeramente señalado.

La circunstancia de que la mayoría de los yacimientos en los que han aparecido materiales cerámicos análogos a los de la plaza del Torreón de Alcázar de San Juan estén ubicados en el sur de la península ibérica y de que esta cerámica pueda ser anterior a las producciones galas de *terra sigillata* gris y anaranjada paleocristiana (como era conocida según la antigua sistematización), llevó a Orfila[13] a un nuevo estudio y clasificación, con la denominación de "*Terra Sigillata*

12 Sobre los centros de producción de TSH, *cfr*. M. V. Romero Carnicero y P. Ruiz Motes. "Los centros de producción de TSH en la zona septentrional de la Península Ibérica", en M. Roca Roumens y M.I. Fernández Rodríguez (coordinadores). *Terra Sigillata Hispánica. Centros de fabricación y producción altoimperiales. Homenaje a Mª. A. Mezquíriz*. Jaén y Málaga: Universidad de Jaén y Universidad de Málaga, 2005, pp. 184-223; M. I. Fernández y M. Roca Roumens. "Producciones de *terra sigillata* hispánica", en D. Bernal Casasola y A. Ribera i Lacomba (editores). *Cerámicas hispanorromanas: un estado de la cuestión*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2008, pp. 307-332; F. Pérez Rodríguez-Aragón. "Los centros de producción de la *terra sigillata* hispánica tardía. Antiguos y nuevos centros, hornos y estructuras asociadas". *Oppidum*. 10 (2014), pp. 147-176, entre otros.

13 M. Orfila Pons. "*Terra Sigillata* Hispánica Tardía Meridional". *Archivo español de arqueología*. 66, 167-168 (1993), pp. 125-147; M. Orfila Pons. "Producciones de vajilla en la parte meridional de la Península Ibérica en el Bajo Imperio", en A. Malpica Cuello y J. C. Carvajal (editores). *Estudios de Cerámica tardorromana y altoimperial*. Granada: Alhulia,

Hispánica Tardía Meridional" (TSHTM), cuya terminología y línea argumental incorporamos a nuestra investigación.

Las características de las piezas de *terra sigillata* hispánica tardía descubiertas en la plaza del Torreón son prácticamente idénticas a las descritas por Orfila en las obras acabadas de citar, por lo que las clasificaremos como TSHTM[14]. A continuación sintetizamos los rasgos generales de este grupo cerámico del yacimiento en cuestión:

- Pasta de consistencia dura y compacta, con fractura a veces escamosa, que contiene partículas, por lo general, bastante grandes. Su gama cromática oscila entre el anaranjado y el negro, eventualmente incluso en la misma pieza.
- Barniz más bien mate, en el mismo tono de la pasta; en ocasiones puede tratarse de un simple engobe. El barniz que usualmente cubría las piezas de *terra sigillata* con frecuencia es inexistente en las del yacimiento alcazareño, quizá por no haberlo poseído nunca, ni tan siquiera en su origen.
- La cocción de estas piezas es mayoritariamente oxidante, pero con grandes manchones reductores, que a veces se extienden por gran parte de su superficie.
- La decoración de la *terra sigillata* de este yacimiento es casi siempre incisa burilada o a la ruedecilla, con motivos cuadrados o triangulares, ocupando una o más franjas en zonas determinadas de las piezas. Esta decoración a la ruedecilla, típica de la TSHTM, la identifica y distingue con respecto a otras cerámicas similares aparecidas en la mitad septentrional de la Península, que llevan decoración impresa. No obstante, esta ruedecilla es, en la mayoría de los casos, muy descuidada en su factura, apareciendo en algunos puntos borrada por los posteriores alisados de la pared del recipiente. Este elemento ornamental es bastante común en todo el conjunto documentado (cuencos, fuentes...).
- Las marcas de torno, especialmente resaltadas, aparentemente juegan un papel muy destacado dentro de la decoración, como sucede en algunas formas 37 y 8 de TSHT.

2007, pp. 83-106; M. Orfila Pons. "La vajilla *Terra Sigillata* Hispánica Tardía Meridional", en D. Bernal Casasola y A. Ribera i Lacomba (editores). *Cerámicas hispanorromanas: un estado de la cuestión*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2008, pp. 541-552.

14 Sobre este tipo de producciones, *cfr*. G. Lara, A. Espinosa y S. Gutiérrez. "Sobre la cronología final de la TSHTM: el ejemplo del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)". *Ex Officina Hispania: cuadernos de la SECAH*. 1 (2013), pp. 205-214; J. Vázquez Paz y E. García Vargas. "La *Terra Sigillata* Hispánica Tardía Meridional (TSHTM): últimas producciones béticas de imitación para la mesa", en F. J. García Fernández y E. García Vargas (editores). *Comer a la moda. Imitaciones de vajilla de mesa en Turdetania y la Bética Occidental durante la antigüedad (S. V A. C. – VI D. C.)*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2014, pp. 333-352, entre otros.

En cuanto al repertorio formal, la forma 2 de Orfila[15] es la más representada porcentual y numéricamente en este yacimiento, equivalente a la Rigoir 18 de TSP y más alejada de la forma 37 de TSHT (*Terra Sigillata* Hispánica Tardía), a las que quizá intente emular (¿variantes morfológicas: reproducciones de ámbito local o regional, como ya habíamos avanzado? Si bien conviene no olvidar que son producciones artesanales, lo que podría explicar esas variaciones). Existen ejemplares con carena marcada y con carena redondeada, con o sin decoración a la ruedecilla, y el pie de sección rectangular, con fondo plano.

Le sigue en importancia cuantitativa la forma 1 de la citada autora, originada quizá por la Lamb. 8 de TSA y por la forma 8 de TSHT, siendo parecida a la Rigoir g 5 de TSP.

La forma Hayes 61 africana, Rigoir g 8 Paleocristiana y Mezquíriz 76 de TSHT tienen aquí una réplica casi exacta en la forma Orfila 9, de fondo plano y círculos incisos concéntricos en el interior.

La forma 6 de TSHTM, que recuerda a la forma 5 de TSHT e imita a la Lamb. 34 de TSA, está representada por un vaso completo con decoración a la ruedecilla. El pie es aquí circular y algo biselado en la superficie de apoyo.

También están presentes la forma 3 de TSHTM, con un fragmento de fuente que nos da el perfil completo (Fig. 18, n.º 3), y otra forma similar a la Rigoir 21 de TSP, desgraciadamente muy fraccionada.

En síntesis, la unidad formal de la muestra, su criterio uniforme en el trato dado a las superficies y a la decoración, sumado a la homogeneidad de las pastas usadas en su elaboración, hacen pensar en la posible existencia de un alfar próximo que comercializaría sus productos a escala local, tomando modelos de la TSA y de la que antes recibía la denominación de TSP, junto a las técnicas de cocción mixta de estas últimas.

El hecho de que la TSHTM se halle en contacto con tipos más conocidos de TSHT, tales como formas 37 con decoración a molde de grandes círculos, propias de la segunda mitad del siglo IV, y formas 27, de amplia cronología, así como que se encuentre con formas africanas tipo Hayes 61, con una cronología del 325 al 450 d. C., además de la moda definida por la vuelta a los fuegos reductores, típica de comienzos del siglo V, hace que la principal etapa de ocupación de este asentamiento romano pueda fecharse entre el siglo IV y aproximadamente primeras décadas o inclusive mediados del V. Como indicación general, cabe decir que la decoración burilada parece perdurar en la Península hasta mediados o último tercio del siglo V.

A tenor de la fragmentación de la cerámica de la plaza del Torreón (poco rodada y, en ocasiones, quemada después de rota) y de la existencia de potentes niveles de incendio en el yacimiento (con notable presencia de cenizas, madera

15 M. Orfila Pons. "*Terra Sigillata*...", *op. cit.*, pp. 132-134.

carbonizada, tejas, ladrillos calcinados...), podríamos pensar que este establecimiento sufrió algún episodio de destrucción por fuego, pero no sabemos si fue intencionado o esporádico, puramente casual. Cabe cuestionarse, por tanto, si esos niveles de incendio estarían relacionados con situaciones de saqueo y violencia. Los estratos profundos, desde luego, presentan señales de destrucción por efecto de un fuego intenso. Con todo, el estado de las ruinas no parece indicar una devastación completa de la *villa*, ni se advierte que a consecuencia de dicho incendio se abandonara esta definitivamente, sino que fue reacondicionada, acometiéndose entonces una segunda fase constructiva. No es demasiado probable que las monedas[16] pertenecientes a un sustrato tardío descubiertas entre los mampuestos de algunos muros (m. t.[17] entre las cuadrículas 11 y 8, nivel IV; cuadrícula 8, nivel XIV; cuadrícula 11, niveles X y XI) sean un indicio de que se atravesaran tiempos de inestabilidad y zozobra, que pudieran enmarcarse en el contexto de los críticos acontecimientos políticos y sociales desencadenados en el siglo V d. C. Ciertamente, en algunos yacimientos arqueológicos los escondrijos de conjuntos monetarios suelen delatar la sensación de inseguridad que se apoderó de quienes los ocultaron, promovidos por el pánico reinante en un momento puntual de la vida del enclave, sin embargo, en este, al ser tan exigua la cantidad de piezas que componen los depósitos pecuniarios y dada su baja ley, no parece muy verosímil tal interpretación. La inexistencia de precisiones documentales concretas sobre esta zona nos impide llevar más allá las observaciones apuntadas. Por consiguiente, no podemos sino plantearlo como hipótesis, inducida por analogía con lo que, a grandes rasgos, las escasas fuentes escritas refieren sobre la época del Bajo Imperio en Hispania, e igualmente en sintonía con las conclusiones extraídas por algunos especialistas al analizar ocultamientos de monedas durante la baja romanidad[18].

Retornando al asunto de la *terra sigillata*, no debemos dejar pasar la oportunidad de recalcar que la reanudación de la excavación de la plaza del Torreón[19]

16 Próximamente daremos a conocer el estudio que hemos realizado del material numismático hallado en este yacimiento.

17 m. t. hace referencia a "muro testigo".

18 A. Balil Illana. "Las invasiones germánicas en Hispania durante la segunda mitad del siglo III d. de J. C.". *Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*. 9 (1957), pp. 97-143, en concreto, p. 131; L. Sagredo San Eustaquio. "Las invasiones del siglo III d. C. en Hispania a la luz de los tesorillos montéales". *Hispania Antiqua*. 11-12 (1981-1985), pp. 89-104; M. Abad Varela. "Circulación monetaria en la Hispania romana del siglo IV d. C.". *Numisma*. 204-221 (1987-1989), pp. 203-208; M. Abad Varela. "Currency circulation in Hispania from A.D. 284 to A.D. 395", en *The Thirteenth Oxford Symposium on Coinage and Monetary History 25-27 (March 1993)*. Berlín: Gebr. Mann Verlag, 1993, pp. 13-31; M. Abad Varela. "Circulación monetaria durante el Bajo Imperio romano, en *VIII Congreso Nacional de Numismática* (Avilés, 1992). Madrid: 1994, pp. 149-166.

19 La importancia de los restos encontrados habría justificado una excavación más extensa de la plaza del Torreón. Al finalizar la segunda campaña, que tuvo lugar de junio a agosto de 1993, nos proponíamos ampliar los sondeos al solar completo, con la intención de seguir descubriendo la planta

habría sido fundamental tanto para intentar confirmar si en todo el yacimiento había una escasa presencia de TSA (en cuyo caso denotaría posibles dificultades de abastecimiento comercial de este enclave por las vías periféricas), como para dilucidar su relación con la TSP producida en alfares galos (anterioridad, coetaneidad o posterioridad), así como también para desvelar otros aspectos de la pervivencia de la TSHT en este ámbito, entre otros muchos temas de la más diversa índole. También nos permitiría un mejor conocimiento del menaje doméstico utilizado por los habitantes de esta *villa* romana. Quizás, incluso, habría permitido averiguar algo más acerca de cómo y en qué medida pudieron haber afectado a este lugar ciertos hechos históricos acaecidos en el siglo V: invasiones bárbaras, revueltas sociales, etc.[20]

Por lo demás, que esta entidad territorial del interior peninsular estuviera incluida en el marco geográfico de dispersión de las producciones de TSHTM demuestra que estaba plenamente integrada en el sistema económico romano aún durante el periodo tardío.

Profundizando en la diversidad morfológica de este conjunto cerámico, en la plaza del Torreón hemos identificado especímenes que se pueden adscribir a la forma 1 de TSHTM, correspondiente, según Orfila[21], a las formas Rigoir 5b y 11 de Molina[22] y al cuarto grupo de Ramallo[23]. Orfila[24] la considera una forma Ritt. 8, que, en opinión de Mezquíriz[25], perduró hasta el siglo IV d. C., aunque en algunos yacimientos aparece incluso en contextos posteriores (siglos V-VI d. C.). En cuanto a la forma 2, que corresponde a la forma Rigoir 18 de Molina[26] y al tercer grupo

---

de la *villa* en sucesivas intervenciones arqueológicas y continuar documentando las distintas fases culturales del yacimiento. Con ese propósito, elaboramos ese mismo año un informe solicitando proseguir el proyecto iniciado en 1992, dado que un vasto sector estaba en proceso de excavación y, a tenor de lo hasta entonces exhumado, se podía vislumbrar el enorme potencial de la zona restante. Como ya hemos explicado (*vid. supra* nota 7), nos interesaba especialmente documentar los niveles inferiores, donde mejor se habían preservado las estructuras más antiguas, correspondientes a la baja romanidad. Sin embargo, la construcción en este solar de una plaza empedrada nos impidió completar la excavación del yacimiento arqueológico existente en su subsuelo, lo que ha conducido a la pérdida irremisible -al menos, por ahora- de valiosa información sobre los vestigios romanos y medievales aquí existentes.

20 M. L. Sánchez León. "Sobre el final del bagaudismo en Galia e Hispania". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*. 3 (1990), pp. 251-258.

21 M. Orfila Pons. "*Terra Sigillata*...", *op. cit.*, pp. 129-142.

22 F. Molina Fajardo. "La *sigillata* paleocristiana autóctona y sus relaciones con la cerámica pintada", en *Crónica del XIV Congreso Arqueológico Nacional*. Zaragoza: 1975, pp. 999-1014, en concreto, p. 1005.

23 S. Ramallo Asensio. "Datos preliminares para el estudio de las cerámicas tardías de Begastri". *Antigüedad y Cristianismo*. 1 (1984), p. 76.

24 M. Orfila Pons. "*Terra Sigillata*...", *op. cit.*, p. 130.

25 M. A. Mezquíriz Irujo. "Terra Sigillata Ispanica", en *Enciclopedia dell'Arte Antica. Atlante delle forme ceramiche. II. Cerámica fine romana nel bacino Medterraneo (Tardo Ellenismoe Primo Impero)*. Roma: 1985, pp. 97-173, en concreto, p. 146.

26 F. Molina Fajardo. "La *sigillata*...", *op. cit.*, p. 1006.

de Ramallo[27], Orfila la asocia a la forma 37B de TSHT[28]. Es una de las formas predominantes, una de las más comunes conjuntamente con la 1 y la 9, siendo datada hacia el siglo V. Como ya habíamos anticipado, al haberse encontrado en la plaza del Torreón, nos permite ampliar hasta esa centuria la ocupación de esta *villa*.

A su vez, la forma 3, igualmente localizada en este yacimiento, corresponde a la forma 1 de Molina[29]. Orfila aduce que es una Lamb. 58, Hayes 80[30]. Su cronología abarca desde la segunda mitad del siglo IV hasta las postrimerías del V. Asimismo, la forma 4 podría corresponder, a juicio de Orfila[31], a la forma Rigoir 1 de Molina[32] y la considera similar a la Lamb. 51, Hayes 59 e incluso Hayes 67. Su datación se puede encuadrar entre el 320-470 d. C. y, en un caso concreto[33], en el siglo VI. En este territorio del *conventus Carthaginiensis* se ha registrado su presencia en *Oreto*[34]. Orfila[35] relaciona la forma 5 con la Lamb. 57, Hayes 73B, pero también con la forma 8 de TSHT[36] y la 5 de TSH[37]. Las fechas propuestas para las producciones norteafricanas a las que se asemeja oscilan entre el 420 y el 475 d. C.

La forma 6 ha sido asociada a la forma Rigoir 3b de Molina[38], que habría evolucionado de la Drag. 35. Orfila se decanta por la Lamb. 35, Hayes 44. Su acotación temporal llega hasta finales del siglo IV d. C. Hemos hallado recipientes cerámicos de esta tipología en la plaza del Torreón de Alcázar. Respecto a la forma 7, por el momento, al menos hasta donde sabemos, está ausente en nuestra zona de estudio. En cambio, Orfila[39] ha reconocido una pieza de vajilla de la forma 8 en *Oreto*, correspondiente a la forma III de Molina[40]. En lo concerniente a la forma 9, corresponde a la forma Rigoir 8 de Molina[41] y al segundo grupo de Ramallo[42]. Según

27 S. Ramallo Asensio. "Datos preliminares...", *op. cit.*, p. 75.

28 P. de Palol Salellas y J. de Cortes Álvarez de Miranda. "La villa romana de la Olmeda, Pedrosa de la Vega (Palencia). Excavaciones de 1969-1970". *Acta Arqueológica Hispánica*. 7 (1974), p. 139.

29 F. Molina Fajardo. "La *sigillata*...", *op. cit.*, p. 1006.

30 VV. AA. *Atlante delle forme ceramique I. Ceramica fine romana nel bacino mediterraneo (medio e tardo impero), Enciclopedia dell'arte antica, classica e orientale*. Roma: 1981, p. 104.

31 M. Orfila Pons. "*Terra Sigillata*...", *op. cit.*, p. 135.

32 F. Molina Fajardo. "La *sigillata*...", *op. cit.*, p. 1005.

33 VV. AA. *Atlante delle*..., *op. cit.*, p. 89.

34 Granátula de Calatrava, Ciudad Real, *cfr*. G. Nieto Gallo *et al*. *Oreto I*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1980, p. 159.

35 M. Orfila Pons. "*Terra Sigillata*...", *op. cit.*, p. 136.

36 P. de Palol Salellas y J. de Cortes Álvarez de Miranda. "La villa...", *op. cit.*, fig. 42.

37 M. A. Mezquíriz Irujo. *Terra Sigillata Hispánica*. Valencia: F. Doménech, 1961.

38 F. Molina Fajardo. "La *sigillata*...", *op. cit.*, p. 1005.

39 M. Orfila Pons. "*Terra Sigillata*...", *op. cit.*, p. 138.

40 F. Molina Fajardo. "La *sigillata*...", *op. cit.*, p. 1007.

41 F. Molina Fajardo. "La *sigillata*...", *op. cit.*, p. 1005.

42 S. Ramallo Asensio. "Datos preliminares...", *op. cit.*, p. 73.

Orfila[43], es una Hayes 61, Lamb. 53. Perduró hasta mediados del siglo V y es otro indicador arqueológico de que la *villa* objeto de nuestra atención fue habitada hasta fechas bastante tardías, al haber testimonios de la misma en la plaza del Torreón. Por último, la forma 10 ha sido asociada a las formas IV y V de Molina[44]. Orfila[45] atribuye, en términos generales, una datación en torno a los siglos IV-V d. C. para estas familias cerámicas, en consonancia con el criterio de Ramallo[46], que amplía la cronología de algunas piezas oriundas de Begastri (Murcia) hasta la primera mitad del siglo VI.

Una decoración burilada, que presenta semejanzas con la documentada en la plaza del Torreón, se reproduce en ejemplares estudiados por Rigoir[47].

En suma, formas similares a las nuestras han aparecido en *Oreto* y en otros puntos de la geografía meridional hispana, aunque no siempre en la cantidad y variedad con que se da la *terra sigillata* en este yacimiento de Alcázar de San Juan.

Recapitulando lo expuesto hasta ahora, el hallazgo de material cerámico clasificable dentro de estas categorías tipológicas es muy ilustrativo de las corrientes comerciales del Bajo Imperio en este sector de la Meseta Sur, puesto que nos permite conocer algunos de los lugares de procedencia, es decir, las *figlinae* donde se produjeron las distintas piezas aquí recuperadas. Estas cerámicas finas identificadas por Orfila[48] como TSHTM tienen unas características comunes que les confieren una identidad propia dentro del grupo de las sigillatas, pudiendo ser localizadas fundamentalmente en el Mediodía peninsular, si bien no se ha encontrado hasta la actualidad ningún alfar de dicha clase de cerámica (tal vez pudieran ser centros receptores).

Un último asunto a abordar es el de la cronología. De su etapa inicial, en este yacimiento han aparecido algunos materiales arqueológicos altoimperiales (p. ej., un par de monedas del siglo I d. C., varios fragmentos de TSH de los siglos I-II...), pero no hemos identificado estructuras asociadas a los mismos. En contraste con la exigua presencia de estos, la cuantía de materiales adscribibles al Bajo Imperio, complementados por los pavimentos musivos del siglo IV[49], certifican que esa centuria fue la de mayor auge, aunque este asentamiento habría continuado siendo habitado hasta el V, como refrenda la existencia de algunos *minimi* y abundante TSHT. Es más, el gran desgaste de esos *minimi* sugiere un prolongado uso y, en consecuencia, la pervivencia de este establecimiento hasta principios del siglo V o

43 M. Orfila Pons. "*Terra Sigillata*...", *op. cit.*, p. 139.

44 F. Molina Fajardo. "La *sigillata*...", *op. cit.*, p. 1007.

45 M. Orfila Pons. "*Terra Sigillata*...", *op. cit.*, p. 142.

46 S. Ramallo Asensio. "Datos preliminares...", *op. cit.*, p. 79.

47 J. Rigoir. "Les sigillées...", *op. cit.*, pp. 177-244, láms. XIII-XIV.

48 M. Orfila Pons. "*Terra Sigillata*...", *op. cit.*, p. 126.

49 J. M. Blázquez. *Mosaicos romanos*..., *op. cit.*, pp. 23-27; C. García Bueno, en prensa.

quizás durante algunas décadas de esa centuria, cuando menos, sin que podamos precisar la fecha de cierre con mayor concreción.

En última instancia, el análisis y clasificación tipológica de la *terra sigillata* recuperada en la plaza del Torreón nos permite extraer algunas conclusiones relativas a la cronología de este yacimiento. Ante todo, que mayoritariamente pertenece a un sustrato tardorromano.

Así, se representa en la Figura 10, n.º 3, una base cuya tipología se fecha entre los siglos III-IV, y con el n.º 5, un borde que corresponde a los siglos IV-V. El n.º 8 se puede encuadrar entre los siglos III-IV, al igual que los fragmentos n.º 9, 10, 11, 14, 16, 17 y un galbo no dibujado, muy similar al n.º 14. La cronología de la pieza a la que asignamos el n.º 13 ronda entre el siglo IV e inicios del V; del siglo IV o comienzos del V es el fragmento n.º 18.

Piezas de TSAD y TSHTM se representan en la Figura 12, n.º 1-5. El n.º 4 se puede inscribir cronológicamente entre el siglo IV y principios del V. A esta última centuria pertenecen posiblemente el n.º 8 y el 9. La tipología del n.º 6 abarca un amplio lapso temporal, ya que se produjo entre los siglos IV y VII. El n.º 7 se puede enmarcar entre el siglo IV y comienzos del siguiente. Del siglo IV es el n.º 10.

El n.º 1 de la Figura 13 se inserta en un horizonte cronológico comprendido entre los siglos III-IV. Las producciones del tipo representado con el n.º 3 llegan hasta el siglo IV y las del n.º 4 se fechan entre el siglo IV e inicios del V, lo mismo que las del n.º 6 y del 7. En cuanto al n.º 8, se produjo hasta el siglo IV.

La cronología de las formas representadas en la Figura 14 (n.º 1-4) oscila entre el siglo IV y principios del V.

El n.º 5 de la Figura 15 es cronológicamente adscribible a los siglos III-IV, mientras que la tipología del n.º 4 perduró desde el siglo IV hasta inicios del V; también del siglo IV o comienzos del V es el n.º 6.

La horquilla cronológica del tipo de decoración del n.º 1 de la Figura 16 va del siglo IV al VII. El del n.º 2 se acredita entre el siglo IV y principios del V, al igual que el del n.º 14 (TSAD y TSHTM).

Entre finales del siglo IV y el V puede establecerse el marco temporal del n.º 4 de la Figura 18 (TSHTM).

A su vez, la tipología de un plato de TSHTM prácticamente completo, que apareció roto *in situ* (cuadrícula 11, habitación 2, nivel X, Fig. 6, n.º 6; Fig. 19), es propia del siglo IV d. C.

En virtud de la ausencia de ejemplares decorados con crismones, cruces inscritas en el interior de un corazón u otros motivos relacionados con la iconografía cristiana (figuras orantes, palomas, cruces gemadas...), en definitiva, decoraciones estampadas o espatuladas representativas de la TSAD del siglo VI, cabría pensar que la ocupación de este emplazamiento romano de Alcázar de San Juan no se prolongó hasta una fecha tan tardía, aunque quizás se deba a que esas mercancías

norteafricanas apenas llegaron entonces a estos territorios de la meseta. En este sentido, X. Aquilué[50] se pregunta cuál sería la causa de que no tuviera lugar en dirección al interior de la Península la misma comercialización regular atestiguada en la franja costera levantina, es decir, por qué los circuitos comerciales que proveían a dichos núcleos poblacionales no se prolongaron hacia el centro o el noroeste peninsular. La respuesta, en su opinión, sería que esos canales comerciales se limitaban a abastecer la zona costera mediterránea o bien que, al reducirse la producción durante el siglo VI, sólo llegaron regularmente a los puertos y lugares próximos a estos.

Sea como fuere, a pesar de que algunas de las formas de la *terra sigillata* documentada en este yacimiento alcazareño, de modo genérico, perduraron hasta el siglo VI, esta no constituye por sí sola, y sin estar asociada a otros restos coetáneos de datación absoluta, una prueba suficientemente sólida como para poder ampliar hasta esa centuria la trayectoria vital de este asentamiento. Con todo, es precisamente este lote de cerámicas el que nos permite hacer una acotación temporal más ajustada de la etapa de funcionamiento del mismo.

A propósito de este tema, nos sirve de base para nuestro estudio el de R. Járrega[51], por lo que reproducimos textualmente algunas de sus conclusiones:

> la sigillata clara D en sus formas propias de la segunda mitad del siglo V y la primera del VI (Hayes 91, 99, 104 A, etc.) aparece con relativa frecuencia en las ciudades de la costa mediterránea hispánica (...). Todo ello se explica por la presencia activa en nuestras costas de mercaderes del Mediterráneo oriental (...). Más problemática es la cuestión de otros productos, como (...) las sigillatas hispánicas tardías del interior (...) de la Península Ibérica, que representan un tipo de producción local, el final de la cual no podemos datar con precisión.

Nos hemos extendido en la descripción de diversos tipos cerámicos de la *terra sigillata* y su presencia en esta área, pese a ser algo ardua, por lo determinante que resulta para establecer la secuencia cronológica de este yacimiento, dado que la cerámica es el fósil director principal para su investigación, como ocurre en tantos otros[52]. Asimismo, como ha quedado reflejado en las páginas anteriores, el

50 X. Aquilué Abadías. "Estado actual...", *op. cit.*, p. 16.

51 R. Járrega Domínguez. "Notas sobre la importación de cerámicas finas norteafricanas (*sigillata* clara D) en la costa oriental de Hispania durante el siglo VI e inicios del VII d. de C.", en *Arqueología Medieval Española*. Volumen II. Tomo II. Madrid: Comunidad de Madrid, 1987, pp. 337-343, en concreto, pp. 338 y 343.

52 *Cfr*. M. Bustamante Álvarez. "Terra sigillata hispánica en Augusta Emerita. Estudio tipocronológico a partir de los vertederos del suburbio norte". *Anejos de AEspA*. 65 (2013).

aprovisionamiento cerámico es uno de los factores claves para intentar definir las relaciones mercantiles de este complejo, sus filiaciones culturales con otros más o menos próximos y su horizonte cronológico.

A continuación ofrecemos una amplia selección de estos materiales cerámicos[53], con las formas más asiduamente representadas en el yacimiento de la plaza del Torreón (Figs. 3-18).

2.1. CUADRÍCULA 11

Al estar situada en el centro de la plaza, esta cata ha aportado una estratigrafía que completa, en parte, la de la cuadrícula 20[54]. La roca natural afloró a una cota de profundidad de -4,5 m. Las estructuras exhumadas no estaban demasiado afectadas por las construcciones medievales, por lo que las fases más antiguas, esto es, las romanas, se habían preservado bastante bien.

Al igual que en la cuadrícula 20, como veremos más adelante, hay una secuencia estratigráfica relativamente clara. Nos limitaremos aquí a describir de forma sintética la correspondiente a la etapa romana:

Se documentó una serie de estructuras bastante bien conservadas, pertenecientes a la Antigüedad Tardía. La superposición de muros y la reutilización de algunos elementos edilicios, como es el caso del fuste de una columna, indican la existencia de, al menos, dos fases constructivas diferentes, ambas bajoimperiales, según atestiguan las evidencias arqueológicas (el material cerámico y numismático nos traslada a un horizonte cronológico correspondiente al siglo IV d. C., alcanzando un momento avanzado del mismo). Merece destacarse la gran abundancia de objetos y fragmentos metálicos (de bronce, hierro y plomo), así como la aparición dentro de un mismo recinto de varias piezas monetales y alguna de hueso trabajado, lo que denota una notable riqueza material de este ámbito. Parte de las estructuras fueron rotas por una fosa durante la Baja Edad Media.

Del hecho de estar prácticamente enteros algunos de esos objetos (bajo un nivel de derrumbe y madera carbonizada) podría derivarse que quienes residían en la *villa* se hubieran visto forzados a marcharse precipitadamente, dejando muchas de sus pertenencias, que a buen seguro habrían recogido y llevado consigo si

53 Ya que la *terra sigillata* recuperada en este yacimiento es muy abundante, para elaborar este trabajo fue preciso hacer una exhaustiva selección de las piezas y por esa razón hemos elegido el material cerámico perteneciente a determinadas cuadrículas, en las que se documentó mayor diversidad y cuantía de ejemplares. El código utilizado para la descripción de colores de pasta y barniz es: Code des couleurs des sols, de André Cailleux.

54 *vid. infra.*

la hubieran abandonado pausadamente. Resulta complicado dilucidar si esa circunstancia pudiera unirse a la aparente "ocultación" de un caldero que contenía algunas monedas de bronce, una de ellas emitida en tiempos de Valentiniano II (375-392 d. C.). ¿Podría ser un depósito monetario cerrado, tal vez indicativo de algún peligro acaecido en las postrimerías del siglo IV o comienzos del V, cuya amenaza habría provocado la huida de las gentes que la habitaban? (puesto que no hallamos restos humanos asociados ni ninguna otra prueba satisfactoria de lo contrario), ¿o quizás era simplemente un recuerdo de la fecha en que se construyó esa parte del edificio, cuya intención sería conmemorar dicho momento fundacional? Sea como fuere, es improbable que se trate de una tesaurización, dada la baja ley y reducida cantidad del numerario[55].

Aunque por ahora es imposible determinar la funcionalidad de los reductos sacados a la luz, dado que todos ellos han sido sólo parcialmente excavados, extralimitando la sección del yacimiento acotada por esta cuadrícula 11, sí podemos apuntar, no obstante, que se trata de espacios cerrados de habitación, de traza rectangular, cubiertos por *tegulae* e *imbrices* y con suelos de tierra batida. Una de las estancias tenía las paredes revestidas de estuco, con decoración pictórica policroma (en rojo, negro, amarillo y blanco), cuyo estado fragmentario nos impide reconstituir las posibles composiciones ornamentales. La combinación de ese fuerte colorido aportaría una gran vistosidad a esta dependencia.

55 Sobre esta problemática, *cfr*. A. Balil Illana. "Las invasiones...", *op. cit*., p. 131; L. Sagredo San Eustaquio. "Las invasiones...", *op. cit*., p. 94; M. Abad Varela. "Circulación monetaria en la...", *op. cit*., pp. 203-208; M. Abad Varela. "Currency...", *op. cit*., pp. 13-31; M. Abad Varela. "Circulación monetaria durante...", *op. cit*., pp. 149-166.

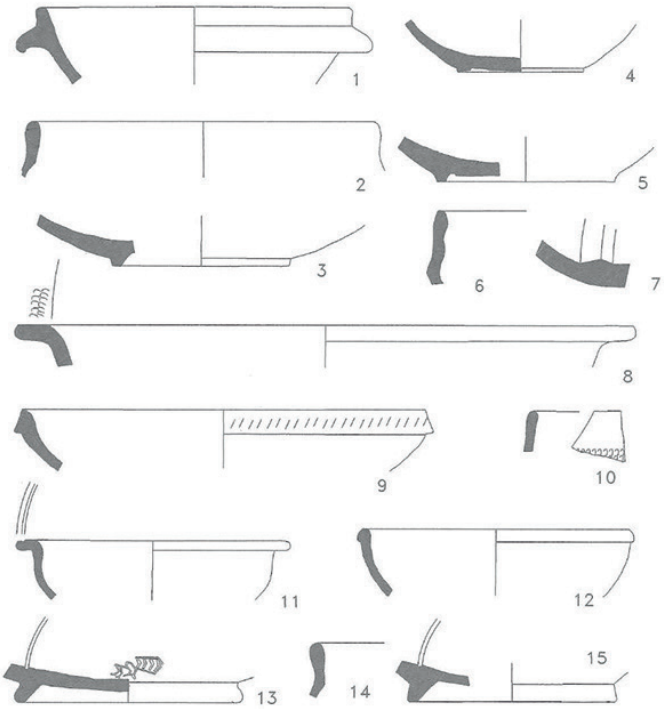

Fig. 3: TS. Cuadrícula 11. Nivel V, n.º 1-3. Nivel VI, n.º 4-15. Dib.: García Bueno.

Nivel V
N.º inv. 11017.

1. Forma Lamb. 38 de TSAD. La pasta es muy dura; desgrasante con gran cantidad de cristales de cuarzo, fractura áspera e irregular y color rojo inglés claro (D-28). Sólo posee barniz en el interior y en el labio hasta el asa incluido, cuyo tono es rojo inglés (E-26)[5].

2. Forma 2 de TSHTM. La pasta tiene inclusiones de cristales de cuarzo, que dan a su fractura un tacto áspero, irregular y exfoliable. Su tonalidad es tierra siena tostada clara (D-34). La superficie interna está alisada, mientras que la externa conserva algo de engobe blanquecino.

3. Base anular de sección rectangular, de un posible vaso de forma 2 de TSHTM, muy probablemente perteneciente al mismo vaso anterior, con el que comparte idénticas características de color y tipo de pasta.

Nivel VI

N.º inv. 11019.

4. Base anular, de sección rectangular, ligeramente convexa al exterior, de vaso de TSHTM, muy posiblemente de forma 2. La pasta, de color tierra siena tostada (E-36), tiene abundantes vacuolas y algunas partículas de cuarzo. Fractura irregular, textura áspera y exfoliable. Alisado muy somero.

5. Base anular, con pie de sección rectangular y pequeña moldura interna, de TSHTM. Su pasta es tierra siena tostada (E-38), de fractura irregular y áspera. Alisado muy somero.

6. Borde de forma 2 de TSHTM. Pasta tierra siena natural clara (D-38), con cristalitos de cuarzo y vacuolas, de fractura irregular y tacto áspero. Alisado al exterior con bandas de tomo que le dan un aspecto algo más oscuro.

7. Fragmento de fondo, con moldura triangular, de posible Lamb. 51 de TSAD. La pasta es de tacto arenoso, fractura irregular y color tierra siena natural clara (D-36). Barniz sólo en el interior de la pieza, de color rojo inglés (E-26).

8. Fuente de forma 4 de TSHTM, con ruedecilla muy tenue en el borde. La pasta, de color tierra siena natural clara (D-36), tiene algunos cristales de cuarzo y partículas de cerámica machacadas. Fractura irregular y tacto áspero. El interior está más cuidadosamente alisado, dando un tono algo más oscuro: tierra siena tostada clara (D-34).

9. Plato de forma 9 de TSHTM. Decorada con marcas de ruedecilla simple en el borde externo. La pasta, de fractura irregular y áspera al tacto, lleva cristales de cuarzo. Color tierra siena tostada (E-38). El interior del vaso es del mismo color de la pasta, mientras que el alisado a bandas del exterior le da aspecto de bandas rojas y ocres.

10. Borde de posibles formas 1 o 2 de TSHTM, con varias bandas de ruedecilla muy poco marcada. La pasta es dura, de fractura rectilínea y tacto áspero. Color tierra siena tostada (E-36), con alisado.

11. Cuenco de forma 6 de TSHTM, con hendidura a todo lo largo del borde. La pasta es de tonalidad tierra siena natural clara (D-36), con las superficies ligeramente alisadas. Fractura irregular de superficie rugosa.

12. Forma 8 de TSHT, con labio bien diferenciado. La pasta posee abundantes cristales de cuarzo. Su color es tierra verde tostada (C-44). Barniz rojo inglés (E-26).

13. Base con pie anular, de sección curvilínea, de plato cercano a la forma Hayes 103 o 104 de TSAD. Pasta tierra siena tostada (E-36) con manchones negros, de fractura irregular y tacto áspero. El barniz, que sólo se dio originariamente en el interior de la pieza, es de color tierra siena natural clara (D-36). Se conserva la parte trasera de un ave estampada en el fondo de la pieza.

14. Borde de forma 2 de TSHTM. Pasta tierra siena natural clara (D-38), de fractura irregular y áspera. El exterior está alisado en bandas claramente visibles.

15. Base anular, con pie de sección rectangular y pequeña moldura en la parte superior. Parece tratarse de una forma 106 de TSAD. La pasta es de un tono tierra siena natural clara (D-36), de tacto áspero y fractura irregular. El barniz, sólo en su cara interna, es menos consistente que el de la base n.º 13, del mismo color que la pasta.

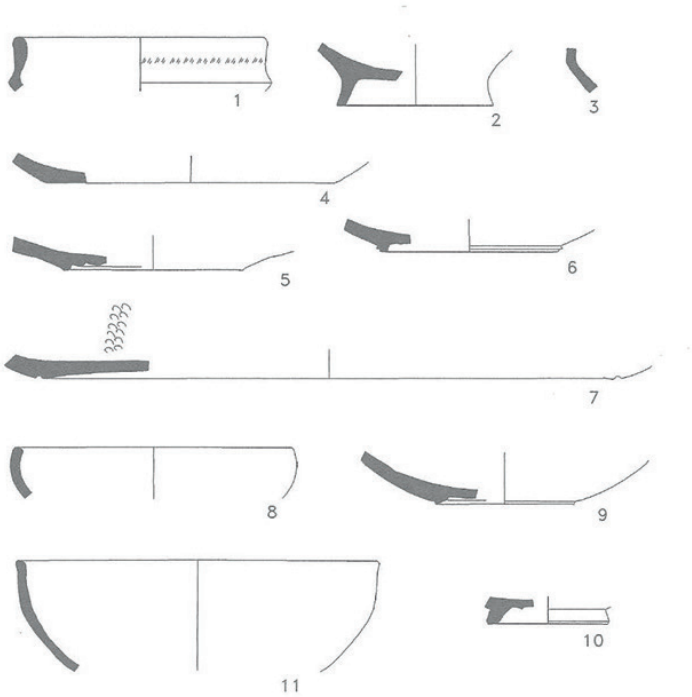

Fig. 4: TS. Cuadrícula 11. Nivel VII, n.º 1-6. Nivel VIII, n.º 7-10. Nivel IX, n.º 11. Dib.: García Bueno.

Nivel VII
N.º inv. 11026.

1. Forma 2 de TSHTM, con ruedecilla en el cuello, muy poco marcada. La pasta, de color tierra verde tostada (C-44), tiene alguna partícula visible de cuarzo, que confiere a la fractura irregular un tacto áspero. Superficie alisada.

2. Base anular, con pie de sección rectangular, alto, de forma indeterminable de TSHTM, parecida a la Hayes 93 o 99 en algunas formas de TSA. Pasta

fácilmente exfoliable, fractura irregular y tacto áspero, con desgrasante a base de cuarzo y mica. Color tierra verde tostada (C-44).

3. Fragmento de carena de forma 2 de TSHTM. Pasta de tonalidad tierra siena tostada clara (D-34), de fractura irregular y tacto áspero.

4. Fondo plano de plato de posible forma 9 de TSHTM. Pasta de color tierra siena tostada (D-44), de fractura irregular, rodada.

5. Fondo de TSHT. La pasta es dura, color tierra verde tostada (C-43) y el barniz es de un tono rojo inglés claro (D-28).

6. Base anular, pie de sección rectangular con doble resalte exterior, de TSHTM. La pasta es de tonalidad tierra siena tostada clara (D-34), con alguna partícula de cuarzo, tacto áspero y fractura rectilínea. Es muy tosca, sin alisado.

Nivel VIII
N.º inv. 11029.

7. Fondo de fuente, ligeramente abombado, de forma 4 o 9 de TSHTM. La superficie interna está más alisada que la externa. Al interior presenta una doble hilera de decoración a la ruedecilla en círculo, en tanto que la superficie externa posee una hendidura circular al comienzo del fondo. La pasta, con alguna inclusión de cristales de cuarzo, es de color tierra siena tostada (E-24), de fractura rectilínea y tacto áspero.

8. Forma 1 de TSHTM, con alisamiento en ambas superficies. Pasta tierra siena tostada (E-24), con algún manchón gris. Fractura irregular.

9. Base anular, con pie biselado y convexo, de TSHTM, quizá perteneciente al vaso n.º 8, con el que comparte idénticas características de color.

10. Base anular, con pie de sección rectangular y moldura interna, de TSH. La pasta es de un tono rojo inglés claro (D-26), fractura áspera e irregular. El barniz es consistente y de color rojo inglés (F-28).

Nivel IX
Habitación 3
N.º inv. 11078.

11. Cuenco de forma 1 de TSHTM. Su pasta es dura y áspera en su fractura irregular y desconchable. Su color es rojo inglés (E-26). El alisado en distintos sentidos da a esta pieza una decoración en bandas grises y rojas.

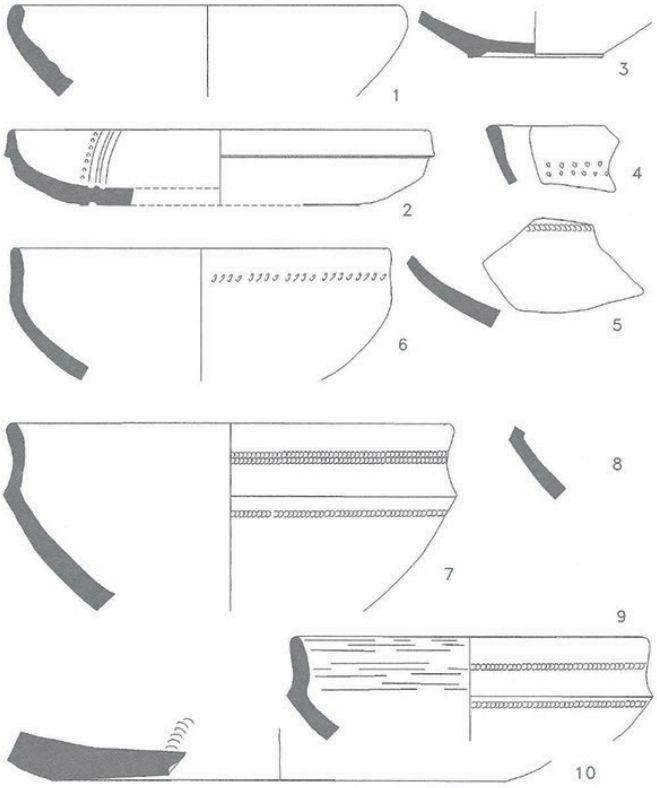

Fig. 5: TS. Cuadrícula 11. Hab. 1. Nivel VIII, n.º 1-2. Nivel XI, n.º 3-6. Hab. 4. Nivel VIII, n.º 7-10. Dib.: García Bueno.

Habitación 1
Nivel VIII
N.º inv. 11078.

1. Forma 1 de TSHTM. Pasta con alguna vacuola, tacto áspero y fractura rectilínea, de color tierra siena natural (D-54). Lleva un engobe del mismo color, pero mate, que da a la pieza cierta semejanza con la *terra sigillata lucente*, pero mucho menos brillante.

2. Forma 9 de TSHTM, con decoración a la ruedecilla y círculos concéntricos en el fondo. La ruedecilla es muy tenue. La pasta es de color rojo inglés (E-28), con algún manchón reductor. Es de tacto áspero y fractura irregular.

No lleva engobe externo ni interno, siendo esta última cara de un acabado muy áspero. Presenta una hendidura al exterior. No se conserva pie.

Nivel X
N.º inv. 11082.

Igualmente, pertenecen a este nivel dos fragmentos de TSHTM.

Nivel XI
N.º inv. 11122.

3. Base de pie circular, de sección rectangular, de posible forma 2 de TSHTM. Pasta con vacuolas, áspera al tacto y de fractura irregular exfoliable, variando en color del tono tierra siena tostada clara (D-34) al gris rojo (F-21), debido al alisamiento superficial en bandas.

4. Borde de posible forma 2, de gran tamaño, de TSHTM. Se conservan dos bandas de puntos a la ruedecilla bajo el borde. La pasta está bien cocida, es de tacto arenoso y fractura rectilínea. Alisado variante del gris rojo (F-21) a tierra siena tostada clara (D-34), como la pieza anterior.

5. Galbo de posibles formas 1 o 2 de TSHTM, con decoración a la ruedecilla. La pasta, rojo inglés claro (D-18), posee vacuolas y pequeños cristales de cuarzo. Su fractura es de tacto áspero, irregular y tendente a la exfoliación. Ligero alisado en sus superficies, con algún manchón gris (este fragmento pertenece al nivel X, con el n.º inv. 11082).

6. Forma 2 de TSHTM. La decoración a la ruedecilla parece haber sido hecha antes del alisado superficial, por lo que está prácticamente borrada. El tipo de pasta y el color coincide absolutamente con la base n.º 3. Ambos fragmentos podrían haber pertenecido al mismo vaso.

Habitación 4
Nivel VIII
N.º inv. 11046.

7. Forma 2 de TSHTM, con la carena bien marcada, dos bandas de ruedecilla en el cuello y otra bajo la carena, todas ellas muy poco marcadas, pero visibles. La pasta es dura, de tacto áspero y fractura rectilínea. Su color predominante es el rojo inglés (E-28), pero tiene manchones que varían del gris rojo (E-21) al negro. Esta cocción mixta se aprecia también en la superficie alisada someramente.

8. Carena de forma 2 de TSHTM. Pasta dura y bien cocida de tonalidad tierra siena natural clara (D-36), de fractura rectilínea y tacto áspero.

9. Forma 2 de TSHTM. Muy similar a la n.º 7, a excepción del tamaño. Tiene la misma alternancia de colores en su pasta que aquélla, pero aquí son muy visibles las huellas de alisado, sobre todo en la parte interior del labio.

10. Fondo algo abombado de posible forma 9 ó 3 de TSHTM, con ruedecilla en círculo en el fondo. Pasta dura, de tacto arenoso áspero y fractura irregular, cuyo color predominante es tierra siena natural clara (D-36), pero con grandes manchones de color negro, sobre todo en el interior, más alisado que la superficie exterior.

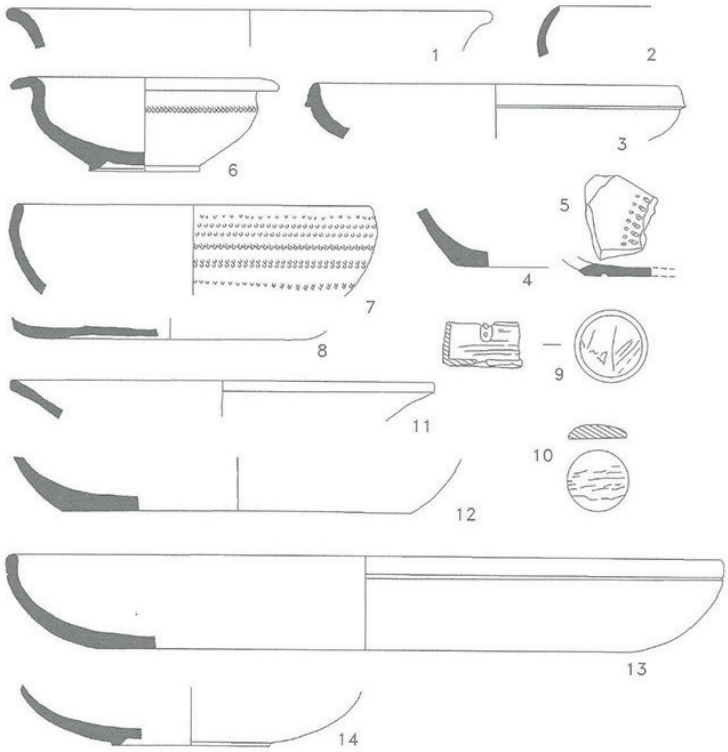

Fig. 6: TS (*Terra sigillata*) y cajita de hueso. Cuadrícula 11. Hab. 2. Nivel IX, n.º 1-5. Nivel X, n.º 6-9. Nivel XI, n.º 10-11. Nivel XII, n.º 12. Nivel XIII, n.º 13-14. Dib.: García Bueno.

Habitación 2
Nivel IX
N.º inv. 11048 y 11049.

1. Posible forma 3 de TSHTM, exvasada. No tiene decoración ni barniz. Pasta de tonalidad tierra siena natural clara (D-38) de fractura rectilínea. Alisada en el mismo tono.

2. Forma 1 de TSHTM, sin barniz. Pasta dura, de cocción mixta, oxidante en la superficie. Finamente alisado al interior, cuyo color es tierra siena natural clara (D-38). La parte exterior está alisada, dejando visibles las huellas de torno, que son de color algo más claro. La fractura es áspera y rectilínea.

3. Forma 9 de TSHTM. Pasta de tonalidad tierra siena natural clara (D-38). La fractura es áspera e irregular. El tratamiento de la superficie está más cuidado en la parte interna que en la externa, aproximándose a la misma forma de TSAD (Hayes 61).

4. Fragmento de fondo de posible forma 4 de TSHT, con pasta tierra siena natural clara (D-36), de textura áspera y fractura irregular. Alisado al interior, exterior tosco y con vacuolas. Sin pie diferenciado, plano. No tiene decoración.

5. Fondo de fuente o plato, quizá de TSAD, con ruedecilla en el interior de la pieza, muy borrada. La pieza está engobada en el interior, presentando una hendidura al exterior, que es tosco. La pasta, de textura áspera y fractura irregular, es de color rojo inglés claro (E-14).

Además, pertenecen a este nivel un fragmento de TSH, dos de TSA y otro de TSHTM.

Nivel X
N.º inv. 11076.

6. Cuenco completo, de forma 6 de TSHTM. Tiene el borde vuelto, ligeramente abombado. La pared es bastante gruesa y está decorada con dos líneas de puntos a la ruedecilla sobre la zona de máxima anchura del cuerpo. Base con pie biselado. La pasta es dura, bien cocida, de tacto áspero y fractura irregular. Está alisada interior y exteriormente.

7. Cuenco de forma 1 de TSHTM, con múltiples hileras de marcas de ruedecilla que cubren todo el cuerpo. La pasta es de fractura irregular, de color tierra siena natural clara (D-36) y está engobada tanto interior como exteriormente en ese mismo tono.

8. Fondo ligeramente abombado, con numerosas y muy pronunciadas huellas de torno en la parte interior. Se trata de una forma indefinible de TSHTM. Cocción mixta, con el núcleo reductor y la superficie oxidante. Pasta muy dura, de fractura irregular y tacto áspero. La superficie es de tonalidad tierra siena tostada clara (D-34).

9. Estuche cilíndrico de pequeñas dimensiones de hueso o marfil. Tiene un enganche metálico, correspondiente a la bisagra que lo mantenía unido a la tapadera. Quizá pertenezca a la misma pieza que el objeto descrito a continuación.

Nivel XI
N.º inv. 11131.

10. Ficha o tapadera de hueso o marfil, de sección plano convexa. Como acabamos de señalar, tal vez pertenezca a la misma pieza que la anterior.

11. Borde de forma 15/17 de TSH, bastante exvasada, como es común en época tardía. La pasta es de color tierra verde tostada (C-43), de fractura rectilínea con tacto áspero. El barniz es consistente y de color rojo inglés (F-28).

Pertenecen también a este nivel un fragmento de TSH y un fragmento de TSHT.

Nivel XII
N.º inv. 11097.

12. Fondo plano de plato de posibles formas 3, 4 o 9 de TSHTM. La pasta tiene gran cantidad de desgrasante a base de cuarzos o calizas de mediano tamaño. Es dura, de color gris rojo (E-21), tacto áspero y fractura rectilínea. El alisado, más cuidado en el interior, es de color pardo rojo claro (C-14).

Pertenecen igualmente a este nivel un fragmento de CC (Cerámica Común) y un fragmento de TSHT o TSA.

Nivel XIII
N.º inv. 11102.

13. Fuente de TSHTM de forma 3, con hendidura paralela al borde, de mala factura. Pasta de color rojo inglés (E-26) con granos de cuarzo o caliza y vacuolas, de fractura rectilínea y tacto áspero. El alisado es del mismo tono, pero más cuidado en el exterior que en el interior.

14. Base anular, con pie de sección biselada, de posible forma 1 o 2 de TSHTM. Pasta de cocción mixta, dura, de tacto áspero y fractura rectilínea, de color tierra verde tostada (D-23), igual tono que el alisado de la pieza.

Además, pertenecen a este mismo nivel un borde de forma 1 de TSHTM con leve ruedecilla, de pasta idéntica a la pieza anterior, un fragmento de TSA o TSHT, un fragmento de TSH y dos fragmentos de TSHTM

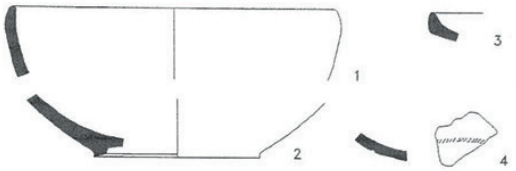

Fig. 7: TS. Cuadrícula 11. Hab. 3. Nivel IX, n.º 1-4. Dib.: García Bueno.

Habitación 3
Nivel IX
N.º inv. 11057.

1. Forma 1 de TSHTM. Pasta dura, de cocción mixta, con la superficie oxidante. Es de color tierra siena tostada clara (D-34), que se combina con bandas de un tono ocre oro tostado (E-32) debido al alisado superficial. Tacto de la fractura suave y rectilínea.

2. Base de pie anular y sección biselada, de forma 1 o 2 de TSHTM, probablemente pertenezca al mismo vaso que el n.º 1. La pasta es dura, de fractura rectilínea y alisada a bandas. Es de tonalidades tierra siena tostada clara (D-34) y tierra siena tostada (C-36).

3. Pequeño fragmento de borde de forma 9 de TSHTM. La pasta es de textura áspera y fractura irregular, mejor alisada por dentro que por fuera. Su color es tierra siena tostada clara (D-34).

4. Fragmento de galbo decorado a la ruedecilla de forma 1 o 2 de TSHTM. La fractura es áspera e irregular, estando la pasta mejor alisada por dentro que por fuera. Su color es tierra siena tostada clara (D-34).

En este mismo nivel recuperamos también un fragmento de TSHT, otro de TSA y un fragmento de TSHTM.

Nivel XI
N.º inv. 11113.

No representables y pertenecientes a este nivel: tres amorfos de TSHTM.

2.2 CUADRÍCULA 15

Los estratos más antiguos atestiguan la presencia de vestigios romanos de época tardía. Puntualmente han sido alterados por la excavación de fosas posteriores. Es muy significativo el hallazgo de diversos fragmentos de piedras de molinos y varias lascas de sílex, probablemente dientes de hoz, que podemos poner en relación con la práctica de labores agrícolas y el procesamiento de cereales.

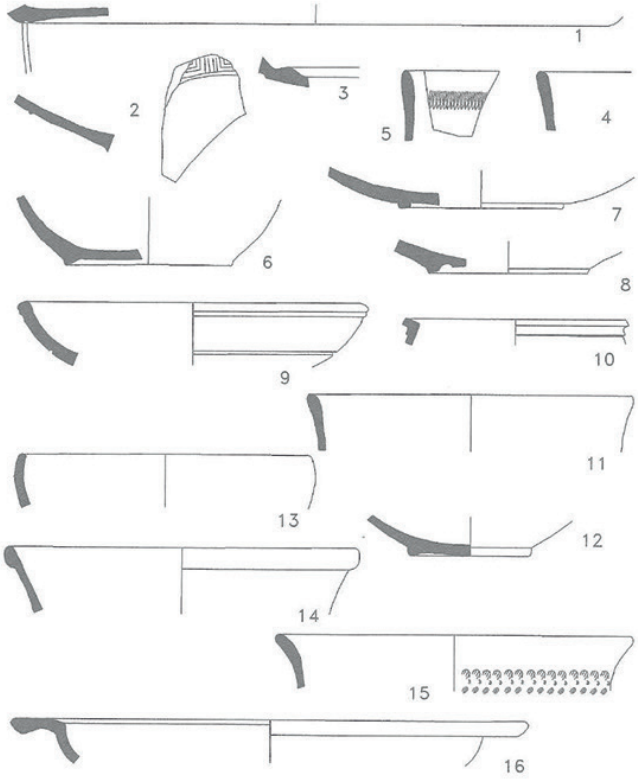

Fig. 8: TS. Cuadrícula 15. Nivel IV, n.º 1-4. Nivel V, n.º 5-7. Nivel VI, n.º 8-16. Dib.: García Bueno.

Nivel II
N.º inv. 15039.

Un amorfo de TSAD.

Nivel IV
N.º inv. 15043 y 15020.

1. Fondo ligeramente abombado, de fuente de TSHTM de posibles formas 3, 4 o 9. La pieza tiene cocción mixta y la pasta es dura, de fractura irregular y tacto suave. La superficie, bien alisada sobre todo en su parte interior, es de color ocre carne (D-46), con algún manchón reductor.

2. Galbo decorado con un friso, quizá de grecas, de TSHT. La pasta contiene algunos cristales de cuarzo. Es dura, de fractura irregular y tacto suave. Color tierra verde tostada (C-44). Sólo se conserva barniz en el exterior, cuya tonalidad predominante es ocre carne (D-46), con manchas grises.

3. Moldura interna y carena de forma 15/17 de TSH, quizá tardía. La pasta es de color tierra verde tostada (D-24), de fractura rectilínea y áspera. El barniz es rojo inglés (F-28).

4. Borde de forma 2 o 1 de TSHTM. La pasta es tierra siena tostada (D-44), de fractura irregular y tacto rugoso. Superficies apenas alisadas.

También pertenecen a este nivel un fondo de cerámica común, un fragmento de TSAD y nueve de TSHTM.

Nivel V
N.º inv. 15026 y 15031.

5. Borde de muy posible forma 2 de TSHTM, con dos hiladas de ruedecilla de factura descuidada y poco marcada. La superficie es alisada por fuera y suavemente engobada por dentro. La pasta es de color tierra siena tostada (E-38), del mismo tono que el engobe interno. Su fractura es rectilínea y su tacto suave.

6. Base anular, de pie con sección triangular, biselado. Es probable que forme parte del mismo vaso que la forma acampanada n.º 15 de esta misma lámina. Es una posible forma 1 de TSHTM. La pasta lleva algunos cristales de cuarzo como desgrasante. Es de color tierra siena natural clara (D-38), alisada, de fractura rectilínea y tacto suave.

7. Base anular de pie con sección rectangular, de TSHTM. La pasta es de color tierra siena tostada (E-36), con marcas de alisado superficial bien visibles.

Pertenecientes a este mismo nivel hay además siete fragmentos de TSHTM.

Nivel VI
N.º inv. 15034.

8. Base anular, pie de sección biselada con moldura interna, de TSHTM. La pasta es de tonalidad tierra verde tostada (D-32), apenas alisada y de fractura rectilínea exfoliable.

9. Cuenco que puede adscribirse, con mucha cautela, a la forma 1 de TSHTM. Con dos finas acanaladuras formando labio y una tercera en el cuerpo, cerca de la base. La pasta es de tonalidad tierra siena natural clara (D-36), con alguna partícula de cuarzo como desgrasante, superficies alisadas y fractura rectilínea de tacto suave.

10. Pequeño fragmento de borde de forma similar a Hayes 110. Presenta un pequeño escalón bajo el labio. La pasta es dura, de color tierra siena natural clara (D-38), de fractura rectilínea y superficie algo más alisada en el interior y en el borde, pero sin engobe.

11-12. Dos fragmentos, muy probablemente del mismo vaso, una forma 2 de TSHTM. El borde es liso, ligeramente exvasado y la base es anular, con pie de sección triangular. La cocción de la pasta es reductora. Es de color gris (E-41), con las superficies apenas alisadas. La fractura es irregular, exfoliable y el tacto áspero.

13. Forma 1 de TSHTM. La pasta es de color tierra siena tostada (D-44), de fractura rectilínea y tacto suave. Superficies alisadas.

14. Borde con labio exvasado, de forma 37 de TSHT. La pasta es de color tierra siena tostada clara (D-34), de fractura rectilínea y tacto suave, algo untuoso. El barniz, muy deteriorado, es rojo inglés (E-26).

15. Forma 2 de TSHTM, con varias líneas a la ruedecilla de buena factura. La pasta es de color tierra siena natural clara (D-38), dura, de fractura irregular y áspera. Sólo lleva un somero alisado. Es muy probable que forme parte del mismo vaso que el n.º 6 del nivel V.

16. Plato de borde horizontal de forma 4 de TSHT. La pasta, de color rosa (C-26), tiene inclusiones de cristales de cuarzo. Su fractura es irregular y exfoliable. Barniz suave tierra siena natural clara (D-38).

Corresponden a este mismo nivel dieciocho fragmentos de TSHTM, cuatro de TSA y uno de TSHT.

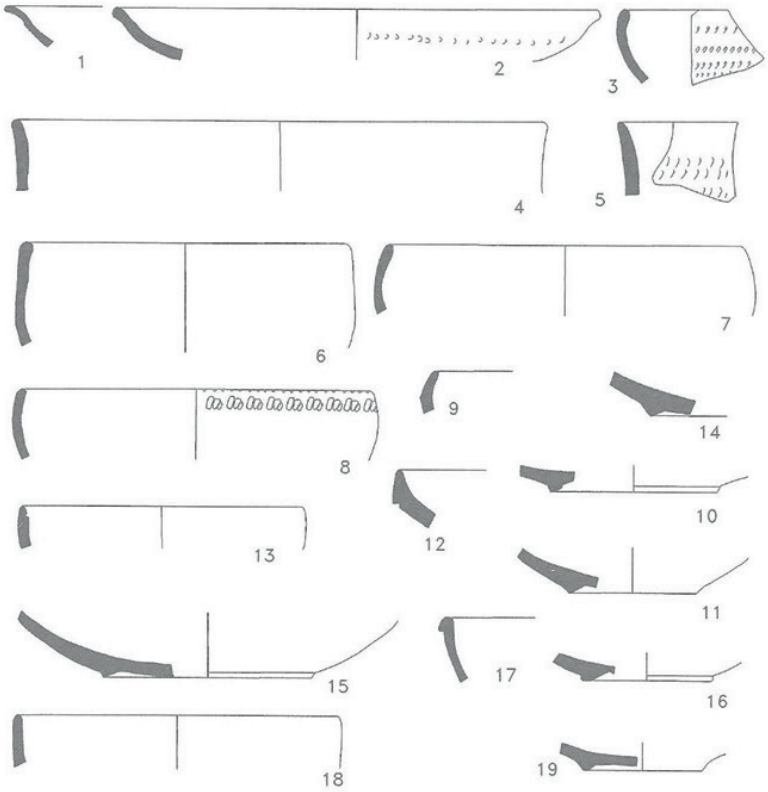

Fig. 9: TS. Cuadrícula 15. Nivel VII, n.º 1. Nivel VIII, n.º 2-11. Nivel IX, n.º 12-16. Nivel X, n.º 17. Nivel XI, n.º 18-19. Dib.: García Bueno.

Nivel VII
N.º inv. 15049.

1. Forma 4 de TSHTM. Borde de plato o fuente, exvasado, con pequeño resalte bajo el borde. La pasta es de cocción reductora en el núcleo, pasando en la superficie a rojo inglés (E-28), alisado. La fractura es rectilínea y escamosa, de tacto áspero.

Pertenecen también a este nivel, entre otros, cinco fragmentos de TSHTM y uno de TSHT.

Nivel VIII
N.º inv. 15053.

2. Borde de plato de forma 4 de TSHTM, similar al anterior, pero sin el resalte bajo el borde. Lleva una línea decorada a la ruedecilla, muy tenue e irregular. La pasta es de color tierra verde tostada (D-41), de fractura áspera y rectilínea. La superficie está alisada en bandas de ese color y de tonalidad tierra verde tostada (C-44).

3. Forma 1 de TSHTM, muy similar en su concepción a la ya citada en la habitación 2 de la cuadrícula 11 (lám. IV, 7). La pasta contiene alguna partícula de cuarzo. Es de fractura rectilínea y áspera. Su color es ocre carne (D-46), teniendo en ambas superficies un suave alisado.

4. Gran vaso de forma 2 de TSHTM. La cocción es mixta, con la capa oxidante en superficie de color tierra siena natural clara (D-36). El alisado es somero, notándose al interior las marcas del mismo.

5. Borde de forma 2 de TSHTM, con tres hiladas de decoración a la ruedecilla, escasamente marcadas. De superficies alisadas, conserva un tono rojo inglés en su cara interna (E-28) y tierra siena tostada (D-44) al exterior, siendo este también el color de la pasta. La fractura es rectilínea, de tacto suave.

6. Forma 2 de TSHTM. Pasta de color tierra siena tostada (E-36), predominando ese tono en el exterior, mientras que en el interior se combina con vetas de color gris. Fractura rectilínea, de tacto suave.

7. Forma 2 de TSHTM. La pasta contiene alguna partícula de cuarzo. Su tonalidad es tierra siena tostada (D-44), también combinada con franjas grises. Su fractura es rectilínea, de tacto suave.

8. Forma 1 de TSHTM, con líneas de ruedecilla en el mismo borde e inmediatamente debajo del mismo. La pasta es dura y presenta cocción mixta, con el núcleo gris oscuro (D-10). De fractura rectilínea, su tacto es áspero. Está alisada a bandas grises, como la pasta, siendo de color tierra de sombra tostada clara (E-22).

9. Borde de forma 1 de TSHTM, con una muy suave carena, casi imperceptible. El color de la pasta es tierra verde tostada (D-32), con la superficie alisada al exterior, acentuando las marcas. Fractura rectilínea, de tacto suave.

10. Base circular, con pie de sección biselada de TSHTM. Su pasta es de fractura áspera e irregular, someramente alisada y de color tierra verde tostada (D-32).

11. Base circular, con pie de sección triangular, de TSHTM. Pasta de color tierra siena natural (E-46), fractura rectilínea y tacto suave.

Además, pertenecen a este nivel nueve fragmentos de TSHTM, uno de TSH y otro de TSHT.

Nivel IX
N.º inv. 15059.

12. Borde de plato de forma 9 de TSHTM. Su pasta, de color rojo inglés (E-26), lleva algunos cristales de cuarzo como desgrasante. Tiene un suave alisado interno y externo. Su fractura es rectilínea, de tacto suave.

13. Cuenco de forma no identificable de TSA provisto de una suave acanaladura en la parte interna del borde. Es liso en la porción conservada. La pasta es de color tierra siena natural clara (D-36), de fractura rectilínea. Barniz muy suave, de tonalidad tierra siena natural clara (D-38).

14. Base circular, con pie de sección triangular, de TSHTM. Pasta de color ocre carne (D-46), con alguna vacuola. La fractura es rectilínea, de tacto áspero. El tratamiento de la superficie es muy cuidada, estando engobada en su parte interna, en cambio, la externa es muy áspera.

15. Base circular, con pie de sección triangular y fondo cóncavo de TSHTM. Tiene cristales de cuarzo como desgrasante y es de color rojo inglés (E-28). La superficie lleva marcas de alisado y su fractura es irregular, de tacto suave.

16. Base circular, con pie de sección rectangular, poco sobreelevado y con moldura interna, de TSHT. La pasta es de color ocre carne (D-48). Tiene fractura irregular y tacto áspero. El barniz es de una tonalidad tierra siena tostada (E-36).

Pertenecen a este mismo nivel otros dos fragmentos de TSHTM.

Nivel X
N.º inv. 15065.

17. Borde de posibles formas 8 o 37 de TSHT. Labio bien marcado. Pasta de color tierra siena natural clara (D-38), con suave barniz del mismo tono, bastante más deleznable por la parte externa. Fractura irregular y tacto suave.

Hay también de este nivel un fragmento de TSHTM.

Nivel XI
N.º inv. 15073.

18. Cuenco de forma Lamb. 43 de TSA. La pasta es de color ocre carne (D-48), con alguna partícula de cuarzo. La fractura es rectilínea y de tacto áspero. El barniz es muy fino, de una tonalidad tierra siena natural clara (D-38).

19. Base circular, con pie de sección triangular, de TSHTM. La pasta tiene pequeños cristales de cuarzo y es de color tierra siena tostada (E-36). Su

superficie está más alisada al interior que al exterior. La fractura es irregular y su tacto algo áspero.

Hay otros dos fragmentos de TSHTM pertenecientes a este mismo nivel.

2.3 CUADRÍCULA 20

La secuencia histórica abarca desde la época romana hasta el siglo XX, documentándose incluso algunos vestigios descontextualizados de etapas anteriores (Edad del Bronce y mundo ibérico). Centrándonos en el periodo de ocupación romano, la lectura de la secuencia cultural y estratigráfica que nos proporciona esta cuadrícula es la siguiente:

Un primer momento que corresponde a la Antigüedad Tardía. Dentro del mismo se han detectado dos fases constructivas, con un escaso margen de tiempo transcurrido entre una y otra, según apuntan los indicios arqueológicos. Por poner un ejemplo, a modo ilustrativo, traemos a colación la aparición de un lecho de argamasa que presumiblemente se prolonga más allá de los límites de esta cata 20 (Sector C, habitación 3, nivel XI). Parece tratarse de la cama de un mosaico roto por la posterior construcción de un hogar, como avala la presencia de algunas teselas dispersas. La argamasa de cal y arena, los guijarros, etc., son algunos de los componentes habituales de la base de preparación de la superficie sobre la que se asientan los paneles musivos. A su vez, el hallazgo en ese mismo ambiente de la cubierta desplomada tras su incendio abona la idea de que, después de producirse un episodio destructivo ocasionado por el fuego (casual o intencionado), se procedió a reacondicionar el lugar, levantándose encima nuevas estructuras que afectaron a las más antiguas.

Afloran algunas estructuras asociadas a materiales de lujo tales como el alabastro, la *terra sigillata* (muy abundante), objetos de bronce... y otros de uso más común: vidrios, cerámica común (incluyendo alguna pintada de tradición local), monedas de bronce, elementos de adorno personal, además de cuantiosos restos faunísticos, que nos permiten rastrear la dieta alimenticia de los habitantes de este establecimiento. Estamos, pues, ante una fase de gran esplendor y auge económico, a juzgar por la riqueza de la variada cultura material mueble, alguna de ella procedente de otras provincias del Imperio (*terra sigillata* importada del norte de África, de la Galia, etc.).

En el registro arqueológico figuran también cerámicas pintadas con decoración geométrica, cerámica estampillada y un hacha de piedra pulimentada. Se trata de material revuelto y fuera de contexto, circunstancia que nos lleva a reflexionar sobre la cuestión. Si inicialmente hubo aquí un asentamiento protohistórico (de la Edad de Bronce, del Hierro...), no queda ningún rastro de los espacios habitacionales de ese periodo, que en tal caso habrían sido completamente arrasados

por las edificaciones tardorromanas. Por otro lado, cabe plantearse la hipótesis de que se trate de materiales contenidos en la tierra acarreada hasta este lugar para construir tapiales o con el propósito de rellenar algunas zonas a fin de nivelar el terreno de este solar, donde se iba a levantar el complejo arquitectónico bajoimperial.

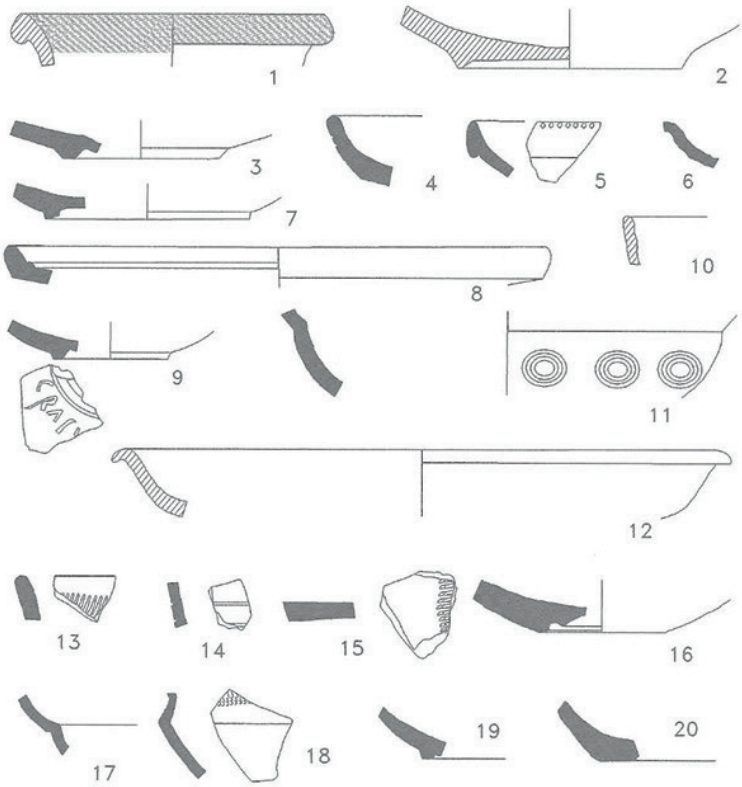

Fig. 10: TS. Cuadrícula 20. Nivel II, n.º 1-5. Nivel III, n.º 6-9. Nivel IV, n.º 10-16. Nivel V, n.º 17-20. Dib.: García Bueno.

Sector C
Nivel ll
N.º inv. 20104.

1. Borde de cerámica común romana, exvasado. Labio bien marcado. Pasta de buena cocción, fractura irregular y tacto suave. Su color es tierra verde tostada

(D-52). Tiene una banda pintada de color ocre que ocupa la parte interior y exterior del labio. Pintura de tonalidad tierra siena tostada (E-24).

2. Fondo de cerámica engobada. Pasta muy compacta, bien cocida y textura arenosa, casi vítrea. Su fractura es rectilínea. Color tierra verde tostada (E-42). El engobe es de color tierra siena tostada (E-23). Engobe interior rojo mate. La base, sobreelevada, está rodeada de un pie circular de sección triangular.

3. Base anular, con pie de sección rectangular, de posibles formas 37 u 8 de TSHT. La pasta es dura, de tacto áspero y fractura irregular, color tierra siena natural (E-48). El barniz, rojo inglés (E-28), es igual al interior que al exterior del vaso.

4. Plato de cerámica común engobada. Lleva dos finas acanaladuras en el exterior paralelas al borde, así como una leve carena. La pasta es áspera, porosa, color tierra siena natural (D-54). El engobe es del mismo color (D-58).

5. Borde de forma 9 de TSHTM. Lleva una fina decoración a la ruedecilla, muy tenue, en el mismo borde. La pasta es de textura áspera, fractura irregular y color tierra siena natural clara (D-36). La superficie está alisada por ambas caras. No tiene barniz.

Igualmente, pertenecen a este nivel dos fragmentos de TSAD, uno de ellos con barniz en ambas caras, de tenue color tierra siena natural clara (D-36), tres fragmentos de TSHTM, dos fragmentos de CC lisa de color tierra verde tostada (D-52) y un fragmento de CC pintada, cuyo color es tierra verde tostada (D-52) y el de la decoración pintada, tierra siena tostada (E-24).

Nivel III
N.º inv. 20114.

6. Carena de posible forma 4 de TSHTM. La pasta, tierra siena tostada clara (D-34), tiene alguna vacuola y es de fractura irregular, de tacto suave. Alisada por dentro con más esmero que por fuera.

7. Base circular, con pie de sección biselada, de TSHTM. Pasta dura con alguna partícula de cuarzo. Color tierra verde tostada (D-43), de fractura rectilínea y tacto áspero. Lleva un alisado muy somero.

8. Plato de forma Lamb. 55a de TSAD. La pasta es de color ocre carne (C-46), de tacto rugoso y fractura irregular. Barniz del mismo tono en ambas caras del plato.

N.º inv. 20172.

9. Habitación 4. Corresponde a una base con pie anular, de sección rectangular, de TSH, quizá tardía, con un grafito incompleto en el que se lee *CRAIV(S)*.

La pasta es de tonalidad tierra verde tostada (D-24), de tacto áspero y fractura irregular, mientras que el barniz es de color rojo inglés (E-28), de buena calidad.

Nivel IV
N.º inv. 20120.

10. Borde de forma indeterminable de TSHT. Pasta bien cocida, de tacto suave, fractura irregular y color rojo inglés (E-28). Barniz prácticamente del mismo color, rojo inglés (E-26), líquido, de buena calidad.

11. Forma 37 decorada de TSHT. Tanto la ornamentación, a base de composición continua de unidades mínimas decorativas de círculos concéntricos de línea continua, como el resto del vaso, son de factura bastante descuidada. Pasta de color ocre carne (D-46), de fractura rectilínea y tacto áspero. El barniz, prácticamente perdido en el exterior de la pieza, es de color tierra siena tostada (E-36). El interior no conserva el barniz. Probablemente pertenezca al mismo vaso que la base a la que hemos asignado el n.º 16 en esta misma lámina.

12. Imitación en cerámica común de la forma 1 de TSP anaranjada (como era conocida según la antigua sistematización). La pasta contiene grandes cristales de cuarzo como desgrasante y su textura es arenosa. Fractura rectilínea, de tacto áspero. Su color es tierra siena tostada (E-36). El borde vuelto es de factura muy tosca y áspera. Tiene un acabado muy grosero, con grandes vacuolas, al interior. El exterior de la pieza, simplemente alisado, tiene marcas de tomo muy visibles.

13. Borde de posible forma 2 de TSHTM. La pasta, que contiene algunos cristales de cuarzo, es de textura arenosa, tacto áspero y fractura rectilínea. Color tierra siena tostada clara (D-34). La superficie está alisada, algo más oscura al exterior, y en el cuello de la pieza tiene decoración a la ruedecilla muy poco marcada.

14. Galbo de TSHT, con una gruesa incisión de tipo grafito. Pasta de fractura irregular, tacto suave y color ocre carne (D-48). El barniz es denso y brillante, de tonalidad tierra siena natural clara (D-38).

15. Fondo de plato o fuente de forma indeterminable de TSHTM. Pasta de tacto rugoso, fractura irregular y color ocre carne (D-48). La ruedecilla es muy tenue.

16. Base anular, de sección triangular y moldura interna, de posible forma 37 de TSHT. El pie es muy bajo y sin resalte externo. La pasta tiene textura arenosa y fractura irregular. Color tierra verde tostada (C-41). El barniz es ligero, también de tonalidad tierra verde tostada (E-52), pero con manchones totalmente grises (oxidante y reductor).

Pertenecen igualmente a este nivel un borde de TSHTM, de forma 9, un fondo de TSHTM, un amorfo de TSHTM y otro amorfo de TSHT. Este último

es un galbo con un posible resto de grafito, una gruesa incisión similar a la del n.º 14 de esta misma lámina. La pasta está bien cocida, tiene fractura irregular y es de tacto suave. Barniz típico, bien adherido.

Nivel V
N.º inv. 20124.

17. Galbo de forma 27 de TSH. El cuerpo superior tiene las paredes casi rectilíneas. Pasta de textura arenosa, tonalidad tierra verde tostada (D-24), de fractura irregular y tacto áspero. El barniz es persistente rojo inglés (F-28), bien adherido.

18. Galbo de forma 2 de TSHTM, con varias líneas decoradas a la ruedecilla, que están muy poco marcadas, como sucede frecuentemente en este yacimiento. El color de la pasta es tierra siena tostada clara (D-34), no uniforme, con superficies alisadas, sin barniz. Fractura rectilínea y tacto áspero.

19. Fondo con pie anular, de sección rectangular. Es una posible forma 2 de TSHTM. La pasta, de superficies alisadas, es de color rojo inglés (E-28), de fractura rectilínea y tacto áspero. Este cuenco no conserva barniz.

20. Fondo plano de plato o fuente de TSHTM (posiblemente equivalente a Rig. 1 de TSP). Pasta de color rojo inglés (E-28), con fractura irregular exfoliada y de tacto áspero. La superficie interior es más cuidada que la exterior, al estar muy alisada. Del mismo tono.

Pertenecen también a este mismo nivel un fragmento de cerámica común de paredes muy delgadas, al interior de color tierra siena tostada clara (D-34) y gris rojo al exterior (F-21), un fragmento de posible TSAC, cuya pasta es de tono rojo inglés claro (D-26), con una capa muy fina de barniz de color tierra siena natural clara (D-36) y dos fragmentos de TSHTM, tonalidad tierra siena natural clara (D-36).

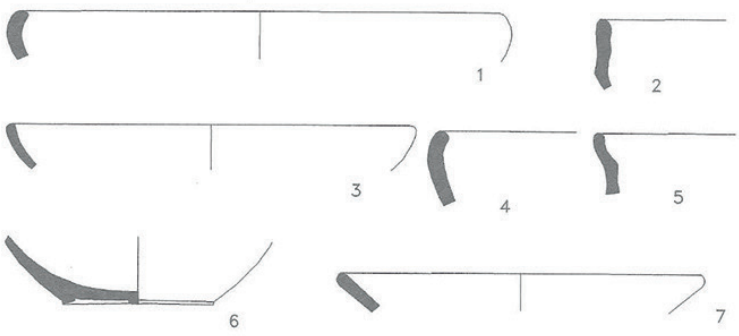

Fig. 11: TS. Cuadrícula 20. Nivel V, n.º 1-7. Dib.: García Bueno.

Sectores A-C (unificados)
Nivel V
N.º inv. 20128.

1. Cuenco de forma 1 de TSHTM. Pasta de tonalidad tierra verde tostada (C-44), fractura irregular y tacto áspero. Está muy poco alisado por fuera y es muy vasto por dentro.

2. Borde de forma 2 de TSHTM. Pasta de color tierra siena natural clara (D-38), fractura irregular y superficie áspera. Ambas superficies están alisadas.

3. Forma 1 de TSHTM. Pasta dura, con cocción mixta y color ocre carne (D-46). Alisado a bandas de ese color y rojo inglés (E-28).

4. Borde de gran cuenco, quizá de forma 3 de TSHTM. La pasta tiene alguna partícula de cuarzo visible, es de fractura rectilínea y tacto irregular. Color ocre carne (C-48), con un somero alisado externo hasta el borde.

5. Borde de posible forma 2 de TSHTM. La pasta, de tonalidad tierra verde tostada (C-44), tiene inclusiones de cristales de cuarzo visibles. La fractura es irregular y su tacto áspero. Está someramente alisado en ambas superficies.

6. Base anular, con pie de sección biselada, de posible forma 2 de TSHTM. La pasta es de color rojo inglés (E-28), tiene fractura irregular y tacto áspero. La superficie interna está algo alisada.

7. Borde de forma 15/17 de TSHT. La pasta es de color tierra verde tostada (C-44), de fractura rectilínea y tacto suave. El barniz es de un tono rojo inglés (E-26).

Asimismo, pertenecen a esta UE (unidad estatigráfica) dos fragmentos de TSHTM.

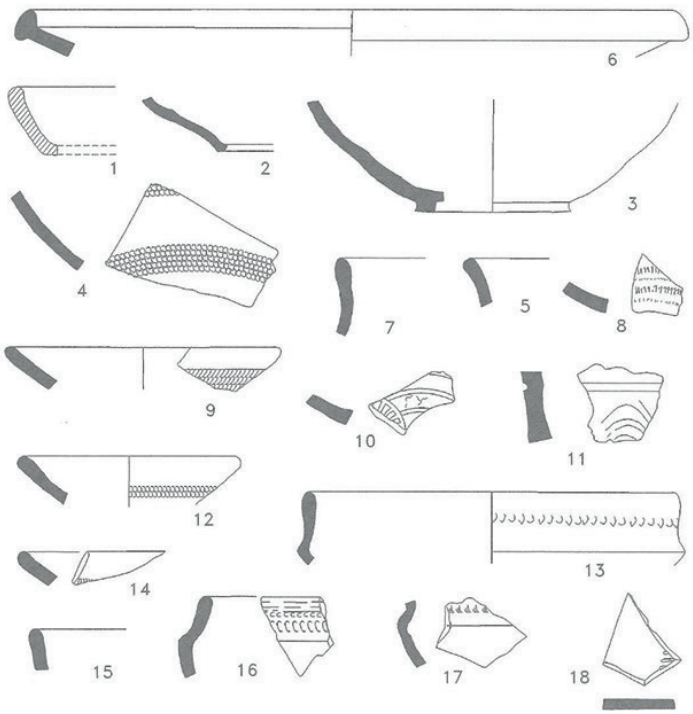

Fig. 12: TS. Cuadrícula 20. Nivel V, n.º 1-5. Nivel VI, n.º 6-11. Nivel VIII, n.º 12-18. Dib.: García Bueno.

Sector B
Nivel V
N.º inv. 20005.

1. Plato de cerámica de cocina, tipo Nov. 17, aunque de pared algo más curvilínea. Pasta de tacto rugoso, con partículas de cuarzo y vacuolas de mediano tamaño, de tonalidad tierra siena natural clara (D-36).

2. Galbo de cerámica común de forma incierta. Parece haber estado unido a un fondo plano (conserva el arranque de la base). Pasta amarilla de fractura irregular y tacto áspero. Alisado al exterior.

3. Base anular, con pie de sección rectangular, muy posiblemente de forma 2 de TSHTM. La pasta, de color tierra siena natural clara (D-38), está más alisada en la superficie interna de la pieza. La fractura es rectilínea y de tacto rugoso. Restos de engobe en el interior, del mismo color que la pasta (D-38). Ligero barniz exterior.

4. Galbo de forma 4 (o quizás, menos probablemente, de la 2) de TSHTM con bandas muy tenues de decoración a la ruedecilla. La pasta es de buena calidad, fractura rectilínea y tacto suave. Color rojo inglés, como el interior de la pieza (E-28), más cuidado y alisado que la pared exterior. Esta última conserva restos de un engobe casi blanco, teniendo un acabado más burdo.

5. Borde de posible forma 2 de TSHTM. Pasta de color tierra siena tostada clara (D-34), de fractura rectilínea y tacto áspero. No conserva barniz.

Igualmente, pertenecen a este nivel un fragmento de TSAD, cuya pasta es de color rojo inglés (E-18), con barniz al interior (E-16) y tres fragmentos de TSHTM, de tonalidad tierra siena tostada clara (D-34). Un fragmento de CC es del mismo tipo que el de la pieza n.º 2 de esta lámina.

Nivel VI
N.º inv. 20007 y 20010.

6. Forma Hayes 75 de TSAD. Pasta de textura arenosa, fractura irregular y tacto rugoso, color tierra siena tostada (E-24). El barniz es muy tenue y sólo se halla en el interior y en el labio de la pieza. Su tono es rojo inglés (E-28). Marcas de torno en el exterior.

7. Borde de forma 2 de TSHTM. Pasta de tacto áspero en su fractura, que es irregular. Color tierra verde tostada (C-52).

8. Galbo de forma 2 de TSHTM. Cocción reductora que da a la pasta un color gris (D-10) con manchones casi negros (D-30). Fractura rectilínea y tacto áspero.

9. Borde de la misma forma que el fragmento anterior (equiparable a Rig. g 21). También la pasta es de idéntico color y textura arenosa. Cocción reductora. Es muy probable que los dos fragmentos pertenezcan a la misma pieza. Ambos tienen decoración a la ruedecilla, muy poco marcada. Alisado interior y exterior.

10. Galbo decorado de forma 37 de TSHT. La decoración está realizada a base de grandes ruedas radiadas y secantes entre sí. La pasta es dura, de fractura irregular y tacto áspero, siendo su color predominante un rojo muy pálido (C-23) con algún manchón gris. El barniz no se ha conservado.

11. Galbo decorado con relieve irreconocible de posible TSA, aunque dado el pequeño tamaño de la muestra no se puede asegurar con absoluta certeza. La pasta es de textura arenosa, tonalidad tierra verde tostada (D-41), algo más clara al exterior (C-30), con fractura irregular y tacto áspero. Tiene algunos cristales de cuarzo. Son apreciables las marcas de torno al interior, No se conserva barniz.

También pertenecen a este nivel un fragmento de TSHTM y dos fragmentos de TSHT.

Nivel VIII
N.º inv. 20013.

12. Forma 2 de TSHTM (equiparable a Rig. g 21). Pasta con variaciones de gris oscuro (D-10) a negro (D-30), con cristales de cuarzo de pequeño tamaño, fractura rectilínea y tacto áspero. Posee una decoración a la ruedecilla muy poco marcada y un alisado muy suave. Es semejante a los fragmentos n.º 8 y 9 de esta misma lámina.

13. Forma 2 de TSHTM. Pasta de cocción reductora, de color gris oscuro (D-10) a negro (D-30), fractura irregular, con desgrasante a base de grandes cristales de cuarzo, que le confieren un tacto áspero. Decoración a la ruedecilla casi imperceptible. Alisado, sin barniz.

14. Borde de forma 2 de TSHTM, con un ángulo de borde muy similar a los n.º 9 y 12 de esta misma lámina; también tiene idénticos color y pasta (de textura arenosa, fractura rectilínea y tacto áspero) y decoración a la ruedecilla, por lo que posiblemente pertenezcan a la misma pieza.

15. Borde de posible forma 2 de TSHTM. Pasta de tonalidad tierra siena tostada clara (D-34) de fractura rectilínea y tacto áspero. Superficies alisadas, del mismo color que la pasta.

16. Borde de forma 7 de TSHTM, con decoración de distintos tipos de ruedecilla en el cuello y marcas de alisado bien visibles, especialmente en el labio. Pasta de textura arenosa, fractura rectilínea y tacto áspero. Su tonalidad es tierra verde tostada (E-42), con manchones casi negros. Cocción mixta con superficie reductora. Alisado, sin barniz. El diámetro de la boca es inferior al de la carena.

17. Galbo quizá de la misma forma que el anterior o de forma 2 de TSHTM, con decoración de ruedecilla tenue en el cuello y puntos rehundidos en el interior de la carena. Color tierra verde tostada (D-32), con algún episodio gris casi negro (reductor). La fractura es irregular y de tacto áspero. La superficie externa está más alisada que la interna.

18. Fondo plano de plato o fuente (formas 3 o 9 de TSHTM), con restos de decoración a la ruedecilla en la parte interna. La pasta, de tonalidad tierra siena tostada clara (D-34) y cocción oxidante, tiene fractura rectilínea, de tacto áspero. Alisada por ambas caras.

Pertenecen también a este nivel un fragmento de TSHTM, un galbo de cocción reductora, de fractura rectilínea, con barniz negro (D-30), muy ligero, y un fragmento de TSH, cuya pasta, de color tierra verde tostada (D-24), contiene numerosos gránulos blancos. El barniz es bueno, de tono rojo inglés (E-26).

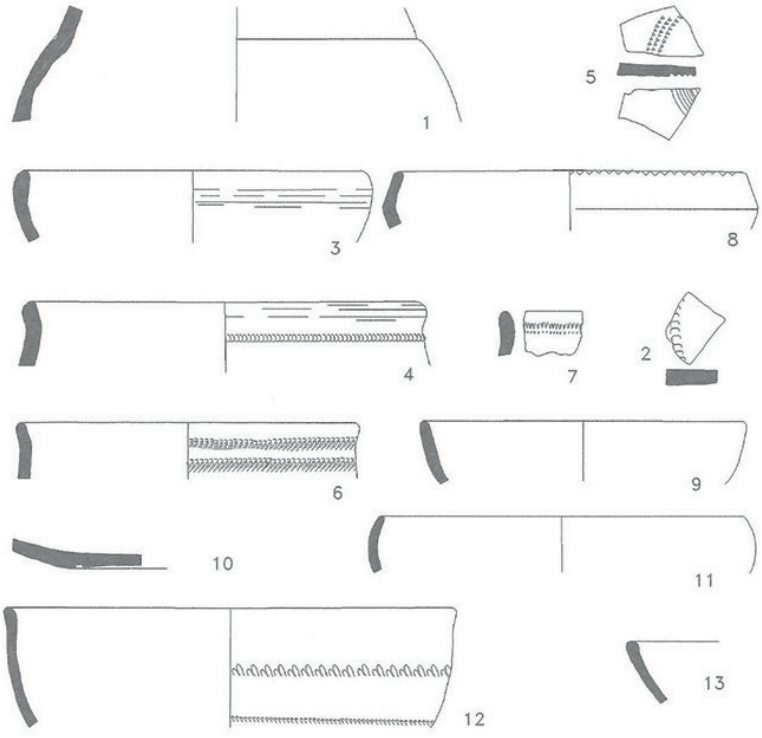

Fig. 13: TS. Cuadrícula 20. Nivel IX, n.º 1-4. Nivel X, n.º 5-8. Hab. 1. Nivel II, n.º 9-12. Nivel XIII, n.º 13. Dib.: García Bueno.

Nivel IX
N.º inv. 20014.

1. Forma cerrada, posible Lamb. 28 de TSCB (*Terra Sigillata* Clara B). La pasta es de color ocre carne (C-48), de fractura rectilínea y tacto suave. El barniz, sólo en el exterior de la pieza, es de color tierra siena natural clara (D-36), poco brillante.

2. Fondo de plato o fuente de TSHTM, con decoración a la ruedecilla. Pasta de tonalidad tierra siena natural clara (D-36), sin alisado ni barniz. Fractura rectilínea y tacto suave.

3. Forma 1 de TSHTM. Como decoración exhibe marcas de torno o de alisamiento, muy marcadas, en el exterior de la pieza. La pasta es de cocción mixta, con alisado en bandas de colores tierra siena tostada (E-24) y gris (E-10), que se

alternan en el interior del vaso. Su fractura es rectilínea, de tacto áspero. Debido a la cocción mixta se logró un efecto jaspeado en la superficie, a modo de vetas.

4. Forma 2 de TSHTM. Además de huellas de alisamiento, lleva una banda de decoración a la ruedecilla en el cuello que, como en tantas otras piezas de este yacimiento, es muy tenue; el barniz interior, casi imperceptible. La pasta y el barniz interior son de color rojo inglés (E-28). El barniz es algo más oscuro en el exterior de la pieza, de tonalidad tierra siena tostada clara (D-34). Fractura rectilínea, de tacto suave.

Asimismo, pertenecen a este nivel dos fragmentos amorfos de TSHT o TSA, uno de ellos de fractura irregular, tacto rugoso, pasta de tonalidad tierra siena natural clara (D-36), siendo el color del barniz tierra siena tostada (E-38), y otros dos fragmentos de TSHTM, cuyos tonos van del tierra siena tostada (E-23) al gris oscuro (E-10).

Nivel X
N.º inv. 20017.

5. Fondo plano de plato o fuente de TSHTM, con profundas acanaladuras en su parte externa y tres hiladas de marcas de puntos a la ruedecilla formando círculos, en la cara interna. Ambas caras están bien alisadas. La pasta es de color rojo inglés (E-28), de fractura rectilínea y tacto suave.

6. Forma 2 de TSHTM, con trazas de alisado en el interior y cuatro hiladas en franjas de a dos de débiles marcas de ruedecilla en el cuello del vaso. La pasta y el barniz del interior del vaso, muy suave, son de tono rojo inglés (E-28), mientras el exterior tiene un color tierra siena tostada clara (D-34). Fractura rectilínea y tacto áspero.

7. Borde de forma 2 de TSHTM. La pasta e interior del vaso son de tonalidad tierra siena natural clara (D-38), mientras al exterior presenta restos de engobe blanquecino. Fractura irregular y tacto áspero. Decoración muy burda e irregular a la ruedecilla (dos hiladas).

8. Cuenco de forma 1 de TSHTM. Lleva pequeños puntos de decoración a la ruedecilla en el borde y tiene una carena muy poco pronunciada. Pasta de tonalidad tierra siena tostada (E-24), algo más oscura en el interior del vaso, donde se aprecia un mejor alisado. Fractura irregular y tacto áspero.

Habitación 1 (Sector B)
Nivel XI
N.º inv. 20020.

9. Forma 2 de TSHTM. Pasta de tonalidad tierra siena tostada clara (D-34), con mejor alisado al exterior. La fractura es rectilínea y de tacto rugoso.

10. Fondo de plato, muy posiblemente de forma 9 de TSHTM. La pasta es de tonalidad tierra siena tostada (E-36), con superficies casi sin alisado. La fractura es irregular y el tacto rugoso.

11. Forma 1 de TSHTM. Pasta de color tierra siena tostada clara (D-34), alisada en ambas superficies. Fractura irregular y tacto rugoso.

12. Forma intermedia 1-2 de TSHTM. Este cuenco lleva dos hiladas de distinta decoración a la ruedecilla. Pasta de color tierra siena tostada clara (D-34), con alisado interno y externo a bandas. Fractura rectilínea, de tacto áspero.

Pertenecen igualmente a este nivel una moldura interna de 15/17 de TSHT y un fragmento de TSHTM.

Nivel XIII
N.º inv. 20025.

13. Borde de posible forma 8 de TSHT, sin labio. La pasta es de tonalidad tierra verde tostada (D-32), de fractura irregular y tacto áspero. El color del barniz es tierra siena tostada (E-36).

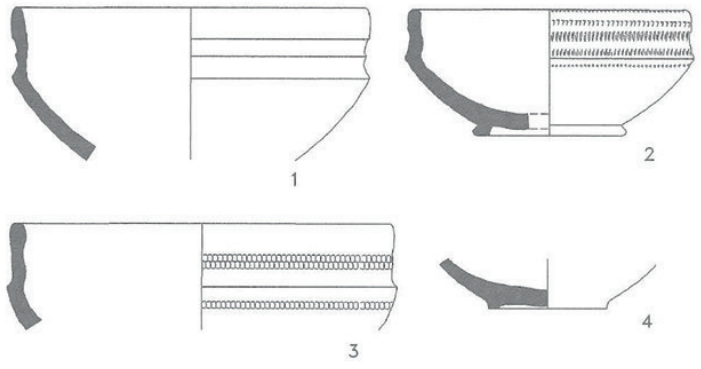

Fig. 14: TS. Cuadrícula 20. Hab. 1. Nivel XIII, n.º 1-4. Dib.: García Bueno.

N.º inv. 20026.

1. Forma 2 de TSHTM, aunque, como las restantes formas 2 documentadas en este yacimiento de la plaza del Torreón, se asemeja más por su perfil a la Rig. g 18. Pasta oxidante con manchones reductores, en negro (D-30), fractura rectilínea y tacto áspero. Su tonalidad es tierra siena tostada clara (D-34). No tiene

barniz, sino simplemente un alisado. En vez de ruedecilla, lleva en el borde una acanaladura de sección rectangular.

2. Forma 2 de TSHTM, que se asemeja a la Rig. 18 de TSG (*Terra Sigillata* Gálica) tardía, de textura arenosa y fractura rectilínea. No tiene barniz al interior ni al exterior, siendo el acabado de la superficie en tonos anaranjado y gris. Su tonalidad es tierra siena tostada clara (D-34), con franjas y manchas tanto grises (D-10) como negras (D-30). El acabado es, por tanto, reductor. La decoración consta de cuatro líneas de ruedecilla en el borde y otra por debajo de la carena, todas ellas muy tenues. El pie es anular, de sección rectangular.

3-4. Forma 2 de TSHTM y base de la misma pieza. La decoración del cuenco consiste en tres líneas de ruedecilla, apenas perceptibles, la última de ellas localizada por debajo de la carena. Color tierra siena tostada clara (D-34).

Pertenecen también a este nivel XIII de la habitación 1 (n.º inv. 20026) un fragmento con moldura, quizá una tapadera o fondo de fuente, de forma indeterminable, tal vez de lo que antes se denominaba TSP anaranjada, pero no es claramente identificable; además, un galbo de TSA y dos de TSHT.

Nivel XIV
N.º inv. 20030.

Pertenece a este nivel de la habitación 1 un fragmento de TSHTM, con decoración a la ruedecilla muy tenue. El acabado es muy tosco, sin alisado.

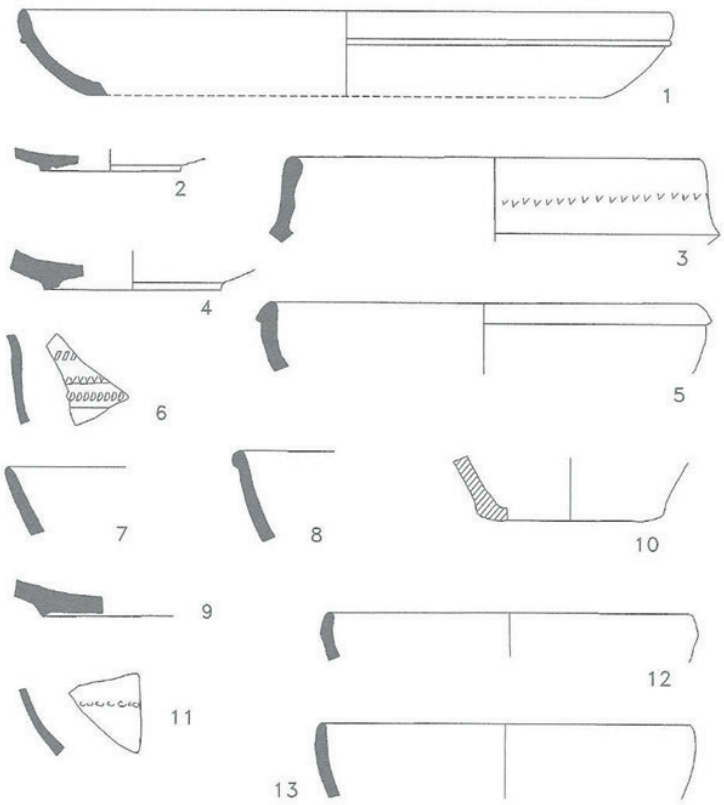

Fig. 15: TS. Cuadrícula 20. Hab. 2. Nivel VI, n.º 1-2. Nivel VII, n.º 3-7. Nivel VIII, n.º 8-9. Nivel IX, n.º 10. Hab. 4. Nivel VII, n.º 11-12. Nivel XII, n.º 13. Dib.: García Bueno.

Sector A
Habitación 2
Nivel VI
N.º inv. 20129, 20136.

1. Fuente de forma 9 de TSHTM, con un fino baquetón que recorre toda la pieza bajo el borde. La pasta es dura, de fractura áspera e irregular. Color tierra siena tostada clara (D-34). La superficie interna está finamente alisada y es de tonalidad algo más clara, ocre carne (D-46), mientras que la externa es algo descuidada.

2. Base anular, con pie de sección rectangular y moldura interna, de TSHT. La pasta es dura, de tonalidad tierra verde tostada (C-44), de fractura irregular. El barniz tiene dos tonos: en el interior de la pieza es de un tono rojo inglés claro (E-14), con irisaciones, mientras que al exterior es de color tierra siena tostada (E-38).

Nivel VII
N.º inv. 20149.

3. Forma 2 de TSHTM, con carena muy pronunciada y decoración a la ruedecilla bastante simple, muy tenue y descuidada (una hilada prácticamente desaparecida). La pasta lleva como desgrasante alguna partícula de cuarzo, visible, siendo su fractura rectilínea, de tacto áspero. Tiene un color tierra siena natural clara (D-36). Suave alisado en ambas caras.

4. Base anular, con pie bajo de sección biselada, de TSHTM. Pasta de tonalidad tierra siena natural clara (D-36) con zonas negras. La pasta es dura, de cocción mixta y fractura rectilínea, de tacto suave. Contiene algunos cristales de cuarzo. Superficies alisadas, de color rojo inglés (E-28). Alisado con mayor cuidado al interior.

5. Forma 8 de TSHT, con labio bien marcado. El color de la pasta es tierra verde tostada (D-24), tiene fractura rectilínea y tacto suave. Barniz de buena calidad y tono rojo inglés (E-18).

6. Galbo decorado a la ruedecilla (varias hiladas) y de paredes delgadas de posible forma 2 de TSHTM. Corresponde a la zona bajo la carena de la pieza. Cocción mixta. El color predominante es tierra siena tostada clara (D-34), más alisada al exterior. Fractura rectilínea y tacto suave.

7. Borde liso de TSA o TSHT. Pasta bien cocida, de color rojo inglés claro (D-18), fractura rectilínea y tacto suave. Barniz de buena calidad, ligero, por ambas caras, cuyo color es tierra siena natural clara (D-36).

N.º inv. 20162.

Al excavar la base de la cimentación de la torre conocida como "El Cubillo" recuperamos varios fragmentos cerámicos, que pertenecen también a este nivel. Uno de ellos es un fragmento de cuenco de TSHTM, que conecta con uno de la habitación 1 (Figura 12, n.º 12), y también hay un amorfo de CC, con desgrasante calizo.

Nivel VIII
N.º inv. 20195.

8. Borde de forma 37 (es menos probable que se trate de una forma 8) de TSHT. La pasta es de color rojo inglés claro (D-18), tiene fractura irregular y tacto áspero. El barniz ha desaparecido. Simple alisado.

9. Base anular con pie de sección triangular, de TSHTM. Pasta tierra siena tostada clara (D-34), con mero alisado de las paredes. Fractura irregular, de tacto áspero.

Pertenecientes a este mismo nivel de la habitación 2 hay que añadir un galbo de TSHT y cuatro galbos de TSHTM, uno de ellos es un fragmento de carena decorado a la ruedecilla.

Nivel IX
N.º inv. 20201.

10. Base plana de cerámica común.

Asimismo, pertenece a este nivel otro fragmento de CC engobada de rojo en la cara interna. Es un fragmento plano, de una base.

Sector C
Habitación 4
Nivel VII
N.º inv. 20165.

11. Galbo de forma 1 o 2 de TSHTM, groseramente decorado a la ruedecilla, que es tenue. La pasta es de color ocre carne (D-46), dura, de fractura rectilínea y tacto áspero. Bien alisado, a bandas, tanto en ese color como algunas otras más claras.

12. Forma 1 de TSHTM, con una carena muy tenue bajo el borde. Pasta de fractura rectilínea y tacto áspero, tierra verde tostada (D-32). Superficies meramente alisadas.

Pertenecen también a esta UE cinco fragmentos de TSHTM, uno de ellos de color tierra siena tostada (E-24) a gris-negro (D-10, D-30), tres de color ocre carne (D-48), el quinto de color ocre carne (D-48) con bandas grises (D-10), y un fragmento de TSA o TSHT, cuya pasta es de tonalidad tierra siena natural clara (D-36), con barniz de color tierra siena natural (E-48).

Nivel XII
N.º inv. 20237.

13. Forma 8 de TSHT, sin labio. Pasta de tonalidad tierra verde tostada (C-44) y fractura rectilínea, de tacto áspero. Barniz prácticamente desaparecido, cercano al color rojo inglés (E-18). Presenta abundantes concreciones.

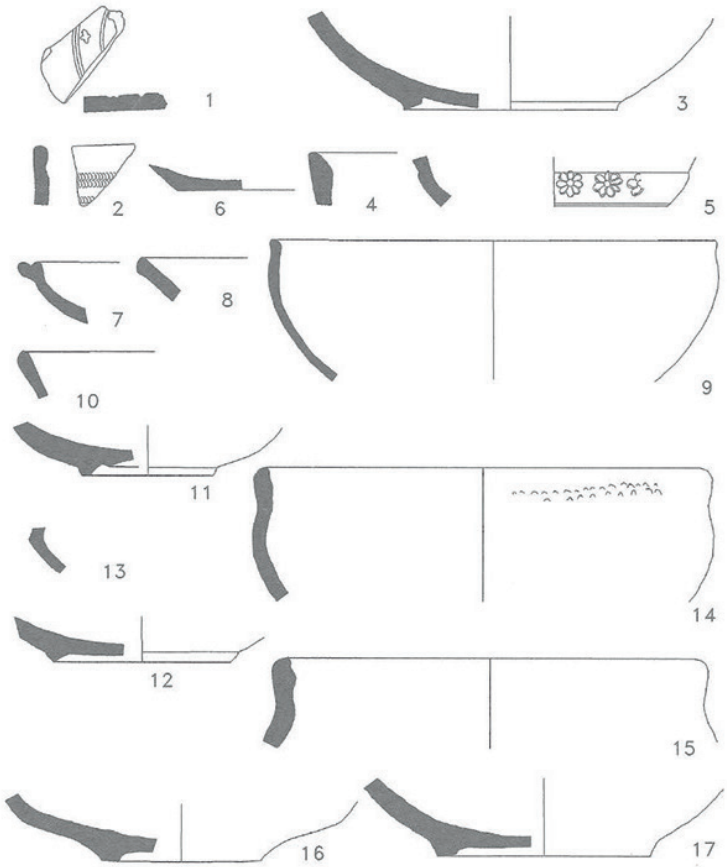

Fig. 16: TS. Cuadrícula 20. Hab. 3. Nivel VI, n.º 1-2. Nivel VII, n.º 3. Nivel VIII, n.º 4-5. Nivel X, n.º 6-12. Nivel XIII, n.º 13-17. Dib.: García Bueno.

Sector C
Habitación 3
Nivel VI
N.º inv. 20133.

1. Fragmento de fondo plano de plato o fuente de TSAD. En el fondo lleva un motivo cruciforme estampado entre círculos concéntricos. Pasta de tonalidad tierra siena natural clara (D-36), de fractura rectilínea y tacto suave. El barniz, más consistente y cuidado en la superficie interna que en la externa, es de color rojo inglés (E-28).

2. Borde de forma 2, casi vertical, de TSHTM, con tenue decoración a la ruedecilla (varias hiladas). Pasta de tonalidad tierra siena tostada clara (D-34), alisada por ambas caras, fractura rectilínea y tacto suave.

Hay, además, cuatro galbos de TSHTM, con marcas de torno, sin barniz. La pasta es de tonalidad tierra siena tostada clara (D-34).

Nivel VII
N.º inv. 20030.

3. Base con pie anular, de sección biselada, de posible forma 2 de TSHTM. El color de la pasta es tierra siena natural clara (D-36), de cocción mixta y superficie alisada, en tonos rojos y grises con manchas negras (D-30). Sin barniz. Pasta dura, de fractura rectilínea y tacto suave.

Nivel VIII
N.º inv. 20157.

4. Borde de forma indefinida, engrosado al interior, de TSHTM. Pasta de color rojo inglés (E-28), meramente alisada en sus superficies. Fractura irregular, de tacto áspero.

5. Forma decorada 37 de TSHT, que no parece ser muy exvasada. Pasta de tonalidad tierra verde tostada (E-42), de fractura rectilínea y tacto áspero. Barniz de color rojo inglés (F-28). Se conserva un friso medio a base de unidades mínimas decorativas constituidas por rosetas octopétalas, incompleto. Los motivos florales tienen poco relieve.

Pertenecen igualmente a este nivel dos fragmentos de TSHTM.

Nivel IX
N.º inv. 20178.

Sólo se conserva un fragmento de base anular de TSHT, de forma cerrada, no representable. Muy deteriorado y sin barniz interno.

Nivel X
N.º inv. 20263.

6. Base plana de plato de TSA. Pasta tierra siena natural clara (D-38), de fractura rectilínea y tacto suave. Fino barniz exterior e interior del mismo tono en ambas superficies (D-38).

7. Borde de forma 5 de TSHTM, bilobulado, con una muy tenue ruedecilla en el interior. Pasta de color ocre carne (D-46). Fractura rectilínea, de tacto rugoso y áspero. Superficie externa más alisada que la interna.

8. Borde de muy posible forma 15/17 de TSH, con toda probabilidad tardía. Pasta dura, de fractura irregular, rugosa, y tacto áspero, cuya tonalidad es tierra verde tostada (D-32). Barniz de color rojo inglés (F-28).

9. Cuenco de forma mixta 1/1 de TSHTM. Pasta de color ocre carne (D-48) con manchones negros (D-30), de fractura rectilínea y tacto suave. Alisado en el exterior, con marcas del mismo.

10. Borde de posible forma 15/17 de TSHT. Pasta de tonalidad tierra siena tostada (C-38), cuya fractura es rectilínea y de tacto suave. El color del barniz es tierra siena natural clara (D-38).

11. Base de pie anular, de sección rectangular y con moldura interna, de TSHT. Pasta dura, de fractura rectilínea y tacto áspero, cuya tonalidad es tierra verde tostada (D-24). El color del barniz es tierra siena tostada (E-38).

12. Base de pie anular y sección triangular de TSHTM. Pasta dura, con abundantes cristales de cuarzo. Es de fractura áspera e irregular. Superficie alisada por fuera y vasta por dentro. Color tierra siena natural clara (D-36).

Pertenecen también a este nivel cuatro fragmentos de TSHT, cinco de TSHTM y uno de TSA.

Nivel XIll
N.º inv. 20305.

13. Carena marcada de forma 2 de TSHTM. Pasta de fractura rectilínea y tacto áspero, con bandas de alisado en colores rojo inglés claro (D-28) y tierra siena natural clara (D-36).

14. Forma 2 de TSHTM, sin carena marcada y perfil ondulado. El alisado de la pieza ha borrado prácticamente la decoración a la ruedecilla, muy imperfecta y poco marcada. Pasta de color tierra siena natural clara (D-36), con superficie interna más alisada que la externa. Fractura rectilínea, de tacto suave.

15. Forma 2 de TSHTM, muy parecida a la anterior, aunque sin huellas de decoración, pero sí de alisado, muy visibles. Pasta de color rojo inglés claro

(D-28). Fractura rectilínea y tacto suave. Cocción oxidante, con manchas reductoras en superficie. Sin barniz, con alisado exterior en bandas grises (D-10).

16. Base con pie anular, de sección rectangular, de TSHTM. Pasta de tonalidad tierra siena natural clara (D-36), con superficies muy descuidadas y toscas. Fractura irregular y tacto áspero.

17. Base de pie anular y sección rectangular, más cerrada que la anterior, de TSHTM. Pasta similar (D-36), de fractura irregular y tacto áspero. Superficies alisadas.

También pertenece a este nivel un fragmento de TSAD (amorfo).

2.4. CUADRÍCULA 26

En este sondeo únicamente se documentaron estructuras pertenecientes a la época romana, que aparecieron intactas, si bien los niveles superiores contenían materiales arqueológicos de periodos ulteriores (Edad Media y Contemporánea).

A partir del segundo nivel excavado salieron a la luz tres muros de mampostería de unos 80 cm de ancho, todos ellos con un engrosamiento en las hiladas inferiores, correspondientes a la cimentación, asentada sobre una UE de unos 20 cm de potencia de tierra verdosa, que se disponía directamente sobre el sustrato rocoso de arenisca. Estas estructuras estaban asociadas a *terra sigillata* tardorromana (TSHT y TSHTM), lo que confirma su adscripción cultural. En una de las habitaciones excavadas descubrimos un gran sillar de arenisca roja.

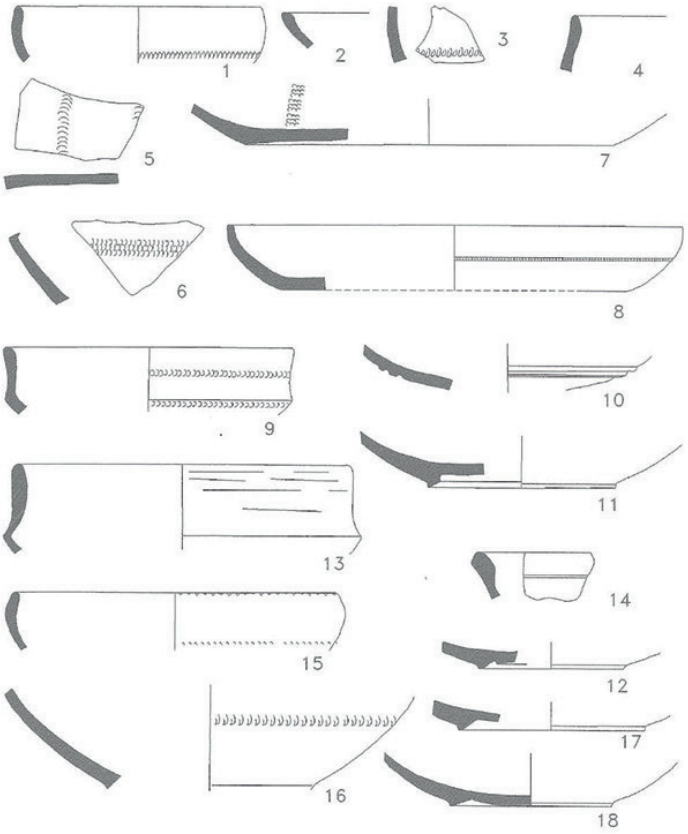

Fig. 17: TS. Cuadrícula 26. Hab. 1. Nivel IV, n.º 1-7. Nivel V, n.º 8-12. Nivel VI, n.º 13-18. Dib.: García Bueno.

Habitación 1
Nivel IV
N.º inv. 26102.

1. Cuenco de TSHTM. La pasta es dura, de fractura irregular y tacto áspero. Tanto la superficie interior como la exterior son de color rojo inglés claro (D-26). Tiene una hilada de decoración a la ruedecilla en la parte inferior externa.

2. Borde de TSHTM. La pasta es dura, de fractura irregular y tacto áspero. Al exterior, es de un tono rojo inglés claro (D-26), estando esa superficie algo quemada.

3. Galbo de TSHTM. La pasta es dura, de fractura irregular y tacto áspero. La superficie, bien alisada, sobre todo en su parte exterior, es de color rojo inglés claro (D-26). La pasta es dura, de fractura irregular y tacto áspero

4. Borde de TSHTM. La pasta es granulosa, de fractura irregular y color ocre oro tostado (E-32). Está finamente alisada al interior y al exterior. La superficie interior tiene una tonalidad tierra siena natural clara (D-36).

5. Galbo de TSHTM con decoración a la ruedecilla bien marcada. Se conservan dos hiladas paralelas. Su color es tierra siena natural clara (D-36).

6. Galbo de TSHTM con decoración a la ruedecilla muy tenue. La superficie es de color ocre carne (D-46).

7. Base de TSHTM decorada con dos hiladas paralelas de ruedecilla muy somera, en su cara interna. Su tonalidad es tierra siena tostada clara (D-34), con manchones reductores (D-30).

También pertenecen a este nivel once fragmentos de TSHTM. La pasta de uno de ellos, un fragmento de base, es de color ocre carne (D-46), otro es un galbo con decoración a la ruedecilla, cuya tonalidad es tierra siena tostada clara (D-34), igual color tiene un fragmento de borde (D-34), recuperamos otro fragmento de un tono ocre oro tostado (E-32), con fractura irregular, de tacto rugoso, similar a la de otro fragmento cuyo color es tierra siena natural clara (D-36), mientras que la fractura de otro es rectilínea, de tacto rugoso y tonalidad tierra siena tostada (C-36); en cuanto a los restantes, uno es de color rojo inglés (E-28) y otros dos de tonalidad tierra verde tostada (D-24). Asimismo, dos fragmentos de galbo de TSHT, cuya pasta tiene fractura irregular y es de color tierra siena tostada (C-36), con un barniz muy deteriorado, de color rojo inglés (E-26). A su vez, en la habitación 2 aparece un fragmento de TSHT (nivel IV, n.º inv. 26202).

Nivel V
N.º inv. 26109.

8. Forma de TSHTM. La pasta contiene algunos cristalitos de cuarzo y finas partículas de mica, siendo el acabado de la superficie en tonalidad tierra siena tostada clara (D-34) combinada con franjas de color rojo inglés (E-28). La fractura es rectilínea, de tacto áspero. Tiene dos hiladas de decoración a la ruedecilla, una de ellas en el mismo borde.

9. Cuenco de TSHTM decorado con dos hiladas paralelas de ruedecilla, muy tenue, una de ellas por debajo de la carena. El alisado de la pieza es de color tierra verde tostada (D-23), con franjas grises.

10. Fragmento de posible tapadera de TSHTM, con dos molduras, de color ocre carne (D-46).

11. Base anular con pie bajo, de sección biselada, de TSHTM (E-44).

12. Base anular con pie de sección rectangular y pequeña moldura interna de TSHTM (E-44).

Igualmente, pertenecen a esta UE cuatro fragmentos de TSHTM, uno de tonalidad tierra siena natural clara (D-38), otro es de colores gris y negro, el alisado de otro es de color tierra verde tostada (D-23), con franjas grises.

Nivel VI
N.º inv. 26115.

13. Borde de forma 2 de TSHTM. Es un cuenco con carena. La pasta tiene fractura rectilínea, de tacto suave. La superficie presenta trazas de un alisado realizado con poco esmero, de color tierra siena tostada (E-36).

14. Borde de forma 2 de TSHTM. Pasta de color ocre carne (D-46). La fractura es rectilínea, de tacto rugoso. Superficie bien alisada, quizá engobada.

15. Borde de TSHTM. La pasta, de fractura rectilínea, tiene inclusiones de cristales de cuarzo y mica. Al exterior es de color tierra siena tostada (E-24), con alguna banda gris y, al interior, de una tonalidad tierra de sombra tostada clara (E-22), con banda.

16. Base de TSHTM. Pasta de fractura rectilínea. No se observa ningún desgrasante. Tiene un engobe de color tierra siena tostada (E-24), con alguna banda gris y, al interior, de una tonalidad tierra de sombra tostada, con algunas vetas grises.

17. Base anular, con pie de sección rectangular, de TSHTM. La pasta tiene un desgrasante fino, a base de algunos cristales de cuarzo. La fractura es irregular y rugosa. Color rojo inglés (E-28).

18. Base circular, con pie bajo de sección rectangular, de TSHTM. La pasta contiene algunos cristales de cuarzo, fino. La fractura es rectilínea. Las marcas de torno son apreciables.

Hay, además, un fragmento de galbo de TSHTM. La pasta contiene algunos cristales de cuarzo y su fractura es rectilínea. Color rojo inglés (E-28).

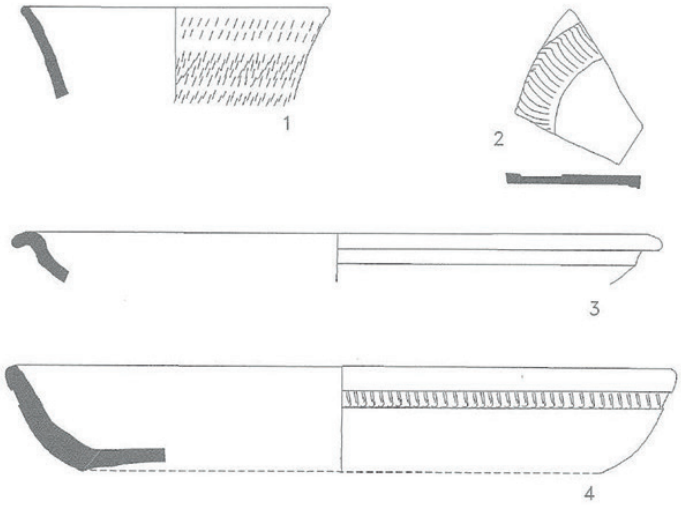

Fig. 18: TS. Cuadrícula 26. Hab. 2. Nivel IV, n.º 1-2. Nivel VI, n.º 3-4. Dib.: García Bueno.

Habitación 2
Nivel IV
N.º inv. 26202.

1. Forma 37 de TSHT, enteramente decorada con la técnica del burilado.

2. Fondo de plato de TSHTM. La pasta presenta alguna vacuola y tiene fractura rectilínea, de tacto áspero. Tanto la superficie interior como la exterior son de color rojo inglés claro (D-26). Muy liso al exterior.

Asimismo, pertenecen a este nivel un fragmento de galbo con carena, de TSHTM, otro de TSHT, cuya pasta es de color tierra verde tostada (D-24), con fractura rectilínea, de tacto áspero y barniz de color rojo inglés (E-26), un tercer fragmento, de TSHTM, tiene una pasta de fractura irregular y tacto rugoso, con exterior alisado de tonalidad tierra siena tostada clara (D-34).

Nivel VI
N.º inv. 26113-26214.

3. Fuente de TSHTM. Borde exvasado.

4. Forma cercana a la 3 de TSHTM. Pasta de cocción mixta y fractura irregular, de tacto áspero. Está decorada con una línea de ruedecilla bajo el borde.

Alisado con huellas de torno al interior y al exterior. La base es lisa, sin pie, cóncava.

También pertenecen a este nivel otros diez fragmentos de TSHTM.

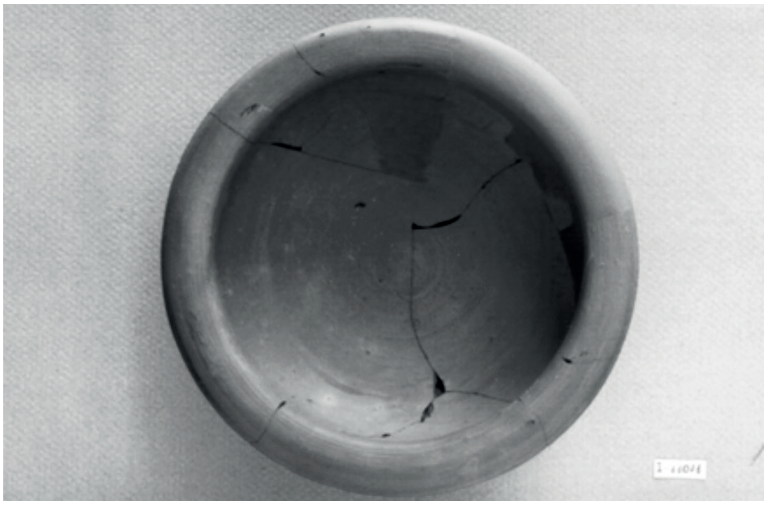

Fig. 19: Plato de TSHTM. Foto: Taller-Escuela de Arqueología y Rehabilitación (Alcalá de Henares).

3. CONCLUSIONES

A la vista de la relativa cercanía de otros aposentos coetáneos, muchos de ellos pavimentados con mosaicos (cuya distancia oscila entre 50 y algo más de 200 m de la plaza del Torreón), debió de ser una *villa* de enormes dimensiones, quizás convertida con el tiempo en el núcleo centralizador de un *vicus*[56].

Como ya hemos comentado, en el transcurso de las distintas intervenciones arqueológicas acometidas en el barrio de Santa María afloraron algunos cimientos y zócalos de muros que tenían un revestimiento interior de estuco pintado de intensos colores, además de otros recintos aparentemente dispersos por las inmediaciones del edificio señorial.

Utilizando el valor cronológico de la cultura material para intentar establecer el periodo de vigencia del asentamiento romano localizado en la plaza del Torreón, su ocupación parece arrancar en el siglo I d. C. Tras esa primera fase ocupacional,

56 Respecto a esta hipótesis, *cfr*. J. A. Ruiz Sabina y A. Ocaña Carretón. "Estructuras...", *op. cit*. Ambos arqueólogos excavaron en el entorno de la plaza otra sección de este yacimiento entre 2008 y 2010.

basándonos en los ejemplares numismáticos[57] y cerámicos encontrados, hay constancia de que su etapa de mayor florecimiento fue el siglo IV, siendo perceptibles algunos indicios de su probable pervivencia hasta el siglo V, sin descartar, incluso, su perduración durante la siguiente centuria, si bien carecemos de argumentos que avalen esto último de manera inequívoca.

La presencia de abundantes producciones de *terra sigillata* hispánica e importada (p. ej., TSG, TSA), del material numismático, junto a numerosos otros objetos metálicos y de ricos elementos decorativos (alabastro, mármol, estuco pintado, la amplia serie musiva, etc.[58]), que forman un conjunto muy diversificado, nos da idea de la importancia de los restos exhumados a lo largo de las distintas campañas de excavación llevadas a cabo en varios sectores de esta *villa*. No obstante, la interpretación de estos hallazgos es muy parcial por estar todavía inacabado el proceso de documentación arqueológica. Aun así, en la plaza del Torreón hemos podido verificar asociaciones formales de la *terra sigillata* recuperada, propias de ese horizonte cronológico comprendido entre los siglos IV y V d. C., al que anteriormente hicimos referencia.

En definitiva, la profusión de piezas de *terra sigillata* para el servicio de mesa, los más de 440 m^2 de pavimentos musivos extraídos hasta el momento y algunos selectos materiales descubiertos son la expresión del alto poder adquisitivo de los dueños de esta *villa*, quienes podían permitirse tales lujos y estaban plenamente inmersos en las corrientes económicas y culturales de su tiempo. Obviamente, la posesión de bienes de prestigio dejaba patente a los ojos de sus contemporáneos la capacidad económica detentada, convirtiéndose en señas de identidad de la élite a la que pertenecían. Estos acomodados propietarios importaron toda clase de artículos de lujo y encargaron a un cotizado taller musivario un buen número de lienzos de mosaico para cubrir los suelos de su vivienda, todos ellos elementos suntuarios que servirían de exponente de su riqueza, sus gustos estéticos y su receptividad de las innovaciones artísticas urbanas. De esa manera, esta residencia se convirtió en reflejo del estilo de vida refinado y confortable que era característico del estamento social de los *domini*, acorde con el criterio de autoafirmación imperante entre ellos.

Por otro lado, la existencia de las referidas cerámicas finas, ánforas, vidrios, metales, objetos elaborados en hueso (p. ej., una pequeña espátula, una cajita con broche de plata aleada con cobre, Fig. 6, n.º 9, que probablemente fueron utilizadas para aplicar y contener, respectivamente, algún tipo de crema o ungüento), o en piedra, tales como una paleta mezcladora perteneciente a un set de tocador romano[59], fragmentos de recipientes y placas de alabastro (material escaso, costoso e

57 C. García Bueno. *La romanización...*, *op. cit.*, pp. 218-246.

58 *Cfr.* C. García Bueno. *La romanización...*, *op. cit.*, pp. 94-166, 181-185, 191-192.

59 Sobre esta clase de elementos, *cfr.* J. Bermejo Tirado. *Arqueología de los espacios domésticos romanos: condiciones de vida y sociedad en la Meseta nordeste durante el periodo*

inexistente en las canteras locales), etc., todo ello, en suma, acredita la inserción de esta *villa* en los circuitos comerciales de la época, pese a la tendencia a la autosuficiencia predominante durante la Antigüedad Tardía. Se infiere de ello que no se practicaba una economía totalmente cerrada, de mera subsistencia, como pudo suceder en algunas otras *villae* tardorromanas, cuyo aislamiento y lejanía de las sedes urbanas propició su autarquía, sino que se mantenían contactos económicos con el exterior, no sólo con los mercados de las ciudades más próximas, sino también con algunos centros de producción de ámbitos más distantes, cuyos canales de distribución alcanzaban un amplio radio geográfico. Queda así demostrada la penetración comercial hasta estas tierras del interior.

De hecho, la existencia de ejemplares de TSAC confirma que llegaban hasta aquí las producciones norteafricanas y no tan esporádicamente como cabría esperar *a priori* al tratarse de un área del interior[60]. Dicha vajilla de importación, procedente también de otras provincias del Imperio, como la Galia, es una prueba irrebatible del elevado nivel económico detentado por algunos habitantes del lugar, ya que el factor del transporte (por vía marítima, fluvial y/o terrestre) encarecería notablemente dichos productos. No nos extenderemos sobre el tema relativo a los cauces seguidos en su distribución, desde las distintas *officinae* hispánicas y extrapeninsulares, pues es materia para un nuevo trabajo de investigación.

Todo ello nos invita a replantearnos la premisa sustentada por la historiografía tradicional de que este territorio fue para los romanos una simple zona de paso hacia otras más romanizadas, dado que lo expuesto en las páginas precedentes pone de relieve la total asimilación de la cultura romana en esta entidad espacial de la Meseta Sur, además de su plena incorporación al modo de vida y de producción del Bajo Imperio[61].

Carmen García Bueno
Académica correspondiente de la Real Academia de la Historia

imperial. Soria: Diputación Provincial de Soria, 2014, pp. 355-358, con bibliografía específica

60 Sobre el africanismo de la península ibérica y la difusión de las corrientes artísticas y económicas originarias de esa zona del Imperio, *cfr*. J. M. Blázquez. *Mosaicos romanos de Sevilla, Granada, Cádiz y Murcia*. Madrid: Instituto Español de Arqueología "Rodrigo Caro" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982, p. 29; J. M. Blázquez. "El entorno de las villas en los mosaicos de África e Hispania", en A. Mastino y Paola Ruggeri (editores). *L'Africa romana: atti del X Convegno di Studio, Oristano, 11-13 dicembre 1992*. Sassari: Archivio Fotografico Sardo,1994, pp. 1171-1187, en concreto, p. 1186; J. M. Blázquez. "Mosaicos romanos hispanos conocidos por dibujos o poco mencionados". *Assaph - Studies in Art History*. 10-11 (2005-2006), pp. 265-284, en concreto p. 280 y la bibliografía a la que este remite.

61 A propósito de otros asentamientos romanos del entorno, como Piédrola, Alameda de Cervera, Cinco Casas, etc., C. García Bueno. *La romanización...*, *op. cit*., pp. 306-321

ALFONSO DE CARTAGENA (1385-1456). APROXIMACIÓN BIOGRÁFICA*

1. AÑOS DE APRENDIZAJE

Alfonso García de Santa María, más conocido como Alfonso de Cartagena, nació en 1385 en el seno de uno de los linajes hispano-hebreos más ilustres: los Haleví de Burgos. Se avecinaban entonces tiempos difíciles para las comunidades judías de España: una cadena de pogromos se inició en Sevilla en 1391, durante la minoría de Enrique III, y se extendió como reguero de pólvora por toda la península, alcanzando la aljama burgalesa[1]. Muy poco antes, en 1390, había tenido lugar la conversión del padre de Alfonso, Selomó Haleví, a la sazón rabino mayor de Burgos, que adoptó, cual nuevo Saulo, el nombre de Pablo, añadiéndole Santa María, para mostrar su inigualable prosapia, pues pretendía descender de la Virgen. El neófito emprendería una fulgurante carrera eclesiástica alcanzando en la Iglesia la preeminencia que tenía en la Sinagoga: obtuvo las mitras de Cartagena y Burgos[2]. Y de ahí proviene el alias con que es habitualmente designado su hijo Alfonso: al modo de la onomástica nobiliaria, como si de una gesta espiritual se tratara. El biógrafo de don Pablo, el agustino Cristóbal Sanctotis, ya en el siglo XVI, bien informado de la memoria familiar de los Cartagena, reconoce honestamente ignorar en qué momento o circunstancias dicho alias sustituyó al nombre Santa María, pero no duda en atribuir el hecho a la gloria del patriarca ("ob Carthaginensium Episcopatum meritisime concessum"), añadiendo la evocación (ciertamente extemporánea, pero deudora del prurito clasicista de la época) de las gestas de los cartagineses, hispanos y africanos[3].

Con el patriarca se convirtió buena parte de la familia, sus dos hermanos, Álvaro y Pedro Suárez, y sus cuatro hermanas, pero no su esposa –aunque

* Este trabajo se enmarca en el Proyecto *Alfonso de Cartagena. Obras completas*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad FFI2014-55902-P y por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades FFI2017-84858-P, con Juan Miguel Valero Moreno (Universidad de Salamanca) como Investigador Principal.

1 E. Mitre Fernández. *Los judíos de Castilla en tiempo de Enrique III. El pogrom de 1391*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1994.

2 L. Serrano. *Los conversos don Pablo de Santa María y don Alfonso de Cartagena, obispos de Burgos, gobernantes, diplomáticos y escritores*. Madrid: CSIC, 1942, pp. 9-79.

3 C. Sanctotis. "Vita D. D. Pauli, Episcopi Burgensis", en P. de Santa María. *Scrutinium Scripturarum*. C. Sanctotis (editor). Burgos: Apud Philippum Iuntam, 1591, p. 18b.

finalmente acabaría ésta aceptando el bautismo–. La familia quedó, por tanto, dramáticamente escindida. Alfonso tendría entonces unos cinco años, por lo que es lo más probable que, conforme a la paidética hebrea, hubiera iniciado el estudio de las primeras letras y aprendido algunas oraciones. Mas la experiencia judía en su formación hubo de ser en cualquier caso muy limitada y, sobre todo, erradicada[4].

Cuando don Pablo marchó a París para estudiar Teología, confió el cuidado de su prole a su madre, por perseverar su mujer en la fe mosaica[5]. Para la formación primaria de sus hijos eligió el convento dominico de San Pablo, donde aprendió Alfonso los rudimentos de la lengua latina.

Hacia 1398 o 1399, pues entonces se iniciaban los estudios universitarios con 13 o 14 años, debió partir el joven Alfonso a Salamanca para estudiar Leyes[6]. Allí lo esperaba su hermano Gonzalo, que había iniciado sus estudios de Derecho Canónico y guiaría los primeros pasos de su hermano menor en los ambientes universitarios. Hacia 1405 obtuvo el grado de bachiller en Leyes, esto es, en Derecho Civil. Hacía 1410, el de licenciado, conforme a los cinco años de docencia preceptivos para que el bachiller accediera a la licenciatura, tras superar el examen por el que se le otorgaba la "licentia ubique docendi". Poco después obtendría el grado de doctor, pues éste era prácticamente inmediato al de licenciado. Tras concluir su formación como legista, don Alfonso inició los estudios de Derecho Canónico. La bula por la que se le concedió el deanato compostelano, fechada en 18 de febrero de 1415, informa de que entonces era bachiller en Decretos. Mas no consta que obtuviera grados posteriores, a pesar de que la temprana biografía latina, *De actibus Alfonsi de Cartagena*, muy bien informada, lo haga "utriusque iuris doctor"[7], esto es, en ambas ramas del Derecho Común. Habrá que suponer una interrupción en la formación jurídica de don Alfonso, que no se explicaría sino por su incorporación a la función pública, pues en 1413 ya era miembro de la Audiencia Real.

Cartagena guardaría un entrañable recuerdo de su paso por las aulas salmantinas. En sus *Declamationes* (1432) evocó emocionadamente su paso por la universidad, que consideraba "in Hispania parens studiorum"[8]. Se perfila así

4 L. Fernández Gallardo. *Alonso de Cartagena (1385-1456). Una biografía política en la Castilla del siglo XV*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2002, pp. 41-56.

5 "... propriis relictis filiis, in edibus matris ipsius D. Pauli ac fideli ipsius institutione commissis..." C. Sanctotis. "Vita D. D. Pauli...", *op. cit.*, p.28b.

6 L. Fernández Gallardo. *Alonso de Cartagena...*, *op. cit.*, pp. 57-83.

7 *De actibus Alfonsi de Cartagena*, *apud* J. Lawrance, "*De actibus Alfonsi de Cartagena*: Biography and the Craft of Dying in Fifteenth-Century Castile", en D. Hook (editor). *Text & Manuscript in Medieval Spain. Papers from the King's College Colloquium*. Exeter y Londres: King's College, 2000, p. 145.

8 A. de Cartagena. *Declamationes*, *apud* T. González Rolán, A. Moreno Hernández y P. Saquero Suárez-Somonte. *Humanismo y teoría de la traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo XV: edición y estudio de la Controversia Alphonsiana (Alfonso de*

una vocación estudiosa que no se satisfacía sólo con la ciencia jurídica, sino que incluía amplias lecturas de autores clásicos, especialmente de filosofía moral: Aristóteles en primer lugar, mas también Séneca y Cicerón. Precisamente en 1403 accedía a la cátedra de Retórica el italiano Bartolomeo Sancii de Firmo, quien pudo introducir en Salamanca novedades humanísticas, como el uso de comentarios sobre *De inventione* de Cicerón y la pseudo-ciceroniana *Rhetorica ad Herennium*, al modo boloñés[9]. No le pasarían desapercibidas tales oportunidades al joven Alfonso. En cualquier caso allí hubo de forjarse su pasión por los clásicos; allí hubo de serle infundida la convicción en la doble excelencia, doctrinal y retórica, que alcanzaron los autores antiguos. Otro testimonio de su experiencia universitaria dejó Cartagena en la carta en que resolvió al marqués de Santillana la cuestión que le había planteado sobre la caballería romana: su participación en una disputa académica en que defendió la tesis de que los vasallos del rey gozaran de los privilegios de los caballeros aunque no lo fueran[10], una de sus primeras escaramuzas dialécticas, ejercicio en que descollaría en su madurez.

2. PRIMEROS PASOS EN LA POLÍTICA

No sería, sin embargo, la vocación por el estudio la que decidiría el rumbo de su vida: en vez de proseguir la carrera académica, Alfonso, joven y ya erudito jurista, se incorporó a la función pública como miembro de la Audiencia Real, entre 1410 y 1413[11]. En las citadas *Declamationes* haría una defensa de la ciencia jurídica hispana frente a la italiana, justificando la inferioridad de los españoles por el hecho de que antes que a la cátedra y al estudio se veían impelidos a servir en la corte, evidente vindicación *pro domo sua*. Es lo más probable que el acceso al máximo órgano judicial obedeciera al ascendiente de su padre entre los Trastámara de Aragón. Tuvo lugar en un contexto de rivalidad entre facciones cortesanas: su identificación con el bando articulado en torno a Fernando de Antequera[12]. De su vinculación al entorno del primer rey aragonés de la dinastía

Cartagena vs. L. Bruni y P. Candido Decembrio). Madrid: Ediciones Clásicas, 2000, p. 198.

9 Tal es la valoración de O. di Camillo. "Humanism in Spain", en *Renaissance Humanism. Foundations, Forms and Legacy*. Volumen II (*Humanism beyond Italy*). A. Rabil Jr. (editor). Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1988, p. 60.

10 "E miénbraseme seyendo moço, ante que del estudio saliese, en vn acto escolástico auer puesto tal conclusión: que los vasallos del rey nuestro señor, avnque caualleros non sean de los preuillegios militares deuen gozar..." [A. de Cartagena. *Qüestión*, *apud* A. Gómez Moreno, "La 'Qüestión' del Marqués de Santillana a don Alfonso de Cartagena". *El Crotalón*. 2 (1985), p. 362].

11 Ese año ya figura como oidor en documento aducido por O. Villarroel González. "Autoridad, legitimidad y honor en la diplomacia: los conflictos anglo-castellanos en los concilios del siglo XV". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*. 29 (2016), p. 803.

12 Son los años que ha rotulado uno de los mejores conocedores de los entresijos de la política de Castilla en el siglo XV como "El fracaso de los Infantes de Aragón" (L. Suárez Fernández. *Nobleza y Monarquía. Puntos de vista sobre la historia política castellana del siglo XV*.

trastámara dejaría constancia en un recuerdo personal que revela la admiración y reverencia del fiel cortesano, testigo presencial de la gravedad de palabras y gestos, incluso el atuendo regio, de la magnificencia, de la índole virtuosa, en definitiva, del monarca ejemplar[13]. Y sin embargo, la cualificación de don Alfonso como erudito civilista le permitiría consolidar su posición en la judicatura al margen de los vaivenes políticos, pues permaneció en la Audiencia tras la reordenación de esta institución que tuvo lugar en 1419.

Un carácter más netamente político tiene su presencia en el entorno de uno de los vástagos del rey de Aragón: formaba parte del consejo del infante don Juan, para quien su padre había proyectado el liderazgo político en Castilla[14]. Desde esta posición inició su andadura en el turbulento panorama político castellano. En 1421 el infante Enrique de Aragón dio un audaz golpe de mano, apoderándose en Tordesillas de la persona del rey. Tras su liberación, se desarrolló un intenso proceso negociador en el que don Juan se esforzaba por conseguir una amplia cuota de influencia cerca del rey de Castilla[15]. Don Alfonso fue enviado, junto con Diego Gómez de Sandoval, con un pliego de peticiones que el infante don Juan elevaba al rey, entre ellas una relativa a la remodelación del Consejo Real, institución clave de la monarquía trastámara. A raíz de dicha petición, fue nombrado consejero. En calidad de tal formó parte, junto con Álvar Pérez de Guzmán, de la legación que hubo de negociar con el infante don Enrique, que se resistía a entregar el marquesado de Villena, a la vez que tantear a los seguidores de éste, tal vez para minar su fidelidad. En esta misión ya reveló don Alfonso sus dotes para la negociación[16].

Valladolid: Universidad de Valladolid, 1975, pp. 119-139).

13 A. de Cartagena, *Duodenarium*, *apud* L. Fernández Gallardo y T. Jiménez Calvente. *El* Duodenarium *(ca. 1442) de Alfonso de Cartagena. Cultura castellana y letras latinas en un proyecto inconcluso*. Córdoba: Almuzara, 2015, pp. 360-371.

14 La concesión del ducado de Peñafiel al segundo vástago de don Fernando (11 de febrero de 1414) "li assenyalava el camí que hauría de seguir en la vida: el de cap i defensor dels interessos de la branca menor dels Trastàmares a Castella" (J. Vicens i Vives. *Els Trastàmares (segle XV)*. Barcelona: Vicens-Vives, 1983, pp. 147-148).

15 L. Suárez Fernández. *Nobleza...*, *op. cit.*, pp. 123-125; E. Benito Ruano. *Los Infantes de Aragón*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2002, pp. 27-29.

16 L. Fernández Gallardo. *Alonso de Cartagena...*, *op. cit.*, pp. 111-119. Se transcriben cinco documentos emanados del proceso negociador en L. Fernández Gallardo. "Alonso de Cartagena y la escritura humanística: epístola y diálogo". *Revista de poética medieval*. 19 (2007), pp. 83-91.

3. VOCACIÓN SACERDOTAL Y CARRERA ECLESIÁSTICA

A la vez que daba sus primeros pasos en el agitado escenario político de Castilla, iniciaba su carrera eclesiástica[17]. Sus primeros beneficios eclesiásticos tenían básicamente la finalidad de financiar los estudios universitarios: una ración perpetua en Sevilla (1407), sendas prebendas en Cartagena y Segovia, una escolastría en Cartagena (1409) o una canonjía en Salamanca (1414). Tal acumulación beneficial servía al sostenimiento de una vocación sacerdotal a la que por su estirpe "levítica" diríase predestinado, sólo que más que a la contemplación desde el recogimiento claustral, parecía llamado a la acción pastoral, que ejercería ejemplarmente en su sede burgalesa.

En 1415, con 30 años, obtuvo el deanato de Compostela, sede cuyo poderío económico sólo iba detrás del de las sedes toledana y sevillana, por lo que su pingüe renta venía a equivaler en la práctica a la de un modesto obispado. Estableció su domicilio en la rúa Nueva, cerca de la catedral compostelana, donde moraba su antecesor[18], aunque su residencia en la sede beneficial no fue permanente, debido a sus obligaciones en la Audiencia y en el Consejo Real. De ahí que el rastro documental que dejó su paso por Compostela –en que figura como "doutor en leis e dean enna iglisia de Santiago"– sea más bien escaso, haciendo constar su ausencia en ocasiones, como es el caso de los actos jurídicos documentados el 13 de septiembre de 1415 y el 16 de noviembre del mismo año[19]. Tal documentación se refiere a asuntos relativos a las rentas y la gestión patrimonial (inmuebles urbanos) del cabildo.

Y, sin embargo, hubo de implicarse en tierras gallegas en el conflicto político que la ambición de los infantes de Aragón había desencadenado. Al poco de su llegada, se unió a Rui Sánchez de Moscoso, señor de Altamira y que por su fidelidad al rey sería recompensado con la dignidad de pertiguero mayor de la Tierra de Santiago. Este magnate, junto con el concejo y el cabildo, defendía la causa del monarca, oponiéndose así a la movilización del arzobispo don Lope de Mendoza a favor del infante don Enrique[20].

Honda huella dejaría su discontinua estancia en Galicia: no solo la firme devoción al apóstol Santiago, que se mantendría vigorosa hasta sus últimos días, a más de erigirla en fundamento de la identidad nacional, sino la percepción de la

17 L. Fernández Gallardo. *Alonso de Cartagena...*, *op. cit.*, pp. 85-108.

18 A. López Ferreiro. *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*. Tomo VII. Santiago de Compostela: Imp. y Enc. del Seminario Conciliar Central, 1904, p. 138.

19 Archivo de la Catedral de Santiago, CF29, Tumbo E, ff. 12vº-13rº, 21vº-22rº (accesibles mediante los recursos digitales de la *Biblioteca Cartagena*: <http://bibliotecacartagena.net/documentum/13-de-septiembre-de-1415-acs-cf29-tumbo-e-fols-12v-13r> y <http://bibliotecacartagena.net/documentum/16-de-noviembre-de-1415-acs-cf-29-tumbo-e-fols-21v-22r>).

20 *Cfr*. B. Barreiro. "Rúbricas de personajes célebres en la historia de Galicia". *Galicia diplomática*. 21 (1882), p. 148.

diversidad idiomática de la Corona de Castilla, que valoraría como riqueza, como una suerte de patrimonio cultural del rey castellano[21].

En 1417 se expedía la bula que lo nombraba nuncio apostólico y colector general. Bajo su jurisdicción quedaban las sedes castellanas de Toledo, Sevilla, Plasencia, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Jaén, Cartagena, Cuenca, Sigüenza, Segovia y Coria, esto es, los obispados al sur del sistema Central y algún que otro al norte. Se trataba de una misión de hondo calado institucional que conllevaba la intervención en las relaciones no siempre armoniosas entre Iglesia y monarquía. La colectoría se prolongó hasta 1427. En el curso de ella se produjeron diversos conflictos. El que más quebraderos de cabeza le causó fue seguramente el que mantuvo con la Orden de Calatrava, que había aprovechado la confusa situación del Cisma para eludir sus obligaciones con el fisco pontificio, acumulando una enorme deuda: 36.000 florines de Aragón. La lógica resistencia del maestre a abonar las sumas requeridas por el colector dio lugar a que éste acudiera a la corte para defender los derechos de la Cámara Apostólica. En la fría prosa administrativa del informe de la colectoría, don Alfonso desahogaría los sinsabores que tan arduo litigio le deparó. Así, entre los áridos datos contables aflora su despecho en los siguientes términos: "Quod et factum est et inhibitus cessaui et post multos labores et expensas et inmicitias dicti magistri quas incurri, oportuit me sic negocium relinquere"[22].

También el prelado hispalense Diego de Anaya opuso una fuerte resistencia a los afanes recaudatorios del probo colector; mas en este caso pudo más la tenacidad de éste. No todo fueron motivos de pesadumbre: la actividad recaudatoria le permitió entablar amistad con Francesco Pizolpasso, futuro obispo de Milán y destacado humanista, que en 1423 se hallaba en Toledo resolviendo asuntos que atañían al papa Martín V, entonces recién vuelto a Roma[23]. En conjunto, su gestión no fue especialmente brillante. Esa hubo de ser la impresión que quedara en la curia pontificia, pues, dado que este cargo solía ser un trampolín para el acceso a la dignidad episcopal, es el caso que don Alfonso tendría que esperar casi un decenio para obtener la mitra burgalesa. Y sin embargo, el comienzo de

21 Que vindicaría para sustentar el honor y dignidad del rey de Castilla en el concilio de Basilea: "... sub dict(i)one d(omi)ni mei regis sunt diuerse nac(i)ones et diuersa ydiomata... Et eni(m) castellani, galeci, vizcayni diuerse nac(i)ones sunt et diuersis prorsus ydiomatibus vtunt(ur)." (A. de Cartagena. *De preminentia*, BNE, ms. 9262, f. 17r°).

22 Archivio di Stato di Roma, Camerale, I, busta 1196, fasc. B, f. 4r°.

23 L. Fernández Gallardo. "En torno a los `studia humanitatis´ en la Castilla del Cuatrocientos. Alonso de Cartagena y los autores antiguos". *En la España Medieval*. 22 (1999), pp. 225-226. Por aquellas calendas Francesco Pizolpasso desempeñó importantes misiones diplomáticas para reunir fondos para el concilio comprometido, a la vez que ejerció como vicerrector en lo espiritual y temporal del patrimonio pontificio (R. Fubini. "Tra umanesimo e concili. L´Epistolario di Francesco Pizolpasso", en *Umanesimo e secolarizzazione. De Petrarca a Valla*. Roma: Bulzoni Editore, 1990, pp. 78-79). Pizolpasso será quien introduzca a don Alfonso en los cenáculos humanísticos durante su misión en Basilea: fue el mediador en la célebre polémica, la *Controversia alphonsiana*.

su misión parecía prometedor al respecto, pues al año siguiente al nombramiento obtuvo el deanato de Segovia.

4. CONSAGRACIÓN DEL CURIAL, DESPERTAR DE LA VOCACIÓN LITERARIA

En el otoño de 1421, mientras desarrollaba sus labores de colector pontificio, fue enviado a la corte portuguesa como embajador, junto con Juan Alfonso de Zamora, secretario regio. Dicha legación era la respuesta a las embajadas enviadas por el rey luso en 1418 y 1419 para asegurarse unas pacíficas relaciones con Castilla. Era a su vez el signo de un cambio en la política exterior castellana: el paso desde la hostilidad alentada por el partido aragonés a la búsqueda del entendimiento cordial que le serviría a Álvaro de Luna para compensar la excesiva influencia aragonesa. Dado que esta embajada respondía al diseño político de Álvaro de Luna, cabría plantear si don Alfonso transfirió su fidelidad al que ya se perfilaba como privado del rey, aunque más que lealtad personal a una facción, se advierte un compromiso con los intereses de la institución monárquica, que, en definitiva, constituyeron el fundamento de la hábil política de Álvaro de Luna, quien alcanzó de este modo un poder omnímodo en el reinado de Juan II. Y a la causa de la monarquía castellana consagraría Alfonso de Cartagena su vocación como curial: antes que cortesano sería un auténtico hombre de estado.

Desempeñó al menos cuatro embajadas entre 1421 y 1428: negociaciones (1421-1422), firma del tratado o tregua de paz (1423), negociaciones sobre indemnizaciones: designación de jueces para restitución de daños mutuos (1424), posiblemente continuación de asunto anterior (entre 1426[24] y 1428). Los inevitables espacios de ocio que deparaba el lento curso de las negociaciones diplomáticas fueron aprovechados por los dos embajadores castellanos para menesteres intelectuales. En efecto, en Portugal inició don Alfonso una producción literaria que se mantendría ininterrumpida hasta su muerte. Su compañero de embajada, Juan Alfonso de Zamora, caballero ávido de lecturas, le urgió a que tradujera una obra de un autor antiguo; don Alfonso le ofreció *De senectute*, de Cicerón, y, con su habitual generosidad, añadió del mismo autor *De officiis*.

En la corte portuguesa pronto se difundió la fama del saber del embajador castellano; a lo largo de las arduas negociaciones desplegaría su vasta erudición jurídica, que hubo de impresionar a los hombres de letras lusos, que acudían a conversar con él. En el curso de una de tales tertulias, uno de ellos, "ex illis quidam, qui eloquentiae operam dederant", probablemente Velasco (Vasco) Rodrigues de Braga, clérigo formado en Bolonia, doctor "in utroque iure" y

24 El 14 de enero de este año consta que estaba en Montemor, según documento aducido por S. Portela Pazos. *Decanologio de la S. A. M. Iglesia Catedral de Santiago de Compostela*. Santiago de Compostela: Impr. y Enc. del Seminario Conciliar Central, 1944, p. 151.

apasionado bibliófilo[25], ensalzó la de Leonardo Bruni, informando a Cartagena de sus traducciones del griego. Tan interesado se mostró por éstas, que el letrado luso le indicó que poseía algunas de ellas, abandonando al punto la reunión para ir a su casa y traérselas. Se trataba de una escogida selección de traducciones del griego: los discursos de Esquines contra Ctesifonte, los de Demóstenes contra Esquines en favor de Ctesifonte y el opúsculo de san Basilio *De libris gentilium legendis*[26]. Se trataba del primer encuentro de don Alfonso con las realizaciones del humanismo. A su vez, a instancias del príncipe luso don Duarte tradujo la *Retórica* de Cicerón, que hubo de terminar tras su regreso a Castilla, y escribió su primera obra original, el *Memoriale virtutum*, un compendio de la doctrina ética de Aristóteles, que adaptó a las coordenadas morales cristianas, teniendo como norte los comentarios de Santo Tomás a la *Ética Nicomáquea*, que en ocasiones simplemente extracta.

A lo largo de estos años, Alfonso de Cartagena participaba asimismo en asuntos relevantes de la vida política castellana[27]. En 1425 acudió a Valladolid al juramento del infante Enrique, primogénito de Juan II, como heredero, donde coincidió con su tío Álvar García de Santa María, que pronunció un elocuente discurso en calidad de procurador de Burgos. Este mismo año, prestó en Palenzuela juramento de fidelidad al rey, que había exigido a su entorno tal compromiso ante la amenaza de invasión aragonesa. En 1429 reiteró su fidelidad mediante nuevo juramento. Permaneció ese mismo año en Sigüenza, con un escogido grupo de consejeros. Se iba perfilando así su condición de hombre de confianza de quien ostentaba la privanza en la corte castellana, Álvaro de Luna. Don Alfonso se desvinculaba, por tanto, del bando aragonés en que iniciara su carrera política. Más que a una actitud acomodaticia y sumisa con el poder efectivo en aquel momento, aglutinado en torno a la carismática figura de don Álvaro, la transferencia de fidelidad obedecía a hondas convicciones cívicas y a un compromiso con la corona castellana que mantendrá sin fisuras hasta su muerte.

En 1431 partió hacia la frontera, con el séquito que acompañó al rey en la reanudación de la guerra contra el reino moro de Granada, en la campaña que

25 Como refiere en *Declamationes*, p. 196. Identificó a tal contertulio J. N. H. Lawrance. "Humanism in the Iberian Peninsula", en A. Goodman y A. Mackay (editores). *The Impact of Humanism on Western Europe*. Londres: Longman, 1989, p. 223. Añade precisiones de sumo interés T. González Rolán. "Alfonso de Cartagena, Poggio Bracciolini y los universitarios portugueses graduados en Bolonia", en F. Hernández González *et al*. (editores). *SODALIVM MVNERA. Homenaje a Francisco González Luis*. Madrid: Ediciones Clásicas, 2011, pp. 213-223.

26 Tan preciosos datos sobre la experiencia cultural de don Alfonso en Portugal las dejó él mismo consignadas en sus *Declamationes*, pp. 194-199. Constituyen un documento fundamental de la difusión del humanismo en la península ibérica, en que los letrados lusos jugaron un papel crucial: gracias a ellos tuvo Cartagena su primer contacto con las realizaciones del humanismo italiano.

27 L. Fernández Gallardo. *Alonso de Cartagena...*, *op. cit.*

culminó con la victoria de La Higueruela, de que quedaría testimonio perenne en la sala de batallas de El Escorial. Como miembro del Consejo Real es probable que participara en las reuniones en que se deliberó sobre la estrategia de la campaña. Don Alfonso formaba parte asimismo del grupo de oidores que componían la Audiencia trasladada a Córdoba por orden regia. La experiencia directa de la actividad militar en la frontera hubo de causar honda impresión en quien hizo de la lucha contra el infiel la misión suprema de la realeza castellana.

En medio de sus labores curialescas, Alfonso de Cartagena encontraba tiempo para el cultivo de las letras. El prólogo a su versión de la *Retórica* de Cicerón, con la vehemente alusión a las empresas guerreras del rey castellano, parece redactado al calor de los preparativos de la campaña granadina, indicio de que dicha versión se concluyó en Córdoba[28]. Es probable que en Córdoba iniciara asimismo sus traducciones de Séneca, realizadas a instancias del propio Juan II, según él mismo indicara[29]. Las piezas liminares ofrecen jugosísimas noticias sobre la génesis de estos trabajos, que ponen de manifiesto el ascendiente intelectual que por entonces había conseguido en los medios cortesanos. Así, el *explicit* de la traducción del libro II de *De providentia* presenta una animada estampa de la cámara regia: en lugar preeminente, el rey, rodeado de discretos cortesanos con cuya conversación se holgaba, todos ellos ocupados en la lectura atenta, seleccionando y comentando los "dichos" que más les impresionaban[30].

Por aquellos años don Alfonso escribió su segunda obra original, las *Declamationes*, a raíz de la lectura de la nueva versión latina de la *Ética* de Aristóteles realizada por Leonardo Bruni, de la que tuvo conocimiento en Salamanca, donde la corte, a la que acompañaba, había recalado (1432). Movido por su incoercible vocación estudiosa, aprovechó la ocasión para reunirse con profesores de la universidad en tertulias que se prolongaban hasta altas horas de la madrugada. En el curso de una de ellas, le mostraron la nueva traducción de Bruni, que leyó atentamente[31]. La virulencia polémica que el humanista florentino mostraba en el prólogo contra el *vetus interpres* movió a Cartagena a refutar tales extremos críticos en una extensa epístola. Desde un conocimiento cabal de la obra de Aristóteles, unido a

28 De ahí que se manifieste la retórica de cruzada más exaltada para designar la finalidad de los afanes bélicos del rey de Castilla, presentados como arquetípica ejemplaridad: "exaltaçión de la santa fee cathólica e opresión de los enemigos de la vera Cruz" [A. de Cartagena (traductor). *La Rethórica de Tulio M. Cicerón*. R. Mascagna (editor). Nápoles: Liguori, 1969, p. 28].

29 A. de Cartagena (traductor). *De la providencia de Dios*, BNE, ms. 5568, f. 52r°.

30 "Aquí se acaba la "*Copilaçión de algunos dichos de Séneca* sacados de vuestra grand copilaçión de sus dichos e doctrinas. Fue hecha, e fueron tornados de latín en lenguaje castellano por mandado del muy alto prínçipe muy poderoso rey e señor el rey Don Juan. E no van situados por ordenaçión por quanto fueron trasladados acaso, segund que a cada uno en leyéndole bien paresçió. E añadiéronle las glosas e algunas adiçiones en los lugares donde el dicho señor rey mandó." [A. de Cartagena (traductor). *Cinco libros de Séneca*. L. Ranero Riestra y J. M. Valero Moreno (editores). Salamanca: IEMYRhd & SEMYR, 2019, p. 161].

31 *Declamationes*, p. 200.

su ya considerable experiencia traductora y a la meditada reflexión sobre la calidad doctrinal de los autores antiguos y su excelencia retórica, vino a formular la primera reacción crítica hispana ante las realizaciones del humanismo italiano a partir de un riguroso deslinde de los ámbitos de la ciencia y la elocuencia, conforme al paradigma escolástico. Alfonso de Cartagena exhibía una firme seguridad en sus convicciones científicas, que no sufrieron mella alguna ante las arremetidas críticas de los humanistas, y en su capacidad para defenderlas.

5. EN BASILEA. AÑOS DE PLENITUD: CONCILIO, DIPLOMACIA, HUMANISMO

En 1434, partía Cartagena hacia Basilea. Formaba parte de la segunda embajada enviada a la sede conciliar en representación de Castilla. Su prestigio como diplomático e intelectual hacía de él persona de las más adecuadas para tan importante cometido. Frisaba entonces la cincuentena; aunque aún no había dado lo más valioso de sí ni en lo político ni en lo literario, se hallaba en plena madurez intelectual. La experiencia basiliense marca una divisoria fundamental en su biografía, tanto política como intelectual.

El concilio, convocado como consecuencia del compromiso adquirido por Martín V con los sectores conciliaristas, solo con gran renuencia fue reconocido por el papa Eugenio IV mediante bula fechada el 14 de febrero de 1433[32]. El pulso entre concilio y pontífice determinaba los equilibrios diplomáticos de las potencias occidentales. Desde esta perspectiva, la embajada castellana constituía una maniobra política con la que Álvaro de Luna compensaba el deterioro de las relaciones de Castilla con el papa. Encabezaba la legación castellana Álvaro de Isorna, entonces obispo de Cuenca, con quien Cartagena tenía estrechos vínculos desde los inicios de su carrera política: había coincidido con él en Valladolid en la jura del recién nacido infante don Enrique (1425).

Camino de Basilea, la legación castellana hizo un alto en Aviñón. Allí decidió don Alfonso mostrar y medir su ciencia jurídica pronunciando una lección magistral en la universidad. Eligió como tema el comentario de una de las leyes más oscuras y complicadas, la ley "Gallus". Conforme a los usos universitarios de entonces emplazó a quien quisiera disputar con él. El acto académico, que fue concurrido, duró todo el día. El éxito fue rotundo. El docto embajador castellano se ganó el reconocimiento y la admiración de los juristas aviñonenses. Ofreció un banquete al que fueron invitados más de veinte doctores y licenciados, además de numerosos bachilleres. Alfonso de Cartagena asumía de este modo un protagonismo que mantendría a lo largo de su dilatada misión en Basilea. El episodio testimonia, asimismo, una vocación estudiosa que las múltiples obligaciones como curial y eclesiástico no

32 Ofrece la mejor síntesis sobre este sínodo J. Helmrath. *Das Basler Konzil, 1431-1449. Forschungsstand und Probleme*. Colonia y Viena: Böhlau Verlag, 1987.

habían entibiado, a la vez que descubre las expectativas que, de cara a su prestigio como jurista, el docto embajador tenía depositadas en la misión diplomática que le había sido encomendada[33]. Llevaría el texto de sus *Declamationes*, pues su difusión tuvo lugar a partir de Basilea: ¿extremo acaso revelador de su propósito de darlo a conocer en los cenáculos ilustrados del sínodo?

El 26 de agosto llegaba la embajada castellana a la sede conciliar, donde fue recibida con toda la solemnidad que establecían los usos ceremoniales de la época. Acudieron a darles la bienvenida los familiares del cardenal de San Pedro y los embajadores del conde de Armagnac, del rey de Francia, del de Aragón y de otros príncipes seculares; solo los ingleses enviaron una representación menor, con lo que ya manifestaban sus reticencias hacia la legación castellana, anuncio de los conflictos protocolarios. Un informe enviado al rey de Castilla, tal vez debido a la pluma de Cartagena, ofrece una detallada descripción de la entrada de la legación en Basilea, en que destacan la suntuosidad y ostentación caballeresca.

Desde un primer momento surgieron desavenencias y conflictos con la embajada inglesa con motivo de la precedencia protocolaria, que entorpecería considerablemente el normal desarrollo de la actividad conciliar. Así, la legación castellana dilataba su incorporación oficial al concilio hasta que no quedara garantizada de modo inequívoco la prelación sobre los ingleses, quienes, a su vez, pretendían exactamente lo mismo. El concilio procuró la mediación entre ambas embajadas. A tal efecto se nombró una comisión ante la cual castellanos e ingleses presentaron verbalmente sus alegaciones. Los castellanos recurrieron al derecho y a la historia como base de sus argumentos. Es lo más probable que fuera su representante don Alfonso, pues tales serían los ejes en torno a los que elaboraría días después su célebre discurso. El concilio, por su parte, urgido por la necesidad de ofrecer un bloque compacto frente a las pretensiones del papa Eugenio IV, concedió a los castellanos el preciado lugar tras los franceses. Pero los ingleses no se resignaron y consiguieron que se revisara una vez más dicho asunto. Por ello se formó una nueva comisión, que constituye el contexto inmediato del discurso que consagraría el prestigio de Cartagena.

Dicho discurso, titulado *De preminentia*, fue pronunciado solemnemente el 14 de septiembre. Don Alfonso sistematizaba las razones alegadas anteriormente, sometiéndolas a la rigurosa organización de las formas discursivas jurídico-escolásticas. Así, descompone los argumentos en unidades de análisis que reciben un sistemático y exhaustivo tratamiento, conforme a la técnica universitaria de la "questio". Las "questiones", a su vez, se subdividen en "articuli". La obra consta de dos partes claramente diferenciadas. La primera desarrolla los argumentos propios y se divide en cuatro "questiones", a saber, los indicios o señales de virtud sobre los

33 No es casual que sea esta obra la que abra el códice misceláneo que reúne variada documentación sobre el concilio basiliense y la actuación de don Alfonso en él (Archivo de la Catedral de Burgos [ACB], cod. 11, ff. 1r°-16r°).

que se fundamentaba la preeminencia: nobleza de la casa real (valorada según la antigüedad de su soberanía y la dignidad), antigüedad en el tiempo (con respecto al origen de los reinos y a la recepción de la fe católica), dignidad y beneficios otorgados a la Iglesia. La segunda parte consiste en la refutación de los argumentos de los ingleses. Obra leída ante la comisión conciliar, *De preminentia* carece, no obstante, de vigor oratorio. Su eficacia suasoria se confiaba enteramente a la contundencia argumentativa de la formidable construcción discursiva. El estilo es el propio de un jurista, lo que no obsta el que incluyera notas de erudición clásica: así, el exordio se abre con una cita de *Sobre la corona* de Demóstenes, calculada estrategia para atraer la atención de los padres conciliares. Este discurso vino a ser un clásico de la literatura diplomática[34]: de ello da fe su nutrida tradición manuscrita.

A pesar de la admiración que suscitó la contundente y difícilmente rebatible defensa de la prelación castellana, el conflicto, empero, no se resolvió[35]. El litigio se prolongaría dos años más, hasta que el 28 de julio de 1436 el concilio reconoció por medio de una bula las pretensiones de los castellanos –y aun así, volvió a aflorar con posterioridad el contencioso de marras, en el que habría de intervenir nuevamente Cartagena–.

El discurso debió de causar honda impresión a los padres conciliares, pues a partir de entonces sería don Alfonso continuamente solicitado para intervenir en asuntos del sínodo que exigían una sólida formación jurídica. Así, se le confió la resolución de asuntos que requerían el peritaje de un experto canonista y resolvió bajo la forma de *consilium*, en que se manifiesta el rigor de su ciencia jurídica[36]. Poco después de su destacada actuación como orador, el 6 de octubre de 1434, fue elegido miembro de una comisión que tenía que estudiar los asuntos relativos a la reforma, cuestión clave para el concilio, lo que pone de manifiesto el prestigio adquirido. Desde entonces hasta septiembre de 1438, en que partió hacia Bohemia, Alfonso de Cartagena tuvo una muy activa participación en las tareas conciliares. En la gestión de los asuntos de mayor importancia, de aquellos que estaban en la base de la convocatoria conciliar, desempeñó un destacado papel: la reforma eclesiástica, la unión con la iglesia griega y la cuestión de la herejía husita. Fueron especialmente apreciadas sus dotes diplomáticas por los padres conciliares, pues se le encomendaron tareas que requerían habilidad negociadora

34 Nada menos que Quevedo lo cita en una de sus refriegas polémicas [*Memorial por el patronato de Santiago y por todos los santos naturales de España, a favor de la elección de Cristo Nuestro Señor*, en *Obras Completas*. Tomo I (*Prosa*). A. Fernández-Guerra (editor). *Biblioteca de Autores Españoles*. Tomo XXIII. Madrid: Atlas, 1946, p. 224a].

35 Ofrecen aportaciones de interés sobre el célebre episodio T. González Rolán y P. Saquero Suárez-Somonte. "De las palabras a las manos: nuevos datos sobre el conflicto entre castellanos e ingleses por la precedencia de los asientos en el concilio de Basilea". *eHumanista*. 29 (2015), pp. 104-132.

36 El códice burgalés que recoge abundante documentación de la actividad conciliar de don Alfonso contiene varios de tales *consilia* (ACB, cod. 11, ff. 143v°-149v°).

y tacto en las relaciones con otras instancias de poder. Solo tres días después del resonante discurso sobre precedencia, le fue confiada un delicado cometido en relación con la cuestión husita: negociar con los embajadores checos. Consolidaba su estima el despliegue de sus dotes oratorias con dos sermones pronunciados en 1435: las actas conciliares se hicieron eco del segundo, testimonio de su excelencia homilética[37].

Ese mismo año, en el curso de su misión en Basilea, tuvo lugar la promoción al episcopado de don Alfonso, sucediendo a su padre en la mitra burgalesa. Las actas conciliares lo denominan obispo de Burgos desde el 1 de julio de 1435. Tomó posesión del obispado su procurador Alfonso Rodríguez de Maluenda, quien presentó en calidad de provisor las letras apostólicas de Eugenio IV por las que concedía el obispado en sesión capitular celebrada el 10 de octubre[38]. A su vez, el 5 de noviembre recibió los honores del concilio por su elevación a la dignidad episcopal. Es probable que la coronación de la carrera eclesiástica de Cartagena se debiera a sus eficaces gestiones en pro de la causa del pontificado, junto al reconocimiento de los servicios prestados al rey Juan II, quien ejercería el derecho de súplica, pues fue asimismo don Alfonso eficaz vocero de las gestas bélicas del rey castellano (el 14 de enero exponía ante el sínodo la victoria sobre los moros de Granada obtenida el 11 de noviembre del año anterior)[39]. De su probidad prelaticia queda tenue testimonio: llevó a cabo una visita pastoral mediante procurador en septiembre de 1437[40].

La cuestión crucial que se ventilaba en Basilea era el pulso de poder entre pontificado y concilio. De especial importancia es a este respecto la designación del nuevo prelado burgalés, en agosto de 1435, para la confección de un decreto para que no se disolviera el concilio. En octubre de este mismo año, su intervención en la elaboración de la respuesta a los legados del papa en defensa de la legalidad del sínodo ponía de manifiesto de modo inequívoco su alineamiento con

37 L. Fernández Gallardo. *La obra literaria de Alonso de Cartagena (1385-1456). Ensayo de historia cultural*. Saarbrücken: EAE, 2012, pp. 163-164; G. Olivetto. "Política y sermón: Alonso de Cartagena en el Concilio de Basilea", en C. Strosetzski (editor). *Aspectos actuales del hispanismo mundial*. Berlín y Boston: Walter de Gruyter, 2018, pp. 226-227 [importante estudio en que su autora, con su habitual pericia filológica, restituye la producción homilética de don Alfonso que se daba por perdida, añadiendo a los dos citados, un tercer sermón conservado, que data de 1438 (p. 227)]. A su vez, las actas conciliares destacan el sermón pronunciado en la misa solemne que ofició Cartagena el 5 de agosto de 1438 (L. Fernández Gallardo. *La obra literaria*..., *op. cit.* p. 164).

38 Transcribe el documento de toma de posesión L. Serrano. *Los conversos*..., *op. cit.*, pp. 182-183.

39 J. Haller. *Concilium Basiliense. Studien und Quellen zur Geschichte des Concils von Basel*. Tomo III (*Die Protokolle des Concils von 1434 und 1435*). Basilea: Nendeln Liechstenstein, 1900, p. 285. Probablemente se refiera a la toma de Huéscar, gesta que protagonizó Rodrigo Manrique (*Crónica de Juan II*. C. Rosell (editor). *Biblioteca de Autores Españoles*. Tomo. LXVIII. Madrid: Atlas, 1953, pp. 516b-517b).

40 De nuevo Maluenda en calidad de procurador realizó la visita del monasterio de San Salvador del Moral por la que se le hubo de abonar 60 reales (ACB, Reg. 11, f. 35).

la causa conciliar. Se trataba de convicciones sinceras, que eran, por otra parte, compatibles con la obediencia debida al papa, de la que ofrece un conspicuo testimonio el legado pontificio Ambrosio Traversari en la carta que dirigió a Eugenio IV el 25 de septiembre de 1435, en que le informaba de las gestiones que al respecto realizó don Alfonso, ponderando el gran servicio que había prestado a la causa del pontificado, tanto en público como en conversaciones privadas, rebatiendo las insidiosas especies que circulaban en Basilea sobre el papa[41]. Mas llegado el momento decisivo, se alinearía inequívocamente con los defensores de la institución papal.

Alfonso de Cartagena se vio inmerso en la intensa actividad académica que, debido al elevado número de graduados universitarios entre los padres conciliares, se desarrolló en Basilea. Es el caso que el eminente canonista Ludovico Pontano (1409-1439), que había acudido al sínodo en 1436 en calidad de enviado de Alfonso V de Aragón, rey de Nápoles, le propuso insistente que disputara con él[42] sobre una *repetitio*, una lección magistral, sobre Derecho Canónico (un capítulo del *Liber sextus*, las *Decretales* promulgadas por Bonifacio VIII en 1298), que pronunció ante los padres conciliares entre 1436 y 1437. Cartagena hubo de aceptar el envite y, puesto a disputar, no dejó tesis del italiano sin rebatir, exhibiendo un dominio soberano del Derecho Común.

Desde Basilea tuvo don Alfonso que intervenir en la defensa de los derechos de Castilla sobre las Canarias. A finales de 1437, la legación castellana en el concilio recibió instrucciones del rey para que asesorara al embajador ante el papa, el doctor Luis de Paz, en el contencioso luso-castellano por la soberanía del archipiélago. Y es que el infante portugués Enrique el Navegante había procurado el respaldo de Roma a sus pretensiones expansionistas, inspiradas por un visionario espíritu de cruzada; cuando tales maniobras fueron neutralizadas por la diplomacia castellana, buscó el apoyo del concilio, donde encontró, a su vez, la oposición de la legación castellana. Una vez más Alfonso de Cartagena asumía la defensa de los intereses de la corona de Castilla. Aunque lo que requería el rey era una especie de prontuario que contuviera información sobre los hechos y los fundamentos jurídicos de la soberanía castellana, el obispo de Burgos redactó una obra plenamente elaborada ajustada al género "consilium", del que las "allegationes" eran un subgénero, valiéndose asimismo de la retórica ciceroniana, para proponer la estrategia suasoria que habría de utilizar el doctor de paz. Como obra jurídica fue leída: su tradición manuscrita revela que fue considerada digna de estudiarse junto con los textos clásicos de Bartolo de Saxoferrato.

41 *Annales Camaldulenses Ordinis Sancti Benedicti*. J. B. Mitarelli y A. Costadoni (editores). Venecia: Aere Monasterii Sancti Michaelis de Muriano, 1762, p. 134.

42 Extremo sobre el que insistió en la refutación, en el *Tractatus super repetitione Ludivici de Roma* (Archivo General de Simancas, Estado. Francia, leg. K-1711, f. 279r°). Está en prensa la edición y traducción de esta obra preparadas por Teresa Jiménez Calvente y Luis Fernández Gallardo.

A fines de agosto de 1438, don Alfonso fue designado para encabezar la embajada que envió el rey de Castilla al recién elegido emperador Alberto II. Su finalidad tal vez consistiera en convencer al nuevo emperador para que se uniera a la causa del papa. Las rutas de la diplomacia de entonces no carecían de riesgos y peligros. De Basilea partió Cartagena al encuentro del emperador, de quien solicitaba a lo largo del camino cartas de seguridad. Alberto II se mostró obsequioso con la legación castellana; ésta pasó por Linz, Eguenburcht, Viena, la fortaleza de Laa, en Austria, y Breslau, camino de Silesia, atravesando la Europa Central. Ante Alberto II el obispo de Burgos pronunció un discurso, la *Propositio facta coram domino rege Romanorum*, ajustado a la forma del sermón, que constituye una destacada muestra de la oratoria política. En ella hizo gala de una erudición enriquecida por su experiencia humanística: incluyó una cita de la *República* de Platón, recientemente traducida al latín por el humanista milanés Pier Candido Decembrio. Y en efecto, diríase que inserta la cita con calculado efecto al insistir en su literalidad[43]. De este modo, se ganó la buena disposición del emperador y su entorno, siendo objeto de la munificencia imperial: además de vestimenta y dinero, le fue concedida la facultad de nombrar 40 notarios públicos y de otorgar las divisas del Dragón y del Águila[44].

Don Alfonso simultaneaba sus funciones de embajador de Castilla con las de representante del concilio ante Alberto II, desempeñando un destacado papel mediador en las conversaciones de paz entre el emperador y el rey de Polonia Ladislao III, consiguiendo un acuerdo a principios de 1439, que se formalizaría en las treguas entre ambos, firmadas el 10 de febrero en Namslau (Namisłów, Polonia).

El regreso a Basilea no pudo ser más accidentado. Debido a la peligrosidad de las rutas de entonces y a la resistencia de los husitas a reconocer la autoridad del emperador, éste puso a disposición del obispo de Burgos una escolta de mil caballeros, imponente séquito que testimonia la estima y el reconocimiento que éste se ganó en el entorno imperial. Y sin embargo, llegó a peligrar su vida cuando dos hombres de Bohemia, simulando ser exploradores, se infiltraron en la comitiva del embajador castellano y cuando ésta pernoctaba en un poblado

43 "Platone in hec uerba rumpente" (A. de Cartagena. *Propositio facta coram domino rege Romanorum*, *apud* G. Olivetto y A. Tursi. "La *Propositio facta coram domino rege Romanorum* de Alonso de Cartagena y la *República* de Platón", en P. M. Cátedra (director). *Modelos intelectuales, nuevos textos y nuevos lectores en el siglo XV*. Salamanca: SEMYR, 2012, p. 120).

44 Recordaría tal extremo con apenas contenido orgullo al sugerirle a Pier Candido Decembrio que recibiera de su mano las divisas de Hungría y Austria, en lugar de las castellanas que esperaba ansiosamente, en carta dirigida al humanista milanés: "... uenit in mentem [...] an forsan tibi placeret Vngariae nec non Austriae et etiam Selegiae [...] diuisiis insigniri, possem, namque ego tibi conferre serpentem Vngariae et aquilam Austriae diuisias, nam Romanorum Albertus clarae memoriae [...] quando apud eum eram concedendi postestatem pro certo numero personarum [...] mihi concessit." (*apud* T. González Rolán *et al. Humanismo y teoría*, *op. cit.*, pp. 430, 432).

de Alemania, prendieron fuego a algunas casas. Los vecinos, creyendo que el incendio lo habían causado gentes del séquito de don Alfonso, la emprendieron con ellos, mas gracias a los buenos oficios de éste, se calmaron los ánimos. Así, pudieron regresar a Basilea sanos y salvos pero habiendo perdido buena parte de sus bienes.

Cartagena se reincorporaba a las tareas sinodales en el momento de máxima tensión en el conflicto entre pontificado y concilio. La legación castellana, ante la ofensiva conciliar contra el papa, adoptó una táctica dilatoria frente al procesamiento y deposición del pontífice que los conciliaristas más radicales pretendían, poniendo trabas de carácter procesal. Llegado el momento crítico, las actas refieren que el obispo de Burgos "se lavó las manos", inhibiéndose en el grave paso que daba el concilio. Esto ocurría el 21 de marzo de 1439. En el curso de las decisivas sesiones iniciadas el 15 de abril de 1439, en que se debatió la deposición del papa Eugenio IV, se opuso a la conclusión del concilio que lo declaraba hereje. Pronunció a tal fin un discurso construido sobre solidísima erudición no solo jurídica, sino filosófica. En él tensaba al máximo la compatibilidad entre convicciones conciliaristas y fidelidad al pontífice –no ha de ser casual que no se haya conservado el texto, a pesar de la detallada reseña que de él dejaron los grandes historiadores del concilio basiliense Eneas Silvio Piccolomini y Juan de Segovia, quienes destacaron la erudición aristotélica del prelado burgalés[45]–. Pues bien, aún en tal coyuntura, Cartagena proclamó la superioridad del concilio sobre el pontífice. Sus ideas eclesiológicas respondían a sinceras convicciones basadas en el estudio y la reflexión.

La intensa participación en las tareas conciliares y la atención de los asuntos propios de la embajada no le impidieron al obispo de Burgos una no menos intensa dedicación a su vocación estudiosa. La impresión que le produjo el acopio de textos canónicos, especialmente el íntegro del *Decretum* de Graciano, que se aducían en las disputas conciliares le incitó a la búsqueda bibliográfica, análoga a la de los humanistas. Así, mandó copiar la serie de los concilios toledanos y otros particulares hispanos[46]. Basilea congregó a algunas de las más eminentes

45 E. S. Piccolomini. *Comentariorum historicorum libri III de Concilio Basiliensi*. Helmstadt: Impensis Joh. Melchioris Sustermanni, 1700, p. 15; J. de Segovia. *Historia Gestorum Generalis Synodi Basiliensis*, *Monumenta Conciliorum Generalium seculi decimi quinti. Concilium Basiliense*. Volumen II. Viena: Typis Adolphi Holzhausen. 1886, p. 261. Análisis de ambos testimonios en L. Fernández Gallardo. "Sobre el aristotelismo de Alfonso de Cartagena. En el debate jurídico y eclesiológico". *Revista de Poética Medieval*. 32 (2018), pp. 140-147.

46 Como recordaría, no sin cierta ufanía, en su *Defensorium* para apabullar al insolente bachiller Marquillos y anular sus pretensiones de jurista versado en la ciencia canónica: "Quamobrem memor sum apud basileam nonnumquam vidisse, cum presente romane sedis legato aliisque auctoritate apostolica presidentibus disputationes solempnes fierent, et ex gratiani libro aliqua adducerentur, libros unde ipse scripserat, in medium afferri, ut integre originali completo seu perlecto, quid auctor eius senserat lucidius appareret. Et quia multa ex originalibus que gratianum adduxit, in usu communi non sunt, neque in exercitio studiorum universalium habentur, bibliotece monasteriorum antiquorum germanie a viris studiosis inquirebantur, ubi sepe vetusti libri reperti sunt continentes

figuras del humanismo. Gracias a la amistad que tenía con Francesco Pizolpasso, que remontaba a su misión como colector, entró en los círculos humanísticos. Por mediación suya hizo llegar a Leonardo Bruni sus *Declamationes*, dando lugar a una de las polémicas más sonadas del humanismo, que ya el propio Bruni denominara *Controversia alphonsiana*[47]. En dicho opúsculo, don Alfonso ofrecía una primera y bien meditada valoración de las realizaciones humanísticas, representadas por la nueva versión latina de la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles hecha por Bruni: una denuncia del intrusismo de los humanistas en los ámbitos bien acotados de la ciencia escolástica, a la vez que la vindicación de una precisa delimitación de los dominios de la ciencia y la elocuencia. La violenta y agria reacción de Bruni cedería, merced al saber y a la calidad humana de Cartagena, a un tono cordial que anudaría una estrecha amistad. Unos años más tarde, éste la evocaría emocionado al referirse al humanista florentino como "mi muy espeçial amigo, con quien por epístolas oue dulçe comerçio"[48]. Asimismo entabló amistad con Poggio Bracciolini[49] y Pier Candido Decembrio[50]; a éste último auxilió con sus sólidos conocimientos en filosofía moral para su versión latina de la *República* de Platón. La amistad trabada con Traversari, docto helenista, cuajaría en realizaciones literarias: el general camaldulense tradujo al latín a petición del prelado burgalés *De obitu patris* de Gregorio Nacianceno, para su consuelo tras la muerte de su padre[51].

---

tam decreta quam epistolas romanorum pontificum ac canones universalium conciliorum, necnon dicta sanctorum doctorum que ex ipsa antiquissima vetustate nimium nova intuentibus videbantur. (...) Sunt siquidem hodie apud me plura ex illis que libenter tunc scribi feci, inter que librum continentem seriem omnium tolletanorum et nonnullorum particularium conciliorum, que in yspania antiquis in seculis celebrata sunt habui. Qui nescio an sic integre apud yspanos habeatur..." (A. de Cartagena. *Defensorium unitatis christianae*. M. Alonso (editor). Madrid: CSIC, 1943, p. 228).

47 J. Hankins. "The *Ethics* Controversy", en *Humanism and Platonism in the Italian Renaissance*. Tomo I. Roma: Edizioni di storia e letteratura, 2007, pp. 200-207. Es fundamental para este episodio la edición y estudio de los textos de la polémica de T. González Rolán *et al*. *Humanismo y teoría*, *op. cit*.

48*Qüestión*, p. 353.

49Sólo ha quedado una carta, posiblemente fechada en 1443, de las varias que hubieron de intercambiarse Poggio y don Alfonso (cfr. A. Soria Olmedo. *Los humanistas de la corte de Alfonso el Magnánimo*. Granada: Universidad de Granada, 1956, pp. 223-224).

50 Se ha conservado el intercambio epistolar entre ambos: 19 cartas, la última de las cuales es nuncupatoria, dedicatoria de la traducción al latín del libro VI de la *República* de Platón (*apud* T. González Rolán *et al*. *Humanismo y teoría*, *op. cit*., pp. 352-439).

51 Preciosa noticia que ofrece en su *Duodenarium*, p. 250.

6. DE VUELTA EN CASTILLA: EL PRELADO, EL HOMBRE DE ESTADO, EL INTELECTUAL

A fines de 1439, regresaba Alfonso de Cartagena a Castilla. Una de sus primeras iniciativas es reveladora de la altura vital en que se hallaba. El 17 de febrero del año siguiente solicitaba del cabildo licencia para construir una capilla, que había de albergar su tumba y la de unos pocos familiares suyos que fuesen eclesiásticos. La idea de erigir su sepulcro personal modificaba el proyecto funerario de su padre, que había construido un panteón familiar en el convento dominico de San Pablo, reservando a su hijo Alfonso la capilla de Santiago[52]. Éste, tras la experiencia basiliense, debía sentir peraltada su persona por el protagonismo que tuvo en el concilio y especialmente por su promoción a la mitra burgalesa, sucediendo a su padre. Hecho tan extraordinario requería su perpetuación en la memoria del templo al que parecían destinados providencialmente los Santa María. Y a ello apuntaba tal iniciativa constructora, sólo que más que la exaltación personal y familiar, pretendía la glorificación de la raíz del linaje, tanto onomástica cuanto genealógica, la Virgen María[53], escogiéndose el episodio de la Visitación.

Así, al nivel del crucero, sobre la capilla de Santa Marina (siglo XIV) y tomando del patio de la claustra vieja cierto espacio, se erigió la capilla de la Visitación, obra de Juan de Colonia[54]. En el centro se halla el espléndido sepulcro de mármol. La urna fue probablemente labrada por el mismo Juan de Colonia; se atribuye, en cambio, a Gil de Siloé la imagen yacente de don Alfonso revestido de pontifical en alabastro, obra maestra de la escultura funeraria gótica[55].

Se incorporaba a las tareas curialescas en un momento de tensión política, la debida una vez más a la presión intervencionista de los infantes de Aragón, ávidos de recuperar los bienes enajenados en episodios anteriores: consiguieron la salida de don Álvaro de la corte, pero no el acuerdo y la avenencia de la aristocracia

52 L. Serrano. *Los conversos...*, *op. cit.*, p. 88.

53 De hecho el epitafio, sostenido por un ángel, se alza sobre dos escudos, uno con la flor de lis y otro con las letras S y M (Santa María) entrecruzadas, aparato heráldico que declaraba la prosapia mariana del ilustre prelado. Y del tal guisas sería el escudo de armas del linaje de los Santa María, como declara el *Memorial del linaje y descendencia de Don Pablo de Santa María*: "Las Armas de los Cartajenas son una flor de los blancaen canpo verde en memoria de el linaje de N(uest)ra S(eño)ra..." (BNE, ms. 2821, f. 256r°). La orla contiene la siguiente leyenda: "Rosa blanca flor de lis / vna sola singular / no de las de el Rey de París / mas de la Virgen singular." (f. 256r°)

54 M. Martínez Burgos. "En torno a la catedral de Burgos. II: Colonias y Síloes". *Boletín de la Institución Fernán González*. XXXIV (1955), pp. 216-218; T. López Mata. "La Capilla de la Visitación y el Obispo D. Alonso de Cartagena". *Boletín de la Institución Fernán González*. VII (1946-1947), pp. 632-643.

55 J. Röll. "*Dilectus Deo et hominibus*. The Tomb of Bishop Don Alonso de Cartagena", en *Actas del Congreso Internacional sobre Gil Siloé y la escultura de su época*. Burgos: Institución Fernán González, 2001, pp. 381-388.

castellana[56]. El prestigio adquirido por el prelado burgalés durante su misión en Basilea como orador hacía de él la persona idónea para aquellos cometidos de carácter ceremonial que exigían dotes oratorias. De ahí que fuera designado para formar parte de la comisión real que había de recibir a la princesa Blanca de Navarra, hija del infante don Juan, que acudía a Castilla para casarse con el príncipe Enrique (1440), conforme a lo acordado en la concordia de Toledo (1436). La comitiva partió de Valladolid hacia Logroño, donde se reunió con la princesa navarra. Don Alfonso saludó a la reina con toda la solemnidad ceremonial que exigía la ocasión y pronunció un sermón en que exhibió sus dotes para la política. De Logroño se dirigió a Belorado, villa del conde de Haro, don Pedro Fernández de Velasco, quien preparó unas fiestas que sorprendieron por la novedosa y extraña suntuosidad que allí se desplegó. Danzas, espectáculos teatrales, toros, justas, luchas con animales: un completo repertorio de la fiesta nobiliaria en que la aristocracia hallaba la ocasión idónea para el ejercicio de la magnificencia. El obispo de Burgos observaría atento todo el despliegue suntuario que llevó a cabo el conde de Haro: tal vez la referencia a lo novedoso de los momos (danzantes disfrazados, caballeros y damas, que ejecutaban bailes burlescos, alegóricos o de otro tipo, en el marco de las fiestas cortesanas) que hizo en una de sus glosas senequistas –documento precioso para la historia del teatro español[57]– remonte a su experiencia en tales festejos.

De Belorado partieron hacia Burgos, donde los Cartagena, destacados representantes de la oligarquía urbana, jugaron un papel crucial en la recepción de la comitiva navarra: Pedro, sobrino de don Alfonso, acogió en su casa a la reina y a las princesas, mientras que el obispo atendió al séquito a la vez que familiares y criados celebraron justas y torneos. En la capital castellana se reunió el príncipe Enrique con su prometida, aunque no permaneció allí más de un día, partiendo al punto a Valladolid, mientras que la novia navarra y su madre lo hicieron al día siguiente. De esta misión de carácter ceremonial arranca la afectuosa relación que mantuvo don Alfonso con la princesa Blanca, a quien más tarde consolaría en los difíciles momentos en que su esposo la tenía postergada[58].

56 E. Benito Ruano. *Los Infantes...*, *op. cit.*, pp. 41-42; L. Suárez Fernández. *Nobleza...*, *op. cit.*, pp. 148-151.

57 "Algund tanto faze este dicho contra el juego que nuevamente agora se usa de los momos, ca aunque de dentro d'éste está honestad e maduredad e gravedad entera, pero escandalízase quien vee fijosdalgo de Estado con visages agenos. E creo que no lo usarían si supiesen de qual vocablo latino desçiende esta palabra momo." (Cinco libros de Séneca, glosa De juego, p. 187). Cfr. A. Gómez Moreno. El teatro medieval castellano en su marco románico. Madrid: Taurus, 1991, p. 89 (sitúa precisamente sus consideraciones sobre este género en el capítulo titulado "Fiestas y recepciones reales", pp. 89-97).

58 Exposición clásica del fiasco que supuso este primer matrimonio de Enrique IV, desde una perspectiva clínica, en G. Marañón. *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo.* Madrid: Espasa-Calpe, 1981, pp. 46-53.

1441 fue un año de intensa actividad política. Al comienzo, don Alfonso acompañaba a la corte, desde donde realizó gestiones para asegurar la fidelidad de la ciudad de Burgos al rey, lo que equivalía entonces a alinearse con el partido de Álvaro de Luna. Y de nuevo fue requerido para una misión diplomática que exigía habilidad negociadora: formó parte de la comisión encabezada por el obispo de Segovia, Lope de Barrientos, cuyo objetivo era convencer a los infantes de Aragón para que cumplieran lo acordado en Bonilla. Dichas gestiones fueron un fracaso. Cuando el choque armado parecía inevitable, decidió, junto con Álvaro de Isorna, dirigirse a donde estaban concentradas las tropas de la facción aragonesa para establecer la paz y la concordia en nombre de la Iglesia. De nuevo fracasaron sus empeños mediadores.

El obispo de Burgos volvió a la corte. Se hallaba en Medina del Campo con el rey cuando esta ciudad fue tomada por Juan de Navarra el 28 de junio de 1441[59]. Fue testigo de excepción del acatamiento meramente formal que le rindieron al rey castellano sus primos los infantes aragoneses Juan y Enrique, episodio que recordaría poco después sin superar el asombro en su *Duodenarium*. No pudo evitar su exclusión del Consejo Real dentro de la amplia depuración de que fueron objeto los cuadros de la administración como consecuencia del triunfo de la Liga y el nuevo destierro de Álvaro de Luna en 1441, aunque mantendría la presidencia de la Audiencia[60]. Desde entonces, queda un tanto relegado del escenario político, dominado por los infantes de Aragón. Y cabe decir que su protagonismo quedaba confinado al ámbito local de su diócesis y su sede, desde donde mantendría su fidelidad a la institución monárquica, sirviendo lealmente al rey de Castilla.

Regresó, por tanto, a Burgos[61], dedicándose a atender su diócesis. Allí intervino como mediador entre las autoridades municipales y el rey, que había acudido a Burgos y requería urgentemente un servicio en dinero, dada la precaria situación en que se hallaba su cámara. En octubre asesoró al monarca para el establecimiento de una comunidad de cartujos en los palacios reales de Miraflores, proyecto de panteón regio[62]. Realizó este mismo año una visita pastoral por la zona montañosa y cercana al mar, en el curso de la cual hubo de dirigirse

59 La coyuntura política queda delineada en L. Suárez Fernández. *Nobleza...*, *op. cit.*, pp. 153-155.

60 Así consta en la petición 50 de las Cortes de Valladolid (1442). (*Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*. Tomo III. Real Academia de la Historia (editora). Madrid: Imprenta de M. Rivadeneyra, 1866, p. 468). Es lo más probable su absentismo (la petición 54 de estas mismas cortes denuncian el de los oidores como hábito generalizado, p. 450).

61 La mejor exposición sobre la actuación de don Alfonso en Burgos en estos años sigue siendo la de L. Serrano. *Los conversos...*, *op. cit.*

62 Muy significativamente el arquitecto fue Juan de Colonia. Tal vez no sea ajeno don Alfonso al carácter de monumento a la monarquía que se le ha señalado a la Cartuja. Véase J. Yarza Luaces. *Los Reyes Católicos. Paisaje artístico de una monarquía*. Madrid: Nerea, 1993, pp. 55-64.

urgentemente a su sede y hacer valer su prestigio y sus dotes mediadoras para evitar el enfrentamiento de las facciones.

Apartado de la corte, aunque siempre comprometido con la causa de la institución monárquica y de la paz, pudo Cartagena disponer de más tiempo para dar cauce a su vocación estudiosa. El 10 de marzo de 1442 se encontraba en Melgar de Fernamental, desde donde envió una carta a Decembrio[63], en la que le sugería que dedicara al rey de Castilla su versión latina del primer libro de la *República* de Platón, pues ya había informado de sus trabajos académicos al monarca, quien, a su vez, envió una carta de recomendación a su patrón, el duque de Milán, Filippo Maria Visconti. El obispo de Burgos, consciente del valor propagandístico de la nueva retórica del humanismo, animaba a Juan II, amante de las letras, a que patrocinara una empresa humanística de ambiciosa envergadura, que le reportaría prestigio internacional.

Desde el punto de vista de la producción literaria, ese año fue fecundo. En el otoño del anterior, su amigo Fernán Pérez de Guzmán le había enviado un cuestionario de doce preguntas sobre diversos temas. No se demoraría don Alfonso: conforme iba redactando las respuestas, se las remitía, consciente de que sus graves ocupaciones, a la vez que la propia dificultad de las cuestiones planteadas dilatarían considerablemente la entrega completa. Tal es el origen del *Duodenarium*[64], obra que su autor no concluyó, pues sólo contestó a cuatro cuestiones. Redactada en latín y bajo la impresión de la reciente experiencia cultural en Basilea, constituye un esfuerzo notable por introducir entre la nobleza culta castellana el modelo latinizante del humanismo italiano. Las cuestiones planteadas reflejan las inquietudes intelectuales de la nobleza: prelación de las dignidades imperial y real, las lenguas surgidas de la confusión babélica, qué príncipe hispano es el más virtuoso y, finalmente, si es mejor el hombre bueno o la mujer buena. Enterado de la composición del *Duodenarium*, el conde de Haro reclamaría con insistencia del sabio prelado burgalés una obra suya. Éste satisfizo sólo a medias al tenaz conde. Le envió una obra ajena, una copia de su apolillado ejemplar de la *Catoniana confectio*, junto con la extensa *Epístola sobre la educación y los estudios literarios*[65], que contiene la reflexión más elaborada acerca de la función social del saber y una conspicua propuesta cultural para la nobleza ilustrada. Se afirmaba plenamente al ascendiente de don Alfonso, aureolado por el prestigio de su reciente misión diplomática en Basilea, entre la nobleza ilustrada.

También ese año don Alfonso instaba la construcción del remate de las dos torres de la catedral, prolongadas previamente en altura y coronadas mediante

63 La nº 10 del epistolario de Cartagena y Decembrio (*apud* T. González Rolán *et al. Humanismo y teoría*, *op. cit.*, pp. 394-399).

64 Véase L. Fernández Gallardo y T. Jiménez Calvente. *El* Duodenarium..., *op. cit.*

65 Ejemplarmente editada por J. Lawrance. *Un tratado de Alonso de Cartagena sobre la educación y los estudios literarios*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona, 1979.

sendos chapiteles. Prendado del gótico germánico durante su misión diplomática en Basilea, debieron de impresionarle las flechas caladas de la catedral basiliense. Contrató de nuevo a Juan de Colonia para tal construcción[66]. La magnificencia del obispo daba como fruto una de las cumbres del gótico hispano: las agujas de la catedral estilizaban el perfil de la ciudad, dejando en su fisonomía la impronta perenne del munífico prelado.

En 1443 convocó don Alfonso el único sínodo provincial de su pontificado del que queda constancia documental. Una amplia gama de asuntos fueron allí tratados. El primero se refería a la profesión de fe católica y a la predicación. El obispo de Burgos se esforzaba en mejorar la actividad catequética, para lo que estableció que cada parroquia dispusiera de un cuaderno con una versión vernácula de lo esencial del credo católico. El catecismo se complementaría, a su vez, con la predicación. Ante la presión laica para que se redujera el número de días festivos, que obedecía a la necesidad de racionalizar el ritmo de la actividad económica, el sínodo se vio obligado a contemporizar, reajustando a la baja el calendario festivo. En este punto, don Alfonso puso gran empeño en que se reconociera la celebración de la Visitación. Los asuntos económicos recibieron amplio tratamiento: diezmos parroquiales, dispersión de rentas por repartos entre herederos. Con relación a la limitación de la proliferación de padrinos y madrinas en los bautizos, se estableció que en cada parroquia hubiera un registro con los nombres de éstos, testimonio de la eficacia administrativa con que gobernó su diócesis. El apartado más espinoso fue el relativo al régimen económico de los beneficios, pues los canónigos se resistieron a aceptar la incompatibilidad entre el disfrute del beneficio catedralicio y el parroquial, aunque se impuso al final el esfuerzo del obispo por racionalizar el régimen beneficial de una clerecía que precisamente veía estancarse entonces las rentas del cabildo.

La caballería atraía el interés del docto prelado, quien reflexionó reiteradamente sobre su función social y política. En 1444 se vería compelido a precisar sus ideas al respecto: el marqués de Santillana le planteó una cuestión sobre el juramento de los caballeros romanos. La respuesta no se hizo de rogar: una amplia carta en que se daba cumplida razón de lo requerido, la *Qüestión*. A su vez, poco después –entre 1444 y 1448–, habría de responder a análoga solicitación: el magnate burgalés Diego Gómez de Sandoval le pidió una selección de las leyes relativas a la caballería. Atendiendo a tal petición redactó el *Doctrinal de los caballeros*. En ambas obras el obispo de Burgos precisaba sus ideas sobre el estamento caballeresco, que apuntaban a una redefinición de los valores nobiliarios: la subordinación del individualismo caballeresco a los imperativos de un ejército plenamente sometido a la autoridad real, el primado de los valores cívicos y colectivos sobre la excelencia heroica individual.

66 M. Martínez Burgos. "En torno...", *op. cit.*, pp. 218-220.

Entretanto, en marzo de 1445, murió la reina María y el concejo burgalés decidió celebrar solemnemente sus funerales, asumiendo el ascendiente que le correspondía como "cabeza de Castilla". Las exequias fúnebres tuvieron lugar en la catedral el 6 de abril. Es lo más probable que oficiara la misa el obispo. Mientras, éste intervenía activamente en la movilización de la ciudad para organizar su defensa ante la amenaza de la facción aragonesa. En la tensa situación política se mantenía fiel al rey, subviniendo a la permanente precariedad económica de Juan II: en febrero de 1446 reembolsó al cabildo el importe del préstamo que éste le había hecho al monarca y al príncipe don Enrique y, siempre atento al esplendor de su iglesia, exigió se destinara tal cantidad para la construcción del retablo mayor de la catedral. Asimismo velaba por la seguridad de la sede de su obispado: el 12 de abril sugirió al concejo que se escribiera a los nobles de la comarca para que la ciudad no recibiera de ellos daño alguno.

En 1448 hubo de hacer frente don Alfonso a las pretensiones del arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo, de llevar la cruz alzada en territorio burgalés como signo de primacía, de su condición de primado de España, y vindicar la exención del obispado de Burgos y su dependencia directa de la Santa Sede[67]. Tras intercambio mutuo de excomuniones y otras sanciones espirituales, el conflicto, que exigió la intervención del papa Nicolás V, se prolongó cinco años hasta que por mediación del rey Juan II se llegó a una avenencia, ratificada por ambos prelados el 10 de junio de 1453.

En 1449 estallaba en Toledo una rebelión anticonversa, liderada por Pedro Sarmiento, repostero mayor de Juan II[68]. Tuvo su origen en un motín provocado por la recaudación de un empréstito de un millón de maravedíes que Álvaro de Luna había exigido de la ciudad. Las masas exasperadas mataron al regidor y entregaron las llaves y el mando de la ciudad a Pedro Sarmiento, quien vio en el odio hacia los conversos un eficaz medio para asegurarse el apoyo popular. En tales circunstancias se promulgó el 5 de junio la *Sentencia-Estatuto*, primera disposición legal que establecía la discriminación de los conversos, impidiéndoles el acceso a cargos públicos. Una de las primeras voces que se alzaron contra la aberrante doctrina sustentada en la *Sentencia-Estatuto* fue la del obispo de Burgos, a quien obviamente atañía directamente el asunto.

Dirigió al rey, en primer lugar, un escrito en castellano, hoy perdido, que probablemente tuviera su origen en las discusiones que se desarrollaron en el Consejo

67 J. Díaz Ibáñez. "Alonso de Cartagena y la defensa de la exención del obispado burgalés frente al primado toledano". *En la España Medieval*. 34 (2011), pp. 325-342.

68 E. Benito Ruano. *Toledo en el siglo XV. Vida política*. Madrid: CSIC, 1961, pp. 34-38; B. Netanyahu. *Los orígenes de la Inquisición en la España del siglo XV*. Barcelona: Crítica, 1999, pp. 266-316. Para el trasfondo doctrinal, E. Benito Ruano. *Los orígenes del problema converso*. Madrid: RAH, 2001; T. González Rolán y P. Saquero Suárez-Somonte. *De la* Sentencia-Estatuto *de Pero Sarmiento a la* Instrucción *del Relator*. Madrid: Aben Ezra Ediciones, 2012.

Real a propósito de la revuelta toledana. Ante la buena acogida que el opúsculo tuvo, don Alfonso se dispuso inmediatamente a redactar una más cuidada elaboración de los argumentos, esta vez en latín. Ésta es la génesis del *Defensorium unitatis christianae*, la obra maestra de la literatura pro-conversa[69]. Concebida en principio como breve pieza polémica, fue dilatándose su composición posiblemente para dar adecuada respuesta al *Memorial* del bachiller Marcos García de Mazarambroz, que pretendía fundamentar jurídicamente la discriminación de los conversos. Posee una imponente estructura articulada en tres partes, que a su vez se subdividen en capítulos y teoremas. El obispo de Burgos desgranaba con implacable rigor argumentos de carácter teológico y jurídico para sustentar las tesis básicas: la unidad del género humano, la elección divina del pueblo judío, su redención por Cristo, la conservación de dignidades por parte de los judíos tras su bautismo y el carácter herético de la *Sentencia-Estatuto*. En el *Defensorium* desplegaba una vasta erudición jurídica, tanto canónica como civil. Dado que los promotores de la *Sentencia-Estatuto* se habían rebelado contra el rey, Cartagena argüía asimismo contra el desafío a la autoridad real por parte de aquéllos, para lo cual apelaba a una ideología monárquica de clara tendencia autocrática.

A comienzos de 1453, realizó don Alfonso una visita pastoral; recorrió la parte norte de su diócesis. En Santillana estuvo de enero a marzo, resolviendo diversos asuntos. Allí mostró su interés por la iglesia y reliquias de santa Juliana, que casi habían caído en el olvido, pues ni siquiera se sabía dónde yacían. Empeñado en su búsqueda, finalmente fue hallado el cuerpo de la santa, junto con otras reliquias. Se decidió entonces trasladarlas a un lugar más decoroso, acto que tuvo lugar ya en marzo. En sesión capitular celebrada el 16 de septiembre, se regulaba el culto y devoción de tales reliquias. A tal efecto redactó Cartagena la *Traslación de las reliquias de santa Juliana*, un sermón sobre la licitud del culto a las reliquias, revelador de las dotes pastorales del docto prelado, y el relato propiamente dicho de la traslación[70].

Por aquellos años, sin que quepa precisar fechas, don Alfonso compuso a instancias del rey Juan II otra obra de carácter devocional, la *Declaración sobre un tratado de san Juan Crisóstomo*, en realidad, un opúsculo sobre la providencia divina, tema que obsesionaba a los ambientes cortesanos de entonces[71].

69 Véase ahora E. J. Johnson Tritle. *To the Jew First and to the Greek: Alonso de Cartagena's* Defensorium unitatis christianae *and the Problem of the Jewish Flesh in Fifteenth-Century Spain*. Chicago: University of Chicago, 2015; L. Fernández Gallardo. "Teología y Derecho en el *Defensorium* de Alfonso de Cartagena", en J. M. Nieto Soria y O. Villarroel González (coordinadores). *Comunicación y conflicto en la cultura política peninsular. Siglos XIII al XV*. Madrid: Sílex, 2018, pp. 559-588.

70 L. Fernández Gallardo. "Un relato de traslación de reliquias en la Castilla del siglo XV: la obra de Alonso de Cartagena". *Hispania Sacra*. 69 (2017), pp. 521-531.

71 L. Fernández Gallardo. *La obra literaria...*, *op. cit.* pp. 245-250.

Burgos fue el escenario de la caída de Álvaro de Luna. Los Cartagena tuvieron un destacado protagonismo en la serie de acontecimientos que concluyeron con el prendimiento del todopoderoso privado (4 de mayo de 1453)[72]. Ya en los primeros días de la llegada de la corte a Burgos, se enfrentaron con armas las gentes del obispo y las de don Álvaro, incidente que fue interpretado en el entorno de éste como expresión de las intenciones aviesas de don Alfonso. Otro incidente abundaría en esa sospecha. Un fraile criticó duramente al privado desde el púlpito; éste pidió explicaciones al prelado, quien ordenó la prisión del deslenguado fraile. Al ser éste interrogado sobre quién le inspiró el sermón, contestó que había sido revelación de Dios, lo cual comunicó el obispo a don Álvaro, quien le reprochó su cándida credulidad, dando a entender que consentía en su propia catedral tamañas insolencias contra él.

Cuando ya se había decidido el destino del privado, el rey encomendó a don Alfonso que le convenciera para que depusiera toda resistencia y se entregara. La respuesta de don Álvaro a los requerimientos del anciano prelado fue agria y destemplada. Tal reacción es comprensible si se da crédito a la noticia que aporta la *Crónica de don Álvaro de Luna* relativa al compromiso de fidelidad de Alfonso de Cartagena, que habría quedado consignado por escrito[73]. Así pues, el obispo de Burgos anteponía su lealtad al rey a la que pudiera deber al privado. Antes que contribuir a su caída más bien hubo de inhibirse en la serie de intrigas que acabaron derribando al hasta entonces poderoso valido. Por otra parte, requerido por el rey, no tuvo otra opción que obedecer al monarca que había cambiado el afecto extremo por irrevocable aversión hacia su privado. Es probable que participara en la sesión del Consejo Real en que se dictó la sentencia de muerte de don Álvaro. En su *Genealogía de los reyes de España* se cuidó de precisar que el proceso seguido se había ajustado a la ley[74].

Ese mismo año tuvo lugar el acontecimiento histórico más decisivo de la época en que vivió Alfonso de Cartagena: la caída de Constantinopla. La toma por los turcos del último reducto del imperio de Oriente causó una profunda conmoción en la cristiandad. El obispo de Burgos mostró una clarividente percepción de la gravedad del hecho. Llama la atención la resolución que muestra el anciano prelado, quien, según el fiable testimonio de su más temprano biógrafo, deseaba ardientemente participar en la guerra contra el turco y morir en ella[75]. Quien había de sentir que la muerte le rondaba se hacía la ilusión de poder afrontarla con

72 L. Fernández Gallardo. *Alonso de Cartagena...*, *op. cit.*, pp. 246-250.

73 G. Chacón. *Crónica de Don Álvaro de Luna, condestable de Castilla y maestre de Santiago*. J. de Mata Carriazo (editor). Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p. 396.

74 A. de Cartagena. *Anacephaleosis*. R. Bell (editor). *Rerum Hispanicarum Scriptores aliquot ex Bibliotheca Roberti Beli*. Tomo I. Fráncfort: Ex officina typographica Andreae Wecheli, 1579, p. 611. Lo cual no obstaba una desengañada reflexión sobre los afanes de los cortesanos por lograr el favor region (p. 611).

75 *De actibus*, pp. 155-156.

ademán quijotesco en la más escogida ocasión en que se mostraba la fortaleza de ánimo: la guerra contra el infiel.

No sobrevivió mucho tiempo el rey a su privado. Don Alfonso, anciano y desengañado, veía desaparecer las figuras principales del escenario político, para quienes trabajó incansablemente como jurista y diplomático. El último servicio que prestaría a Juan II sería su intervención en las ceremonias del traslado de sus restos mortales desde Valladolid a Burgos, que tuvo lugar al año siguiente del óbito del monarca, ocurrido el 21 de julio de 1454. El obispo de Burgos, junto con una nutrida representación de la clerecía burgalesa, recibió a la comitiva fúnebre el 23 de junio de 1455 en Palenzuela, desde donde se dirigieron a Las Huelgas. Allí ofició una misa solemne, tras la cual los restos mortales del rey fueron trasladados a hombros de nobles al monasterio de San Pablo, donde se veló toda la noche. A la mañana siguiente volvieron a Las Huelgas. Don Alfonso ofició la misa y pronunció un sermón de intensa inspiración monárquica, en que apelaba a los ancestros godos de Juan II, con que resaltaba la ininterrumpida continuidad dinástica de la realeza castellana. De tan solemnes ceremonias dejaría don Alfonso un detallado relato en su *Genealogía de los reyes de España*, que fue incluido en la *Crónica de Juan II*[76]. Esta obra, a la que se le pondría como título un ostentoso grecismo, *Anacephaleosis*, constituye precisamente un elocuente testimonio del final de la vida política del prelado burgalés. Fue en principio concebida como ofrenda para el rey Juan II, probablemente siguiendo el ejemplo de Pier Candido Decembrio, que dedicó a Alfonso V de Aragón un *Compendium historiae romanae*, listas de reyes, cónsules, guerras y campos de batalla, extractadas de Floro. Pero la muerte del monarca interrumpió su redacción. Reanudada y concluida, la ofreció al sucesor en la corona, Enrique IV, mas no halló el esperado reconocimiento en el entorno cortesano, por lo que hubo de resignarse a dedicarla finalmente al cabildo burgalés[77]. Ante la indiferencia de la nueva generación de gobernantes, don Alfonso sentiría que su época ya había pasado.

Ese mismo año, a instancias de su amigo Fernán Pérez de Guzmán, escribió el *Oracional*, amplio tratado sobre la oración en que aboga decididamente por una religiosidad interior, anticipando la doctrina del silencio místico[78]. Probablemente para este mismo magnate[79] glosó el salmo davídico 42 (*Iudica me,*

76 *Crónica de Juan II*, pp. 693a-695a. *Cfr*. A. de Cartagena. *Anacephaleosis*, p. 661.

77 Sobre la accidentada génesis de esta obra véase L. Fernández Gallardo. "Idea de la historia y proyecto iconográfico en la *Anacephaleosis* de Alonso de Cartagena". *Anuario de Estudios Medievales*. 40, 1 (2010), pp. 318-321.

78 L. Fernández Gallardo. *La obra literaria*..., *op. cit*. pp. 258-281.

79 Pues así lo indica el manuscrito toledano de esta obra, cuyo encabezamiento reza del modo que sigue: "PREFACIVNCVLA. In *Apologia super Iudica me Deus*. Et dirigitur nobili viro Fernando Petri de Guzman" (Biblioteca Capitular de Toledo, 14-25, f. 1v°). Ahora bien, el hecho de ser testimonio tardío (siglo XVI como revela la primorosa letra humanística) recomienda

Deus), en latín, que luego él mismo vertió al castellano[80], notable testimonio de su competencia en la exégesis bíblica, ajustada a una literalidad que no obviaba el sentido místico. Estas dos obras, junto con la *Declaración sobre un tratado de san Juan Crisóstomo*, fueron impresas a instancias de su discípulo Diego Rodríguez de Almela[81].

1456 fue año de jubileo en Compostela. Decidió entonces emprender la peregrinación a la iglesia de la que había sido deán, a pesar de su muy avanzada edad. Sintiendo que el final de su vida se hallaba cercano, no quería morir sin cumplir lo que le exigía su profunda devoción por Santiago. En Compostela permaneció 17 días. Veló toda una noche los restos del Apóstol y ofició al día siguiente una misa en el altar principal. Durante esos días visitó numerosos lugares piadosos de la diócesis repartiendo limosnas con su habitual generosidad. Estableció además en pro de su alma un aniversario anual, que se celebraría un viernes de junio en memoria de la Pasión del Señor, disponiendo el reparto de pan, vino y pescado a doce pobres[82].

De regreso a Burgos, ya en su diócesis, concretamente en Villasandino, tuvo un repentino decaimiento, que sintió como inapelable llamada de la muerte[83]. Reunió, conforme al carácter de ceremonia pública y organizada que se confería al ritual mortuorio en el Bajo Medievo, a sus familiares y allegados, a los que dirigió palabras de consuelo, confortándolos con la esperanza en la vida futura. Ya próxima su agonía, dedicó su último aliento a dar gracias a Dios por haberle concedido tres peticiones: poder acudir en peregrinación a Compostela, no sufrir corporalmente en el momento de la muerte y mantener la lucidez hasta el último instante. Tras la instructiva peroración pronunciada con tan asombrosa lucidez, don Alfonso recibió la comunión, alzó su mano y dio su bendición a todos los presentes. A continuación, mandó que le administraran la extremaunción. La luz del sol que vio el moribundo a pesar de estar cerradas las ventanas fue identificada como aparición de la Virgen. Luego se confesó y, tras serle absueltos sus pecados, a punto ya de expirar, se encomendó a la Virgen y a los santos Pablo y Pedro. Ordenó, a pesar de las protestas de los presentes, que le tendieran en el suelo, expresando así su voluntad de morir en la tierra, y que le leyeran la pasión de Nuestro Señor, salmos y letanías. Todavía con plena consciencia, pidió el cirio; asiéndolo, con la otra mano sostenía el crucifijo. Y orando, sus ojos se cerraron en

---

cierta cautela ante el dato en cuestión.

80 L. Fernández Gallardo. "Autotraducción y literatura devocional: la *Apología sobre el salmo "Iudica me, Deus"* de Alonso de Cartagena". *eHumanista*. 24 (2014), pp. 576-595.

81 A. de Cartagena. *Oracional*. Murcia: Lope de la Roca y Gabriel Luis de Arinyo, 1487.

82 La escritura de fundación está fechada el 12 de junio de 1456. La edita y estudia X. M. Sánchez Sánchez. *Alfonso de Cartagena. Cultura, política y sociedad en Santiago de Compostela (1415-1435)*. Salamanca: SEMYR, 2020.

83 El relato que sigue se basa en *De actibus*, p. 151-155.

el sueño definitivo. Desaparecía uno de los hombres más insignes del reinado de Juan II. Esto ocurría el 22 de julio de 1456.

7. PRESTIGIO. HACIA UNA SEMBLANZA

El prestigio, en tanto que manifestación pública de la persona, es componente esencial de toda semblanza. Acompañó permanentemente, con sostenida tendencia al alza, a Alfonso de Cartagena. Puede decirse que era el efecto natural de la densa trama de relaciones personales e institucionales que en torno a su persona fue tejiéndose a lo largo de su dilatada y fecunda existencia. Ya desde los primeros pasos de su carrera política se constata la alta estima en que era tenido, que reposaba fundamentalmente en su saber y erudición. De su primera misión diplomática de envergadura, la embajada a Portugal (1421), data el más temprano testimonio del reconocimiento de su sabiduría: su compañero, el secretario real Juan Alfonso de Zamora, a cuyas solicitaciones se debe su primera traducción, dejaría elocuente muestra en la carta gratulatoria escrita tras recibir la obra a él dedicada[84]. Y en la corte portuguesa pronto se extendió el rumor de sus prendas intelectuales, afirmándose su prestigio fuera de Castilla. Con indisimulada ufanía refiere el propio don Alfonso cómo acudían los hombres de letras lusos a charlar con él, atraídos por las noticias que circulaban sobre su persona[85]. Se añade a su erudición el carisma personal, el atractivo que su palabra elocuente, en continuo trance magistral, poseía. No es de extrañar que el príncipe don Duarte, que tenía unas inquietudes culturales desde las cuales ejerció un mecenazgo que se plasmaría en obras como el *Leal conselheiro*, se reuniera con cierta asiduidad con él y mantuviera doctos coloquios[86]. De su prestigio como hombre de letras ante el propio rey de Castilla Juan II ofrece prueba incontestable la génesis de sus traducciones senequistas.

En Basilea su renombre internacional se consolidaría definitivamente. Ya camino del concilio, en Aviñón, dejó honda impresión de su erudición jurídica con su lección magistral sobre la ley "Gallus"[87]. La brillante intervención en defensa

84 *Epístola de Juan Alfonso de Zamora*, *apud* A. de Cartagena. *Libros de Tulio: De senetute, De los ofiçios*. M.ª Morrás (editora). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1996, pp. 158-160.

85 "... quandam mihi mediocrem notitiam temporis iam mora pepererat et studiosi aliqui illius prouinciae uiri mecum familiariter uersabantur." (*Declamationes*, p. 194).

86 Como el propio don Alfonso recuerda en el prólogo de su *Memoriale virtutum*: "Pridie, inclite princeps, cum in camera regia illustri progenitoris tui mutuo loqueremur et protensius sermo se aliqua(n)tulum extendisset, incidit materia virtutum, quas sapienter nimiu(m) (et) subtiliter disserebas." (A. de Cartagena. *Memoriale virtutum*, BNE, ms. 9178, f. 1 rº).

87 Así lo refiere el cronista real Álvar García de Santa María, tío de don Alfonso: "Decíase por muchos buenos letrados que nunca entendieron tan bien esa ley como después que el Deán la leyera, nin era en su memoria letrado que tan bien hobiese satisfecho á los arguyentes." (*Crónica de Juan II*. A. Paz y Melia (editor). *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Tomo C. Madrid: Imprenta de Rafael Marco y Viñas, 1891, p. 394).

de la prelación castellana frente a la legación inglesa le aseguró el reconocimiento de su ciencia jurídica en el seno del concilio. Las mismas actas conciliares deslizan en ocasiones epítetos encomiásticos[88]. Eneas Silvio Piccolomini alabaría la erudición de Cartagena en su historia del concilio basiliense[89], juicio tanto más significativo al proceder de un egregio humanista. El eminente canonista Ludovico Pontano no encontró en Basilea otro padre conciliar con quien medir las armas de su ciencia jurídica más idóneo que el obispo de Burgos[90]. A su vez, su eficacia diplomática como valedor del pontífice fue reconocida por el legado papal Ambrosio Traversari, quien ponderó su fidelidad en carta dirigida al papa Eugenio IV[91]. Éste tomaría buena nota de la información de su legado: de la alta estima en que tenía a don Alfonso ofrece un interesante testimonio la crónica real, que reproduce un *dictum* del pontífice que aun cuando revele cierto tono legendario ha de remitir a un fundamento real[92].

No es de extrañar, pues, que, de vuelta en Castilla, su prestigio se viera considerablemente acrecido. De ello da fe el que continuamente se viera solicitado por aristócratas ilustrados, que acudían a la fuente inagotable de su saber planteándole toda suerte de cuestiones: Fernán Pérez de Guzmán, Pedro Fernández de Velasco, el marqués de Santillana, Diego Gómez de Sandoval y hasta el mismo rey. Se erigía así en el hombre de letras más reconocido y admirado de Castilla. Y no sólo su vasto saber: asimismo eran reconocidas su probidad e integridad como curial, incluso por el adversario político, como revela el que quedara exceptuado en el sombrío cuadro de corrupción que denunciaron los procuradores en las cortes de Valladolid de 1442, entonces dominadas por los infantes de Aragón[93].

Sus discípulos dejarían emocionado recuerdo del maestro. Diego Rodríguez de Almela, que lo acompañó en su peregrinación a Compostela (1456) ya cercana su muerte, se preocupó de dar a la imprenta la obra religiosa de don Alfonso. En su *Valerio* dejó un vívido testimonio de su tutela magistral[94]. Su devoción

88 "venerabili et egregio viro" (7 de julio de 1435) (Johannes Haller, *Concilium Basiliense*, p. 429).

89 Así, se refiere a él como "inter Prelatos apprime doctus" (E. S. Piccolomini. *Comentarior…*, *op. cit.*, p. 15).

90 De nuevo es el propio don Alfonso quien refiere la insistencia con que fue requerido de parte del canonista italiano para la disputa académica.

91 "Burgensis episcopus homo summae peritiae, sinceritatis & fidei erga suam sanctitatem tantum laboravit, & tam impigre contra malignas quorumdam adinventiones, tantaque libertate & palam, & secretius restitit, ut mereatur profecto a sua sanctitate non ignorari." (*Annales Camaldulenses*, p. 134).

92 "...estando el Papa Eugenio en público consistorio con todos los Cardenales, como le fue dicho que el Obispo Don Alonso de Burgos había de ir á le hacer reverencia, él respondió: «por cierto, si el Obispo Don Alonso de Burgos en nuestra Corte viene, con gran vergüenza nos asentaremos en la silla de San Pedro.»" (*Crónica de Juan II*, p. 515b).

93 "... e commo quier que el dicho obispo sea tal persona a tan suficiente que enel non se podría fallar defecto alguno..." (*Cortes*, p. 468).

94 "Dedicatoria", en *Valerio de las historias de la Sagrada Escritura y de los hechos de*

discipular se revela en un momento crucial de su vida, cuando, al entregar a los Reyes Católicos en 1491 una crónica de España, les recordó su ascendencia gótica, invocando el sermón que su maestro pronunció con ocasión de las exequias fúnebres del rey Juan II[95]. Rodrigo Sánchez de Arévalo, que dio sus primeros pasos en la diplomacia al arrimo de Cartagena, evocaría reverente tales momentos en uno de sus discursos[96].

Tras su muerte, su fama se acrece y dilata. El testimonio más evidente e inmediato de su recuerdo era su sepulcro, expresión plástica de magnificencia, que en el epitafio consagraba la imagen del hombre de estado que laboró en pro de la paz y la concordia y puso su pluma al servicio del bien común, ofreciendo una selecta muestra de su obra[97]. Pronto el recuerdo de su vida quedaría perpetuado por la escritura. Un familiar suyo, probablemente Juan de Nebreda, trazó una bio-bibliografía, *De actibus Alfonsi de Cartagena*, que concluye con el pormenorizado relato de su tránsito ejemplar[98], indicio de que se compuso cercana a los hechos narrados. Al calor de la escritura y su virtualidad celebrativa, su figura incorporaría una dimensión mítica, al parangonarse con los más destacados autores antiguos: en la elegía que le dedicó, su amigo Fernán Pérez de Guzmán lo identificaba con Séneca y Platón, a la vez que lo designaba con metáfora propia del gusto mitológico de la época, curioso anticipo del alias de Lope de Vega: *El fénix de nuestra Esperia*[99].

Ya en la generación siguiente, Juan de Lucena en su *Diálogo sobre la vida feliz* modula el tema de la emulación situándolo en el marco de la idea de *translatio studii*, al presentar a don Alfonso, uno de los personajes del diálogo, apostrofado por otro contertulio, el marqués de Santillana, del modo que sigue: "Tú agora transplántasla en España. ¡Beata ella, felice Castilla! Para ella naciste cuando

---

España, J. A. Moreno (editor). Madrid: Don Blas Román, 1793, p. VII.

95 R. Menéndez Pidal. "Significación del reinado de Isabel la Católica, según sus coetáneos", en *España y su historia*. Tomo II. Madrid: Minotauro, 1957, p. 10.

96 El pronunciado ante Eugenio IV en calidad de embajador del rey Juan II (*c.* 1441-1442), en que se refiere a la embajada ante el emperador Alberto II, en que él mismo participó (R. Sánchez de Arévalo. *Discursos al servicio de la Corona de Castilla*. A. López Fonseca y J. M. Ruiz Vila (editores). Madrid: Escolar y Mayo, 2013, p. 68).

97 Transcrito por M.ª J. Gómez Bárcena. *Escultura gótica funeraria en Burgos*. Burgos: Diputación Provincial, 1988, p. 51. Retrasa la fecha de confección del epitafio al último cuarto del siglo XV J. Röll. "*Dilectus...*", *op. cit.*, p. 388.

98 J. Lawrance, "*De actibus...*", *op. cit.*, pp. 144-157 (texto), 122-126 (autoría). Opone, sin embargo, objeciones de peso a tal atribución G. Olivetto (editora). *Título de la amistança. Traducción de Alonso de Cartagena sobre la* Tabulatio et expositio Seneca *de Luca Mannelli*. San Millán de la Cogolla: CILengua, 2011, pp. 54-55.

99 F. Pérez de Guzmán. *Coplas a la muerte del obispo de Burgos*. R. Foulché-Delbosc (editor). *Cancionero castellano del siglo XV*. Tomo I. Madrid: Casa Editorial Bailly & Baillière, 1912, pp. 676b, 677b.

naciste, no para ti solamente. Tú de caballería, de re pública, de re cristiana escrebiste vulgar, y las obras famosas del moral Séneca nuestro vulgarizaste"[100].

Quedaría consagrada su fama al ser incluido en la serie de biografías de hombres ilustres compuesta por Fernando de Pulgar, *Claros varones*, obra que, por estar dedicada a Isabel la Católica (1486) venía a constituir una suerte de sanción oficial[101] de la memoria de aristócratas y prelados cuya ejemplaridad se erigía en fundamento moral de la monarquía. Y precisamente el texto que consagraba su dimensión pública –con la ponderación de sus misiones diplomáticas en Portugal y Basilea y, dentro de su obra literaria, especialmente de sus traducciones y la polémica sostenida con Leonardo Bruni– contiene la aproximación más cercana al individuo: tras esquemático retrato físico[102], ofrece vivos trazos que matizan la imagen algo hierática del estadista y prelado ejemplar. En primer lugar, deja atisbar su forma de hablar: "Çeçeava un poco", peculiaridad de su pronunciación o tal vez conato de tartamudez[103]. Sigue la pulcritud en su atuendo y servicio personal, que traslucía la limpieza interior. Entre sus virtudes destaca una inaccesibilidad a la envidia que se sustenta en ejemplar humildad[104]. Y ahí tal vez se halle el núcleo más genuino de su personalidad. Humildad y lúcida conciencia de su valía: esa "región penumbrosa en los grandes hombres, punto de confluencia entre la humildad y la soberbia" a que se refería Azorín a propósito de la personalidad de fray Luis de Granada[105].

---

100 J. de Lucena. *Diálogo sobre la vida feliz*. J. de Miguel (editor). Madrid: RAE, 2014, p. 11.

101 Para el preciso contexto historiográfico y cortesano en que surge *Claros varones* véase L. Fernández Gallardo. "*Claros varones* en el contexto de la biografía castellana del siglo XV", en A. López Castro y Mª. L. Cuesta Torre (editores). *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. León: Universidad de León, 2007, pp. 533-541. Dicha sanción oficial, a su vez, sería convalidada desde la perspectiva de la nueva retórica humanística, puesta al servicio de la propaganda monárquica, al ser traducida parcialmente al latín (se mantiene íntegra la etopeya) por Lucio Marineo Sículo para su galería de varones ilustres (*De Hispaniae laudibus*. Burgos: Fadrique Biel de Basilea, 1497, f. LXVIvº-LXVIIrº). No hay que perder de vista que Fernando el Católico, acucioso de perpetuar la memoria de su padre Juan II de Aragón lo nombró cronista de este reino. No en vano, Alfonso Segura, al trazar la semblanza de Marineo, destacó a propósito de esta obra, su capacidad de inmortalizar a los varones cuya semblanza allí se incluyó: "... *De laudibus Hispaniae et eiusdem viris illustribus* solutum opus condidit, in quo [...] nostri saeculi viros ob res singulares gestas memoria dignos inmortales reddidit..." (*De Lucio Marineo Siculo perbrevis narratio cum praefatione*, *apud* T. Jiménez Calvente. *Un siciliano en la España de los Reyes Católicos. Los* Epistolarum familiarum libri XVII *de Lucio Marineo Siculo*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2001, p. 375).

102 "... fue ombre de buen cuerpo, bien conpuesto en la proporción de sus miembros. Tenía cara y persona muy reverenda." (H. del Pulgar. *Claros varones de Castilla*. R. B. Tate (editor). Madrid: Taurus, 1985, p. 140).

103 Pues Nebrija tradujo "cecear" por "balbutio, balbutionis" (*Vocabulario español-latino*. Salamanca: 1495?, f. XXXIIIvº).

104 H. del Pulgar. *Claros varones...*, *op. cit.*, pp. 140, 141.

105 Azorín. *Los dos Luises y otros ensayos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1961, p. 46.

Si esta dicotomía no podía manifestarse de modo patente en la dimensión pública de su persona, en el curial y el prelado, netamente se observa, empero, en el intelectual, en su insobornable vocación por el estudio. Por un lado, en los prólogos de sus obras, tan llenos de detalles y anécdotas personales, dejaba constancia de la estima en que era tenido, continuamente solicitado por su saber y su ciencia. Por otro, no sintió ambición alguna de fama literaria: quien mostrara clarividente conciencia de que los afanes estudiosos permitían "dexar de sí escriptura durable"[106], no quiso estampar su nombre en los códices de sus obras[107], gesto conspicuo de humildad en tan apasionado bibliófilo. De su pasión por los libros dejó el propio don Alfonso un testimonio precioso, una suerte de instantánea que sorprende al personaje en momento de recogida intimidad. Apartado del tráfago político, se presenta visitando su biblioteca y hojeando sus preciados libros:

> ...ascendit animum aliquanto seriosius quam consueveram bibliothecam meam revidere, et librorum titulos qui in ea inclusi a magno citra tempore erant singilatim inspicere, illisque apertis ex unoquoque aliquas, licet paucas, líneas perfunctorie legere...[108]

He aquí el sabio, el venerado maestro experimentando la íntima fruición que la frecuentación de sus libros le reportaba.

Luis Fernández Gallardo
Universidad Nacional de Educación a Distancia

106 *Qüestión*, p. 350. Sigue siendo sugestivo el comentario al respecto de J. Marichal. *Teoría e historia del ensayismo hispánico*. Madrid: Alianza Editorial, 1984, pp. 23-24.

107 "Ipse uero humilitatis causa numquam uoluit se in suis codicibus nominari..." (*De actibus*, p. 149).

108 *Epistula ad comitem de Haro*, pp. 29-30.

EL TRASCENDENTAL ASESORAMIENTO TÉCNICO DE CRISTÓBAL COLON EN EL REPARTO DEL ATLÁNTICO ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL (1493-1494)

El lunes 4 de marzo de 1493 Cristóbal Colón hacía su entrada a bordo de *La Niña* en el estuario del río Tajo y escribió al rey de Portugal pidiendo licencia para fondear frente a Lisboa. Luego, lo primero que hizo, cuando tuvo comunicación con tierra, fue enviar una carta a los reyes de Castilla y otras a Luis de Santángel y a Gabriel Sánchez –en previsión de que alguna de ellas no alcanzara su destino– informando del hallazgo de las nuevas islas que había descubierto al otro lado del océano[1]. Al día siguiente, se presentó ante la pequeña carabela española el capitán Álvaro de Acuña, que estaba al mando de la nave insignia del rey de Portugal. A él mostró la carta salvoconducto dirigida por los reyes de España a los otros monarcas y príncipes de la Cristiandad y estaba extendida a favor de su Almirante de la mar Océano, don Cristóbal Colón, para que fuera socorrido en cuanto necesitara. Dicho capitán quedó muy sorprendido al ver a bordo de *La Niña* a los indios que en ella viajaban y que eran muy diferentes de los nativos africanos, procedentes de Guinea, que acostumbraban a ver. Esa noticia pronto se expandió por la ciudad y los testigos daban testimonio de que no procedían de las tierras africanas, que eran una propiedad exclusiva de Portugal, sino de algún lugar diferente.

La noticia fue recibida con gran interés en la corte portuguesa y un día después el nauta recibió una carta del monarca don Juan II alegrándose de su llegada. Al tiempo que le ofrecía todo su apoyo en cuanto al suministro de víveres y pertrechos, le invitaba a visitarle en su residencia de Valparaíso, situada en el interior, a unas nueve leguas del puerto de Lisboa. El Almirante llegó al lugar en la noche del sábado 9 de marzo. Dentro de la cordialidad de la acogida, pues ambos se conocían de años atrás, don Juan II fue informado de los descubrimientos de unas nuevas islas en la otra orilla del océano. Aunque el Almirante

1 Desde Lisboa envió una carta a los reyes, fechada en Canarias el día 15 de febrero de 1493, en la que informaba del descubrimiento de las nuevas islas. Con el mismo texto envió otra a Luis de Santángel, escribano de ración, y a Gabriel Sánchez, tesorero del reino de Aragón. Aunque no se conserva, sabemos que dirigió otra misiva al duque de Medinaceli, pues tenemos el texto de la que el duque escribió al cardenal Mendoza, enviada el 19 de marzo desde Cogolludo (Guadalajara).

tuvo la elemental prudencia de no desvelar en ningún momento la situación de aquellas, el monarca apuntó que tal vez aquella conquista le pertenecía en virtud del Tratado de las Alcaçovas-Toledo de 1479. No quiso Colón entrar en aquella discusión y respondió, de manera muy hábil y diplomática, que nada sabía de tal capitulación y que los reyes sólo le habían ordenado que no fuera a La Guinea, ni bajara al sur de las Canarias y que así lo había hecho. Aunque no sabemos hasta qué punto llegaron en tal discusión geográfica, es seguro que el nauta, con toda prudencia, sostuvo que sus descubrimientos habían tenido lugar al norte de la latitud de las Canarias. Cristóbal Colón sabía muy bien de qué iba el juego y la prueba es que, a toda prisa, había modificado en los días anteriores los datos de las latitudes de Cuba y La Española, que figuraban en el diario, por si éste caía en manos de los portugueses. Consideraba que el asunto debía quedar reservado a los reyes y así quedó.

Aparte de la cordialidad manifestada al navegante, el monarca portugués quedó muy afectado por las consecuencias de la noticia. Además de la tristeza consiguiente por el error cometido al no apoyar el proyecto que el nauta le había presentado en 1484, pensó que los descubrimientos que el Almirante había logrado para la corona de Castilla en un lejano lugar del océano nunca alcanzado por sus naves, podían alterar la situación de preeminencia que hasta entonces había ostentado el reino portugués en el terreno de los descubrimientos geográficos.

Por tal motivo, sin pérdida de tiempo, despachó como embajador a Rui de Sande para que presentara ante los reyes de Castilla la reclamación para Portugal. Según su opinión, le correspondían todas las islas y tierras que se descubrieran en latitud inferior a la del archipiélago de las Canarias. Don Juan II basaba su reivindicación en una virtual extensión horizontal de la línea de demarcación establecida en el tratado de las Alcaçovas-Toledo y que pasaba bajo dichas islas –el paralelo de las Canarias–, archipiélago que era propiedad de Castilla.

Dos días más permaneció el Almirante en Valparaíso antes de regresar a bordo. El 13 de marzo partió de Lisboa y dos días después hacía su entrada en el puerto de Palos. A su llegada a Palos, Cristóbal Colón volvió a enviar una nueva carta a los reyes, a la que contestan los monarcas desde Barcelona con fecha de 30 de marzo, dando el acuse de recibo a sus cartas, por lo que deducimos que fueron al menos dos las enviadas por el nauta[2]. En esta última le ordenan que se presente ante ellos.

A finales de marzo o principios de abril de 1493, Cristóbal Colón inicio su desplazamiento hacia Barcelona, donde se encontraba la Corte, en viaje terrestre, renunciando a una travesía marítima al considerar que la meteorología a lo largo de la costa del Levante español iba a ser adversa. La llegada a la Ciudad Condal se estima que aconteció entre el 15 y el 20 de abril. Allí fue recibido por los

2 Hay referencia en un acta del cabildo de Córdoba, en la cual se dice que en fecha 22 de marzo de 1493, fue vista una carta de Colón que iba dirigida a los reyes.

reyes con grandes honores y éstos quedaron sorprendidos ante la visión de los indios, los guacamayos y las muestras de artículos de las nuevas tierras. Una vez escuchado el asombroso relato de la aventura descubridora, los reyes debieron manifestar su inquietud por lo expresado por el monarca portugués al Almirante durante la entrevista en Valparaíso tras su arribada a Lisboa. Es de suponer que el tema fue tratado en profundidad en la corte española. Doña Isabel y don Fernando atendieron a las opiniones de los principales consejeros, aunque el criterio más valorado debió ser el del Almirante, pues a nadie mejor se podía recurrir en cuanto a los conocimientos geográficos del momento.

Tras el debate, quedó establecida la posición castellana que sería informada al monarca portugués por medio de Lope de Herrera, quien partió de Barcelona el día 22 de abril de 1493, poco antes de la llegada del embajador Rui de Sande que portaba la reclamación portuguesa. El tratado firmado con Portugal en las poblaciones de Alcaçovas y Toledo en 1479 se había hecho para preservar las exploraciones que a lo largo de la costa africana llevaban a cabo las carabelas portuguesas. Luego sólo podía ser interpretado en el sentido de que vetaba a los castellanos las navegaciones a lo largo de la costa africana que habían quedado reservadas en exclusiva para Portugal. Dicho tratado había sido un enorme triunfo para Portugal, pues había logrado hacerse con la totalidad de África mientras que Castilla únicamente se había quedado con la posesión del archipiélago canario. Desde su firma, el acuerdo había sido escrupulosamente respetado por Castilla y los navegantes de Portugal habían podido alcanzar el cabo de Buena Esperanza, el extremo sur del continente africano, sin ser molestados. Para los castellanos no parecía haber dudas en cuanto a su interpretación, cuya clave estaba contenida en una frase: "...para abajo contra Guinea...". Ella sola explicaba el pleno sentido del acuerdo, que no era otro que reservar para Portugal todas las riquezas de los territorios que sus naves hallaran en sus navegaciones hacia el sur, donde se hallaba Guinea.

Pero las islas y tierras halladas en la otra orilla del Océano constituían un escenario geográfico completamente nuevo para el que no era aplicable lo firmado en Alcaçovas. Era, por así decirlo, una *tierra de nadie*, que no tenía relación alguna con lo acordado hasta entonces, al quedar muy apartada de África. Lo realmente importante para Castilla era que el descubrimiento colombino brindaba a sus reyes una oportunidad de oro para liberarse del dogal que en 1479 le había impuesto el reino vecino. Suponía la ocasión propicia para hacer un nuevo reparto geográfico entre ambos monarcas.

Los monarcas españoles tuvieron claro desde el principio que debían luchar por reservar para el reino de Castilla la soberanía sobre las nuevas islas y las otras nuevas tierras que el nauta esperaba encontrar y que no estaba dispuesta a dejarse arrebatar ningún nuevo territorio por Portugal. Por esta razón acudieron al papa Alejandro VI.

En aquellas fechas la autoridad del santo pontífice, como sucesor de san Pedro al frente de la Iglesia de Roma, abarcaba muchos aspectos de la vida de los ciudadanos de los reinos europeos y no sólo en el terreno de religión. En anteriores ocasiones se había recurrido a su arbitrio para solventar conflictos geográficos, pues se le reconocía la potestad de asignar tierras a la soberanía de un determinado reino, a condición de que éstas no pertenecieran ya a ningún príncipe cristiano. Precisamente a su autoridad y en lo que modernamente se conoce como un arbitraje internacional, recurrieron los monarcas de España en demanda de una exclusividad de derecho sobre los territorios descubiertos por Cristóbal Colón.

De las gestiones diplomáticas llevadas a cabo ante la Santa Sede por los enviados castellanos, nacieron las tres bulas Inter Caetera del 3 y 4 de mayo de 1493. Aun cuando parece que alguno de esos documentos pudiera haberse redactado con posterioridad, todos ellos fueron fechados a primeros del mes de mayo para no levantar las sospechas del monarca portugués. Más tarde, serían complementadas por la bula Dudum siquidem dada el 26 de septiembre. En ellas se adjudicaron a Castilla las islas y nuevas tierras descubiertas o por descubrir que se encontrasen a partir de las 100 leguas al oeste de las islas Azores. Además, en la última de ellas se concedía a España la posibilidad de ampliar su zona hasta la India, siempre que lo hicieran navegando hacia el oeste y que los portugueses no hubieran llegado antes. Esta disposición papal era la línea de partida para una carrera entre los dos reinos por llegar a dicha meta en cabeza.

El reparto conseguido en las bulas papales, donde las exploraciones africanas quedaban en poder de Portugal, mientras los territorios hallados al otro lado del océano se reservaban en exclusiva a Castilla, supusieron un triunfo diplomático conseguido merced a la habilidad del rey don Fernando de Aragón, favorecida por el hecho de que el papa Alejandro VI, de nombre Rodrigo de Borja –o Borgia como le conoce la Historia–, era de origen español.

Para Castilla, la mejor forma de lograr la separación de las áreas de influencia reservadas a cada nación, era por medio de una línea vertical –meridiano– que se trazase de polo norte a polo sur, separando así dichos espacios y así había sido recogida en las bulas. Pero, ¿por dónde trazar esa línea separadora? Era un problema difícil ya que se trataba de marcar una línea sobre las olas del mar. Cristóbal Colón fue preguntado al respecto y éste sugirió que fuese trazada a 100 leguas al oeste de las islas Azores. Así fue recogida en el texto de las bulas ya que lo reconocen los propios monarcas en una carta de los reyes a Colón[3], donde se lee: "...la raya que vos dixisteis que devia venir en la bulla del papa,...". Pero ¿por qué precisamente esa distancia?

3 "Carta de los Reyes a Colón. Barcelona 5 de septiembre de 1493", en J. Pérez de Tudela Bueso. *Colección documental del Descubrimiento (1470-1506)*. 3 Tomos. Madrid: MAPFRE, 1994.

La solución propuesta por el Almirante fue mucho más brillante de lo que aparenta, pues permitía a cualquier capitán que navegara por aquellas aguas identificar el paso de la línea con claridad. Se basaba en que el navegante había observado durante su viaje oceánico al Nuevo Mundo el movimiento irregular de la aguja de marear cuando se hallaba en un determinado lugar de la travesía. El fenómeno ocurrió a 100 leguas al oeste de las islas Azores y sobre dicho meridiano las agujas pasaron de indicar una declinación oeste a apuntar con declinación este. El cambio se había producido con grandes perturbaciones en dichos instrumentos en los barcos y el Almirante lo anotó en su diario en la fecha del 13 de septiembre de 1492. Una referencia más a lo que ocurría siempre que pasaba por dicha línea la encontramos en la *Carta Relación* del tercer viaje[4]. La mejor descripción del uso que hacía el Almirante de tal fenómeno la podemos hallar en lo que escribió Hernando Colón en su relato del regreso del segundo viaje[5]. El lugar donde ocurrían dichas perturbaciones magnéticas era precisamente en lo que en la actualidad conocemos como la línea agónica o de declinación magnética nula (0º). Para Colón, el fenómeno ofrecía la posibilidad de servir como línea de separación entre los espacios asignados a ambos reinos. Este consejo colombino, que iba a dar una perfecta definición física al meridiano establecido como línea divisoria, se recogió como sabemos en las bulas papales y por ello quedó situada a 100 millas de las Azores.

Los términos en que fueron redactadas las bulas Inter Caetera de mayo de 1493 y que rompían por completo el modelo de reparto geográfico establecido en el anterior Tratado de Alcaçovas-Toledo de 1479 no gustaron al monarca portugués, quien consideraba mermados sus derechos al serle vetado por completo el área del océano Atlántico –como por otra parte lo había sido el acceso a la costa africana para Castilla–, por lo que forzó, con gran insistencia, una negociación directa. Por tal motivo, envió una nueva embajada portuguesa, con Rui de Pina y Pedro Días al frente, quienes se presentaron en Barcelona el 15 de agosto portando la misma reclamación anterior. Su pretensión era que el paralelo de Canarias se prolongara a través del Atlántico. De esa forma, las áreas de influencia quedarían de la siguiente manera: las situadas al norte de la línea serían para Castilla y las situadas al sur de ella para Portugal. Los monarcas españoles, amparados en su derecho por el arbitraje del papa Alejandro VI, se negaron a ello y se mantuvieron firmes en su postura.

4 "Carta Relación de Tercer Viaje. 30 de mayo-31 de agosto de 1498", en J. Pérez de Tudela Bueso. *Colección documental del Descubrimiento (1470-1506)*. Tomo II. Madrid: MAPFRE, 1994. Allí se lee: "...siempre que yo paso al Poniente de las Açores cient leguas, allí fallo mudar la temperança, y esto es todo de Setentrión en Austro".

5 H. Colón. *Historia del Almirante*. 1537-1539. Concretamente en su capítulo LXIV se lee: "Esta mañana, las agujas flamencas noroesteaban, como suelen una cuarta, y las genovesas, que generalmente se conforman con éstas, noroesteaban poco; después noroesteaban yendo hacia el Este, señal de que nos hallábamos a unas cien leguas de las Azores...".

Visto que nada lograba, don Juan II decidió el envió a Castilla una tercera embajada, que encargó a Rui de Sousa y su hijo Juan de Sousa. Su nombramiento tuvo lugar en Lisboa el 8 de marzo de 1494. En esta ocasión, ante la firmeza mantenida por Castilla, la posición portuguesa había sufrido cambios. Don Juan II había renunciado a una línea divisoria definida por el paralelo extendido al sur de las Canarias y aceptaba que fuera por un meridiano, tal y como figuraba en las bulas Inter Caetera. Su nueva intención no era otra que mejorar la situación que le había correspondido con el arbitrio del papa. Ahora trataba de que se ampliase la zona del océano asignada, corriendo la línea de demarcación más allá de las 100 leguas de las bulas Inter Caetera. Justificaba tal pretensión por la estrechez del espacio que tendrían sus carabelas cuando se internaban en el interior del océano para liberarse de los vientos contrarios y las calmas en sus derrotas africanas.

Los embajadores portugueses debieron llegar a la Corte a finales de marzo o principios de abril de 1494. La razón esgrimida por Portugal carecía de base puesto que tanto el Tratado de las Alcaçovas-Toledo de 1479 como ahora nuevamente las bulas Inter Caetera habían dejado bien sentado el principio de que estaba autorizado el paso inocente e inocuo por la zona asignada a la otra nación, cuando dicho tránsito fuese necesario para alcanzar un territorio de su zona.

No obstante lo anterior, esta nueva propuesta de amplia la zona portuguesa les pareció bien a los reyes castellanos como forma de acabar definitivamente con la disputa pues, aunque no fuera necesaria dicha ampliación, podía ser aceptable siempre que se salvaguardaban las nuevas islas descubiertas en los dos viajes colombinos. Pero para iniciar las negociaciones directas entre ambos reinos, necesitaban un dato fundamental: la situación de las islas y tierras descubiertas por Cristóbal Colón.

El 25 de septiembre de 1493 el Almirante, al frente de una flota de 17 naves, había partido desde Cádiz para el Nuevo Mundo sin haber cumplido su compromiso con los reyes de proporcionar una carta de marear en la que aparecieran las islas descubiertas. Ya en 1492, en el preámbulo del diario del primer viaje, había escrito: "...Tengo propósito de hacer carta nueva de navegar, en la caual situaré toda la mar e tierras del mar Océano en sus propios lugares, debaxo su viento...". Tenía el encargo de los reyes para hacerla y en la carta que le dirigieron el 18 de agosto le habían insistido en que lo hiciera cuanto antes[6]. Cristóbal Colón debió recibir la carta real entre quince y dieciocho días más tarde, que era lo que un correo a caballo podía tardar en viajar desde Barcelona a Cádiz. Como el Almirante estaba ultimando los preparativos para su partida, no debió disponer de tiempo para prepararla antes de salir para su segundo viaje. Cruzado el océano y una vez asentado en La Isabela, la primera ciudad fundada por él en La Española, se puso a dibujarla. Desde allí, el 20 de enero de 1494, envió su primera misiva

6 "Carta de los Reyes a Cristóbal Colón (Barcelona, 18 de agosto de 1493)": "...E acordadvos de dexarnos la carta del marear y tomad vuestro viaje en buena hora y Dios vos lleve con bien."

a los reyes, la llamada *Carta Relación* del segundo viaje. Dentro de su texto, hace mención a que la acompaña con una carta de marear[7]. Aunque dicha carta de marear se ha perdido, por suerte sabemos cómo había sido construida pues el Almirante lo describió con detalle dentro del texto de dicha *Carta Relación*.

> Verá Vuestras Altezas, allende de la razón que les obligava, acá les pesa con el bien fecho. Verá Vuestras Altezas la tierra de España y África y, enfrente dellas todas las yslas halladas y descubiertas este viaje y el otro. Las rraias que ban en largo amuestran la ystancia de oriente a oçidente; las otras questán de través amuestran la ystancia de setentrión en ahustro. Los espacios de cada rraia significan un grado, que e contado çincuenta y seis millas y dos tercios, que rresponden destas nuestras leguas de mar, catorce leguas e un sesto. Y ansí pueden contar de oçidente a oriente como de setentrión en ahustro el dicho número de leguas... E para que podrán ver la distancia del camino ques de España al comienzo o fin de las Yndias, y verán en quál distancia las unas tierras de las otras rresponden, verán en la dicha carta una rraia que pas de setentrión en austro, ques bermeja, y pasa por çima de la isla Ysavela sobre el Tin (Fin) de España, allende del qual están las tierras descubiertas el otro viaje y las otras de agora, de aça de la rraia, se entiende. Y espero en Nuestro Señor que cada año mucho abremos de acrecentar en la pintura porque descubrirá continuamente.

La *Carta Relación* del segundo viaje, la carta de marear que la acompañaba y un *Memorial* de Cristóbal Colón para los reyes fueron encomendados a Antonio de Torres, quien partió de La Isabela el 2 de febrero de 1494 al mando de una flota de 12 naves que retornaba a Castilla. Contando con que el viaje de regreso pudo durar unos 55 ó 58 días[8], a lo que hay que sumar el desplazamiento por tierra de Antonio de Torres a la Corte, dichos documentos no llegarían a manos de los reyes hasta mediados del mes de abril de 1494. La información entró en el momento más oportuno, pues la embajada portuguesa había llegado a la Corte tan sólo una o dos semanas antes. Esta coincidencia en el tiempo de ambas, junto al cambio en las pretensiones de don Juan II, debieron ser los motivos por los cuales los monarcas españoles abandonaran la firme posición sostenida hasta entonces y se inclinaran a aceptar la negociación solicitada.

7 "Carta Relación del Almirante a los Reyes sobre el segundo Viaje y el asentamiento en la isla Española (La Isabela, 20 de enero de 1494)", en J. Pérez de Tudela Bueso. *Colección documental...*, *op. cit.* Allí escribió: "Todas estas islas que agora se han hallado, envío por pintura con las otras del año pasado y todo en una carta que yo compuse...".

8 Duración media de los cuatro viajes de retorno que hizo Cristóbal Colón.

Con la tan esperada carta de marear colombina en su poder, los reyes de Castilla ya estaban en condiciones de atender a la petición de don Juan II de iniciar las conversaciones directas entre ambos reinos. Éstas se llevaron a cabo por medio de negociadores autorizados que fueron nombrados por cada una de las partes. Rui de Sousa, su hijo Juan de Sousa, Aires de Almada y Estevao Baz representaban al reino de Portugal. Estuvieron acompañados por Soares de Sequeira, Rui de Leme Joao y Duarte Pacheco Pereira como asesores. Por la parte castellana estaban don Enrique Enríquez, don Gutierre de Cárdena y el doctor Rodrigo de Maldonado[9], que estaban apoyados por Pedro de León, Fernando de Torres, Fernando Gamarro y Fernando Álvarez de Toledo[10]. Las negociaciones dieron comienzo en la villa castellana de Tordesillas. Aunque desconocemos la fecha de inicio, suponemos que debieron empezar en la primavera de 1494, aunque no antes de mediados de abril, cuando llegó a manos de los reyes la carta de marear remitida por el Almirante. Las negociaciones no finalizarían hasta la firma del acuerdo el día 7 de junio de 1494.

El dato clave que podía medirse en dicha carta de marear era la situación geográfica de todas las islas halladas por el Almirante hasta ese momento y, por ende, la anchura de océano. Aunque la carta de marear colombina se ha perdido, sabemos que la distancia entre La Gomera y La Dominica, la primera isla del cinturón exterior que limita el mar Caribe, en lo que hoy conocemos como las islas de Barlovento, era de 750 leguas, pues así lo anotó Hernando Colón en su obra *Historia del Almirante*[11].

Surgen varias preguntas al respecto de lo tratado durante las negociaciones. ¿Por qué don Juan II no aceptaba la línea de las 100 leguas de las bulas de Alejandro VI? ¿Cuál pudo ser el motivo para insistir en la ampliación de su zona? ¿Por qué fijaron la nueva línea de demarcación precisamente a 370 leguas? ¿Acaso conocía Portugal la existencia de las tierras del subcontinente americano, en el actual territorio de Brasil? A ésta última pregunta diremos que muchos estudiosos así lo suponen, con lo que, de ser cierto, estaría probado el interés de don Juan II por ampliar su zona. Si él conociera la existencia de nuevas tierras en situación más cercana, quedarían contestadas las dos preguntas primeras. Sin embargo, no está probado que naves portuguesas hubieran alcanzado la costa brasileña, la más próxima al continente africano por el que los portugueses extendían sus exploraciones. No hay ningún documento que lo justifique. Algunos historiadores recurren a la política de sigilo, que había sido aplicada con éxito en otros descubrimientos geográficos portugueses, como causa de que tal hallazgo

9 F. Pérez Embid. *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1948, p. 245.

10 A. Rumeu de Armas. *El Tratado de Tordesillas.* Madrid: MAPFRE, 1992

11 H. Colón. *Historia...*, *op. cit.* Capítulo XLVI.

no fuese conocido. Según esta razón, pudo existir una anterior expedición anterior a 1494, enviada en secreto por don Juan II. Pero la Historia se construye con pruebas y no con suposiciones, así que, a favor del rigor, debemos buscar otra justificación para la insistencia portuguesa.

En mi opinión, una vez rechazada la justificación de la necesidad de obtener mayor espacio para incluir las derrotas de las carabelas portuguesas en sus tránsitos hacia y desde la costa africana, el intento portugués bien se pudo deber a que el monarca portugués no quisiera renunciar a la posibilidad de nuevos descubrimientos de islas en medio del océano Atlántico después de las que había hallado el Almirante pues, según éste le había informado con ocasión de la entrevista que ambos sostuvieron en Valparaíso, tan sólo había descubierto islas. En aquellas fechas se pensaba que aún quedaban otras más por descubrir entre las muchas que la tradición popular consideraba que cuajaban el mar Tenebroso[12], pues Cristóbal Colón aún no había hallado ninguna de las que se consideraban más importantes, como Antilla o la isla de San Brandán. La creencia de la existencia de islas por descubrir se mantuvo durante largo tiempo. Hasta el año 1873 no desaparecería de las cartas de navegación del Almirantazgo británico la imaginaria Brazil Rock, la última isla fantasma del océano.

Por ello, para don Juan II la solución pasaba por dividir el océano, que se extendía entre las costas de Europa y las del Nuevo Mundo colombino, a partes iguales entre Castilla y Portugal. Tal solución fue aceptada por los reyes de España como forma de acabar con el enojoso asunto y quedó de manifiesto su intención de alcanzar una paz duradera con Portugal para que cada reino pudiera acometer las exploraciones que considerase sin temor a que sus buques se vieran atacados por las naves del reino vecino. Para hacer dicho reparto había que conocer la anchura del océano. Como la única persona que conocía el dato era el Almirante, la negociación en Tordesillas necesariamente giró en torno al único documento de referencia existente en aquel momento: la carta de marear colombina, dónde aparecía expresada tal distancia.

Sólo así se explica la cifra de 370 leguas que figura en el acuerdo final firmado en Tordesillas. Esta cantidad viene a ser aproximadamente la mitad de las 750 leguas informada por el Almirante como la anchura del océano Atlántico entre La Gomera y La Dominica. La pequeña diferencia matemática observada bien pudo deberse a que el nuevo acuerdo comenzara a medirse desde las islas de Cabo Verde, que están situadas un poco más al oeste que La Gomera, que había sido el punto de origen de la medición colombina[13].

12 Los mapas y mapamundis de la época nos muestran la idea de que el océano se consideraba lleno de islas. Basta asomarse a los mapamundis de Fra Mauro (1459), Henricus Martellus (1489 ó 1490) y Martín Behaim (1492) para ver la cantidad de islas que poblaban el océano.

13 En este aspecto debemos decir que, así como las latitudes de ambos archipiélagos se conocían con cierta precisión, ya que podían ser medidos por medio de cuadrantes y astrolabios, las longitudes eran bastante imprecisas ya que se calculaban por medio de la estima por los nave-

Es una auténtica lástima que no nos haya llegado la carta de marear dibujada por el Almirante, pues nos aportaría los datos necesarios para confirmar cómo se fijó el meridiano que partió el océano entre España y Portugal y que ha convertido al Tratado de Tordesillas en el más importante acuerdo geográfico sellado nunca entre dos naciones.

Conclusión: A la vista de lo anteriormente expuesto, podemos afirmar que el asesoramiento técnico del Almirante de la mar Océano fue trascendental, tanto para el establecimiento de la línea de demarcación de las 100 leguas al oeste de las islas Azores, de inspiración suya y que fue incluida en las bulas Inter Caetera, como para la determinación de la nueva línea, definida por el meridiano que pasa a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. Ésta última supuso la partición del océano Atlántico a partes iguales entre ambos reinos y se estableció a partir de la anchura del océano tomada de la carta de marear que Cristóbal Colón remitió a los reyes. Dicha carta es la clave para entender el acuerdo, pues sólo de ella pudo salir la distancia de las 370 leguas que figura en la primera y más importante de las cláusulas del Tratado de Tordesillas de 1494.

Cristóbal Colón de Carvajal, duque de Veragua
Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia

gantes de uno y otro reinos. De aquí que no puedan tomarse los actuales datos de las coordenadas geográficas de uno y otro para calcular por diferencia su separación para tratar de aplicarlo a lo que se negoció en Tordesillas en 1494.

LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN: METALES PRECIOSOS, ANIMALES Y PLANTAS LA RUTA OCCIDENTAL A LA ESPECIERÍA

El primer viaje de circunnavegación, como es bien sabido, partió de Sevilla en agosto de 1519 con 237 hombres a bordo de cinco naves, al mando del portugués, naturalizado castellano, Fernando de Magallanes. De la armada solo regresó a Sevilla un buque, el *Victoria*, en septiembre de 1522, al mando de Juan Sebastián Elcano y con sólo 18 tripulantes a bordo[1].

El periplo, en opinión de Antonio Domínguez Ortiz[2],

> es el más memorable que han realizado los hombres en el aspecto científico (determinación de la forma y volumen de la Tierra) y también, por decirlo así, en el deportivo; pero su valor práctico fue, de momento nulo; demostró que el camino hacia las tierras de la seda, el marfil y las especias no era el occidental.

España y más concretamente el reino de Castilla venía esforzándose en encontrarlo. A punto de finalizarse la reconquista, Isabel la Católica consideró oportuno apoyar en su afán visionario a un genovés naturalizado castellano, Cristóbal Colón, quien consideraba posible llegar hasta la India y el país de la especiería, las actuales islas Molucas, por vía occidental. De esa manera podría abastecerse directamente de las preciadas mercancías, hasta el momento en manos de los árabes y venecianos. Así encontraría una nueva forma de financiar sus proyectos

1 *Colección general de documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*. 5 Tomos. Barcelona: Compañía General de Tabacos de Filipinas y Imprenta Viuda de Luis de Tasso, 1918-1923. Los tres primeros tomos recogen documentación de la circunnavegación de Magallanes y Elcano; A. Alburquerque Pérez. *Magallanes y Elcano*. El Álamo: A. Alburquerque, 1987; J. L. los tres primeros recogen documentación de la circunnavegación de Magallanes y Elcano Comellas. *La primera vuelta al mundo*. Madrid: Rialp, 2012; M. A. Ochoa Brun. "El descubrimiento del mundo: de Vasco de Gama a Fernando de Magallanes", en M. A. Ladero Quesada (coordinador). *De Fernando el Católico a Carlos V, 1504-1521*. Madrid: Real Academia de Historia, 2017; M.ª D. Higueras Rodríguez et al. *La vuelta al mundo de Magallanes-Elcano: la aventura imposible*. Barcelona: Lunwerg, 2018.

2 A. Domínguez Ortiz. *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid: Alianza, 1977, pp. 261-262. Su reflexión, desde luego, es algo hiperbólica pues desde el punto de vista científico hay viajes también muy importantes como, por no poner otro ejemplo, el de Darwin a bordo del *Beagle*.

de hegemonía política y ayudar a superar la sangría económica producida por la guerra contra los islámicos en España.

Ni Colón ni la reina pensaron nunca en un proyecto de expansión o control territorial, como el resultante ante la evidencia de que el almirante no había llegado a las Indias Orientales, sino a un nuevo continente llamado América, en homenaje a quien fue piloto mayor de la Casa de Contratación, Américo Vespucci (1454-1512), el cual lo denominó por primera vez *Mundo Nuevo*.

Ante el "fracaso" de Colón en su inicial intención, Magallanes lo volvió a intentar.

Los portugueses habían ido explorando África a lo largo del siglo XV. En 1434 Gil Eanes dobló el cabo Bojador. En 1456 encontraron en Gambia la Malagueta (*Aframomum melegueta* K. Schum) o granos del paraíso, especia empleada en lugar de la pimienta, también producida en Níger o Sierra Leona. En 1485 Fernando Póo descubrió Benín. Tres años después, Bartolomé Díaz dobló la punta meridional de África, adentrándose desde el océano Atlántico en el Índico.

Un poco después de que Colón descubriera el Nuevo Mundo, Vasco de Gama llegó a Calicut (1497-1499 y 1502).

El comercio de las especias se añadía así al de las maderas, las hierbas especiadas, el marfil y los esclavos, monopolio de los portugueses que trataban desterrar del mismo a los árabes y venecianos, no sin resistencia de los mismos. El 2 de febrero de 1509 una flota veneciano-egipcia fue derrotada por el virrey Francisco de Almeida frente a Diu (India).

El nuevo virrey, Alfonso de Alburquerque, apoyándose en la costa Malabar, tomó Malaca en agosto de 1511. Pese a fallar en su intento de bloquear el mar Rojo, ocupó Ormuz en 1515 y se unió a Persia, en conflicto permanente con los turcos.

El boticario lisboeta Tomé Pires (ح1465?-ح1540?) viajó a Malaca y Cochín entre 1511 y 1520 para enviar drogas hindúes a Lisboa y luego fue nombrado embajador en China. Allí acaparó ruibarbo y jengibre para comerciar con él y murió en el desempeño de su misión.

Malaca también significaba el encuentro con los mundos chino y japonés. Penetraron en ellos mediante ferias comerciales, no por las armas. Esos encuentros suponen el origen de la ciudad de Macao (1557), la puerta de China. Establecidos en Socotora, en el océano Índico frente al cuerno de África y Ormuz, en la entrada del golfo Pérsico, los portugueses dominaban los extremos orientales de las rutas comerciales árabes.

Con la base principal de Goa, controlaban el comercio con la costa occidental de la India y con Malaca, el del lejano Oriente[1].

1 C. Madeira Santos. "Expansión y descubrimientos portugueses: problemática y líneas de investigación". *Cuadernos de Historia Moderna*. 20 (1998), pp. 111-128. Proporciona abun-

A estas razones geoestratégicas se unían las de tipo legal. El 4 de mayo de 1493 el papa Alejandro VI publicó la segunda Bula *Inter Caetera*: dividía el mundo por medio de una línea imaginaria de polo a polo, cien leguas al oeste del meridiano de las islas Azores. Para Castilla el área occidental, para Portugal la mitad oriental. La raya fue modificada en 1494 por el Tratado de Tordesillas. Se transponía hasta 360 leguas al oeste del meridiano de las Azores y dejaba a Portugal las tierras de Brasil[2].

Para los españoles, la única manera de llegar a la especiería era la vía occidental, pese a lo accidentado de la misma expuesto por el trágico viaje de Magallanes.

1. LAS CASAS DE CONTRATACIÓN

La Casa da Índia fue una institución establecida en Lisboa en el año 1500 o 1501. La indefinición en la fecha se debe a su carácter continuista con otras anteriores: la Casa da Guiné e Mina y la Casa da Mina. Su principal ocupación fue el mantenimiento del monopolio real sobre el comercio de las especias, para lo cual cobraba el 30 por ciento de su valor con destino a las arcas de la Corona.

Además, se dedicaba a mantener y desarrollar el *Padrao Real*. En el mismo se iban registrando los nuevos descubrimientos de sus marinos. Así servía de base, siempre actualizada, para confeccionar las cartas náuticas e impulsaba la navegación y los descubrimientos[3].

A su imagen, la Casa de Contratación de las Indias Occidentales se inauguró en la Sevilla de 1503[4]. Establecida en ese inexpugnable puerto fluvial, se le encargó la dirección del tráfico comercial con el Nuevo Mundo, la organización de las flotas, el cobro de los impuestos, la enseñanza científico-técnica de los marinos y la confección del *Padrón Real*, con lo cual se configuraba como organismo administrativo, escuela naval y depósito hidrográfico, mientras el

---

dante bibliografía sobre el tema. D. Peres. *A history of the Portuguese discoveries*. Lisboa: Comissâo executiva das comemoraçoes do quinto centenario da norte do infante D. Enrique, 1960; C. Martínez Shaw. *Historia moderna*. Madrid: UNED, 2015; L. F. Barreto. *Descobrimentos e Renascimento: formas de ser e pensar nos céculos XV e XVI*. Lisboa: Imprensa Nacional y Casa da Moeda, 1983.

2 *Tratado de Tordesillas*. J. Pérez de Tudela (estudio). T. Martínez y J. M. Ruiz Acencio (descripción y transcripción). Madrid: Ed. Testimonio, 1985; A. Rumeu de Armas. *El Tratado de Tordesillas*. Madrid: Mapfre, 1992.

3 S. Humble Ferreira. *The Crown, the court and the Casa da Índia: political centralization in Portugal, 1479-1521*. Leiden y Boston: Brill, 2015; S. Subrahmanyam. *The Portuguese Empire in Asia, 1500-1700. A political and economic history*. Malden y Oxford: John Wiles & Sons Ltd, 2012.

4 M. A. Ladero Quesada, *El primer oro de América: los comienzos de la Casa de la Contratación de las Yndias (1503-1511)*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2002; A. Acosta Rodríguez, A. González Rodríguez y E. Vila Vilar (directores). *La Casa de la Contratación y la Navegación entre España y las Indias*. Sevilla: Universidad de Sevilla y Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 2003.

Consejo Supremo y Real de Indias, establecido en Madrid (creado por Fernando el Católico y consolidado en 1524), se ocupaba de los aspectos políticos, legales y religiosos del territorio colonial[5].

En la Casa de Contratación, el primer cargo técnico fue el de piloto mayor (creado en 1508), encargado de "examinar y graduar a los pilotos y censurar las cartas e instrumentos necesarios para la navegación". En 1523 se creó el puesto de cosmógrafo mayor, responsable de las cartas e instrumentos de marear y, en 1552, la cátedra de Navegación y Cosmografía.

En 1522 el emperador Carlos, impresionado por el regreso de Elcano tras una expedición heroica con muy pocos supervivientes, pero dueño de un cargamento valiosísimo de especias, por Real Cédula dictada en Valladolid el 23 de diciembre de 1522, creó la Casa de la Especiería instalada en La Coruña. La intención de fundar una institución en el norte de España que consolidara el eje comercial de Burgos y Medina del Campo con Flandes y los diversos estados y ciudades alemanas era antigua. Fue amparada por el arzobispo Juan Rodríguez de Fonseca, cuya mano acaso se note en el nombramiento de alguno de los funcionarios del centro, aunque para esas fechas ya estaba en el umbral de la muerte[6]. Los primeros oficiales fueron Bernardino Menéndez, en calidad de tesorero, y el mercader burgalés Cristóbal de Haro, como factor. Le sucedió Simón de Alcazaba.

Se concedieron una serie de privilegios a quienes quisieran participar en la nueva ruta de las especias[7].

Antes de la constitución de la Casa de la Especiería y del regreso de la flota de Magallanes, Gil González Dávila, de la esfera clientelar del obispo Fonseca, firmó una capitulación en 1520 para explorar la ruta hacia las islas Molucas (en la actual Indonesia) por el istmo de Panamá. Emprendida en 1522, la desarrolló por Centroamérica, evidentemente sin descubrir lo inexistente[8].

5 C. Liter, F. Sanchís y A. Herrero. *Geografía y cartografía renacentista*. F. J. Puerto (director). *Historia de la ciencia y de la técnica*. Volumen 13. Madrid: Akal, 1991; E. Schäfer. *El Consejo Real y Supremo de Indias*. Salamanca: Junta de Castilla y León y Marcial Pons, 2003; F. Barrios. *La gobernación de la monarquía de España. Consejos, Juntas y secretarios de la Administración de Corte (1556-1700)*. Madrid: BOE, 2016.

6 E. Aznar Vallejo. "Juan Rodríguez de Fonseca", en Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico*, en línea, disponible en http://dbe.rah.es/biografias/5952/juan-rodriguez-de-fonseca [consultado el 10 de diciembre de 2020]. El documento fundacional, firmado entre otros por el arzobispo, en M. Cuesta Domingo. "La Casa de la Contratación de La Coruña". *Mar Océana: Revista del humanismo español e iberoamericano*. 16 (2004), pp. 59-88.

7 M. Fernández Navarrete. *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV: con varios documentos...* Madrid: Imprenta Nacional, 1853.

8 VV. AA. *Atlas de los exploradores españoles*. Barcelona: Sociedad Geográfica Española y Geoplaneta, 2009.

Financiada por la Casa de la Especiería de La Coruña, en agosto de 1524 partió la expedición de Esteban Gómez. El líder de la misma era portugués, como Magallanes, y había participado en su viaje. Cuando se encontraban en el estrecho de Magallanes, regresó a España, en una acción límite entre la deserción y la pérdida de contacto con la flota principal.

A la vuelta de Elcano, y tras saber de sus múltiples padecimientos, se dieron cuenta de la lejanía del estrecho, por lo cual intentaron encontrar un paso noroeste hacia las islas de las especias. Como en el caso anterior fue imposible encontrar lo inexistente. El viaje a la búsqueda del paso del noroeste regresó en junio de 1525, antes de la salida de Loaísa, tras haber recorrido buena parte de la costa norte americana, con la recopilación de un buen número de descubrimientos geográficos, añadidos puntualmente al *Padrón General*, en la Casa de Indias de Sevilla[9].

La siguiente expedición fue la de García Jofre de Loaísa[10], de la Orden de San Juan. La capitulación se firmó en 1522, pero la partida se demoró hasta el 24 de julio de 1525. Dadas las noticias de la inexistencia de un paso por Centroamérica o más al norte, hubo de seguir idéntica ruta a la de Magallanes, por lo cual, el marino más experto, aunque no capitaneara de inicio la flota, era Juan Sebastián Elcano.

2. LA CUMBRE DE ELVAS/BADAJOZ

El retraso se debió a cuestiones diplomático-científicas. Como dije, el Tratado de Tordesillas había establecido una línea a 370 leguas al oeste de Cabo Verde. Al llegar España al oriente se vio la necesidad de negociar un nuevo límite para el Asia Oriental, con la dificultad añadida de establecer la longitud de las islas Molucas, cuestión no solucionada científicamente hasta el siglo XVIII. Carlos I proclamó su dominio de las islas apoyándose en el derecho de descubrimiento. El monarca portugués Juan III mantenía lo mismo, recurriendo a la línea de demarcación de Tordesillas. Para tratar de resolver el asunto se nombró una junta, reunida sucesivamente entre Elvas y Badajoz, dándose de tiempo para resolver el problema el transcurrido desde el 1 de marzo hasta el 31 de mayo de 1524. Entre los delegados españoles estaban Hernando Colón, fray Tomás Durán y Juan Sebastián Elcano. Como asesores, Américo Vespucio, Sebastián Caboto y Diego Ribera. Los portugueses eran Tomás de Torres, profesor de astrología de la Universidad de Lisboa, Bernardo Pires, Simao Fernandes y

9 J. Varela Marcos. "Esteban Gómez", en Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico*, en línea, disponible en http://dbe.rah.es/biografias/14485/esteban-gomez [consultado el 10 de diciembre de 2020].

10 M. Fernández Navarrete. *Colección de los viajes...*, *op. cit.* Tomo V. *Expediciones al Maluco. Viajes de Loaysa y de Saavedra*. Madrid: Imprenta Nacional, 1937.

varios jurisconsultos. Los españoles aducían en su favor el testimonio de Magallanes recogido en los diarios de Antonio Pigafetta[11], según los cuales las Molucas estarían en el lado español, como argüía el propio Fernando Magallanes. Los portugueses mostraron su desacuerdo. Evidenciaron la poca credibilidad de los cálculos de Magallanes y expusieron la necesidad de hacer un trabajo científico más exhaustivo. El encuentro acabó sin acuerdo y ambas potencias continuaron con sus posiciones iniciales[12].

3. LAS EXPEDICIONES AL MALUCO (ISLAS MOLUCAS)

Tras estos asuntos políticos y geográficos, antes de partir, Jofre Loaísa recibió el nombramiento de capitán general de la Armada y gobernador de las islas Molucas. Juan Sebastián Elcano obtuvo el cargo de piloto mayor. Tenían el cometido de comerciar con las especias y buscar a los supervivientes de la nao *Trinidad*, de la anterior expedición de Magallanes, así como permanecer los tripulantes de dos de las naves en las islas, en representación y avanzada de la comunidad española que había de formarse en ella.

Financiada por varios mercaderes castellanos, entre ellos Cristóbal de Haro, y los banqueros Fugger, naturales de Augsburgo, partieron siete naves con 450 hombres a bordo, de los cuales uno de los más conocidos iba a ser Andrés de Urdaneta. Antes de llegar al estrecho de Magallanes naufragó un buque. Otro desertó y nunca volvió a saberse de él. Los cinco restantes se vieron obligados a regresar hacia el río Santa Cruz para reparar averías. Entre tanto, la nao *San Gabriel* desertó también y regresó a España. Sólo cuatro pudieron atravesar el estrecho y se vieron dispersadas por fuertes tormentas. Únicamente la capitana llegó a las Molucas, si bien Loaísa murió el 30 de julio de 1526 y su sucesor en el mando, Sebastián Elcano, cinco días después. Tras nuevas y duras penalidades llegaron a Tidore, en donde se vieron obligados a luchar con los portugueses establecidos en Ternate. Tras ocho años de continuas contiendas, los 17 supervivientes se enteraron de la venta de las Molucas por el tratado de Zaragoza de 1529. Se entregaron a los portugueses y los pocos supervivientes regresaron a España en 1536.

De los otros buques restantes, uno logró llegar hasta la Nueva España costeando. Otro atracó en la isla de Sangi, en donde los indígenas mataron a casi

11 A. Pigafetta. *La primera vuelta al mundo. Relación de la expedición de Magallanes y Elcano*. I. de Riquer (introducción, traducción y notas). Madrid: Alianza, 2019, p. 249. "la isla de Tidore se encuentra a 27 minutos de latitud norte, a 161 grados de longitud de la línea de demarcación y dista 9 grados y medio al sur de la primera isla del archipiélago, la llamada Zamal {Samar}, que está a la cuarta del mediodía y de la tramontana hacia el gregal y el garbino…"

12 M. Pino Abad. "El Tratado de Zaragoza de 22 de abril de 1529 como anticipo de la conquista de Filipinas", en M. Fernández Rodríguez (coordinadora). *Guerra, derecho y política: aproximaciones a una interacción inevitable*. Valladolid: Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, 2014, pp. 25-44.

toda la tripulación y vendieron a los supervivientes, como esclavos, a las tribus de la zona y otra se perdió en el océano Pacífico[13].

En 1525, Carlos I encomendó al veneciano connaturalizado y miembro del Consejo de Indias, Sebastián Caboto, una expedición hacia las Malucas. Debía encontrar el paso definitivo hacia las islas y socorrer a los supervivientes de la de Magallanes. Partió de Sevilla en abril de 1526, con tres naves de más de 150 hombres en cada una. Llegó con facilidad a Brasil y en lugar de seguir con su misión, se adentró por el río de la Plata ofuscado con la idea de descubrir una ciudad en donde todo era oro y plata. Volvió a España en 1530 sin haber cumplido con su misión, ni descubierto riqueza alguna, por lo cual pasó algunos años encarcelado y desterrado[14].

Ese mismo año había designado al portugués Simón de Alcazaba para el mando de una flota destinada a ocupar las Molucas y establecer su posición geográfica exacta, pero no se llevó a cabo[15].

La tercera carta de relación de Hernán Cortés subrayaba la importancia del mar del Sur (océano Pacífico) visitado por primera vez por Vasco Núñez de Balboa en 1513, luego de atravesar el istmo de Panamá.

El emperador, por Real Cédula dictada en Granada el 20 de junio de 1526, le induce a actuar en dicho océano con una armada de cinco naos "para ir a nuestras islas de Maluca y otras partes donde hay especiería que cae dentro de los límites de nuestra demarcación" y auxiliar a los miembros de las otras expediciones.

La empresa novohispana partió de Zihuatanejo, un puerto situado junto a la sierra Madre del sur, en el actual estado mexicano de Guerrero, el 1 de noviembre de 1527, con tres buques y 110 hombres al mando de Álvaro Saavedra Cerón, pariente de Hernán Cortés. La navegación fue difícil y los barcos se dispersaron. El capitán, a bordo del *Florida*, siguió su rumbo. Llegó a las islas Carolinas. A principios de febrero de 1528 alcanzó las Filipinas (Mindanao) y el 30 de marzo las Molucas (Tidore). Allí cumplió su misión: entregó provisiones, armas y auxilios. Recogió cartas y documentos para Carlos I; cargó 70 quintales de clavo e inició el regreso a Nueva España, sin capacidad para transportar a los

13 J. M.ª Ortuño Sánchez-Pedreño. "Estudio histórico-jurídico de la expedición de García Jofre de Loaisa a las islas Molucas. La venta de los derechos sobre dichas islas a Portugal por Carlos I de España". *Anales de Derecho*. 21 (2003), pp. 217-237; M. Fernández de Navarrete. *Viajes y descubrimientos españoles en el Pacífico: Magallanes, Elcano, Loaysa, Saavedra*. Madrid: Renovación, 1919.

14 J. Toribio Medina. *El veneciano Sebastián Caboto, al servicio de España y especialmente de su proyectado viaje a las Molucas por el estrecho de Magallanes y al reconocimiento de las costas del continente hasta la gobernación de Pedrarias Dávila*. Santiago de Chile: Impresión y Encuadernación Universitaria, 1908; J. M.ª González Ochoa. "Sebastián Caboto", en Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico*, en línea, disponible en http://dbe.rah.es/biografias/14061/sebastian-caboto [consultado el 10 de diciembre de 2020].

15 M. H. Fernández Carrión. "Simón de Alcazaba", en Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico*, en línea, disponible en http://dbe.rah.es/biografias/8851/simon-de-alcazaba [consultado el 10 de diciembre de 2020].

supervivientes refugiados en Tidore. Se fue hacia el sur y en junio de 1528 arribó a la isla de Oro, en las inmediaciones de Nueva Guinea. No encontró el modo de retornar a la Nueva España y hubo de regresar a Tidore en noviembre de 1528. En un nuevo intento los vientos le devolvieron otra vez a las Molucas. Al volver a intentar el tornaviaje, murió en la mar el 3 de mayo de 1529. Su expedición cayó en manos de los portugueses, quienes los mantuvieron en cautiverio durante cinco años. En 1534 volvieron a España ocho miembros supervivientes de ese viaje[16].

4. EL TRATADO DE ZARAGOZA DE 22 DE ABRIL DE 1529

El año 1527 comenzaron las conversaciones para acabar con las fricciones entre España y Portugal a consecuencia del interés de ambas hacia las islas Molucas. Pudo influir en la nueva disposición del emperador su boda, un año antes, con la infanta Isabel de Portugal, pero las conversaciones, aunque distendidas, no fueron sencillas. Duraron dos años y concluyeron con el Tratado de Zaragoza, mediante el cual España hacía cesión a Portugal de todos los derechos de acción, dominio o posesión del Maluco por 350.000 ducados de oro[17].

El acuerdo fue muy mal recibido en España, más concretamente entre los mercaderes castellanos; se especulaban, además, en el nuevo clima de relaciones entre las potencias, impuesto por el matrimonio imperial, cuestiones de índole económica; Carlos I siempre estuvo necesitado de liquidez monetaria para sus múltiples empresas imperiales y, por último, con los conocimientos en cartografía del emperador, de quien se decía sabía más de mapas que la mayoría de sus cortesanos. El emperador mostró excelente disposición para las matemáticas durante su juventud en Lovaina. En Bruselas invitó en muchas ocasiones a Gemma Frisius para dialogar sobre ciencias exactas y se relacionó con los cartógrafos Jacob van Devender y Gerard Mercator y también con Alonso de Santa Cruz, quien se ocupó cuidadosamente de las longitudes: fue uno de los primeros en darse cuenta de que "el transporte de la hora" podría servir para averiguarla y redactó un manuscrito en donde se recogían los intentos efectuados a tal efecto, incluido el efectuado por Pedro Ruiz de Villegas hacia 1525. El emperador estaría al tanto de las dudas científicas existentes sobre la auténtica localización

16 M. Cuesta Domingo. "Álvaro Saavedra Cerón", en Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico*, en línea, disponible en http://dbe.rah.es/biografias/5524/alvaro-saavedra-ceron [consultado el 10 de diciembre de 2020].

17 El tratado fue estudiado por M. Pino Abad. "El Tratado…", *op. cit.* y J. M.ª Ortuño Sánchez-Pedreño. "Estudio…", *op. cit.* Fue firmada en 1545 entre el capitán general de las islas de Poniente y de la Nueva España, Ruy López de Villalobos, en nombre de Antonio de Mendoza, virrey de Nueva España y Jordao de Freitas, gobernador de Terrenate e islas Molucas, en nombre del rey de Portugal.

geográfica de las islas Molucas, lo cual también pesaría en su ánimo a la hora de vender los derechos[18].

Sea por lo que fuere, a partir de 1529, desapareció la Casa de la Contratación de la Especiería en La Coruña y todo el tráfico se focalizó en la Casa de la Contratación sevillana[19].

No acabó, sin embargo, el interés por el océano Pacífico, ahora de nuevo desde la Nueva España.

En 1536, Hernán Cortés, desde Acapulco, encomendó a su hombre de confianza y explorador, Hernando de Grijalva, socorrer a Francisco Pizarro, ver si era posible el establecimiento de una línea permanente de tráfico entre el Perú y la Nueva España, y explorar la costa de Poniente, en donde suponía la existencia de unas islas repletas de oro. Llegó sin contratiempos al puerto del Callao con dos buques y remitió uno de los barcos de vuelta a Acapulco, con lo cual demostró la posibilidad de establecer un contacto marino estable. En su navío, Grijalva se adentró en el Pacífico a la búsqueda de Eldorado isleño. En su navegación no encontró nada, al parecer la tripulación se amotinó y le asesinó. Casi un año después llegaron una decena de supervivientes a una de las islas de las Molucas, donde también fueron asesinados o sometidos a esclavitud[20].

En el año de 1542, merced a un privilegio otorgado por el emperador a Ruy López de Villalobos, con la advertencia explícita de respetar lo pactado en el Tratado de Zaragoza y el apoyo personal del virrey Antonio de Mendoza, partieron cuatro buques, el 1 de noviembre, desde el puerto de Juan Gallego, en la bahía de Navidad, sito en el actual pueblo de Cihuatlán (Jalisco, México). La flota llegó a las Filipinas en 1543, a las islas de Mindanao y Sarangani. Allí recibieron la visita de los portugueses. Amparándose en el Tratado de Zaragoza, el gobernador de las Molucas les invitaba a retirarse. Los españoles contestaron, en ese momento y en otros posteriores, que el Tratado de Tordesillas les permitía la presencia en ellas, sin adentrarse en otros argumentos legales o científicos. Al verse obligados a partir, por falta de alimentos, los vientos les llevaron hasta las

18 M. Cuesta Domingo. *Alonso Santa Cruz y su obra cosmográfica*. Madrid: CSIC, 1983-1984; M. Cuesta Domingo. "Alonso de Santa Cruz, cartógrafo y fabricante de instrumentos náuticos de la Casa de la Contratación". *Revista Complutense de Historia de América*. 30 (2004) pp. 7-40; J. Rey Pastor. *La ciencia y la técnica en el descubrimiento de América*. Madrid: Espasa-Calpe, 1970; F. Guerra. "Génesis oceánica de la modernidad. Fundamentos científicos de la época. *Mar Océana: Revista del humanismo español e iberoamericano*. 2 (1995), pp. 53-69.

19 M. Cuesta Domingo. "La Casa de la Contratación de La Coruña". *Mar Océana: Revista del humanismo español e iberoamericano*. 16 (2004), pp. 59-88; I. Százsdi León-Borja. "La Casa de la Contratación de La Coruña en el contexto de la política regia durante el reinado de Carlos V". *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña (AFDUDC)*. 12 (2008), pp. 905-914.

20 E. Mira Caballos. "Fernando de Grijalva", en Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico*, en línea, disponible en http://dbe.rah.es/biografias/11330/fernando-de-grijalva [consultado el 10 de diciembre de 2020].

Molucas. Permanecieron en ellas durante los años 1544 y 1545, sin entrar en conflicto con los isleños ni los portugueses. Los intentos de encontrar la ruta del tornaviaje a la Nueva España resultaron repetidas veces fallidos y al final, en febrero de 1546, iniciaron el regreso a España por la India. En 1548 llegaron a Lisboa 144 supervivientes, entre quienes no estaba López de Villalobos. Aunque fue el tercer descubridor de las islas tras Magallanes y Loaísa, las bautizó como Filipinas en honor al entonces príncipe Felipe (hasta entonces se llamaban de San Lázaro) e hizo algunos descubrimientos geográficos en la zona[21].

Felipe II continuó con el interés de su padre. En 1559 escribió al virrey de la Nueva España, Luis de Velasco, quien le había pedido permiso para organizar una nueva expedición hacia el Poniente. Se lo daba con la condición de respetar, como en las anteriores ocasiones, el Tratado de Zaragoza, focalizar el interés en las Filipinas y descubrir el tornaviaje. También le pidió escribiese al padre Urdaneta, ordenándole participar en la expedición. Andrés de Urdaneta y Cerain había intervenido en el viaje de Loaísa. Permaneció en las Molucas durante ocho años y luego pudo regresar a España. Viajó más tarde a la Nueva España en donde se afincó y, en 1553, entró en la Orden de los Agustinos y se hizo sacerdote. La expedición quedó al cargo de Miguel López de Legazpi. Urdaneta no deseaba ir hacia las Filipinas, sino hacia la Nueva Guinea. Fallecido el virrey, las naves salieron de la Nueva España el año 1564 y a 100 leguas de la costa abrieron las instrucciones secretas, mediante las cuales debían ir a las Filipinas para disgusto de Urdaneta. Arribaron a Leyte (Filipinas) el 13 de febrero de 1565. La derrota los llevó por las islas de Samar, Bohol y Cebú. Legazpi se dedicó a tomar posesión de las islas. Permitió el regreso de un barco a la Nueva España capitaneado por su nieto, Felipe de Salcedo. De piloto llevaba a Andrés de Urdaneta. El 1 de junio de 1565 puso rumbo noreste hasta alcanzar los 42º de latitud N, a la altura del norte del Japón. De esa manera aprovechó el impulso de la corriente cálida japonesa y se alejó de los vientos alisios. Así navegó hacia el sur aprovechando los vientos del oeste y llegó a Acapulco el 8 de octubre de 1565. De esa manera había inaugurado la llamada *ruta del galeón* y cuando se fundó (1571), *ruta del galeón de Manila*, que permaneció activa durante unos tres siglos y relacionaba directamente a España con el Nuevo Mundo y el extremo Oriente, dándole acceso a las especias y los productos de origen chino[22].

21 C. Martínez Shaw. "Ruy López de Villalobos", en Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico*, en línea, disponible en http://dbe.rah.es/biografias/15248/ruy-lopez-de-villalobos [consultado el 10 de diciembre de 2020].

22 M. Cuesta Domingo. "Andrés de Urdaneta y Cerain", en Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico*, en línea, disponible en http://dbe.rah.es/biografias/4415/andres-de-urdaneta-y-cerain [consultado el 10 de diciembre de 2020]; J. Sanz y Díaz. *Legazpi: (conquistador de Filipinas)*. Madrid: Publicaciones españolas, 1959; J. Gil (editor). *Legazpi, el tornaviaje: navegantes olvidados por el Pacífico norte*. Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 2019.

De esta manera el monopolio portugués de las especias se veía compensado por la ruta española hacia ellas y el Oriente. Además, los antiguos caminos de la llamada ruta de la seda, que se habían visto colapsados por la caída de Constantinopla en manos de los turcos y el avance de los otomanos, causando la ruina de los comerciantes genoveses y venecianos, se restableció de diversas maneras de forma tal que el Mediterráneo, mediante la República veneciana, siguió con su tradicional comercio de especias orientales[23]. De esta manera quedó configurado el comercio de especias durante el siglo XVI, hasta la violenta irrupción en el mismo, desde principios del XVII de las compañías holandesas e inglesas[24].

5. EL ORO Y LA PLATA AMERICANA

Entre 1556 y 1598 aumentó paulatinamente la producción e importación de plata americana, mientras que la de oro disminuyó entre los años 1561-1580, aunque luego se recuperó. La llegada a la Península de estos metales, desde 1556 a 1600, supuso 53.712.593,5 mrs., para la Corona y otros 131.614.311,5 mrs., para ciudadanos privados[25]. Pese a ello, Felipe II hubo de declararse en suspensión de pagos en diversas ocasiones[26].

El comercio del oro y de la plata, mantenido monopolísticamente por la Corona española mediante la Casa de la Contratación sevillana, fue imprescindible para los monarcas, quienes lo necesitaban para hacer frente a los gastos derivados de la política exterior e interior. También lo era para Europa, cuyos mercaderes lo precisaban para dar liquidez a sus transacciones y agilizar los mercados. La flota de Indias, que traía los metales preciosos de los virreinatos y los abastecía de mercaderías ultramarinas exóticas, se convirtió en uno de los elementos claves de la dinamización económica del siglo XVI, no sólo en el Viejo Continente, sino también en las relaciones comerciales con China y el extremo Oriente, pues los comerciantes de esa procedencia traficaban en las islas Filipinas a cambio de la plata americana[27].

---

23 F. Braudel. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México, Madrid y Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1976.

24 P. Hidalgo Nuchera. "Auge y caída del comercio de las especias". *Crisol*. 5 (2001), pp. 93-110.

25 E. J. Hamilton. *El tesoro americano y la revolución de los precios en España 1501-1650*. Barcelona: Ariel, 1975; G. Céspedes del Castillo. *América hispánica (1492-1898)*. Barcelona: Labor, 1985, pp. 129-135.

26 F. Bouza. *Los Austrias Mayores. Imperio y monarquía de Carlos I y Felipe II*. Madrid: Temas de Hoy, 1996; A. Domínguez Ortiz. *El Antiguo Régimen...*, *op. cit.*; M. Fernández Álvarez. *Felipe II y su tiempo*. Madrid: Espasa-Calpe, 1998. Aparte de los análisis aquí contenidos, la situación la plasmó, con satírica fuerza poética, Francisco de Quevedo en su letrilla referida al oro: "Poderoso caballero es don dinero, en donde escribe: Nace en las Indias honrado,/ donde el mundo le acompaña;/viene a morir en España,/y es en Génova enterrado..."

27 J. H. Elliott. *España y su mundo, 1500-1700*. Madrid: Alianza, 1989; las rutas de distribución de la plata por Amberes, Génova y el Mediterráneo, han sido estudiadas por F.

En 1550 la tecnología minera española estaba muy atrasada respecto a la centroeuropea[28]. En ese momento, el emperador Carlos recibió varios empréstitos de los Fugger[29], quienes cuatro años antes habían abandonado la explotación de minas de cobre en Hungría. A partir del 1 de enero de 1554 se firma un contrato de diez años entre la Corona y Hans Schedler, el principal factor de los Fugger, destacado en Almagro[30]. Mediante el compromiso, que les servía de garantía de la deuda imperial, se comprometían a pagar una renta, el equivalente a un cuarto del oro y un sexto de los otros metales extraídos, y a importar, mediante maestros alemanes, las novedades tecnológicas imprescindibles para el buen desenvolvimiento de la minería hispana.

La presencia de artífices extranjeros era relativamente habitual en España desde principios de siglo.

Hacia 1530 se produjo un intento colonizador de los Fugger en las costas del sur de Chile, realizado sin éxito. Otra familia de banqueros de Augsburgo, también prestamistas de Carlos I, los Welser, en 1525 obtuvieron el derecho a comerciar con las Indias como si fueran castellanos. En 1528 firmaron una serie de contratos mediante los cuales se comprometían a llevar capataces mineros alemanes a La Española, junto a 4.000 esclavos negros para paliar la falta de mano de obra y a poblar el territorio correspondiente a la actual Venezuela. El primer gobernador fue Ambrosio Alfinger. Sus privilegios continuaron hasta 1556. Se saldaron con una serie de gobernantes crueles, tanto para los indios como para los españoles, grandes e inútiles esfuerzos por encontrar el mítico Eldorado, mediante los cuales efectuaron diversos descubrimientos geográficos e incumplimiento de sus compromisos respecto al establecimiento de poblaciones, mejor aprovechamiento de las minas y evangelización de los indígenas.

Pese a la prolongada presencia de los alemanes en territorio de la actual Venezuela, las Cortes de 1538 volvieron a prohibir el paso a América a quien no fuera castellano, aunque fuese súbdito o vasallo del emperador, salvo si se obtenía una carta de naturaleza equivalente a lo que hoy llamamos nacionalización[31].

En 1536 llegaron a Nueva España Juan Encher y otros metalúrgicos alemanes, enviados por Cristóbal Raizer, factor de los Fugger en Sevilla. Allí se

---

Braudel. *El Mediterráneo…*, *op. cit.*

28 J. Sánchez Gómez. *De minería, metalurgia y comercio de metales*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989; J. Sánchez Gómez. *Minería y metalurgia en la Edad Moderna*, en F. J. Puerto (director). *Historia de la Ciencia y de la Técnica*. Volumen 16. Madrid: Akal, 1997.

29 R. Carande. *Carlos V y sus banqueros*. Barcelona: Crítica y Junta de Castilla y León, 1987; R. Ehrenberg. *Le siècle des Fugger*. Paris: Centre de Recherches Historiques 1995; E. Hering. *Los Fúcar*. México: Fondo de Cultura Económica, 1944.

30 El contrato ha sido estudiado por J. Sánchez Gómez. *De minería…*, *op. cit.*, pp. 298 y ss. Hans Schedler aparece en la documentación española como Kedler, Jedler o Jeldre.

31 L. E. López. "Introducción", en N. Federmann y U. Schmidt. *Alemanes en América*. Madrid: Historia 16, 1985.

dedicaron a "fundir los metales de las minas de plata que hasta entonces no se entendían, pero sus ruegos para venir a poblar a la Nueva España" no fueron atendidos[32].

El beneficio tradicional del mineral de plata se efectuaba mediante los llamados hornos castellanos. El proceso era caro y sólo útil para menas de alto contenido argentífero[33].

A la llegada de los españoles a América se encuentran los yacimientos argentíferos prácticamente vírgenes. En 1542 comienza el aprovechamiento de Carabaya, La Paz, Oruro y otros del Alto Perú; en 1545 se descubre Potosí, también en el entonces Alto Perú, actualmente Bolivia, la mayor productora de plata durante el Renacimiento; entre 1546 y 1548 Zacatecas, Guanajuato y Santa Bárbara, estas en Nueva España, y entre 1552 y 1555 las de Fresnillo, Sombretere, Chalchilmites y Pachuca, también mexicanas[34].

En los últimos meses de 1553 o durante los primeros del año siguiente se estableció en la mina de Purísima la Grande, en la localidad de Pachuca, Bartolomé Medina. En noviembre de 1554 solicitó del virrey, Luis de Velasco, un privilegio o patente para beneficiar la plata con mercurio. De esta manera se podían aprovechar las menas de bajo contenido argentífero y se ahorraba en leña, los problemas más acuciantes de las minas americanas.

El *secreto* de Medina –que no publicó una sola palabra sobre el mismo– se presenta como un eslabón en una cadena tecnológica empírica, en la cual nadie puede hoy arrebatarle el honor de ser quien primero lo utilizó con éxito a nivel industrial, en lo que se ha venido a llamar el *método del patio*. En Alemania y en el resto de Europa no se utilizó hasta que, a finales del siglo XVIII, el barón Ignatius von Born redescubrió y mejoró el *método del cazo* de Álvaro Alonso Barba (¿1569?-1662).

Hasta esa fecha, el procedimiento se ignoró e incluso se despreció en Europa, mientras florecía en América donde, en 1562, al menos 125 minas mexicanas lo empleaban y sólo en Zacatecas lo hacían 35 establecimientos.

Las modificaciones de detalle al sistema inicial fueron numerosísimas hasta que Álvaro Alonso Barba lo dejó fijado en su *Arte de los metales* (Madrid:

32 M. Bargalló. *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1955, pp. 94-95.

33 G. B. Agrícola. *De re metallica*. Basilea: Hieronymus Froben &Nicholas Episcopius, 1556 [C. Andreu (traducción al español). Madrid: Ediciones de arte y bibliofilia para Unión de Explosivos Rio Tinto, 1972]. Dedica el libro IX a la descripción del método. Lo describieron también J. Fernández Pérez e I. González Tascón. "Las minas de Almadén y las técnicas de amalgamación en la metalurgia hispanoamericana", en A. de Betancourt de Molina. *Memoria de las reales minas de Almadén*. Madrid: Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, 1990; G. Mira. "Minería y metalurgia", en J. Vilchis y V. Arias (editores). *Ciencia y técnica entre Viejo y Nuevo Mundo. Siglos XVI-XVIII*. Madrid: Lunwerg y Ministerio de Cultura, 1992, pp. 169-202.

34 M. Bargalló. *La minería…, op. cit.*

Imprenta del Reyno, 1640), en donde se enseña el verdadero beneficio del oro y la plata por azogue, el modo de fundirlos todos, y como se han de refinar y apartar unos de otros[35].

Si el beneficio de los metales por fundición requería de minerales ricos en plata, plomo y leña, el de amalgamación exigía tiempo, abundante mano de obra y grandes cantidades de mercurio y sal.

En 1597 funcionaban en Nueva España 239 ingenios de molienda en los que se empleaba la fuerza animal y 167 con energía hidráulica[36]. Pachuca tenía 59 molinos movidos por agua, Taxco 36 y en Zacatecas, los 65 existentes se movían mediante bestias, dada la gran aridez climática. El más impresionante complejo hidráulico se construyó en Potosí (Bolivia) durante el siglo XVI y siguió en funcionamiento a lo largo de todo el periodo virreinal[37].

6. ANIMALES

A la llegada de los españoles a América los indígenas carecían de animales alimenticios o de carga de gran tamaño; por eso desconocían la rueda y el trabajo agrícola se fundamentaba en el esfuerzo personal de los agricultores. Sólo en el Virreinato del Perú contaban con la vicuña, la alpaca, la llama y el guanaco, otro camélido llamado por los conquistadores "carneros del país", aunque en su mayoría son salvajes. De todos ellos, solamente la llama podía emplearse para tareas de carga no demasiado pesadas. También tenían el cuy, cobayo o conejillo de indias[38], el conejo americano, más alargado y parecido a la liebre que al europeo, presente también en el Virreinato de Nueva España[39], y la jutía, un roedor en las islas

35 E. Portela. "El beneficio de los minerales de la plata en la América colonial", en J. L. Peset (coordinador). *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*. Volumen II. Madrid: CSIC, 1989, pp. 153-168.

36 P. Bakewel. *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1456-1700)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 194.

37 L. Capoche. *Relación general de la Villa Imperial de Potosí*.... Madrid: Gráficas Yagües, 1959. Para estos temas es importante el libro de M. Castillo Martos. *Bartolomé Medina y el siglo XVI*. Santander: Universidad de Cantabria, 2006; M. Castillo Martos. "Plata y revolución tecnológica en la América virreinal", en L. Español, J. J. Escribano y M.ª A. García (coordinadores). *Actas VIII Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*. Volumen I. Logroño: Universidad de La Rioja, pp. 79-104. Puede consultarse también F. J. Puerto. "Minería y metalurgia durante el reinado de Felipe II: economía y tecnología", en P. Acebes Pastrana (editora). *Tradiciones e intercambios científicos: materia médica, Farmacia y Medicina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad de Xochimilco, 2000, pp. 81-116.

38 R. A. Philippi. "Zoolojía: Sobre los animales introducidos en Chile desde su conquista por los españoles". *Anales de la Universidad de Chile*. 67 (1885), pp. 319-320. Fray Martín de Murua, en su *Historia General del Perú*, que permaneció inédita hasta el siglo XX, indica que algunos sacerdotes o videntes los "habrían para ver sus vísceras y adivinar el porvenir".

39 H. Cortés. *Cartas de la conquista de México*. Madrid: Sarpe, 1985. "hay en esta tierra de todo género de caza y animales y aves conforme a los de nuestra Naturaleza, ansí, como ciervos, corzos, gamos, lobos, zorros, perdices, palomas, tórtolas de dos y de tres maneras, codornices, liebres, conejos…y hay leones y tigres a cinco leguas de la mar por unas partes…",

caribeñas[40]. En el resto, el único ave de cierto tamaño con capacidad ganadera era la gallina de Indias o pavo, no existente en Europa hasta el descubrimiento, junto a los patos[41]. El ñandú o rhea es un ave americana, similar al avestruz, habitante de tierras argentinas. Sería muy cazado desde el establecimiento definitivo de los españoles dirigidos por Juan de Garay, el segundo fundador de Buenos Aires (1580), tanto por su carne, como por sus huevos, muy apreciados. En el siglo XIX estaba al borde de la extinción[42]. También tenían venados y corzos cuya caza podía ser útil para su mantenimiento, así como osos en La Florida y grandes felinos: el jaguar, de gran importancia en las culturas precolombinas, y el puma, al que Garcilaso de la Vega confunde con el león americano, aunque ese animal prehistórico se extinguió mucho antes de la llegada de los españoles. Gonzalo Fernández de Oviedo rechaza el nombre de tigre de la India para referirse a él[43].

En su *Diario*, el descubridor da muy pocas noticias de animales, a los que echa de menos[44]; escribe de serpientes[45], de perros que no ladran[46], pero no encuentra bestias de tiro, de carga, paseo o para la alimentación. Debido a esa carencia, los Reyes Católicos, por Real Cédula firmada en Barcelona el 23 de mayo de 1493, autorizaron el embarque de animales hacia el Nuevo Mundo. En el segundo viaje de Colón embarcaron "cuatro becerras y dos becerros, lanas, cien puercos, de los que ochenta son marranas y varios verracos, doscientas gallinas, con gallos, seis yeguas, cuatro asnos y dos asnas y conejos vivos"[47].

Carta primera de relación, p. 34.
En la carta segunda, al describir el mercado, p. 66 dice que hay una calle, en donde venden *todos los linajes de aves…* junto a ellas, *conejos, liebres, venados y perros pequeños que crían para comer*

40 Diego Álvarez Chanca en su carta dirigida al Cabildo de Sevilla, "Otrosí, hay un animal de color de conejo é de su pelo, el grandor de un conejo nuevo, el rabo largo, los pies e manos como de ratón, suben por los árboles, muchos los han comido, dicen que es muy bueno de comer".

41 H. Cortés. *Cartas…*, *op. cit*. "hicieron un estanque de agua, y en él pusieron quinientos patos, que acá tienen en mucho, porque se aprovechan de la pluma dellos…Carta segunda, p. 61. También se ocupa de ellos Diego Álvarez Chanca en su carta dirigida al Cabildo de Sevilla, "había en las casas unas ánades, las más dellas blancas como la nieve é ánsares…"

42 R. L. Carman. "El Ñandú *(Rhea americana*) y su extinción en libertad en la provincia de Buenos Aires". *El Hornero. Revista de Ornitología neotropical*. 12, 1 extra (1983), pp. 206-313.

43 G. Fernández de Oviedo, citado por N. Wey Gómez. "Memorias de la zona tórrida: el naturalismo clásico y la 'tropicalidad' americana en el *Sumario de la natural historia de las Indias*". *Revista de Indias*. 73, 259 (2013), pp. 609-632.

44 C. Colón. *Diario. Relaciones de viajes*. Madrid: Sarpe, 1985, p. 69: "Vieron aves de muchas maneras diversas de las d'España, salvo perdices y ruiseñores que cantavan y ánsares, que d'estos ay allí hartos; bestias de cuatro pies no vieron…"

45 C. Colón. *Diario…*, *op. cit*., pp. 56-57: "Andando así en çerco de una d'estas lagunas, vide una sierpe, la cual matamos y traigo el cuero a Vuestras Altezas […] Alonso Pinçón, capitán de la Pinta, mató otra sierpe, tal como la otra de ayer de siete palmos".

46 C. Colón. *Diario…*, *op. cit*., p. 60, en donde se escribe que el Almirante fue a tierra y en una casa "halló un perro que nunca ladró".

47 A. de Herrera y Tordesillas. *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Tomo I, Década I, Libro II, Capítulo VI. Madrid: Bruño,

Durante el segundo viaje de Colón (1493-1496) descubrió las pequeñas Antillas (Dominica, Guadalupe), Puerto Rico (San Juan Bautista) y exploró Cuba y Jamaica. Cuando llegó a La Española (actual República Dominicana) encontró destruido el Fuerte Navidad y, en 1494, fundó la ciudad Isabela o villa Isabela, mezcla de puerto, astillero, aduana y centro de almacenamiento, desde donde se canalizaba el tráfico entre la isla y España. Allí, en La Española, empezaron a criarse los ganados traídos de España, los cuales luego seguirían la ruta de la conquista y se difundirían por todo el Nuevo Mundo hasta constituir una de sus grandes riquezas y variar absolutamente la forma de viajar, trabajar la tierra y alimentarse.

Los caballos pasarían de La Española a Cuba; de allí hasta la Nueva España (1519-1521), en donde fueron una de las armas con las que contó Hernán Cortés para la conquista, dado el pánico y el asombro causado por los jinetes entre los adversarios aztecas. Entre 1531 y 1533 los llevaría Francisco Pizarro para la conquista del Perú, al parecer, traídos desde Jamaica. En 1540, Pedro Valdivia[48] los introdujo en Chile, de donde pasarían a la actual Argentina.

Garcilaso de la Vega, gran amante de los mismos, les da gran importancia en la expedición de Hernando de Soto a La Florida, convertido también en el relato de los 350 caballos participantes en la misma[49]. Para el Inca Garcilaso, las conquistas efectuadas en el Nuevo Mundo se hicieron merced a los caballos[50]. Muchos de ellos se convirtieron en cimarrones en el continente y se multiplicaron por toda América, del Norte, Central y del Sur.

Un refrán mexicano dice "el burro para el indio, la mula para el mulato y el caballo para el caballero"[51]. De cara a la representatividad social, probablemente sea cierto. Cara al empleo de los animales parece que no. Las mulas fueron las más empleadas por su fortaleza, capacidad de carga y pocas necesidades materiales en lo relativo a forraje y agua con respecto a los caballos. Estos últimos se emplearon siempre por los soldados, pero las gentes del común prefirieron las mulas. Evidentemente para tener mulas era necesaria la cría de yeguas, caballos, asnos

---

1991, p. 317; J. Gratacón i Masanella. *La ganadería en el descubrimiento de América*, 1998. Los primeros conejos llegaron a América iniciado noviembre de 1493, véase J. Camps Rabadà. "Alimentos requeridos para el segundo viaje de Colón". *Información Veterinaria* (2011), pp. 28-30

48 R. Couyoumdjian. "Pedro de Valdivia", en Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico*, en línea, disponible en http://dbe.rah.es/biografias/4744/pedro-de-valdivia [consultado el 10 de diciembre de 2020].

49 G. de la Vega. *La Florida*. C. de Mora (editora). Madrid: Alianza, 1988, pp. 182 y 541.

50 G. de la Vega. *Comentarios reales de los Incas*. Tomo II. A. Rosenblat (editor). Buenos Aires: Emecé editores, 1943, p. 252; L. Millones Figueroa. "Filosofía e historia natural en el Inca Garcilaso", en J. Zevallo-Aguilar, T. Kato y L. Millones Figueroa (editores). *Ensayos de cultura virreinal latinoamericana*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2006, pp. 166 y ss.

51 H. Pérez Martínez. *Refranero Mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 105.

y burras, pues el cruce entre ellos produce la mula y el mulo o macho, menos apto, este último, para los trabajos y más delicado que las mulas. Se emplearon en la agricultura, junto a los bueyes, en la arriería, uno de los principales emprendimientos de los españoles e indígenas a partir de la conquista, en la tracción de carros, cuando se empezaron a formar las rutas carreteras, por encima de los más poderosos bueyes, y en la industria minera, para mover algunos artefactos molineros y transportar el mineral[52].

Todos los conquistadores firmaban capitulaciones para efectuar sus expediciones. En ellas se contemplaba el desarrollo ganadero en las zonas conquistadas. Cuando se trasladaban al mando de una hueste, transportaban sus hatos desde bases dominicanas o cubanas. Los grandes conquistadores fueron, a su vez, propietarios de enormes ganaderías como Diego Colón, los oidores de Santo Domingo, exportadores de ovejas y carneros o vacas. También los miembros del cabildo catedralicio de la isla.

Fernández de Oviedo da fe de los abundantes propietarios con grandes rebaños de vacas superiores a las 2.000 o 3.000 cabezas[53].

Las vacas fueron tan abundantes que ya en La Española se volvieron salvajes[54]. En la parte occidental de la isla, en la actual Haití, abandonada por España, se establecieron los bucaneros. Eran aventureros europeos, principalmente franceses, dedicados a cazar vacas y cerdos salvajes, ahumar su carne y venderla a los navíos de paso, junto a sus pieles. Las autoridades españolas exterminaron las reses salvajes para obligarles a marcharse. Lo hicieron hacia la isla de la Tortuga en donde se unieron a los filibusteros y se dedicaron a la piratería[55], principalmente de las naves españolas, atacadas también por corsarios ingleses y franceses o piratas berberiscos al acercarse a la Península.

52 F. Calderón. *Historia económica de la Nueva España en tiempos de los Austrias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988; I. Mijares Ramírez. "La mula en la vida cotidiana del siglo XVI", en J. Long Towell y A. Attolini Lecón (coordinadoras). *Caminos y mercados de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009; V. E. Conti y G. Sica. "Arrieros andinos de la colonia a la independencia. El negocio de la arriería en Jujuy, Noroeste argentino". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2011), en línea, disponible en http://journals.openedition.org/nuevomundo/60560; J. L. Del Río Moreno. *Caballos y équidos españoles en la conquista y colonización de América (s. XVI)*. Tomo I. Sevilla: Ediciones Guadalquivir, 1992.

53 L. E. López y Sebastián y J. L. Del Río Moreno. "La ganadería de vacuno en la isla Española (1508-1587)". *Revista Complutense de Historia de América*. 25 (1999), pp. 11-49; B. Aram. "El ganado vacuno y sus ganaderos entre el bajo Guadalquivir, África Atlántica y Tierra Firme (1513-1671)". *Bajo Guadalquivir y Mundos Atlánticos*. 1 (2018) pp. 237-254.

54 G. Fernández de Oviedo, citado por N. Wey Gómez. "Memorias…", *op. cit*. p. 624. En donde constata el crecimiento de las vacas, ovejas y cerdos. Los que no habían podido ser sostenidos por los colonos, se habían vuelto salvajes, vagaban dispersos por toda la isla e incluso amenazaban con abrumar a la población humana.

55 P. Gosse. *Historia de la piratería*. Sevilla: Renacimiento, 2017.

También se introdujeron los toros y el 13 de agosto de 1529 se celebró la primera corrida en la Nueva España, para festejar el aniversario de la conquista de Tenochtitlan[56].

Parece que las primeras ovejas y cabras llegadas a América procedían de las islas Canarias, concretamente de Gran Canaria y La Gomera. Su objetivo primero era alimentar a las tripulaciones. También interesaba su reproducción y adaptación en el Nuevo Mundo. En La Española, a partir de 1530, se convirtieron en la principal fuente alimenticia de los esclavos negros, llegados allí en mayor cantidad. Los gallos y gallinas también fueron adquiridos en las islas Canarias[57]. A la llegada a la Nueva España se encontraron con prácticas avícolas indígenas impuestas por la domesticación del pavo –el único ave introducida en Europa–, llamada por los indígenas guajolote, con lo cual fue muy sencilla la de por sí simple cría de gallinas y gallos[58].

Las piaras de cerdos se constituyeron en el principal sostén nutricional de los conquistadores quienes, antes de adentrarse en un territorio, establecían en retaguardia un criadero mediante el cual se vieran abastecidos con la frecuencia necesaria. Hernán Cortés y Pizarro lo hicieron y todos los expedicionarios llevaban cerdos en sus viajes. Traídos desde España y criados en las Antillas, fueron expandiéndose por el continente al ritmo de los conquistadores. Eran fáciles de transportar en barcos, por su dureza, tamaño y la capacidad omnívora de sus hábitos alimenticios. Las piaras podían adaptar su paso al de los ejércitos. Se multiplicaron tanto que Hernán Cortés en sus ordenanzas de 1525 dictó reglamentaciones a imitación de las antillanas. El Cabildo de Quito en 1538 prohibió a los vecinos la posesión de más de diez cabezas para su manutención[59].

Los perros existían en América. Eran pequeños, algunos sin pelo, mudos y destinados o bien a ayudar en la caza o a ser criados como alimento exquisito. También había perros de las praderas en el suroeste de los actuales Estados Unidos de América y perros de las tierras árticas. Los dos últimos, grandes y fuertes.

---

56 M. Herrero Rojo. *Esbozo sobre la veterinaria en la conquista y colonización de América*. Madrid: Real Academia de Ciencias Veterinarias, s.f., p. 24.

57 A. Tejera Gaspar. *El pacto de Colón y Guacanagarí en La Española: Los precedentes de las Islas Canarias*. Gran Canaria: Casa de Colón y Cabildo de Gran Canaria, 2019.

58 M. A. Camacho-Escobar, P. N. Lezama-Núñez, M. P. Jerez-Salas, J. Kollas, M. A. Vásquez-Dávila, J. C. García López, J. Arroyo-Ledezma, N.Y. Ávila-Serrano y F. Chávez-Cruz. "Avicultura indígena mexicana: sabiduría milenaria en extinción". *Actas Iberoamericanas de Conservación Animal*. 1 (2011), pp. 375-379.

59 J. L. del Río Moreno. "El cerdo. Historia de un elemento esencial de la cultura castellana en la conquista y colonización de América (siglo XVI)". *Anuario de Estudios Americanos*. 53, 1 (1966). En la actualidad, algunos historiadores epígonos de A. W. Crosby. *Imperialismo ecológico: La expansión biológica de Europa, 900-1900*. Barcelona: Crítica, 1998, consideran a la mayoría de estos fenómenos dañinos para la primitiva población americana pues, en su opinión, perjudicaron y modificaron la flora autóctona de la cual se servían los indígenas, preferentemente, para su alimentación.

En el segundo viaje de Colón, en Sevilla le proveyeron de 20 canes, mastines y galgos de pura raza. El almirante fue quien primero utilizó a los perros como arma de guerra en La Española en 1494. A partir de ese momento se emplearon en Puerto Rico por Juan Ponce de León, en Jamaica por Juan Esquivel, en Cuba por Diego Velázquez, en México por Hernán Cortés, en el Perú por Pizarro, en Nueva Granada por Jiménez de Quesada y acompañaron a Hernando de Soto a La Florida.

Pese al primitivo pavor de los indígenas hacia ellos, convertidos en un elemento de terror junto a los caballos, arcabuces, falconetes y cañones, muy pronto pasaron a ser muy queridos y apreciados, cuando pudieron aproximarse a ellos sin miedo y los conocieron bien. En un primer momento, los adiestrados para la guerra, armados con grandes collares de púas y armaduras acolchadas para evitar las flechas, eran empleados en las batallas y también en el castigo de los indígenas, con lo cual, inicialmente levantaron muchísimo pánico, posteriormente tanto los españoles como los indígenas los emplearon en la caza, el pastoreo y la guarda de ganados y haciendas[60].

El conejo ibérico también se reprodujo en el cono sur americano, en zonas situadas entre Perú, Chile y Argentina. Si aceptamos el comentario del Inca Garcilaso de la Vega, su introductor sería un clérigo extremeño, llamado Andrés López. Durante un viaje, paró a unas diez leguas de Cuzco. El indígena que le acompañaba llevaba una jaula con dos conejos, macho y hembra; la dejó en el suelo para descansar y comer y se escapó la hembra, según parece, preñada. Dio a luz en el campo, los conejos medraron, los indígenas los respetaron y empezaron a trasladarlos a lugares de su gusto. De esa manera se difundieron muchísimo y, con los pastos y la adecuación climática, medraron en su tamaño, con lo cual se convirtieron en una caza muy apreciada en los lugares en donde lograron instalarse[61].

Con los primeros expedicionarios llegaron los gatos, como mascota y para tratar de evitar las ratas viajeras. En el Perú los indígenas los llamaban *micitu*, porque habían oído a los españoles llamarlos ¡miz, miz![62].

Con los gatos, en las embarcaciones, vinieron las ratas y ratones. A mediados del siglo XVI, constituían una plaga para los cultivos. El Inca Garcilaso señala la existencia de tres de ellas en 1572. Los gatos, sus depredadores naturales, servían de poco, pues tenían un tamaño tan desmesurado que los felinos evitaban enfrentarse a ellas. Evidentemente también eran una fuente de infección. Los habitantes

60 A. Bueno Jiménez. "Los perros en la conquista de América: Historia e iconografía". *Chronica Nova*. 37 (2011), pp. 177-204.

61 G. de la Vega. *Comentarios reales que tratan del origen de los Yncas, reyes que fueron del Perú, de su idolatría, leyes y gobierno en paz y en guerra: de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fue aquel imperio y su República, antes que los españoles pasaran a él*. Lisboa: Officina de Pedro Crasbeeck, 1609.

62 G. de la Vega. *Comentarios*..., *op. cit*., Libro 8, cap. XXI, p. 489.

del Perú se ponían de acuerdo en días determinados y ponían cebos envenenados con rejalgar (sulfuro de arsénico) y de esa manera morían en grandes cantidades, pero no conseguían descastarlas[63].

Garcilaso de la Vega nos informa de la llegada con los españoles, además de las gallinas y de los gallos, de las palomas caseras, llamadas *duendas* y de las de palomar, denominadas *zuritas* o *zuranas*, además de los pavos, inexistentes en el Perú y llevados desde la Nueva España. Junto a ellas nos cuenta cómo Martín Guzmán llevó canarios y también llegaron perdices españolas, aunque ya las había en el nuevo mundo. También tenían abejas, aunque los indígenas no se dedicaron a la apicultura. Los conquistadores sí e introdujeron abejas europeas[64]; malagueta de Gambia y la pimienta de rabo o falsa pimienta de Benín.

7. ESPECIAS

Son sustancias vegetales aromáticas, empleadas desde muy antiguo como condimento en la comida. En Europa, además, tuvieron crucial importancia –junto a la sal– en la conservación de los alimentos y su posterior ingesta.

A falta de frío, la única posibilidad de mantener las carnes o los pescados durante bastante tiempo era la salazón, el ahumado o ambas técnicas unidas, junto al secado al sol, como en el caso de las cecinas, además de otras técnicas como la conservación de embutidos y quesos en aceite o de vegetales en vinagre.

Las carnes se salaban o se preparaban fiambres con ellas, principalmente si eran de cerdo. En los mismos, aparte de la sal y del secado al aire, eran y son fundamentales las especias, tanto por su capacidad conservante, como por su sabor.

Si las carnes se conservaban saladas, antes de consumirlas habían de desalarlas y, para su posterior consumo, era muy conveniente el uso de especias para modificar su posible mal sabor.

Además del gusto culinario[65] y de la necesidad de conservar las carnes, las especias se deseaban por lo costoso de las mismas, con lo cual se marcaba un nivel de estatus social mediante su uso[66], e incluso por la atracción entre novelesca y mágica del Oriente desconocido[67]. A consecuencia de todas estas razones se hicieron imprescindibles en Europa pese a su origen exótico, con lo cual alcanzaron precios fabulosos y hubieron de transportarse por largas y complicadas rutas,

63 G. de la Vega. *Comentarios…*, *op. cit.*, Libro 8, cap. XXII, pp. 489-491.

64 G. de la Vega. *Comentarios…*, *op. cit.*, Libro 8, cap. XX, pp. 438-439; cap. XXIII pp. 491-493

65 J.-L. Flandrin y M. Montanari. *Historia de la alimentación*. Asturias: Trea, 2004, p. 405, donde se señala cómo la cocina es el arte de la condimentación y el médico prestaba su apoyo al cocinero para que el gastrónomo pudiera comer sin riesgos en el medioevo árabe.

66 F. Fernández-Armesto. *Historia de la comida. Alimentos, cocina y civilización*. Barcelona: Tusquets, 2009, pp. 237 y ss.

67 J. Turner. *Las especias. Historia de una tentación*. Barcelona: Acantilado, 2018.

cuyos dominadores encontraron en ellas su particular mina de material precioso de origen vegetal[68].

Además, por su carácter oloroso y geográficamente alejado y desconocido, se utilizaron en su mayoría como medicamentos de valor alexifármaco y cualidad seca.

La pimienta (*Piper nigrum* L.) es natural de la costa de Malabar en la India, en la península de Malaca y en las islas de Java y Sumatra (Indonesia). Era la especia más buscada y utilizada como condimento culinario. En terapéutica se empleaba como febrífugo y excitante[69].

Junto a ella, la pimienta larga (*Piper longum* L.), natural de los mismos lugares, principalmente de Java, con un olor muy fuerte y agradable, a medio camino entre el clavo y la canela. Además de en la cocina, como todas ellas, se empleó en la preparación de la triaca magna, el medicamento anti pestífero y alexifármaco de mayor permanencia en las farmacopeas (desde el s. II a.C. hasta mediados del siglo XX) y en el diascordio[70].

Del jengibre (*Zinziber officinale* Rosc.), natural de la India, se utiliza el rizoma, muy aromático, principalmente en cocina. En terapéutica en el siglo XX tuvo fama de tónico, estimulante y sudorífico. En épocas anteriores se consideró su capacidad para ablandar el vientre; su utilidad contra "animales que echan de sí ponzoña"; alexifármaco y también su teórico beneficio para resolver los impedimentos "que ofuscan la vista". Fue también componente activo de la Triaca Magna[71].

Era una de las especias buscadas por Colón. No la encontró pues no nacía allí naturalmente. Su aclimatación la consiguió Francisco de Mendoza, hijo del virrey de la Nueva España. En 1547 consiguió exportar algunas partidas a Sevilla. Nicolás Monardes da fe de su transporte hasta el Nuevo Mundo en forma de semillas por el hijo del virrey, junto a otras de pimienta o clavo, pero sólo se adaptó el jengibre. A La Española llegó en un barco negrero procedente de Santo Tomé y arraigó gracias a la iniciativa de Rodrigo Peláez, quien hizo prácticas con su cultivo entre 1564 y 1572[72].

La canela (*Cinnamomum zeylanicum*, Breyn), procedente de Ceilán, la actual Sri Lanka, fue otra de las especias que Colón creyó identificar en su

68 K. Glamann. "El comercio europeo (1500-1750)", en C. Cipolla (editor). *Historia económica de Europa. Siglos XVI y XVII*. Barcelona: Ariel, 1979.

69 *Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid*. Tomo II. Parte I. Madrid: Imprenta de los sres. Martínez y Bogó, 1865, p. 482

70 *Diccionario de Farmacia…*, *op. cit*. Tomo II. Parte I, p. 482; F. J. Puerto. *La Triaca magna*. Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia, 2009.

71 *Diccionario de Farmacia…*, *op. cit*. Tomo I. Parte II, p. 903; F. J. Puerto. *La Triaca…*, *op. cit*.

72 J. L. del Río Moreno y L. E. López y Sebastián. "El jengibre: historia de un monocultivo caribeño del siglo XVI". *Revista Complutense de Historia de América*. 18 (1992), pp. 63-87.

primer viaje. No fue posible porque no nace de manera autónoma en el territorio americano ni en sus islas. La llamada canela americana (*Laurus indica* L. o *Laurus quixos* Jussieu) es un arbusto, también aromático, de la misma familia que la canela, las lauráceas, pero con propiedades distintas[73].

En el siglo XVI, Francisco Pizarro encargó a su hermano, Gonzalo Pizarro, la búsqueda de la canela. Partió con 200 hombres y 150 caballos. Descubrió los bosques que el creyó de la especia y siguió al encuentro del fabuloso Dorado[74], un cacique a quien representaban cubierto de polvo de oro, pues si se adornaba de esa guisa, debía poseer importantes minas del mineral. No encontró al Dorado y aunque creyó que sí, tampoco la canela, aunque el sueño, al menos el de la especia, no se desvaneció del todo hasta el siglo XVIII con la expedición de Ruiz, Dombey y Pavón[75].

Hasta el siglo XVII en terapéutica se empleó contra las dolencias estomacales, para aliviar el mal de riñones, para provocar la orina y curar las mordeduras de serpientes. También entró en la famosísima Triaca Magna[76].

La verdadera canela, aunque de menor calidad que la de Ceilán, nacía en las islas Filipinas. La describió Pigafetta[77] durante el viaje de circunnavegación de Magallanes y durante el siglo XVIII trató de ser mejorada y explotada bajo los auspicios de la Compañía de Filipinas y con la protección de Casimiro Gómez Ortega.

La nuez moscada *(Myristica fragans* Houtt) es el fruto de un árbol de 10 a 20 metros de altura, de hojas perennes. El fruto, una especie de drupa globosa y colgante, esponjoso y de color amarillo contiene una semilla de color grisáceo y reticulada –la nuez moscada– rodeada de un arilo de color rojo anaranjado –la macis–. Ambas tienen un olor aromático y un sabor ligeramente amargo y picante. Originalmente nace en las islas Molucas. A partir del siglo XVIII empezó a cultivarse en islas caribeñas como Granada o Trinidad.

En cocina, la macis da un color anaranjado a los platos. Ambos se utilizan en la condimentación de alimentos salados y dulces, aunque de manera no muy generalizada.

---

73 F. J. Puerto. *Ciencia de Cámara. Casimiro Gómez Ortega (1741-1818) el científico cortesano*. Madrid: CSIC, 1992, pp. 176-186.

74 F. López De Gómara. *Historia general de las Indias y conquista de México*. Zaragoza: Agustín Millán, 1552, cap. CXLIII, "La entrada que Gonzalo Pizarro hizo en la tierra de la Canela".

75 P. Fernández De Ceballos. *La ruta de la canela americana*. M. Frías y A. Galera (editores). Madrid: DASTIN, 2002.

76 F. J. Puerto. *La Triaca…*, *op. cit*., p. 49.

77 L. Cabrero (editor). *Antonio Pigafetta. Primer viaje alrededor del mundo*. Madrid: DASTIN, 1985, p. 126. Le dedica uno de sus discursos J. Fragoso. *Discurso de las cosas aromáticas, árboles frutales y otras muchas medicinas que se traen de la India Oriental y sirven al uso de la Medicina*. Madrid: Francisco Sánchez, 1572.

Es un producto medicinal, presente en la Real Farmacopea Española. Tradicionalmente se empleó para muy diversas dolencias: desde el reumatismo hasta el insomnio, desde afrodisíaco a abortivo... se ha demostrado su actividad analgésica, antibacteriana y fúngica, antiinflamatoria y algunas otras, así como sus efectos sobre el sistema nervioso central y su capacidad para producir intoxicaciones[78].

El clavo de olor procede del clavo o clavero (*Syzygium aromaticum* L. Merr, & LM Perry) Son las yemas florales de este árbol de 10 diez y 20 metros de altura, cuando alcanzan una longitud entre 1,5 y 2 cms. y un color rojizo brillante. Se emplea en cocina con cuidado en la cantidad pues son muy fuertes, de sabor entre dulce, amargo y picante. En terapéutica se ha empleado por sus virtudes analgésicas en odontología y sus propiedades anestésicas, antiinflamatorias y antibacterianas. Crecían originalmente en las islas Molucas y a partir del siglo XVIII se connaturalizaron en las islas Mauricio y luego en Guyana, Brasil y las Antillas[79].

8. ALIMENTOS VEGETALES CONNATURALIZADOS EN EUROPA[80].

El maíz fue importado por Colón al regreso de su primer viaje en febrero de 1493, su nombre es el empleado por los indígenas taínos en La Española y su origen mesoamericano, aunque a la llegada de los españoles ya se había difundido por todo el continente. En su tercer viaje (1498) da fe de la extensión de su cultivo en Castilla[81]. Desde principios del siglo XVI se cultivó en Andalucía y en otros lugares del reino de Castilla; también en Cataluña. En Portugal comenzó su cultivo en la zona de Coímbra a finales del siglo XVI. Durante la crisis de los años 1608-1609, se intensificó su cultivo en las zonas costeras y se extendió a lo largo de ese siglo[82]. Los portugueses lo llevarían a África y Asia. En Bayona (Francia) desde 1523 y en el norte de Italia, en Venecia, entre 1530 y 1540; luego en Europa central, en la antigua Panonia y en la península balcánica. En

78 M.ª E. Carretero. "Nuez Moscada, especia y planta medicinal". *Panorama Actual del Medicamento*. 33, 328 (2009), pp. 1120 y ss.

79 P. Hidalgo Nuchera. "Auge…", *op. cit*. De ellos habla J. Fragoso. *Discurso de las cosas…*, *op. cit*.

80 "La genuina e inmarcesible gloria de España es haber aportado primero a Europa y después al mundo, productos como el de la patata, del maíz, de la judía, del pimiento y del tomate". E. Terrón. *España en la encrucijada de productos alimenticios*. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1992, p. 71.

81 L. A. Vargas. "El maíz, viajero sin equipaje". *Anales de Antropología*. 48 (2014), pp. 123-137.

82 M. de Paz Sánchez. "El trigo de los pobres. La recepción del maíz en el Viejo Mundo". *Batey: revista cubana de antropología sociocultural*. 5, 5 (2013), pp. 142-174; M. Sobral Nieto. "La difusión del cultivo de la patata en Portugal, siglos XVI-XIX". *Obradoiro de Historia Moderna*. 27 (2018), p. 114.

principio se emplea como forraje y se cultiva en tierra de barbecho. Empieza a ser empleado por los seres humanos en los lugares en donde se consumían cereales pobres como el mijo común (*Panicum miliaceum* L.). Su gran rendimiento frente a los cereales clásicos europeos y su bajo costo hizo aumentar la extensión de los campos cultivados, si bien los campesinos se resistieron a la misma al ver degradada su dieta alimenticia. Al sustituir el pan de trigo por el de maíz, fue extendiéndose una enfermedad de nombre hermoso, pero consecuencias fatales, el mal de la rosa o pelagra, debido a la carencia de la vitamina B3, o niacina, inexistente en el maíz. Cursa con tremendas llagas purulentas y lleva a la locura y la muerte. Se diagnosticó por primera vez en Asturias, durante el primer tercio del siglo XVIII, luego en Francia, Italia, los Balcanes...[83].

Los pobres en Europa habían sufrido ya otros problemas debidos a su alimentación. El consumo continuado de pan de centeno, por no poder adquirir pan de trigo, podía producir otra enfermedad de nombre también bellísimo y resultados terribles: el fuego de San Antonio, producido por el consumo continuado de pan fabricado a partir de centeno contaminado con cornezuelo, lo cual da lugar al ergotismo, curable si se deja de consumir el pan. En caso contrario, con un final terrible, en el cual se podían perder miembros a consecuencia de la gangrena[84].

Más importante, si cabe, y sin ningún problema sanitario fue la patata (*Solanum tuberosum* L.) o papa, un término quechua aceptado por los conquistadores. Era una planta exclusiva de los Andes; fue conocida a raíz de la conquista del Perú por Francisco Pizarro (1531-1533). Tal vez quien primero la describió fue Pedro Cieza de León, quien las vería hacia 1538 en la cordillera de los Andes, si bien su texto no se publicó hasta 1553[85]. Un año antes había publicado Francisco López de Gómara su *Historia General de las Indias*. Cuando habla de las conquistas efectuadas tras la muerte de Almagro, las menciona[86]. En 1572 se publicó el libro de Agustín de Zárate, en donde también se nombran[87].

Las primeras patatas se cultivarían en Galicia[88] y de allí se distribuirían por toda Europa; según Bowles, su primer destino sería Irlanda en donde tan decisivas

83 J.-L. Flandrin y M. Montanari. *Historia*..., *op. cit*., pp. 697-698.

84 J. M. Soriano del Castillo. *Micotoxinas en alimentos*. Madrid: Díaz de Santos, 2007.

85 P. Cieza de León. *Descubrimiento y conquista del Perú*. M. Ballesteros (editor). Madrid: Historia 16, 1984, cap. XL, pp. 189 y 345: "De los mantenimientos naturales…que se tienen por principal bastimento entre los indios; al [uno] llaman papas, que es a manera de turmas de la tierra, el cual después de cocido queda tan tierno por dentro como castaña cocida…"

86 F. López De Gómara. *Historia general*..., *op. cit*., cap. CXLII: "Viven en el Callao los hombres cien años y más; carecen de maíz y comen unas raíces que parecen turmas de tierra y que llaman ellos papas".

87 A. ZÁRATE. *Historia del descubrimiento y conquista de las provincias del Perú*...Sevilla: Alonso Escribano, 1577, p. 7 vuelta. "Las viandas que en aquella tierra comen los indios, son maíz cocido y tostado en lugar de pan, y carne de venados cecinada a manera de mojama, y pescado seco: y unas raíces de diversos géneros que ellos llaman yuca, y axis y camotes, y papas…".

88 W. Bowles. *Introducción a la historia natural y a la geografía física de España*. Madrid:

fueron en la manutención de los menos afortunados, pues Londres confiscaba en su provecho toda la producción de cereales. La gran hambruna irlandesa de la patata se produjo entre 1845 y 1849; determinó la historia de esa nación; dos quintos de la población dependían del tubérculo para su supervivencia. Al sufrir una plaga de escarabajo de la patata y malograrse las cosechas, murió más de un millón de personas y otras tantas se vieron obligadas a emigrar, reduciéndose la población en aproximadamente un 20 por ciento.

En Francia se naturalizó en Bretaña. A Italia llegarían en los morrales de soldados españoles; de allí pasarían a los territorios alemanes y luego a posesiones españolas como los Países Bajos, Franco Condado o Borgoña. A Gran Bretaña llegaron, por medio de Francis Drake, en 1590, desde la colonia inglesa de Virginia, a donde las había llevado él mismo en una de sus incursiones corsarias a Nueva Granada. El otro famoso pirata inglés, Walter Raleigh, las reintrodujo, en mayor cantidad y desde la misma colonia, en 1623.

En el siglo XVII se había introducido en toda Europa Occidental y servía de alimento a gran parte de la población, buena comida porque aportan todos los nutrientes básicos y sólo tienen menos valor calórico que el arroz, si bien su retraso en la aceptación universal como comida para los seres humanos y no para los cerdos, hubo de retrasarse –incluso en España– hasta el siglo XVIII[89], entre otras razones porque los países con buena producciones de cereales se resistían a su uso en la alimentación humana[90]. Algunos autores se plantean si esa aprobación fue una de las causas del aumento de la población europea en esa época[91].

La batata (*Ipomoea batata* L.), llamada también papa dulce, camote o boniato, la trajo Colón a la vuelta de su primer viaje según el testimonio de López de Gómara[92]. Se cultivaba también en México en donde las llamaban camote y en las tierras bajas del Perú.

La menciona encomiásticamente Fernández de Oviedo[93] y José de Acosta[94].

Imprenta Francisco Manuel de Mena, 1775, p. 230.

89 J.-P. Clément. "Parmentier, las patatas y las ollas americanas". *Asclepio*, 47-2 (1995), pp. 221-240; L. Riera Climent y J. Riera Palmero. "Los alimentos americanos en los *Extractos* de la Bascongada (1768-1793): el maíz y la patata". *Llull*. 30 (2007), pp. 319-332.

90 J.-L. Flandrin y M. Montanari. *Historia…*, *op. cit*., p. 699.

91 F. Fernández-Armesto. *Historia…*, *op. cit*., p. 271.

92 F. López De Gómara. *Historia general…*, *op. cit*., cap. XVI: "tomó diez indios, cuarenta papagayos…batatas, ajíes, maíz y otras cosas extrañas y diferentes de las nuestras para testimonio de lo que había descubierto".

93 G. Fernández de Oviedo. *Historia General y Natural de las Indias*. Tomo I. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1992, pp. 234-235: "Yo las he llevado desde aquesta ciudad de Santo Domingo de la isla Española hasta la ciudad de Ávila, y aunque no llegaron tales como acá salieron, fueron por muy singular y buena fruta, e se tuvieron en mucho".

94 J. Acosta. *Historia Natural y moral de las Indias*. J. Alcina Franch (editor). Madrid: DASTIN, 2002, cap. XVIII, p. 249: "algunos de estos se han traído a Europa, como son las batatas, y se comen por cosa de buen gusto".

Las batatas se connaturalizaron muy bien en Málaga, de lo cual y de su bondad dejó testimonio Nicolás Monardes[95]. Al contrario que la patata, cuya adaptación a los gustos europeos fue lenta, la batata se consumió muy rápidamente, si bien su gasto posterior fue menor y limitado a la repostería[96].

El tomate (*Lycopersicum esculentum* Mill.) es la fruta de la mencionada planta. Original de la zona andina, fue llevado a México en donde lo denominaban *tomatl*, al que en la actualidad conocemos por tal y al tomate verde o jitomate. De allí se difundió por América. A partir de la expedición de Hernán Cortés (1519-1521), quien lo encontró ya cultivado[97], fue introducido en España. Desde aquí al resto de Europa. Lo menciona encomiásticamente, José de Acosta a finales del siglo XVI[98]; también Bernal Díaz del Castillo[99] y antes Francisco Cervantes Salazar[100]. Quien realizó un estudio más completo fue Francisco Hernández, si bien su texto permaneció inédito –como tantos otros– hasta bien entrado el siglo XX[101]. Ya en el mismo siglo XVI, los conquistadores transportaron semillas de tomate al Caribe, luego a España, a Filipinas, Europa y tal vez Asia. El problema es que de las plantas no se llevaba contabilidad minuciosa en la Casa de la Contratación sevillana.

La primera mención científica al tomate es del médico italiano Pietro Andrea Mattioli en 1544[102], en su traducción italiana de la *Materia Medicinal* de Dioscórides, parte de cuyos dibujos empleó Andrés Laguna en su traducción

95 N. Monardes. *Primera y segunda y tercera partes de la Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina*. Sevilla: Fernando Díaz, 1580, pp. 95-96: "las batatas, que es fruta común en aquellas tierras, tengo yo por mantenimiento de mucha sustancia…hay tantas en España que traen de Velezmalaga cada año aquí a Sevilla, diez o doce carabelas cargadas dellas…".

96 J. Moreno Gómez. "De las Indias al Mediterráneo: la batata/patata, fruto de Málaga por antonomasia". *Isla de Arriarán*. 35 (2010), pp. 231-248; M.ª I. Amado Doblas. "Apunte bibliográfico acerca de la batata/patata en la literatura del Siglo de Oro". *Isla de Arriarán*. 18 (2001), pp. 275-287.

97 Da cuenta de ello, B. de Sahagún. *Historia General de las Cosas de Nueva España por…el Códice Florentino, libro X…* Mss. Biblioteca Laurenciana, Florencia. http://www.wdl.org/es/item/10621/#collection=florentine-codex., fol 49r.

98 J. Acosta. *Historia…*, *op. cit*., pp. 253-254: "usan también tomates, que son frescos y sanos, y es un género de granos gruesos, jugosos, y hacen gustosa salsa, y por sí son buenos de comer…"

99 B. Díaz del Castillo. *La historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. C. Saénz de Santamaría (editor). Madrid: CSIC, 1982, cap. LXXXIII p. 159, en donde narra el paso de las tropas de Hernán Cortés por Cholula, camino de Veracruz y dice que los indígenas querían matarlos y comérselos para lo que "tenían las ollas listas con pimientos, tomates y sal…".

100 F. Cervantes Salazar. *Crónica de la Nueva España*. M. Magallón (editor). Madrid: Atlas, 1971, cap. 108.

101 J. Mª. López Piñero y J. Pardo Tomás. *La influencia de Francisco Hernández (1515-1587) en la constitución de la botánica y la materia médica modernas*. Valencia: Instituto Español de Historia de la Ciencia, 1998.

102 P. A. Mattioli. *Di Pedacio Dioscoride libri cinque…* Venezia, Niccolo Bascarini, 1554, p. 479.

al español del mismo texto. En donde lo describe como una manzana, primero verde y luego dorada, comida con aceite, sal y pimienta. En la edición aquí mencionada la dio el nombre de *pomi d'oro*. La relacionaba con una planta de similares características del jardín de las Hespérides. Ese nombre, *pomodori*, prevaleció en Italia para describir a los tomates. Los demás botánicos italianos, Ulisse Aldrovandi y Luca Ghini, también la describen como parte del género *Solanum*, junto a las berenjenas, la belladona y la patata. Otro naturalista inglés, John Gerard, en una adaptación del herbario del holandés Rembert Dodoens, se hace eco de su consumo en España. Núñez de Oria consideraba las berenjenas y las lentejas muy dañinas para la salud[103]. El tomate lo sería por su humedad y frialdad, pero esas cualidades se modificaban al convertirse en salsa y lo harían más adecuado para el consumo según sus peculiares consideraciones médicas galenistas. Dodoens lo consideraba un alimento exiguo y pernicioso[104].

En definitiva, parece que empezó a consumirse pronto, en el mismo siglo XVI, pero con algunas prevenciones de tipo sanitario por su posible carácter maligno. Poco a poco fue afianzándose su consumo hasta convertirse en uno de los elementos característicos –con la mayoría de los importados de América– de la llamada en la actualidad *dieta mediterránea*[105].

Sobre los pimientos (*Capsicum annuum* L.) y sus diversas clases empieza a escribir el mismo Colón en su diario, el martes 15 de enero de 1493, confundiéndolo con la pimienta, acuciado por el deseo de haber llegado a la especiería[106]. Fernández de Oviedo[107] y José Acosta[108] consideran al ají la especiería "que dio Dios a las Indias". Para el segundo, es la llamada pimienta de las Indias en Castilla, denominada ají en la mayor parte del Nuevo Mundo; en Perú uchu y en México, chili: "Lo hay de color verde, colorado y amarillo; uno bravo que llaman Caribe, que pica y muerde reciamente; otro hay manso, y alguno dulce que se

103 F. Núñez de Oria. *Regimiento y aviso de sanidad de todos los géneros de alimentos y del regimiento de ello...* Medina del Campo: Francisco del Canto, 1586.

104 R. Dodoens. *Stirpium historiae pemptades sex. Sive libri XXX*. Antuerpiae, ex officina Christophori Plantini, 1583, p. 478.

105 Mª. L. López Terrada. "La historia de la llegada del tomate a Europa: una primera aproximación", en *TRADITOM*, en línea, disponible en http://traditom.eu/fileadmin/traditom/downloads/TRADITOM_La_Historia_de_la_llegada_del_tomate_a_Europa.pdf [consultado el 10 de diciembre de 2020]; J. Long. "De tomates y jitomates en el siglo XVI". *Estudios de cultura Náhuatl*. 25 (1995), pp. 239-252;

106 C. Colón. *Diario...*, *op. cit*., p. 143: "también hay mucho axí, que es su pimienta, de ella que vale más que la pimienta, y toda la gente no come sin ella, que la halla muy sana; puédense cargar cincuenta carabelas cada año en aquella Española"

107 G. Fernández de Oviedo. *Historia...*, *op. cit*. Libro VII, cap. VII, habla del Axí o ají indica su uso extendido por las islas y Tierra Firme. La considera muy caliente, usada para aderezar carnes y pescados: "es la pimienta de los indios, la considera de buen gusto y saludable por dar calor al estómago. Llévase a España y a Italia y a todas partes por muy buena especia, y es cosa muy sana… y desde Europa envían por ello mercaderes y otras personas…"

108 J. Acosta. *Historia...*, *op. cit*., p. 253.

come a bocados". Lo considera cálido y sano, pero peligroso para el alma por su posible poder afrodisíaco. Si el maíz es lo más común para comer como pan, el ají es lo más frecuente como especia.

El intelectualmente extravagante médico establecido en Nueva España, Juan de Cárdenas, lo considera un buen purgante y beneficioso para el estómago[109].

Gregorio de los Ríos menciona a los guindillos de la India[110]. No es de extrañar. El suyo es un libro de jardinería. Él era jardinero de Felipe II, ocupado fundamentalmente de la Casa de Campo madrileña. Seguramente supervisaba los demás jardines reales, dada su destreza. En el del monasterio de San Lorenzo del Escorial florecían y daban fruto los pimientos, como planta ornamental. A nadie de la Corte, y menos al monarca, se le ocurría ingerirlos. Los tenía como curiosidad americana, de la misma manera que en la galería, junto a su habitación privada, exhibía mapas y láminas con animales o vegetales americanos[111].

También Nicolás Monardes se hace eco de la pimienta que traen de las Indias, "la cual es conocida en toda España, porque no ay jardín, ni huerta, ni macetón que no la tenga sembrada por la hermosura del fruto que lleva..." se usa en los caldos y potajes con idéntica intención que las especias traídas del Maluco. Sólo se diferencian en el precio. La de Indias sólo hace falta sembrarla. Las otras son muy caras. Además, para él, "conforta mucho, resuelve ventosidades, son buenos para el pecho, y para los fríos de complexión; calientan y confortan los miembros principales..."[112].

Por tanto, parece que lo hoy conocido como guindillas y los pimientos picantes fueron utilizados, desde muy temprano, como especias. Sin embargo, los pimientos dulces, se emplearon fundamentalmente, en un principio, como planta destinadas a la ornamentación en jardinería y su entrada en la cocina fue más tardía.

Las alubias eran conocidas en Europa, pero se consumían muy poco, a diferencia de otras legumbres como el garbanzo o las lentejas. Pertenecían a una variedad botánica más pequeña de lo normal, la carilla o careta (*Vigna unguiculata* Pasquet), distinta de las alubias americanas (*Phaseolus vulgaris* Baudet). El nombre castellano de fréjol o frijol pasó al Nuevo Mundo, pero en el viejo se

109 J. de Cárdenas. *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*. México: Pedro Ocharte, 1591, cap. X, pp. 124 y ss.

110 G. de los Ríos. *Agricultura de jardines*. Madrid: P. Madrigal, 1592, fol. 250: "hay de cuatro maneras: de cuernecillo, y como cerezas, y de pico de gorrión, y de los comunes: tienen simiente, fenecen en la otoñada, quieren mucho agua…"

111 F. J. Puerto. *La leyenda verde. Naturaleza, sanidad y ciencia en la corte de Felipe II (1527-1598)*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 2003, p. 422.

112 N. Monardes. *Primera…*, *op. cit.*, pp. 19-19 vuelta. Para su historia, véase T. Bartolomé García, J. M. Coleto Martínez y R. Velázquez Otero. "Historia de las plantas II: La historia del pimiento", en *La agricultura y la ganadería extremeñas en 2015*. Badajoz: Fundación CB, 2016, pp. 241-256.

empezaron a consumir, muy pronto y en gran cantidad, las alubias americanas, procedentes de Mesoamérica y del Perú, llamadas alubias, habichuelas o judías[113].

Del nuevo mundo vinieron también productos como el girasol (*Helianthus annuus*, Heiser), original de las zonas de Arizona y Nuevo México y traído a Europa por expedicionarios españoles a finales del siglo XVI[114] o el cacahuete (*Arachis hypogaea* L.)[115], cuya eclosión, en la producción y el consumo, se produjo en el siglo XVIII, o las calabazas (*Cucurbita máxima* L.; *Cucurbita pepo* L.), procedentes de México o de zonas cálidas mesoamericanas, posiblemente introducidas en principio en las islas Canarias[116].

Durante el siglo XVI, en las Antillas, Jamaica fue dejada de lado, Cuba se especializó en ganadería, mientras en Puerto Rico y La Española se incrementó la agricultura. En la actual Santo Domingo a las plantaciones de caña de azúcar, introducidas por el almirante en su segundo viaje, probablemente procedentes de Canarias, las sustituyeron las de jengibre y algodón (diversas especies del género *Gossipium*) introducidas en Europa, procedentes de la India por los árabes, que aquí crecían de manera espontánea y se cultivaron hasta ser reemplazadas por el tabaco, el cacao y el añil (*Indigofera suffruticosa* Mill.) a partir del siglo XVIII[117]. El añil o índigo se cultivó en principio en Guatemala durante el siglo XVI y luego en toda América hispana y las islas Filipinas[118].

Aunque la cochinilla no es un vegetal sino un insecto (*Dactylopius coccus* Costa) sí que vive sobre un cactus (*Opuntia Ficus-Indica* L.), el nopal o tuna, conocido desde los primeros viajes de Cristóbal Colón. Desde México fueron llevadas a los jardines de los Reales Sitios, si bien prosperaron mejor en las costas. Las cochinillas también crecían sobre los cactus peruanos y argentinos. Se produjo la importación de la grana y la aclimatación de cultivos en las islas Canarias

113 J.-L. Flandrin y M. Montanari. *Historia…*, *op. cit.*, p. 700.

114 J. M. Coleto Martínez. *Historia de las plantas*. Badajoz y Cáceres, 2004, p. 12; R. Bye, E. Linares y D. L. Lentz. "México: centro de origen de la domesticación del girasol". *TIP Revista Especializada en Ciencias Químico-Biológicas*. 12, 1 (2009) pp. 5-12.

115 J. Fernández, A. Gomis, J. Lacalle y F. Pelayo. "El aprovechamiento por parte de España de las materias primas de América en los siglos XVIII y XIX: la polémica del cultivo del cacahuete", en S. Garma Pons (coordinador). *El científico ante su historia. La ciencia en España entre 1750-1850*. Madrid: SEHC, 1980, pp. 201-221.

116 M. Imaz. "Historia Natural del Valle de México". *CIENCIAS*. 15 (1989), pp. 15-21; G. Santana Pérez, M. Salas Pascual y M.ª T. Cáceres Lorenzo. "Historia de la incorporación de cultivos africanos en Canarias durante los siglos XV al XVIII". *Revista de Historia Canaria*. 20 (2004), pp. 219-234.

117 A. Gutiérrez Escudero. "Tabaco y algodón en Santo Domingo, 1731-1795", en *Entre Puebla de los Ángeles y Sevilla: estudios americanistas en homenaje a José Antonio Calderón Quijano*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1997, pp. 151-169. J. L. del Río Moreno y L. E. López y Sebastián. "El jengibre…", *op. cit.*

118 S. Herrero Alfaro y M.ª E. Rojas Rodríguez. "El añil en Centroamérica, siglo XVII-XVIII". *Revista Estudios, Universidad Costa Rica*. 14-15 (1997-1998), pp. 41-55; L. A. Álvarez. *El costo del imperio asiático. La formación colonial de las islas Filipinas bajo dominio español, 1565-1800*. México: Instituto Mora y Univeridade da Coruña, 2009.

de forma tardía[119]. Como colorantes también se importaron, entre otros, el Palo de Brasil (*Haematoxylum brasiletto* H. Karst) y el Palo Campeche (*Haematoxylum campechianum* L.) para conseguir otras tonalidades del color rojo, distintos del carmín de la cochinilla.

Durante el reinado de Felipe II, el producto más importado fue la cochinilla, seguido de los cueros, el azúcar, el añil, el jengibre, la zarzaparrilla y la cañafístula[120].

De gran importancia fue también el cacao (*Theobroma cacao* L.). Es el fruto de algunos árboles de tamaño variable que crecían en la América hispana, principalmente en los actuales México o Ecuador. Los frutos fueron muy apreciados por los indígenas y se llegaron a utilizar como moneda. Con ellos preparaban una bebida, el *xocoatl*, a la que los conquistadores llamaron chocolate y de la que dieron noticias Hernán Cortés[121] y Bernal Díaz del Castillo[122]. Probado por la corte de Carlos V, rápidamente se convirtió en la bebida predilecta de la nobleza y a fines del siglo XVI España recibía embarques regulares de cacao procedentes de las plantaciones mexicanas. La fórmula de preparación se mantuvo secreta, pero en 1670 un pirata portugués se apoderó de un cargamento y en lugar de enviarlo al fondo del mar lo custodió, sabedor de que era el principal componente de la bebida chocolate, preparada con frutos de cacao, azúcar, canela, chile, clavo de olor y vainilla, disueltos en agua o leche. Un viajero italiano, Antonio Carletti, o su hijo Francesco, ambos traficantes de esclavos, introdujeron el gusto por la bebida en su país.

El matrimonio, en 1615, de la princesa española Ana de Austria con Luis XIII inició el gusto en Francia por la bebida, fortalecido durante la unión, en 1659, entre Luis XIV y María Teresa de Austria.

---

119 R. Kiesling. "Historia de la *Opuntia ficus-indica*", en M. A. Nazareno, M. J. Ochoa y J. C. Dubeaux (editores). *Actas de la Segunda Reunión para el Aprovechamiento integral de la tuna y otras cactáceas…* 2012, pp. 13-18; A. González Morales y C. González Rodríguez. "Los cultivos americanos en la agricultura de Lanzarote", en I. Grimaldi Peña (coordinadora y editora). *XX coloquio de Historia canario-americana*. Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2014, pp. 49-63.

120 E. Lorenzo Sanz. *Comercio de España con América en la época de Felipe II*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Diputación de Valladolid, 1986, p. 547.

121 H. Cortés. *Cartas de la conquista…*, *op. cit.*, p. 209: "una provincia que se llama Tahuytal y que había mucha abundancia de bastimentos de maíz y cacao"; V. Salvadorini. "Las Relaciones de Hernán Cortés". *THESAURUS*. 18, 1 (1963), pp. 77-97; M.ª Zanetti. "Cacao y chocolate: del Nuevo al Viejo mundo a través del español", en M.ª del P. Celma, M.ª J. Gómez del Castillo y S. Hiekel (editores). *XLVII Congreso. El español vehículo multicultural*. Gijón: AEPE, 2012, pp. 221-228.

122 B. Díaz del Castillo. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Madrid: Real Academia Española, 2011, p. 323: "de cuando en cuando, traían en unas como a manera de copas de oro fino con cierta bebida hecha del mismo cacao; decían que era para tener acceso con mujeres, y entonces no mirábamos en ello; mas lo que yo vi, que traían sobre cincuenta jarros grandes, hechos de buen cacao, con su espuma, y de aquello bebía…"

Para evitar la dependencia de los españoles, los franceses comenzaron a sembrar, a partir de 1660, cacao en la isla de la Martinica y Pomet en el tomo primero de la *Histoire Generale des Drogues*[123] asegura, como no podía ser menos en un droguero francés, que el mejor chocolate no es el español sino el que se hace en París.

En 1657 un francés abrió la primera tienda de chocolate en Londres y en Holanda comenzó a popularizarse hacia 1690.

En México, los españoles incorporaron a su dieta habitual el chocolate. Incluso las damas adquirieron la costumbre de tomarlo durante la misa para fortalecer el espíritu y la carne. La leyenda dice que un obispo se atrevió a criticar esta costumbre y prohibirla; a los pocos días fue envenenado mediante alguna sustancia vertida en su taza de chocolate del desayuno.

Precisamente el cardenal François Marie Brancaccio, en el siglo XVII, declaró que el chocolate no terminaba con la abstinencia. La tendencia natural fue considerarlo un medicamento, un tónico, y no un alimento. De esta manera se inicia el siglo XVII con la costumbre bien arraigada en toda Europa y América de consumir el chocolate, pero con la duda de si se trata de un alimento o de un medicamento y con una cierta controversia teológica sobre si rompe o no el ayuno.

En España vuelven a ser médicos quienes se ocupan del tema de manera monográfica. El citado Juan de Cárdenas[124], a finales del siglo XVI, considera al cacao malo para la salud, pero magnífico al chocolate. Según él, la bebida debía prepararse con cacao, canela, pimienta, anís, ajonjolí, "orejuelas", llamadas por los indios *gueynacaztle*, parecida al apio, *mecasúchil*, palitos o hebritas pardas y delgadas, de olor similar a la yerbabuena; *tlixochil*, vainillas olorosas; achiote (*Bixa orellana* Standl &. L.O.Williams), un colorante y aromatizante en cierta manera parecido al azafrán. Algunos añadían chiles tostados y culantro seco, todo ello, claro está, desleído en agua caliente. La mezcla de especias con el cacao sería excelente medicamento, muy bueno para mantenerse sano y de excelente sabor. Debía batirse y se consideraba mejor cuanto más espumoso. El más empleado en las Indias era el formado en tabletas, descubierto por unas damas guatemaltecas, el cual luego se disuelve en agua y se añade un poco de "dulce", suponemos que azúcar, "que le da mucha gracia". En cuanto al ayuno, él creía que lo quebrantaba.

Juan de Barrios[125], en su texto editado en México a principios del siglo XVII, lo considera a la vez alimento y remedio; lo aconseja para los enfermos de

123 P. Pomet. *Histoire generale des drogues simples et composeé*. Tomo I. París: Etienne Ganeau&Louis-Etienne Ganeau fils, 1735, pp. 237-239.

124 J. de Cárdenas. *Problemas y...*, *op. cit.*, pp. 105-123.

125 J. de Barrios. *Libro en el cual se trata del chocolate, que provechos haya si sea bebida saludable o no, y en particular de todas las cosas que lleva, y qué receta conviene para cada persona y como se conocerá cada uno de qué complexión sea para que pueda beber chocolate*. México: Fernando Balli, 1609.

calenturas agudas y para los que padecen "destemplanzas calientes en el hígado o en cualquier otra parte".

Bartolomé Marradón[126] se suma a la idea de lo favorable de su uso para la salud en su libro editado en Sevilla.

Antonio Colmenero de Ledesma, desde Madrid[127], en 1631, analiza para quienes es terapéuticamente útil y para quienes pernicioso; aconseja su ingesta moderada o nula durante el verano y se inclina, tras larga discusión, por considerarlo alimento y por tanto elemento de quebranto del ayuno eclesiástico. Su obra fue traducida al francés por un médico parisino, de nombre Moreau, en 1643, y al latín por Marco Aurelio Severino, quien la publicó en Núremberg en 1644.

Desde la óptica galenista, el cacao se consideraba dotado de una gran frialdad, lo que explicaría su utilización en las fiebres, pero otros médicos no lo consideraban un simple, sino un mixto con una parte terrosa, seca y fría y otra parte grasa, por tanto húmeda y cálida, por lo cual se aconsejaba acondicionar con otras drogas aromáticas como la canela o la vainilla; el chocolate, por tanto, además de una bebida era un medicamento desde la perspectiva galenista; uno de los primeros medicamentos polifármacos de agradable sabor y que los enfermos acogían con más gusto incluso que los jarabes, preparados con agua y azúcar. No es de extrañar, por tanto, la polémica barroca sobre si quebraba o no el ayuno, porque no tenían claro si se trataba de un magnífico alimento o del primer confortativo grato, donado por la naturaleza y preparado por la terapéutica.

9. ALIMENTOS VEGETALES EUROPEOS CONNATURALIZADOS EN AMÉRICA

Entre 1492 y 1519 los españoles se mantuvieron en las Antillas. Desde el primer momento trataron de introducir las especies alimenticias europeas para su propia manutención.

El almirante, en su segundo viaje (1493-1496), se muestra optimista con respecto a los trigos, cebadas y viñas plantados en La Española y sobre la caña de azúcar[128], aunque, entre tanto se da la cosecha, pide dos carabelas cargadas de trigo, vino, pasas, azúcar, almendras, miel y arroz.

126 B. Marradón. *Diálogo del uso del tabaco, del chocolate y otras bebidas*. Sevilla: Gabriel Ramos, 1618.

127 A. Colmenero de Ledesma. *Curioso tratado de la naturaleza y calidad del chocolate, dividido en cuatro puntos. En el primero se trata, que sea chocolate; y que calidad tenga el cacao, y los demás ingredientes. En el segundo, se trata la calidad que resulta de todos ellos. En el tercero se trata del modo de hacerlo, y de cuantas maneras se toma en las Indias, y cuál de ellas es más saludable. El último punto trata de la cantidad, y como se ha de tomar, y en qué tiempo, y para qué personas*. Madrid: Francisco Martínez, 1631.

128 C. Colón. *Diario…*, *op. cit.*, pp. 173-174

Los cereales no prosperaron en las Antillas. Se pensó en la explotación de productos de gran uso en Europa: la caña de azúcar, el jengibre, el algodón y la cañafístula.

Las cosas fueron mejor en la Nueva España. Puebla de los Ángeles se creó para abastecer de trigo (*Triticum aestivum* L.) a Tierra Firme y las islas antillanas. En el actual territorio mexicano se pudieron sembrar cereales, vides y legumbres. En 1521 se sitúa la introducción del trigo en el territorio, a cargo de un negro llamado Juan Garrido, en su huerta de Coyoacán, junto a Ciudad de México[129] y le siguió Hernán Cortés, el año 1524, en una de sus haciendas, a cargo de un labrador –Alonso Martín de Xerez– llegado de España. En ese año se obligaba a sembrar trigo o cebada a los encomenderos en los pueblos indígenas a su cargo. Prosperó muy bien en la meseta central mexicana; por esa época (1526) comenzó también en el Río de la Plata en la actual Argentina a manos de Sebastián Caboto. A continuación, siguió por Guatemala y Perú en donde florecía tres años después de la conquista (1534) siguió por Quito y se extendió a todo el continente.

El arroz (*Oriza sativa* L.), introducido en España por los árabes, procedente de la India o China, se aclimató por primera vez en Puerto Rico hacia 1535[130], luego en La Habana (Cuba), Veracruz (México) y otras zonas mexicanas y peruanas.

En la Nueva España se cultivaron también legumbres españolas como garbanzos, habas, lentejas; también en Perú a partir del 1535.

En América había algunas vides silvestres, pero se carecía de la parra (*Vitis vinífera* L.). La primera aclimatación se produjo en Nueva España en Pánuco hacia 1528. En 1542 el virrey Antonio de Mendoza destinó muchas tierras al cultivo de vides. Se extendieron por Guatemala y Perú[131].

Si el pan y el vino eran necesarios para satisfacer el gusto alimenticio de los viajeros establecidos en el Nuevo Mundo procedentes de España y para sus necesidades religiosas, pues era imposible celebrar misa sin pan ácimo y vino, el aceite de oliva formaba parte de otra de sus costumbres culinarias más arraigadas y también era difícil y caro de transportar. El problema de los olivos (*Olea europea* L.) fue su falta absoluta de aclimatación en las Antillas, donde no daban fruto; en Nueva España tampoco se dieron bien, pero sí en el Virreinato del Perú a partir de 1542. En México fueron cultivados por Hernán Cortés en sus propiedades,

129 J. L. del Río Moreno. *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo 1492-1542*. Sevilla: ASAJA-Sevilla, Caja Rural de Huelva y Caja Rural de Sevilla, 1991, p. 86. Coyoacán es hoy un barrio de la macro ciudad mexicana.

130 J. Gil-Bermejo. *Panorama Histórico de la agricultura en Puerto Rico*. Sevilla: Escuela de Estudios de Historia de América, 1970, p. 83; E. Cabezas Bolaños y A. M.ª Espinoza Esquivel. "El arroz en América: su introducción y primeras siembras". *Revista de Historia de América*. 126 (2000), pp. 7-18.

131 J. L. del Río Moreno. *Los inicios…*, *op. cit.*, pp. 125-143.

pero donde se aclimató mejor fue en los valles andinos desde donde pasó a Chile y luego al noroeste argentino[132].

Productos de huerta se exportaron varios con diversa suerte. Allí se plantaron rábanos, lechuga, cebollinos, zanahorias, puerros, pepinos, perejil, nabos, acelgas, mostaza, coles... primero en huertas de Santo Domingo, en donde, esta vez sí, arraigaron y sus semillas se enviaron a todo el continente. También medraron allí, en Puerto Rico y luego en el resto de América los árboles frutales como naranjos, limoneros, higueras, cidros, granados, palmeras datileras, membrillos, manzanos, ciruelos o melocotoneros. Todos, además de los perales, fueron llevados a México por Hernán Cortés y prosperaron en Pánuco ya desde 1520. Desde allí fueron a Centroamérica y luego al Perú[133]. También los melones se llevaron a La Española en donde se dieron muy bien y más tarde se extendieron por el resto del continente[134].

Mención aparte requiere el plátano doméstico, llevado a La Española en 1516 por fray Tomás de Berlanga, desde las islas Canarias, que los habían recibido desde su hábitat africano natural y que, con el tiempo, junto al azúcar, pasaron a ser una de las riquezas naturales de los países americanos[135].

La introducción de especies alimenticias europeas conllevó la de las técnicas agrícolas inherentes a la misma: el arado, el carro, el tiro de bueyes o mulas, las hoces y guadañas; las zoquetas; las azadas y azadones; las palas y las horcas de madera o metal, así como todos los útiles necesarios para el aparejo de los animales de tiro o carga. Esos enormes avances en la tecnología agraria americana se verían oscurecidos por las condiciones de trabajo en las grandes plantaciones de drogas medicinales, caña de azúcar, cacao, tabaco o añil, en donde primero se explotó una mano de obra indígena muy barata y cuando, o bien se prohibió la explotación o desaparecieron los indios antillanos, se importó mano de obra negra y esclava, primero en las Antillas, luego en el resto de los virreinatos[136].

A América se llevaron, sobre todo, vino, aceite y trigo, además de diversos tejidos, si bien el artículo más cargado en las flotas de Indias fue la lencería francesa[137].

---

132 M. Molina Martínez. "El cultivo del olivo en la América colonial. Propuestas de investigación". *Chronica Nova*. 41 (2015), pp. 121-142.

133 A. T. Romero Contreras, I. Liendo Vera, G. Rivera Herrejón y L. González Díaz. "Las estrategias de transporte y adaptación de las especies agrícolas del Viejo Mundo hacia la Nueva España". *Ciencia Ergo Sum*. 11, 3 (2004), pp. 237-245.

134 J. L. del Río Moreno. *Los inicios...*, *op. cit*.,pp.209-210.

135 M. de la Paz. *Fruta del paraíso. La aventura atlántica del plátano*. Las Palmas de Gran Canaria: IDEA, 2016; G. Santana Pérez, M. Salas Pascual y M.ª T. Cáceres Lorenzo. "Historia de la incorporación…", *op. cit*.

136 H. S. Klein y B. Vinson III. *Historia minima de la esclavitud en América Latina y el Caribe*. México: El Colegio de México, 2013.

137 E. Lorenzo Sanz. *Comercio de España…*, *op. cit*., pp. 427-469.

10. MEDICAMENTOS VEGETALES

Entre los de mayor repercusión, en su momento y en la posteridad, está el tabaco.

Las primeras noticias sobre el tabaco (*Nicotiana tabacum* L.) proceden del almirante. En su *Diario* del primer viaje, en la fecha del 6 de noviembre de 1492, anota: "hallaron los dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaba a sus pueblos, mujeres y hombres con un tizón en la mano, yerbas para tomar sus sahumerios, que acostumbraban"[138]. Del mismo se ocupan, a continuación, varios de los cronistas de Indias como Gonzalo Fernández de Oviedo, Nicolás Monardes, Francisco Hernández o Bernabé Cobo. También en España se ocupó de él Juan Fragoso[139]. En Italia, Girolamo Benzoni ofrece un interesante testimonio[140] y en América son el médico Juan de Cárdenas y el religioso Francisco Jiménez quienes se ocupan del tema[141]. Otro eremita español establecido en México, Gregorio López, publica un compendio de herboristería médica entre 1580 y 1589 en donde también aparece reflejada la hierba[142].

Es durante el Barroco cuando se comienza a dar importancia al valor supuestamente terapéutico de esta planta. El primero en hacerlo es el médico cordobés Juan de Castro y Medinilla, en su obra monográfica sobre la misma[143]. Allí se da cumplida y entusiástica cuenta de sus propiedades:

> Mata la hormiguilla de los dientes i muelas i corrige sus malos olores... Haze engordar a los que por algunos malos humores se van consumiendo. Corrige el mal olor de boca...Aguza el ingenio...Aclara la voz y quita la ronquera i romadizos...Provoca el menstruo a las mugeres... Aguza la vista...Aguza el oído...Perficiona el sentido del gusto...Augmenta la memoria...Da presteza a la lengua al hablar...Es miraculoso para los paralíticos.

138 C. Colón. *Diario…*, *op. cit*., p. 68.

139 J. Fragoso. *Discursos de las cosas aromáticas, árboles frutales y de otras muchas medicinas simples que se traen de la India Oriental y sirven al uso de la medicina*. Madrid: Francisco Sánchez, 1572.

140 G. Benzoni. *Historia del Mondo Nuovo*. Venecia: Francesco Rampazetto, 1565.

141 J. de Cárdenas. *Problemas y…*, *op. cit*.; F. Jiménez. *Quatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales que están recevidos en el uso de la medicina en la Nueva España... con lo que el Doctor Francisco Hernández escrivió en lengua latina...* México: casa de la viuda de Diego López Dávalos, 1615.

142 F. J. Puerto. "La vida prodigiosa de Gregorio López", en F. J. Puerto, J. Esteva de Sagrera y M.ª E. Alegre (coordinadores). *Prodigios y naufragios. Estudios sobre terapéutica farmacológica en España y América, durante el siglo de Oro*. Aranjuez: Doce Calles, 2006, pp. 21-135.

143 J. de Castro y Medinilla. *Historia de las virtudes i propiedades del Tabaco, i de los modos de tomarle para las partes intrínsecas i de aplicarle a las extrínsecas*. Córdoba: Salvador de Cea Tesa, 1620.

Entre sus indicaciones lo aconseja para los acatarrados y desaconseja a las embarazadas; además, según él, "consume la experma y disminuye en grande manera el coito", por lo cual lo aconseja a los religiosos y sugiere no sea usado por desposados y soldados.

Contra su uso, especialmente para fumar, se había manifestado Bartolomé Marradón[144], quien manejaba argumentos de tinte moral, pues del uso nacía el abuso y se convertía en vicio.

Por razones de tipo científico se opuso el cirujano Pedro López de León[145], pues durante su ejercicio profesional en Cartagena de Indias, en la actual Colombia, había efectuado diversas disecciones y

> si toma mucho tabaco en humo, le abrasa las partes interiores como yo he visto en este Reyno en algunos que he abierto por mandado de la justicia, y hallándoles el hígado hecho ceniza, y las telas del celebro negras como hollín de chimenea, que lavándolas salía agua como tinta.

Lo ataca también Francisco de Leiva y Aguilar[146] y lo defiende un catedrático de medicina de Salamanca, Cristóbal Hayo[147].

De los textos citados se deduce una postura positiva en la mayoría de los terapeutas, respecto a las propiedades farmacológicas de la planta, y una cierta reticencia ante su uso fumado, criticado acremente por algunos médicos y muchos moralistas. Durante el Renacimiento y el Barroco, y desde España, cunde la idea de la posible utilización farmacológica de la planta en usos como los descritos por Juan de Castro, tan sorprendentes hoy en día, y se va haciendo habitual el hábito social de fumar[148].

Otro de los remedios importados con grandes expectativas fue el bálsamo, traído de la Nueva España[149], "a imitación del verdadero bálsamo que había en Egipto". Monardes explica cómo lo sacan de un árbol llamado por los indígenas Xilo; puede sacarse por incisión o a la manera indígena: tomar las ramas y troncos, sajarlas y cocerlas. Lo que sobrenada luego del cocimiento es el bálsamo.

---

144 B. Marradón. *Diálogo…*, *op. cit*.

145 P. López de León. *Práctica y teórica de los apostemas…* Sevilla: Luys Estupiñan, 1628 (Calatayud: Christobal Galbez, 1683; Calatayud: Josef Vicente Mola, 1689; Calatayud: Josep Vicente Mola, 1692; Calatayud: Josep Vicente Mola, 1697).

146 F. de Leyva y Aguilar. *Desengaño contra el mal uso del tabaco…* Córdoba: Salvador de Cea Tesa, 1634.

147 C. Hayo. *Tratado sobre las excelencias y maravillosas virtudes del tabaco, conforme a gravísimos autores y grandes experiencias…* Salamanca: Diego de Cossío, 1645.

148 Sobre el tabaco, G. Céspedes del Castillo. *El tabaco en Nueva España*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1992.

149 N. Monardes. *Primera…*, *op. cit*., pp. 7v.-10.

Lo usaban los naturales para curar sus heridas. Lo descubrieron, de sus labios, los españoles y lo utilizaron para curar las suyas.

Cuando se trajo, en la Península una onza valía 10 y 20 ducados. En el momento de la edición de su texto (1580), Monardes da un precio de tres o cuatro ducados la arroba. En Roma, por una onza se pagaron cien ducados. Al importarse en abundancia bajó el precio, pese a ello, el galeno establecido en Sevilla opinaba lo siguiente: "Aunque no se descubrieran las Indias, sino para esto de enviarnos este licor maravilloso, era bien empleado el trabajo que tomaron los nuestros españoles..."

Según el médico sevillano, su uso es oral o aplicado exteriormente o en cirugía. Por la mañana, tomado en ayunas, sana el asma, quita las enfermedades de la vejiga, provoca el menstruo en las mujeres...conforta el estómago, rectifica el hígado, da buen color al rostro, corrige el aliento, deshace opilaciones del pecho, conserva la juventud y otra serie de virtudes extraordinarias, según él.

Exteriormente puede usarse en todo género de dolores por humores fríos o ventosos, quita dolores de cabeza y la perlesía y aprovecha a todas las enfermedades producidas por encogimiento de los nervios; sobre el estómago conforta la digestión, resuelve ventosidades, deshace opilaciones, también las del bazo. Hace maravillas en los dolores de junturas, sobre todo la ciática, provoca la orina y también es muy útil en cuestiones quirúrgicas. Cura las heridas recientes. Es útil en las fiebres largas.

Se extraería del Xilo (*Myroxylon balsamum* L.) que nace también en el Perú.

Mucho antes, en 1526, un residente en La Española, Antonio Villasante, había ofrecido otro bálsamo o resina extraída de un árbol, cuya actividad se había revelado su esposa, hija de un cacique taíno[150].

Con el tiempo se originó una enorme confusión sobre las sustancias denominadas bálsamos, intentada solventar durante el siglo XIX[151].

El guayacán (*Guaiacum officinale* L.), palo santo o palo de las Indias –nos dice Monardes–, fue descubierto en Santo Domingo[152]. Su uso se lo explicó un médico indígena a un español afectado de bubas (sífilis). Según nos explica, con el agua de ese palo sanó de su mal. El remedio llegó a Sevilla; desde allí se divulgó por todo el mundo. Escribe: "es cierto que sanan perfectísimamente, sin tornar a recaer, salvo si el enfermo no torna a revolcarse en el mismo cieno, do tomó las primeras".

150 A. Barrera Osorio. "Experiencia y empirismo en el siglo XVI: reportes y cosas del Nuevo Mundo". *Memoria y Sociedad*. 13, 27 (2009), pp. 13-25.

151 *Diccionario de Farmacia…*, *op. cit*. Tomo I. Parte I, p. 394. Pese a ello, dedica desde esa página hasta la 413 a tratar los diversos bálsamos empleados en la terapéutica farmacológica.

152 N. Monardes. *Primera…*, *op. cit*., pp. 10-12v.

En 1493 –sigue– durante la guerra de Nápoles se infectaron los ejércitos españoles, italianos y alemanes y de allí por todo el mundo. Si bien la infección la atribuye, no a soldados españoles, sino a los indígenas transportados por Colón a España, pues supuestamente el almirante iría a ver a los Reyes Católicos a Nápoles, cosa que nunca sucedió. Comienza, de esta manera, a intentar despegarse de la transmisión de la sífilis a Europa y trata de adosársela, por entero, a los indígenas[153]. Habla de los distintos nombres de la misma: los españoles: *mal francés.* Los franceses: *mal napolitano*. Los alemanes: *sarna española*. Otros, *sarampión de las Indias.* Lo atribuían a malas conjunciones astrales, a haber comido malas hierbas o haber conversado...

Mejor narración hace del mal Gonzalo Fernández de Oviedo[154]. Explica cómo llegó la enfermedad a España tras el segundo viaje de Colón. En el año 1495 el gran capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, la llevó a Italia y los franceses al resto de Europa y a África. Considera que se transmite por comer en los mismos platos, beber en los mismos vasos o por las sábanas. Para él es muy buen remedio el palo de guayaco, sobre todo el crecido en la isla Beata, cercana a La Española.

El nombre definitivo se debe al médico y poeta veronés, Girolamo Fracastoro, interesado también en las teorías del contagio, quien escribió un largo poema, en tres partes, titulado: *Syphilis sive morbus gallicus* (la sífilis o el mal francés). En la tercera parte incluyó un cazador llamado Syphilus, tal vez relacionado con el Sypilus de la *Metamorphosis* de Ovidio. Mató unas aves sagradas y fue maldito por Apolo, quien envió una terrible enfermedad contra él y su pueblo. La totalidad del texto se publicó en 1530. En el mismo se mostraba partidario de la cura mediante el guayaco, importado desde el Nuevo Mundo por los españoles. Por el contrario, Paracelso se mostró absolutamente contrario a los *médicos de palo*, administradores del remedio. Preconizó el tratamiento mediante mercurio, previamente *dulcificado*, a través de la práctica alquímica. La auténtica cura hubo de esperar hasta el siglo XX.

La compleja forma de administrarlo, acompañada de dietas y purgas, la describe también minuciosamente el médico sevillano.

La zarzaparrilla (*Smilax aspera* L.) fue descrita por Dioscórides[155], pues crece en territorios mediterráneos, considerándola un poderoso anti-veneno[156]. Del

153 Durante mucho tiempo ha sido una enfermedad estigmatizada. Algunos historiadores intentaron e intentan atribuir la transmisión de la enfermedad a partir del descubrimiento a la leyenda negra. E. Isla Carande. *La leyenda negra y el mal francés*. Madrid: Arés, 1945.

154 G. Fernández de Oviedo. *Sumario de la natural historia de las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1950, pp. 218-221.

155 A. Laguna. *Pedacio Dioscórides Anazarbeo, acerca de la Materia Medicinal y de los venenos mortíferos*. Salamanca: Marías Gast, 1566, libro IV, cap. 145.

156 Su historia en P. Font Quer. *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*. Barcelona: Labor, 1995, pp. 907-909.

Nuevo Mundo vinieron varias especies (*Smilax sarsaparrilla* L.) consideradas poderosos medicamentos para curar la sífilis[157].

La cañafístula (*Cassia fistula* L.) se utilizaba como purgante. Llegaba a Europa por la ruta de las especias, procedente de Egipto u Oriente Medio. Se descubrió en La Española y Puerto Rico de donde, según Monardes, venía gran cantidad a España y Europa. Para él

> la que viene de nuestras Indias en muy mejor sin comparación, que la que traían de la India a Venecia, y las galeazas que hay a Génova, y de Génova a España, que cuando acá venía, con no ser ella buena, porque era muy delgada y por madurar, con el tiempo tan largo, venía ya tan corrompida, que aprovechábamos poco[158]

Otro purgante fue el llamado michoacán o ruibarbo de las Indias, la raíz de jalapa (*Mirabilis jalapa* L.) absolutamente distinto del (*Rheum rhabarbarum* L.) o ruibarbo, nativo de la China y llegado hasta Europa por la ruta de la seda o la de las especias portuguesas, considerado el mejor purgante desde la Edad Media hasta el Renacimiento.

La jalapa también hacía gran efecto. Fue puesto en valor por Monardes como uno de los frutos de la transculturización. Nos cuenta cómo fue tratado el prior de un convento franciscano, en Michoacán, por un médico indígena con polvos de esa raíz y sanó. A continuación, trataron a otros religiosos y laicos. Al ver los buenos resultados lo pusieron en conocimiento del padre provincial y comenzó el comercio de la droga. En España fue connaturalizada en el convento franciscano de Sevilla por un religioso que la trasladó viva, y el médico sevillano se encargó de difundirla por Europa:

> Y cierto en esto somos dignos de muy grande reprensión, que visto que hay en Nueva España tantas yerbas, y plantas, y otras cosas medicinales, que son de tanta importancia: que ni hay quien escriba dellas, ni se sepa que virtudes y formas tengan, para cotejarlas con las nuestras, que si tuviesen ánimo para investigar y experimentar tanto género de medicinas como los indios venden en sus mercados sería cosa de grande utilidad y provecho...[159]

De lo sucedido con las plantaciones de jengibre de Antonio de Mendoza también da cuenta Monardes. Nos dice cómo sembró en la Nueva España clavo,

157 N. Monardes. *Primera…*, *op. cit.*, pp. 14v.-17v.

158 N. Monardes. *Primera…*, *op. cit.*, pp. 19v-20v.

159 N. Monardes. *Primera…*, *op. cit.*, pp. 22-29.

pimienta, jengibre y otras especias de las que traen de la India Oriental. "Perdiose aquel negocio por su muerte", pero quedó el jengibre que lo traen verde desde la Nueva España[160] y se usa en cocina y terapéutica.

Las plantas medicinales que perduraron tras la conquista y la independencia de los virreinatos fueron la quina y la coca.

De la coca (*Erythroxilum coca* Lam.) se ocupa también Monardes quien indica como la usan los indígenas para su uso y regalos y "corre como moneda entre nosotros". La utilizan cuando caminan, por necesidad y en sus casas para sus contentos. Les quita el hambre y la sed: "Cuando se quieren emborrachar, o estar algo fuera de juicio mezclan con la coca hojas de tabaco"[161].

Con menos extensión, también lo hace el padre Acosta. Explica cómo la combinan con cal o con ceniza de huesos quemados y molidos, no la tragan, sólo la chupan y "es singular regalo para ellos"[162].

Durante el Renacimiento se estudiaron y comenzaron a utilizarse diversas drogas medicinales procedentes de las Indias Orientales y Occidentales. En el comercio, primitivamente controlado por españoles y portugueses, entraron paulatinamente ingleses, franceses y holandeses. Buena parte del tráfico español fue manejado por los banqueros del emperador, los Fugger, que hicieron del guayaco o palo santo el remedio antisifilítico más popular de Europa, y los Welser, acaparadores de los bálsamos de Tolú y Perú, muy utilizados para la curación de las heridas producidas por armas blancas o por balas de arcabuz.

Aunque durante el siglo XVII la labor científica de los españoles en el estudio de las colonias americanas decayó de manera vertiginosa, se introdujeron diversas drogas en la terapéutica europea procedentes de sus colonias; la más destacada, sin duda, la quina.

Como quina se conocen diversas especies del género *Cinchona*, arbolitos provistos de cortezas con sabor amargo y astringente, de diversas coloraciones, en la cual se encuentra un alcaloide, la quinina, potente febrífugo y antipalúdico.

La más conocida y fabulosa historia de su descubrimiento la publicó Sebastiano Bado[163]. En su libro se cuenta el proceso morboso, acaecido en Lima a causa de unas fiebres tercianas, de la mujer del virrey del Perú, Luis Gerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, cuarto conde de Chinchón. El rumor de su

160 N. Monardes. *Primera…*, *op. cit*., pp. 81v.-82.

161 N. Monardes. *Primera…*, *op. cit*., pp. 93-94.

162 J. Acosta. *Historia…*, *op. cit*., p. 258.

163 S. Bado. *Anastasis corticis Peruviae seu Chinae Chine defensio*. Génova: 1663; A. González Bueno. "Mitos y leyendas en torno al descubrimiento de la utilidad terapéutica de las quinas", en A. Villar del Fresno y A. Doadrio (editores). *Homenaje a Don César González Gomez. Las quinas*. Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia, 2008, pp. 37-49; F. J. Puerto. "La quina el palo indomable. Aspectos científicos y disputas personales en el fracaso del monopolio español de la quina durante el siglo XVIII", en A. Villar del Fresno y A. Doadrio (editores). *Homenaje a Don…*, *op. cit*. pp. 50-61.

dolencia llegó hasta la ciudad de Loja, en el actual Ecuador, en donde un español le ofreció un remedio secreto fabricado a base de quina. Gracias a su uso se curó. Poco a poco fue forjándose la creencia de que el conocimiento lo había proporcionado un indígena. El médico del virrey, Juan de Vega, habría popularizado su empleo a su regreso a la Península.

En la actualidad se sabe que la condesa de Chinchón no sufrió paludismo (o malaria), sí su marido y una dama de su séquito, pero no fueron tratados con quina. Según atestigua Gaspar Caldera Heredia, Juan de Vega dio a conocer la corteza del árbol en la Sevilla de 1641. Al parecer, los indígenas peruanos no utilizaban la corteza del árbol de la quina por sus propiedades febrífugas. Lo hacían para evitar las tiritonas, cuando habían estado demasiado tiempo expuestos al frío y a la humedad. También lo empleaban por su capacidad tintórea.

Pese a todas las inexactitudes contenidas en el relato inicial, la corteza pulverizada se conoció, durante muchos años, con el sobrenombre de *los polvos de la condesa*.

La historia del descubrimiento de la quina, que en la actualidad se acepta como más aproximada a la realidad, la narra Gaspar Caldera Heredia[164]. Según él, la quina no se utilizó hasta 1625 al menos, pues no viene descrita en los textos de los historiadores de Indias. Quienes descubrieron su valor terapéutico fueron los jesuitas, instalados en las cercanías de las minas. Vieron cómo los indígenas la utilizaban, disuelta en agua caliente, para evitar las tiritonas, producidas por los bruscos cambios de temperatura a los que les obligaban los duros regímenes de explotación minera; por analogía, pensaron en la posibilidad de emplearla contra la fiebre. Se la llevaron a Gabriel de España, un boticario instalado cerca del Colegio de los Jesuitas en Lima, quien dio muestras a los médicos de la ciudad y la comenzaron a utilizar contra el paludismo con gran éxito.

Historiadores más recientes, como el ecuatoriano Gualberto Arcos (1938), sostienen que los indígenas conservaron el secreto de la utilización de la quina en su calidad de antipalúdico. Uno de ellos, Pedro Leiva, se lo confesó al jesuita Juan López, por lo cual el secreto durante mucho tiempo fue controlado por los miembros de esa orden.

La más auténtica de todas parece ser la narración de Caldera Heredia: sería un médico, catedrático en la Universidad de Lima, el citado Juan de Vega, su introductor en España, pero sus descubridores serían los jesuitas y en su primitivo empleo estarían involucrados médicos y boticarios limeños. Esta implicación de los jesuitas con el febrífugo le proporcionó el segundo de los apelativos por los que se la conoce: *polvos de los jesuitas*. Precisamente algunas de las informaciones del médico español procedían de su correspondencia con Girolamo Bardo, boticario del Colegio de los jesuitas en Roma.

164 G. Caldera de Heredia. *Tribunalis medici illustrationes et observationes practicae...* Antuerpia: Iacobum Meursium, 1663.

Los jesuitas fueron quienes controlaron el tráfico de la quina durante el siglo XVII. Sus misiones estaban situadas en el territorio en donde crecen los quinos; tenían un colegio en Lima, otro en el Callao, desde donde podían embarcar la droga, y un tercero en Sevilla. Por esta ciudad debían pasar todos los cargamentos relacionados con el Nuevo Mundo y desde allí enlazaban con las líneas del comercio marítimo europeo. Además de tener la más fiel red de factores que pudiera soñar compañía privada alguna, operaban bajo la batuta inteligente de un aristócrata sevillano, catedrático de la Universidad Gregoriana en Roma y cardenal, Juan de Lugo. Al parecer, las primeras noticias sobre el fármaco se las proporcionó el jesuita peruano, Alonso Mexía Venegas, en 1632, y le convenció de su utilidad otro jesuita, Bartolomé Tafur, en 1645. Desde entonces los jesuitas controlaron y repartieron generosamente el fármaco, que pasó a llamarse también *polvos del eminentísimo Cardenal*.

Las primeras noticias escritas sobre el medicamento las proporcionó un criollo peruano, que llegó a ser rector del Colegio agustino de San Ildefonso en Lima, Antonio de Calancha[165]. Bernabé Cobo[166] dedica un corto capítulo al árbol de las calenturas. Escribe que de toda Europa lo mandan pedir a Roma, pero su libro, aunque dispuesto en 1653, no se publicó hasta el siglo XIX. A continuación, se hizo eco de la utilidad de la droga el mencionado Caldera Heredia. Luego Gaspar Bravo de Sobremonte[167] se muestra sensible a las opiniones de los detractores de su uso. Pedro Miguel de Heredia, catedrático de anatomía y víspera en la Facultad de Medicina de Alcalá, en la segunda edición de su *Opera medica*[168], incluye un capítulo titulado "De febribus eradicatu difficilibus", en donde se manifiesta partidario del remedio, vuelve a narrar la historia de su descubrimiento por los jesuitas y se manifiesta como uno de los primeros médicos españoles en utilizarla asiduamente. Otro catedrático, este de terapéutica en Sevilla, Diego Salado Garcés, escribió dos folletos[169], en los cuales se mostraba partidario del empleo de la quina.

165 A. de Calancha. *Crónica moralizada de la Orden de San Agustín en el Perú*. Barcelona: Pedro Lacavalleria, 1638.

166 B. Cobo. *Historia del Nuevo Mundo*. M. Jiménez de la Espada (publicador, notas e ilustraciones). Sevilla: Sociedad de Bibliófilos andaluces, 1890-1893.

167 G. Bravo de Sobremonte. *Disputatio apologética. Pro dogmatica medicinae praestantia…* Lugduni: Sumptibus Petri Chevalier, 1669.

168 P. M. de Heredia. *Opera medica…* Lugduni: Sumptibus Laurentii Arnaud et Petri Borde, 1673.

169 D. Salado Garcés. *Apologético Discurso en que se prueba que los Polvos de Quarango se deben usar por febrífugo de Tercianas Nothas y de Quartanas…* Sevilla: Thomas López de Haro, 1678; D. Salado Garcés. *Estaciones medicas, en las quales para mayor conformaci`on de la doctrina del apologético discurso…., se desatan unas agudas notas de un docto sevillano medico autor, que contra la practica sevillana se oponen ante el tribunal de Apolo…y juntamente demuestran algunas notas contra dicho manifiesto*. Sevilla: Thomas López de Haro, 1679.

Todas estas manifestaciones científicas de apoyo resultaban, en aquel momento, tremendamente valientes. La quina era un medicamento caliente y, por tanto, de acuerdo con la teoría galenista de los contrarios, no sólo no sería útil en las fiebres, sino había de ser contraproducente e incluso mortal.

Hoy en día sabemos que su acción febrífuga se debe a la quinina, el alcaloide sintetizado de su corteza por Joseph Pelletier y Joseph Bienaimé Caventou en 1820. En la circunstancia histórica de que nos ocupamos, se creía responsable de la acción febrífuga al amargo de la corteza y se falsificaba con otras cáscaras amargas, con lo cual perdía actividad sanativa.

También hoy en día sabemos que la actividad de la quinina depende de su concentración en sangre; se necesitan para el efecto antipalúdico unos dos gramos. En el siglo XVII se aconsejaba administrar el peso de dos reales de plata del polvo de la corteza. Como cada real pesaba unos tres gramos, se administraban unos seis gramos diarios de polvo. Si se acepta una concentración de entre un siete y diez por ciento de alcaloides, de los cuales el setenta por ciento es quinina, se administraban 0,6 gramos, menos de la tercera parte de la dosis recomendada actualmente.

Si a esto añadimos la falta de identificación botánica de las diferentes especies de quina, no lograda hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX, se entenderá bien el apelativo con que se conocía durante el siglo XVIII: *palo indomable*, y el por qué cayó en desuso. Los médicos eran incapaces de obtener resultados idénticos, aplicando iguales cantidades del específico.

La raíz parasitaria del paludismo no se conoció hasta bien avanzado el siglo XIX. Durante todo el XVII, el paludismo y todas las fiebres se explicaban por la putrefacción de los humores y, como hemos dicho, la quina no se acoplaba en absoluto a las explicaciones galénicas.

En Lovaina un catedrático de medicina de su universidad, Voscopus F. Plempius, presidió, el 9 de noviembre de 1641, la tesis doctoral de Marin Soers, un candidato flamenco, que criticaba a los médicos españoles por el tratamiento de las fiebres tercianas y el uso de la quina y la sangría, argumentación en donde se mezclaban criterios científicos galenistas y odios políticos, levantados por la larga historia de dominación española. A Soers le contestó, entre otros, Pedro Barba (1642)[170], médico del cardenal-príncipe, a quien atacó el propio Plempius en 1642 y el flamenco Mohy en el mismo año. Otro flamenco, Chifflet, publicó en 1653 el caso clínico del archiduque Leopoldo de Austria, a quien no pudo curar de forma permanente de las cuartanas con quina. Le contestó Antimus Conygius, pseudónimo del jesuita Honoré Fabre (1655), con un panfleto laudatorio de la quina. Pemplius, un protestante obligado a convertirse al catolicismo para ocupar su cátedra, le respondió con redoblada furia en dos panfletos publicados

170 P. Barba. *Vera Praxis de curatione tertianae stabilitur, falsa impugnatur: liberantur Hispani Medici a calumniis...* Bruselas: Typis Mommartianis, 1642

el mismo año. Al catedrático de Lovaina le replicó, desde Italia, Bado, en 1656, y desde los propios Países Bajos, Sturm, en 1659, pero la polémica ya había mostrado todas sus aristas: científicas, políticas en lo referente al odio a los españoles y religiosas, en lo relativo al rencor hacia la religión católica y a los jesuitas.

En Inglaterra hicieron afortunadas experiencias con la quina Willis (1660), Sydenham (1666) y el charlatán Talbor (1682), quien hubo de huir a Francia cuando Gideon Harvey, en 1683, escribió contra su uso, en un momento de persecución de los católicos ingleses.

En España se mostraron partidarios de la quina los novatores Cabriada (1687) y Juanini (1689). Colmenero la reprobó en el libro, ya citado, en que también trataba de los baños de Ledesma y le contestaron los sevillanos Fernández (1698) y Muñoz Peralta (1699).

Por último, dejar constancia de que se importó, en gran cantidad, jengibre, cañafístula, zarzaparrilla y guayaco[171].

11. MEDICAMENTOS DE ORIGEN ANIMAL

En cuanto a este tipo de fármacos, sólo voy a ocuparme de las piedras bezoares.

Se sabe en la actualidad que son unos cálculos que se encuentran en el estómago e intestino de diferentes animales, aunque también pueden provenir de la vesícula o de las vías urinarias. Hay muchas y de muy diferentes colores, formas y texturas. Las del aparato digestivo de los animales herbívoros llamaron más la atención de los médicos, que las dividieron en Orientales y Occidentales, atribuyéndoles muchas acciones farmacológicas. En el siglo XIX, el análisis químico dio como resultado: concreciones salino-térreas, pilosas o biliares, sin acción farmacológica ninguna.

Las encontramos ampliamente descritas durante la Edad Media.

Los latinos las llamaban *lapis contra venenum* y los árabes las bautizaron con el nombre conocido por la posteridad.

Durante el Renacimiento, Fragoso[172] explica que se llamó piedra *Pazar de Pazan*, "que quiere decir cabrón cabrón", de donde vino a corromperse en *Bezar* o *Bazar*.

Aparece reseñada en el *lapidario* de Alfonso X[173]. Las describe como piedras de muchas tonalidades, entre el amarillo y el pardo. La mejor sería pardo amarillenta, blanda de cuerpo y fácil de quebrar.

171 E. Lorenzo Sanz. *Comercio de España…*, *op. cit.*, p. 607.

172 J. Fragoso. *Discurso de las cosas…*, *op. cit.*, fol. 186v.-192v.

173 *El primer lapidario de Alfonso X el Sabio*. 2 Volúmenes. J. L. Amorós Portolés (comentarios científicos), M.ª Brey Mariño (códice y texto), A. Domínguez Rodríguez (arte). Madrid: Edilán, 1982, pp. 61-63.

En el *lapidario* aparece también la piedra Bezoar amarilla y la opaca; considera a la primera más fuerte y difícil de quebrar, que la pardo amarillenta. La opaca sería parda y sin ningún resplandor.

Las mejores venían del Oriente, sobre todo de la India.

Muchos médicos árabes escribieron sobre ella: Avicena, Avenzoar y Averroes. Nuestro Fragoso se hace eco de la historia de un miramolín (califa de Córdoba) a quien le dieron un veneno muy activo. Su médico le curó con piedra bezoar y en agradecimiento le entregó su palacio[174]. También refiere una historia según la cual fue una piedra bezoar el primer regalo del rey de Cochin (India) al de Portugal.

Pietro d'Abano, el médico interesado en astrología y magia natural, perseguido por la Inquisición por afirmar la posible explicación de algunos hechos milagrosos mediante la razón, y autor del *Conciliador*, en donde se daban a conocer algunas teorías de autores árabes, narra cómo Eduardo I de Inglaterra, herido de gravedad en una batalla y próximo a la muerte, fue curado mediante una bebida bezoárdica proporcionada por un maestro templario.

Otros muchos médicos italianos divulgaron el fármaco desde el medioevo al Renacimiento: Andrea di Belluno, Valesco di Milano, Santi Arduino di Pesaro, Nicolò de Firenze o Musa Brasavola de Ferrara.

Durante el Renacimiento, Martínez de Leyva[175] nos describe con minuciosidad las dos especies de la piedra legendaria.

Aunque proliferan los colores y texturas entre ellas, su origen sólo es doble. Por una parte, procederían de la vejiga de un animal montés de las posesiones portuguesas en la India, semejante a un chivato, dice él.

Las mejores, sin embargo, son de la India Oriental y las producen los ciervos viejos. Cuando alcanzan una avanzada edad, asegura, comen muchas serpientes[176] y culebras para así remozarse a través de su carne. Para vencer el veneno se apacientan de hierbas olorosas y, de tanto en tanto, se zambullen en los ríos. Dejan sólo la cabeza fuera. De la parte superior de sus ojos derechos salen lágrimas gruesas y viscosas. Esas lágrimas cervinas serían las piedras bezoares, de diferentes colores según su grado de madurez y muy útiles contra los venenos.

---

174 J. Fragoso. *Discurso de las cosas...*, *op. cit.*, fol. 191 y A. Benedicenti. *Malati-medici e farmacisti, storia dei rimedi traversa i secoli e delle teorie che ne spiegano l'azione sull'organismo*. Tomo I. Milano: Ulrico Hoepli, 1924, pág. 335.

175 M. Martínez de Leyva. *Remedios preservativos y curativos, para en tiempo de la peste: y otras curiosas experiencias. Dividido en dos cuerpos...* Madrid: Imprenta Real, 1597, fol. 127v-130

176 Plinio fue quien primero dio noticias de la enemiga entre los ciervos y las serpientes. Asegura que se comen cuantas están en las cavernas y se ahuyentan por el olor de su cuerno quemado y por el de los huesos calcinados. *Historia Natural de Cayo Plinio Segundo. Trasladada y anotada por el Doctor Francisco Hernández (libros primero a vigesimoquinto) y por Jerónimo de la Huerta (libros vigesimosexto a trigesimoséptimo).* Madrid: Visor Libros y UNAM, 1999, libro vigésimo octavo, capítulo IX.

Los ciervos, en su estómago, habrían hecho una operación similar a la de los boticarios en la preparación de la Triaca Magna.

Juan Fragoso la cree engendrada en una cabra montesa de la India, pasado el río Ganges, en ciertas montañas limítrofes con China. Según otros procede de Persia, de un cabrón llamado *Pazar*, de color rubio, en cuyo estómago se cría semejante a la bellota madura. Esos animales se llaman también *cervicabras* y usan el oficio de los ciervos en cuanto a su trato con las serpientes. Da dos explicaciones diferentes para la formación de las bezoares: las cervicabras llegan a las cuevas. Con su resuello arrojan fuera las serpientes, se las comen y van a buscar agua. Se meten dentro hasta sentir pasada la furia del veneno. Salidos del agua se van a pacer hierbas contra veneno que ellos conocen por instinto y así, mediante el calor, se engendran las piedras en sus entrañas.

La segunda leyenda es similar a la mencionada por Martínez de Leiva. Los ciervos indios, cuando son viejos, comen culebras para remozarse. Cuando sienten el veneno, se zambullen en los ríos. Dejan sólo fuera la cabeza y les sale un humor grueso en este caso de los oídos, que con el gran calor solar se congela en piedras semejantes a bellotas.

Un comendador de Santiago, Álvaro Méndez, le explicó a Juan Fragoso cómo él mismo vio sacar esa piedra, en Arabia, de los riñones de algunas cabras, lo cual se acerca más a la realidad.

Además de las bezoares orientales, estaban las occidentales, traídas del Perú y aconsejadas por Nicolás Monardes[177]. Las buenas procederían de cabras bermejas criadas en las montañas, con hierbas salutíferas y se sacarían de su estómago. Un problema añadido en la adquisición del simple era la inutilidad de las criadas en el llano, cosa casi imposible de determinar por quien las compraba. Fragoso habla también de las piedras traídas de las Indias Occidentales, del Perú, sacadas de "unos animales semejantes a carneros, aunque no tienen cuernos y de tanta velocidad y ligereza que no se pueden cazar sino con arcabuz".

Para aumentar la confusión, habla de las piedras –"como guijarros de ríos"– importadas de Nombre de Dios y Cartagena, obtenidas de los buches de unos muy grandes lagartos llamados caimanes, a las que también atribuye virtudes medicinales.

De la piedra habla con bastante cordura, sin hacerse eco de las leyendas fabulosas en lo referente a su procedencia, Cristóbal Acosta[178]. Menciona a los más

177 N. Monardes. *Primera…*, *op. cit*., fol. 90-92v. También, junto al texto, *Tratado de la Piedra Bezaar y de la yerva escorçonera. Dialogo de las grandezas del hierro y de sus virtudes medicinales. Tratado de la nieve y del beber frío…* Sevilla: Fernando Díaz, 1580.

178 C. Acosta. *Tractado de las drogas y medicinas de las Indias Orientales, con sus plantas debuxadas al bivo por…médico y cirujano que las vio ocularmente*. Burgos: Martín de Victoria, 1578. fol. 153-160.

afamados tratadistas sobre el tema: Monardes, García da Orta[179], Amato Lusitano[180] y Mattiolo[181].

Se cuenta que Ambroise Paré (1517-1584), cirujano de Carlos IX de Francia (1550-1574), efectuó un terrible experimento con el simple medicinal. Cuando el monarca pasaba por Clermont le regalaron un trozo de la piedra y al cirujano se le ocurrió probar su poder. A uno de los cocineros se le había condenado a muerte por el robo de una bandeja de plata. Se le propuso tomar un veneno y la piedra bezoar. Aceptada con alegría la prueba por parte del desgraciado, murió en medio de terribles dolores[182].

Una prueba tan evidente de la nula acción del fármaco no tuvo consecuencias en su empleo. O bien no se conoció en el resto de los países europeos, o se tuvo por un simple adulterado.

En 1605 se publica el tratado de Joannes Baptista Silvatico, sobre los remedios anti-pestíferos, en donde se da cuenta del empleo de la piedra bezoar por el emperador Carlos V[183].

Durante el siglo XVII las cosas siguen igual[184], tanto Fray Esteban Villa[185], como Miguel Martínez de Leache[186], se refieren a la bibliografía aquí citada. Villa prefiere las Occidentales a las Orientales –contra el sentir general– pues cree que las serpientes son menos venenosas y así la actividad alexifármaca es mejor. Pone el ejemplo de Galeno al elegir las víboras hembras no preñadas para confeccionar la Triaca.

Expone las ideas de un tal doctor Alvero, que la considera fría y seca e influida por Escorpión. Las cualidades antagónicas a las consideradas durante la Edad Media; él la toma por caliente, como era tradicional. Descarta, por primera vez que se sepa, la idea de las lágrimas de ciervo, expulsadas por ojos u orejas, expuesta por Amato Lusitano y tantos autores tras él. Sólo considera probada su gestación en el interior del estómago de las cervicabras.

---

179 G. da Orta. *Aromatarium et simplicium aliquot, medicamentorum apud indos nascentium historia….annotatiunculis illustrata à Carolo CLUSIO…* Antuerpiae: ex officina Plantiniana, apud viduam, & Ioannem Moretum, 1593.

180 A. Lusitano. *In Dioscoridis Anazarbei De medica materia libros quinque…* Ludguni: Jacobo Dalechampio, 1558.

181 P. A. Mattioli. *Commentarri in sex libros Pedacii Dioscoridis Anazarbei De medica materia…*Venteéis: ex officina Valgrisiana, 1569

182 A. Benedicenti. *Malati-medici…*, *op. cit*. Tomo I, pp. 336-337.

183 J. B. Silvatico. *De unicorum, lapide Bezaar, Smaragda & Margaritas: forum in febribus pestilentes. Usu tractatio*. Bergamo: Comino Ventura, 1605.

184 J. M. Dos Santos Alves. "A pedra-Bezoar realidade e mito em torno de um antídoto (sécalos XVI e XVII", en J. M. Dos Santos Alves, C. Guillot y R. Ptak (editores). *Mirabilia Asiatica. Produtos raros no comércio marítimo*. Lisboa: Fundaçao Oriente, 2003, pp. 121-134.

185 E. Villa. *Examen de boticarios*. Zaragoza: Gaspar Tomás Martínez, 1698, pp. 68-71.

186 M. Martínez de Leache. *Discurso pharmaceutico sobre los Cánones de Mesué*. Tudela: Martín de Lahayen y Diego de Zabala, 1652, fol. 113-114.

A principios de siglo no era de esa opinión Francisco Vélez[187], quien anda de lleno en la fábula; la piedra bezoar, por una parte, procedería de las lágrimas de los ciervos luego de haber comido serpientes; de otra, de un animal persa, la cervicabra, de color rojo, más pequeño que el ciervo y más grande que el cabrón, muy ligero e imposible de cazar vivo, en cuyos estómagos la criarían.

Sin embargo, otro francés, el satírico decano de la Facultad de Medicina de París, Guy Patin, se había mostrado también muy contrario a la *terapéutica bezoardesca* de los boticarios, a quienes acusaba en este y otros asuntos de desvergonzado charlatanismo[188].

En el siglo XVIII, Pierre Pomet[189] considera a la piedra bezoar producida en el estómago o la vesícula de un animal, llamado Bezoar o Pazan en el Oriente y de cabras, ciervos u otros animales en las Indias Occidentales. Piensa que se ha cobrado excesivamente caro y se le han atribuido demasiadas virtudes, pese a que él da un buen número de ellas. Contempla también la bezoar de vaca, muy abundante en Europa, y las de mono.

En 1715 la Academia delle scienze publica una memoria sobre el bezoar según la cual no es una piedra pues no habría podido ser digerida por el animal[190].

En el mismo año Federico Slare[191] publicó su trabajo sobre el simple que se había procurado en Panzer, provincia de la India. Por destilación obtuvo un residuo inerte y un destilado ácido. Llegaba a la conclusión de su inutilidad: pese al poderoso comercio de las mismas, no servían para nada.

Entre 1784-85 el doctor Giambattista Palleta hizo un gran experimento con el medicamento, en el Hospital Mayor de Milán, sin obtener resultado alguno; las horas de las bezoares estaban contadas –aunque todavía perduraron hasta el siglo XIX– después de más de mil años de presencia en los antidotarios, en las farmacopeas y en las boticas de reyes y poderosos, pagadas siempre al mismo precio o superior que las piedras preciosas.

Francisco Javier Puerto Sarmiento
Académico de número de la Real Academia de la Historia

187 F. Vélez de Arciniega. *Historia de los animales mas recebidos en el uso de la Medicina donde se trata para lo que cada uno entero, o parte del se aprovecha, y de la manera de su prearación...* Madrid: Imprenta Real, 1613, pp. 71-84 y 162-170.

188 P. Triaire (editor). *Lettres de Gui Patin, 1630-1672. Tome Ier. Nouvelle édition collationnée sur les manuscrits autographes, publ. avec l'addition des lettres inédites, la restauration des textes retranchés ou altérés et des notes biographiques. Bibliographiques et historiques*. Paris: Champio, 1907.

189 P. Pomet. *Histoire generale...*, *op. cit*. Tomo II, pp. 102-108.

190 A. Benedicenti. *Malati-medici...*, *op. cit*. Tomo II, p. 1228.

191 F. Slare. *Experiments and observat, upon Bezoar stones*. Londres, 1715.

LA CABALLERIZA DEL CARDENAL JUAN DE TAVERA: NOTAS SOBRE UN ESPACIO ÁULICO EN LA CORTE ARZOBISPAL DE TOLEDO (1545)[1]

Cuando en 1603 Pedro Salazar de Mendoza publicaba en Toledo su *Chronica de el Cardenal Don Juan Tavera*, uno de los aspectos que más enfatizaba al tratar el perfil humano, político y eclesial del prelado toledano era el de haber dispuesto de "... grande Casa de criados, que no se sabe que antes ni después Arçobispo de Toledo la tuviesse mayor" y añadía que "por los libros de su despensa, que yo he visto diversas vezes, consta que las raçiones ordinarias de su Casa, y de fuera, passavan de quatrocientas", asegurando tener en su corte "...todos oficios, altos y bajos, oficiales mayores, Mayordomo mayor, Cavallerizo mayor, Despensero mayor, Acemilero mayor, Labandera mayor y así de los demás"[2].

Aunque las noticias que Salazar en este sentido nos ofrece del primado son muy sugerentes, lo cierto es que en la actualidad la estructura, composición y prosopografía de la Casa de Tavera nos son desconocidas, laguna extensible también a buena parte de la actividad eclesial y política de este primado toledano, en menor medida su vertiente artística como mecenas[3], a pesar de tratarse de uno de los más destacados hombres de Estado y de Iglesia del Renacimiento en

1 Este trabajo forma parte del proyecto HAR2016-76174-P "Expresiones de la cultura política peninsular en las relaciones de conflicto (Corona de Castilla, 1230-1504)", del programa estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Ministerio de Economía y competitividad.

2 P. Salazar de Mendoza. *Chronica de el Cardenal Don Juan Tavera*. Toledo: Pedro Rodríguez, 1603, pp. 361-362.

3 La fundación más relevante del cardenal fue el hospital de San Juan Bautista que ordenó levantar en Toledo. Sobre este edificio es de referencia el trabajo de C. Wilkinson. *The hospital of cardinal Tavera in Toledo. A documentary and stylistic study of Spanish Architecture in the mid-sixteenth century*. New York and London: Garland Pub, 1977. También los estudios de F. Marías. *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*. 4 Volúmenes. Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1983-1986; R. Díez del Corral. *Arquitectura y Mecenazgo. La imagen de Toledo en el Renacimiento*. Madrid: Alianza Forma, 1987; P. Martínez-Burgos García. "Origen de la teoría de la contrarreforma: el cardenal Tavera y el Concilio provincial de Toledo de 1536", en R. Villena Espinosa (coordinador). *Ensayos Humanísticos: homenaje al profesor Luis Lorente Toledo*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 1997, pp. 285-302; y E. Esteve Roldán. *Mecenazgo, reforma y música en la catedral de Toledo (1523-1545)*. Tesis doctoral inédita. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2016.

España, a excepción del mencionado trabajo de Salazar, que cuenta ya con cuatro siglos de antigüedad[4], los apuntes de Loperráez[5], las notas de López Ferreiro[6], además de algunas aportaciones comparativas y biográficas más recientes[7] en las que sobresalen, entre otras, la de Rumeu de Armas y los trabajos coordinados por Martínez Millán sobre la corte de Carlos V[8].

Aun a falta de más datos e investigaciones posteriores, lo que conocemos de la Casa y Corte de Tavera nos permite afirmar que, al menos en lo concerniente a su dimensión institucional, estructura y funcionalidad operativa, inferior en oficios y oficiales a la que por entonces mantenía el emperador Carlos[9], no fue, en cambio, muy diferente a la de los primados toledanos bajomedievales, momento en el que la composición de la Casa de estos eclesiásticos quedó plenamente configurada[10] y contextualizada dentro de un marco ceremonial bien definido a

4 P. Salazar de Mendoza. *Chronica...*, *op. cit.*

5 J. Loperráez. *Descripción histórica del obispado de Osma con el catálogo de sus prelados*. Tomo I. Madrid: Imprenta Real, 1788, pp. 401-404.

6 A. López Ferreiro. *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*. Tomo VIII. Santiago: Imp. y Enc. del Seminario Conciliar Central, 1905, pp. 83-94.

7 F. Quero. "¿Tres arzobispos en busca de ejemplaridad? Distorsiones axiológicas y fluctuaciones genéricas en tres biografías eclesiásticas de Pedro Salazar de Mendoza". *Criticón*. 110 (2010), pp. 27-37.

8 R. Paz y Remolar. "El Cardenal Tavera, asesor político de Carlos V", en *Estudios Genealógicos, Heráldicos y Nobiliarios*. Madrid: Hidalguía, 1978, pp. 123-127; VV. AA. "Los Consejos y los consejeros de Carlos V", en *La Corte de Carlos V. Segunda parte*. J. Martínez Millán (director), S. Fernández Conti (coordinador). Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, pp. 316-325; A. Fernández Collado. *La Catedral de Toledo en el siglo XVI*. Toledo: Cabildo Primado, 2015, pp. 317-319; A. Rumeu de Armas. "El Cardenal Tavera, Gobernador General de España". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. 203, 2 (2006), pp. 163-188; A. Fernández Collado. *Los Arzobispos de Toledo en la Edad Media y Contemporánea. Episcopologio Toledano*. Toledo: Cabildo Primado, 2017, pp. 39-43; y O. R. Melgosa Oter. "Los libros del Cardenal Tavera: la biblioteca profesional de un hombre al servicio del altar y del trono". *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*. 32 (2017), pp. 11-57.

9 La caballeriza de Carlos V es bien conocida. Su estructura, unida a la de la armería, era la siguiente: Caballerizo mayor, caballerizos, furrier de la caballeriza, ayuda del furrier de la caballeriza, furrier d´epee, fiambreros, mozos del fiambrero, mozos de la panetería, mozos de la cocina, cabalgador de la caballeriza, mozos de la caballeriza, capellán de la caballeriza, cuidador de los perros, acemilero, mozo del acemilero, mozos de a pie, mozos que curan los caballos, mozos que cura las mulas, picador de la caballeriza, ayuda del picador, valet de corps, prevoste, maestro de espuelas, lacayos, barrendero, afilador de armas, entallador de la caballeriza, palafreneros, frenero, herradores, ayuda del herrador, cerrajeros, dorador, armeros, ujier de armas, trompetas, sillero, plumajero, guarda arnés, sastres de la caballeriza, mozos de litera, criado "que pressa los machos de la litera" y otros miembros de la caballeriza. VV. AA. "Los servidores de las Casas Reales", en *La Corte de Carlos V. Tercera parte*: 30-33. J. Martínez Millán (director), S. Fernández Conti (coordinador). Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, pp. 30-33.

10 Un estudio de la Casa y Corte de estos primados en F. de P. Cañas Gálvez. "De Calahorra a Toledo: Una aproximación a los espacios curiales domésticos de Pedro González de Mendoza, prelado castellano y gran Cardenal de España (1454-1495)", en O. Pérez Monzón (coordinador). *Retórica artística en el tardogótico castellano. La capilla fúnebre de Álvaro de Luna en contexto*. Madrid: Sílex, 2018, pp. 89-109; y F. de P. Cañas Gálvez. "Los últimos años del

finales del siglo XV por fray Hernando de Talavera en su célebre *Instrucción... por do se regiesen los oficiales, oficios y otras personas de su casa*[11], etiqueta que en el caso que ahora nos ocupa se hizo más compleja tras el nombramiento cardenalicio del primado con el título de San Juan *ante Portam latinam* por Clemente VII en 1531[12].

Dejando para más adelante la posibilidad de realizar un estudio de la Casa de Tavera en su integridad[13], nos centraremos ahora en uno de los espacios curiales más relevantes y de mayor dimensión institucional de su palacio: el de la caballeriza. Las razones que nos mueven ahora a tratar este espacio curial y no otro son tanto subjetivas como objetivas; subjetivas porque entre una larga lista de espacios curiales pontificales bien documentados en la testamentaría del cardenal como los de cámara, capilla o mesa, nos ha parecido oportuno comenzar con el de caballeriza, esencial en la corte del primado si tenemos en cuenta su vida itinerante visitando la diócesis de Toledo[14] o acompañando al monarca[15], lo que exigía la perfecta puesta a punto de su caballeriza debió de ser asunto de relevancia como atestiguan las palabras que en 1548 escribiera Gonzalo Fernández de Oviedo, cuando al tratar del oficio de caballerizo mayor aseveraba que era "... uno de los principales... de la Casa Real en muchos reinos, y en espeçial entre los cristianos"[16]. Razones objetivas en segundo lugar, por la escasa atención que hasta ahora se le ha dado a este espacio en el marco de las cortes episcopales castellanas bajomedievales y modernas[17], a lo que habría que añadir las posibilidades documentales que nos brinda para nuestro cometido la documentación

---

pontificado de Pedro Tenorio: contextos políticos, ámbitos de actuación, muerte y testamento de un primado toledano (1391-†1399)".

11 Biblioteca Nacional de España (BNE), Ms. 11.050, ff. 69r-102v. J. Domínguez Bordona. "Instrucción de fray Hernando de Talavera para el régimen interior de su palacio". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. 96 (1930), pp. 785-835.

12 A. López Ferreiro. *Historia…*, *op. cit.*, p. 91.

13 Confiamos en poder estudiar esos "libros de su despensa" mencionados por Salazar de Mendoza y custodiados en la actualidad en el archivo del Hospital de Tavera. Algunos servidores del cardenal entre 1523 y 1545 en Apéndice 1.

14 Consta que así lo hizo entre 1542 y 1543. A. Fernández Collado. *Los Arzobispos...*, *op. cit.*, p. 40.

15 López Ferreiro aseguraba que Tavera "residió casi siempre en la Corte". A. López Ferreiro. *Historia…*, *op. cit.*, p. 85.

16 G. Fernández de Oviedo. *Libro de la cámara real del príncipe don Juan, oficios de su Casa y servicio ordinario*. S. Fabregat Barrios (editor). Valencia: Universidad de Valencia, 2006, p. 130.

17 Ámbitos tratados para el caso de obispo abulense Sancho Blázquez Dávila y el primado Pedro González de Mendoza. F. de P. Cañas Gálvez. "La Casa y Corte del obispo abulense Sancho Blázquez Dávila: Un modelo curial episcopal castellano a mediados del siglo XIV". *Espacio, Tiempo, Forma. Serie III. Historia Medieval.* 28 (2015), pp. 147-148; y F. de P. Cañas Gálvez. "De Calahorra...", *op. cit.*, pp.103-104, respectivamente.

de la testamentaría del cardenal, conservada toda ella en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid[18], y publicada en una mínima parte[19].

Dicha fuente contiene el inventario de las cabalgaduras del cardenal-arzobispo[20], la subasta pública que se hizo de dichas monturas[21], el inventario de las sillas y literas[22] y, por último, la tasación de las arcas de la caballeriza[23], lo que nos permite, como veremos seguidamente, aproximarnos el estado de la caballeriza pontifical en el momento del fallecimiento del prelado, ocurrido en Valladolid el 1 de agosto de 1545[24].

1. LA CABALLERIZA EN LA CORTE PONTIFICAL TOLEDANA

La caballeriza de los primados toledanos estaba ya configurada y plenamente operativa a mediados del siglo XIII. Las primeras noticias a este respecto datan de tiempos del pontificado del arzobispo Juan de Medina de Pomar. En su testamento de 1248 el prelado menciona, sin señalar nombres concretos, a varios acemileros y a sus seis caballerizos, a los que gratificó de manera generosa[25]. Sin embargo, siglo y medio más tarde (1398), cuando la Casa del arzobispo Pedro Tenorio estaba atendida por más de un centenar de servidores, tan sólo se documenta un caballerizo a su servicio y tres acemileros, de los que dos figuraban con la categoría de mayores[26], cifras no muy diferentes a las conocidas de la Casa de Cisneros, quien a principios del siglo XVI disponía de un caballerizo

18 Archivo Histórico de Protocolos de Valladolid (AHPV), Protocolos, leg 98 (1545), Simón de Cabezón (Valladolid), ff. 435-581.

19 J. Castán Lanaspa. "A propósito del testamento del Cardenal Tavera". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*. 59 (1993), pp. 365-378; Anastasio Rojo Vega publicó *on line* un resumen de los bienes del cardenal contenidos en la testamentaría. En dicho trabajo se alude a la publicación de los libros de la biblioteca de Tavera pero en la actualidad resulta imposible acceder a dicho trabajo que se podía consultar en http://anastasiorojovega.com/ (consultado el 19 de abril de 2019).

20 AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), Simón de Cabezón (Valladolid), ff. 472r.

21 AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), Simón de Cabezón (Valladolid), ff. 518r-519r.

22 AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), Simón de Cabezón (Valladolid), ff. 472r-474r.

23 AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), Simón de Cabezón (Valladolid), f. 503r-v.

24 "Como era viejo y estava tan lastimado de la muerte de la princesa, el tiempo de caniculares y concurría tanta gente y había tantas lumbres de hachas y velas encendidas, entrósele en la cabeça un gran dolor que le causó rezia calentura que se le fue creciendo por parosismos de que vino a morir sábado primero día de el mes de agosto de este año de quarenta y cinco, acabando de dar las quatro de la mañana, de manera que murió día de nuestra Señora y de San Pedro *ad Vincula*... en edad de setenta y tres años, dos meses y diez y seys días". P. Salazar de Mendoza. *Chronica*..., *op. cit*., p. 351.

25 R. Gonzálvez Ruiz. *Hombres y libros de Toledo [1086-1300]*. Madrid: Fundación Ramón Areces, 1997, p. 211.

26 F. de P. Cañas Gálvez. "Los últimos...", *op. cit.*

> ... y debaxo del esta otra persona que tiene cargo de andar sobre los moços despuelas y caualgar en los cauallos o mulas del cardenal; y a el proueen de todo lo nesçesario, ansy para el mantenimiento de las bestias como para mantas y syllas y otras cosas, segund que el mayordomo dyspusiere[27].

Además de "... çierto numero de palafreneros..." que debían "...yr con el cardenal quando caualgase; y lo tor de estar syenpre en la sala rresydientes, el tiempo que su señoria estouiere en casa, porque esten aparejados a yr a los mensajes e otras qualesquier cosas, que el camarero les manda o el mayordomo"[28].

1.1. El caballerizo

En el caso de Tavera, aunque la documentación manejada nos permite conocer con cierto detalle los animales y arreos de monta, es más parca en lo referente a los oficiales que sirvieron en su caballeriza y sólo cita algunos de sus servidores: García de Estella (caballerizo) y Francisco Gómez (teniente de acemilero "de su alteza"), omitiendo otros tan relevantes como el del mayordomo, principal oficial de la Casa del prelado tuvo que trabajar en estrecha relación con el mencionado caballerizo[29].

Como principal responsable del espacio curial que ahora tratamos, el caballerizo García de Estella fue el encargo del cuidado y mantenimiento de los animales de la monta del arzobispo, así como el de las mulas de carga o acémilas junto al mencionado Francisco Gómez, vigilando siempre el trabajo que realizaban los mozos de espuelas[30]. Debía, asimismo, preparar el animal de la monta "... e le ataviar la ropa..." y estar siempre junto al arzobispo "... para cuando descavalgare e tornare a cabalgar...", además de darle el capelo "... cada que cavalgare e descavalgare". Junto a estas labores, no menos relevante era el cuidado que debía poner en la correcta alimentación de las cabalgaduras, vigilando en todo momento que el establo estuviera limpio refrescándolo en verano. La comida debía ser puesta a los animales en pesebres de madera en cantidades repartidas con utensilios como

27 A. de la Torre. "Servidores de Cisneros". *Hispania*. 23 (1946), p. 217.

28 A. de la Torre. "Servidores...", *op. cit.*

29 Consta que en 1527, cuando don Juan era arzobispo de Santiago, servía en este oficio Pedro de Cisneros, pero ignoramos si todavía desempeñaba este cargo en la etapa toledana de Tavera. Véase Apéndices. 1.

30 J. Domínguez Bordona. "Instrucción...", *op. cit.*, p. 832. En la Casa Real de Castilla para estas labores de cuidado y mantenimiento el caballerizo se ayudaba del albéitar J. Salazar y Acha. *La Casa del rey de Castilla y León en la Edad Media*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, pp. 308-312.

el "cuartillo de medir cebada", mencionado en la testamentaría del cardenal[31], y en cantidades que variaban de unas bestias a otras:

> a las mulas celemín e medio de çeuada repartido: a la noche, uno; a la mañana, un quartillo; al medio dia, otro quartillo; a las azemilas dos celemines e medio: la anoche, uno e medio; a la mañana, medio e a mediodía otro medio; e a los cauallos dos celemines: a la noche, uno, e a la mañana e a medio dia sendos medios[32].

Hernando de Talavera detalla que las acémilas sanas "e gordas aviendo de trabajar pueden pasar sin verde, e si holgaren puedenlo comer entre día", mientras que los caballos "... si no han de trabajar al tiempo que comen verde, se tenga la mesma orden, y si trabajaren no les quiten a la noche a ellos ni a las mulas ni menos a las azemilas sendos celemines de çebada"[33].

Junto a la alimentación, el caballerizo debía preocuparse por el buen aspecto de los animales, por ello era el encargado de hacer, o mandar hacer, "... las crines e orejas e colas de las mulas muy bien hechas"[34].

García de Estella era también el responsable del buen estado, mantenimiento, limpieza y puesta a punto de todos los aparejos de la monta del cardenal y de ellos debía dar cuenta por escrito al mayordomo. Las sillas "... e sobrecoraças, frenos e guarniciones de todas las mulas...", en especial las que eran de la monta personal del arzobispo, requerían un singular cuidado, y una vez limpias debían ser entregadas al camarero del cardenal-arzobispo, Pedro Navarro, para que las custodiase en la cámara. En cuanto a los frenos, Hernando de Talavera sugería que el caballerizo debía tener dos frenos para cada una de las mulas: "... uno con la guarnición en la cámara e otro con cordel para tenellas enfrenadas, almoazallas e levarlas al agua". También debía herrar a los animales, labor para la que el camarero le debía proveer de herraduras "... e del otro herraje"[35].

El ceremonial y "forma que tienen los cardenales quanto a las insignias de la dignidad y vestido" concedía al caballerizo una misión representativa cuando establecía que el cardenal-arzobispo debía cabalgar acompañado de

31 AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), f. 478r.

32 J. Domínguez Bordona. "Instrucción...", *op. cit.*, p. 834.

33 J. Domínguez Bordona. "Instrucción...", *op. cit.*, p. 834.

34 J. Domínguez Bordona. "Instrucción...", *op. cit.*, pp. 832-834.

35 J. Domínguez Bordona. "Instrucción...", *op. cit.*, pp. 833-834.

> ... dos parafreneros moços despuelas antesý con sendos bastones pintados con las armas del Papa e suyas, algunos trahen martillos dorados en los bastones, dévelo su señoría reverendísima fazer como le plazerá...

precediendo al prelado

> ... dos maçeros con dos maças de plata con las armas del Papa que le hizo cardenal e las del rey e las suyas, las quales llevan el cavallerizo vna e el barvero la otra, dévelas su señoría reverendísima mandar fazer e usar dellas in tenpore porque es precipuum insigne dinitatis e entre ellos e el señor cardenal ho ha de yr nada en medio exçepto quando llevase la cruz que ha de yr entrel señor cardenal e los maçeros[36].

En lo referente a las retribuciones percibidas por el caballerizo y los oficiales a su cargo contamos con muy pocos datos. Aunque desconocemos la cuantía de estas sumas, probablemente no muy diferentes a las cobradas por idénticos servidores en la Casa Real[37], si sabemos que tenían derecho a ciertos beneficios

36 Este ceremonial de la corte cisneriana recoge también "las ynsignnias de la dignidad e vestir de la persona de su reverendísima señoría de la forma e manera que los cardenales que han sydo e son religiosos de Sant Françisco de observancia", etiqueta que sería la siguiente: "Primeramente, ha de traer su bonete negro e la capilla que se suele traer en la cabeça ha de bolverse sobre el onbro. Yten, su ábito que selen traer pardillo claro ha de ser pardillo escuro como son Londres o Brujas del color que aogra trae la reyna, nuestra señora. El manto deençima trahen todos negro del color del bonete e este ha de yrençima de la muçeta, solamente lo otros cardenales no religiosos traen la muçeta ençima del manto, el verano puede traher el manto de sarga negra. Ha menester mandar hazer un par de capas pontificales con sus capillas grandes para quando quisiere cavalgar a la cardenalesca e estas sean de pardillo escuro o paño negro delgado o de Florençia o Valençia destamente porque son más livianas. Y porque sería cosa nueva traer los braços desnudos con sola la manga del ábito converná que trayan jubón o a lo menos mangas justas en los braços con sus guantes e vna sortija e con el sygalto de oro en las manos. Yten, sus calças e alcorques de contino. Y con esto que conviene al decor e deçençia de su dignidad pordrá traher dentro ocultamente sy quisiere su çiliçio en forma. La costunbre de la famylia es que todos los que no traen hábito de saçerdote van delante y los capellanes a la postre cada uno segund su grado (de) nobleza o antigüedad. El serviçio e orden de su casa e persona es tal que no ay que dezir en él aunque sea algo diverso de lo que suelen los otros señores cardenales. Que lea sienpre uno a su mesa como se fase etcétera. Yten, que su señoría reverendísima oyga su misa entorno públicamente en su sala e de sus capellanes e religiosos sy quisyere e desde la puerta de su cámara puesto en su sytial l aoyga e que llevan allí el Evangelio e la paz e que las fiestas prinçipales sy non quisyere salir a la iglesia que le digan sus cantores e capellanes su mysa cantada en casa e que por libros y ornamentos e cosas a ello neçesarias se mande proveer. Como su señoría reverendísima se ha de aver en reçebir a los señores e grandes e a los arçobispos e obispos e otras personas que le vienen a visitar e de cómo se ha de aver con ellos e en la guarda de la puerta de su cámara segund lo suelen hazer en Roma los reverendísimos señores cardenales dévese ynformar del señor nunçio". Archivo Histórico Nacional (AHN), Universidades, Carp. 747, nº 2, f. 36r-v.

37 En 1521, por ejemplo, el tercio primero de la quitación cobrada por Francisco de Luján, acemilero mayor de Juana I era de 8.333 maravedíes, lo que hacía un monto anual de 24.999 maravedíes, mientras que el teniente de acemilero mayor, Francisco de Cisneros, cobraba por idéntico concepto 1.440 maravedíes, 4.320 al año. Los mozos de espuelas, por su parte, eran

por el desempeño de sus labores. En este sentido Fernández de Oviedo apuntaba que el caballerizo del príncipe Juan dispondría de todo lo que estuviera "viejo" en su caballeriza[38]. Esta praxis era, al parecer, también extensible a la del cardenal si tenemos en cuenta que en 1545 el caballerizo de Tavera tenía una guarnición morada, "vieja, de dos cabeçadas"[39].

1.2. Monturas: cuantía, diversidad y valor económico

Los testimonios más antiguos sobre los animales de la caballeriza y acemilería en la corte arzobispal toledana datan, como apuntábamos más arriba, de tiempos de Juan de Medina de Pomar. Sabemos que en su testamento (1248) regaló algunos de sus animales de monta y de tiro a diversos oficiales de su Casa. Consta que a Pedro, clérigo, le legó uno de sus caballos "salmario" o de carga, mientras que fray Arnaldo recibió dos, uno blanco y otro negro[40].

No tenemos más datos sobre monturas en la corte toledana hasta el pontificado de Pedro Tenorio. Desconocemos cuántos animales había en la caballeriza de este prelado, pero sí sabemos de su interés por contar con los mejores ejemplares, como los dos magníficos caballos y la mula que en julio de 1393 envió a Enrique III de Castilla a través del notario arzobispal Gonzalo Vélez, reflejo, sin duda, del esplendor que por entonces se vivía en la curia primada[41].

Volviendo a Tavera, sabemos que en el momento de su fallecimiento contaba en su caballeriza con un total de 33 monturas de diferentes características y dedicadas a distintos usos[42]. Llama la atención, sin embargo, la ausencia en dicha

---

retribuidos con 4.966 por cada tercio, 14.898 al año y el herrador Sebastián de Zamora recibía un complemente de 200 maravedíes de complemento de su tercio segundo. Nóminas de 1521, agosto, 21. Logroño y 1521, diciembre, 2. Vitoria. Archivo General de Simancas (AGS), Casa y Sitios Reales, leg. 26, ff. 13 (457-462) y 498-500. Una Relación del salario, gajes y raciones de los oficiales de la caballeriza de Felipe II en Real Academia de la Historia (RAH), Salazar, K-58, f. 192r-195v.

38 G. Fernández de Oviedo. *Libro...*, *op. cit.*, p. 131.

39 AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), ff. 472r-474r.

40 R. Gonzálvez Ruiz. *Hombres...*, *op. cit.*, p. 21.

41 [1393], julio, 12. Burgos. Archivo de la Catedral de Toledo (ACT), A.8.H.2.1.

42 Apéndice. 2. Acerca de las distintas razas de estos animales en la Castilla bajomedieval y los gastos de su mantenimiento, remitimos a los trabajos de F. de P. Cañas Gálvez. *El itinerario de la corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*. Madrid: Sílex, 2007, pp. 45-48 y F. de P. Cañas Gálvez. "El despensero mayor de las raciones de la Casa del rey. Estudio institucional y documentos de un oficio curial en la Castilla Trastámara (1380-1465)". *Cuadernos de Historia del Derecho*. 22 (2015), pp. 169, 172-174. Para época Moderna, aunque centrado en el ámbito italiano, véase M. Vesco. "La regia razza di cavalli e le scuderie monumentali nella Sicilia degli Asburgo: il modelo 'negato' delle cavallerizza dei Palazzi Reali di Palermo e Messina", en J. Aranda Doncel y J. Martínez Millán (coordinadores). *Las caballerizas reales y el mundo del caballo*. Córdoba: Instituto Universitario "La Corte en Europa", 2016, pp. 391-428. La composición de la caballeriza de otros importantes personajes como Juan II de Aragón en 1479. RAH, Salazar, M-79, ff. 69r-70r.

lista de caballos, quizá con la intención de ofrecer una imagen más austera y grave del primado, en contraposición a la figura majestuosa de los monarcas a lomos de estos animales[43]; no obstante un caballo castaño "manco" es citado en la nómina de los animales subastados unos días más tarde cuando fue subastado en Valladolid[44].

Esta escasez de caballos contrasta con el predominio de los machos, que alcanzan los 25 ejemplares, de ellos dos lo eran de carreta y otros tantos de litera, lo que quizá pudiera implicar la existencia en la corte arzobispal de un oficial dentro de la caballeriza que se ocupara de este tipo animales y transporte, dependiente del caballerizo mayor, como así ocurría en algunas cortes principescas[45].

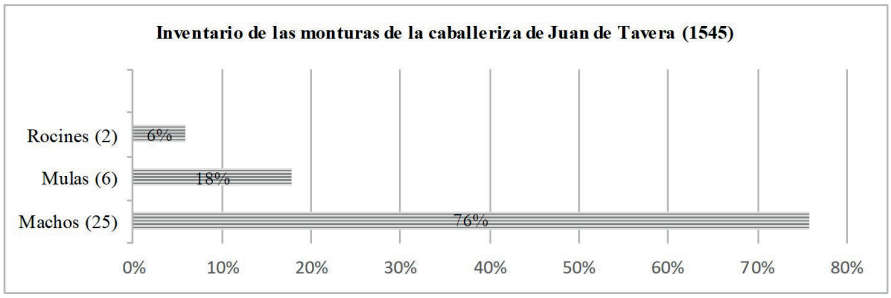

La abundancia de mulas, animales de gran resistencia y aguante[46], fruto de la unión de un caballo y una burra[47], quizá pudiera explicarse por tratarse de una montura ideal para transitar por caminos dificultosos en jornadas lentas y pausadas, razón por la que desde tiempos medievales fue usada frecuentemente por clérigos, caballeros ancianos y algunas damas. desde la Edad Media por clérigos, caballeros ancianos y algunas damas[48].

A pesar de estas ventajas, las mulas (o mulos) eran, según Covarrubias, animales "de tercera especie"; engendrados de "cavallo y asna o de asno y yegua" y

43 Acerca de la significación curial del caballo en la España del Quinientos, véanse los trabajos de C. Hernando Sánchez. "El caballo y la corte. Cultura e imagen ecuestre en la monarquía de España (1500-1820)", en *Mil años del caballo en el arte hispánico*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2001, pp. 107-145 y "La cultura ecuestre en la corte de Felipe II", en *La Monarquía de Felipe II: la Casa del Rey*. Madrid: Mapfre, 2005, pp. 226-293.

44 AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), Simón de Cabezón (Valladolid), ff. 518r-519r. Véase Apéndice 2.

45 El príncipe Juan, hijo de los Reyes Católicos, contaba, además un caballerizo mayor, de un caballerizo de las andas. G. Fernández de Oviedo. *Libro...*, *op. cit.*, p. 158-159.

46 "Todo lo que es fuerte llamamos macho, como hombre macho y machucho, vino macho, el vino fuerte". S. de Covarrubias. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez, 1611, p. 531r.

47 "Llamamos macho al animal quadrupede hijo de cavallo y burra". S. de Covarrubias. *Tesoro...*, *op. cit.*, p. 531r.

48 F. de P. Cañas Gálvez. *El itinerario...*, *op. cit.*, p. 42.

"quando es grande el mulo y de huesso para la litera o para la carga le llamamos azemila"[49]. En la caballeriza de Tavera se consignan seis de estos animales, de los que uno se especifica que era de litera, dos eran plateadas, otras tantas bayas, es decir, de pelo color amarillento, y una "de servicio", por entonces ya muy vieja como otra de las mulas bayas de las que se afirmaba tener 14 años en ese momento. Muy por debajo está el número de rocines, con tan sólo dos ejemplares de color castaño[50].

Estas cifras difieren, de los datos que nos ofrecen las subastas de estos animales y otras piezas del ajuar de la caballeriza, efectuadas en Valladolid los días 12 y 14 de agosto y 19 de septiembre de 1545[51], si tenemos en cuenta que en aquellos tres "remates" se subastaron un total de 16 machos, 13 acémilas, seis mulas (número que coincide con el del inventario), un rocín y otro caballo, en total 37 animales, cuatro más que en el inventario, a los que habría que añadir una carreta[52].

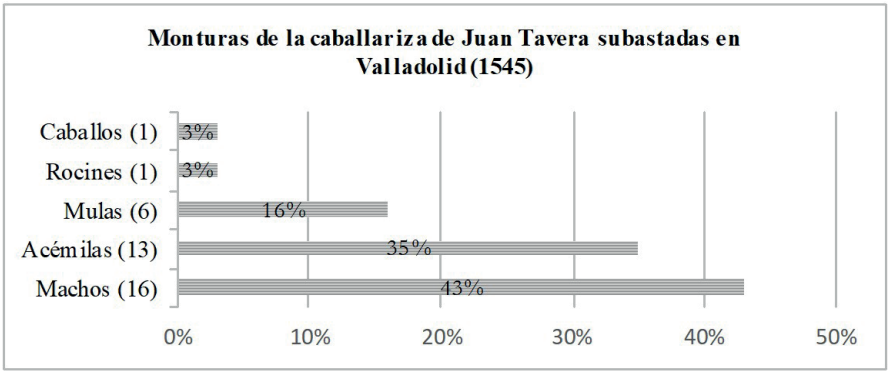

Los precios alcanzados en estas ventas públicas evidencian la calidad de las monturas. Las mulas en concreto se vendieron por cantidades altas. Por ejemplo, dos mulas, una castaña y otra plateada, llegaron a los 122 ducados (45.650 maravedíes); otra, plateada se subastó por 61 ducados (22.875 maravedíes) y una tercera, rucia, de litera, alcanzó los 63 ducados (23.625 maravedíes); sin

49 S. de Covarrubias. *Tesoro...*, *op. cit.*, p. 558v.

50 "Es el potro que o por no tener edad o estar maltratado o no ser de buena raza, no llegó a merecer el nombre de cauallo, y assi llamamos arrocinados a los cauallos desbaratados y de mala traça". S. de Covarrubias. *Tesoro...*, *op. cit.*, p. 13v (*sic*).

51 Las subastas fueron realizadas en nombre de Aries Pardo y Diego Tavera, testamentarios del cardenal, en presencia de Simón de Cabezón, escribano real y del número de Valladolid, y a petición de García de Estella, caballerizo de Tavera; Alonso Gómez fue el encargado de pregonar dichas subastas en Valladolid. AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), Simón de Cabezón (Valladolid), ff. 518r-519r. Apéndice 3.

52 AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), Simón de Cabezón (Valladolid), ff. 518r-519r. Apéndice 3.

embargo, otra mula, "de la basura", fue liquidada por tan sólo 6,5 ducados (2.435 maravedíes)[53].

Los machos, por su parte, tuvieron precios más bajos. Uno de estos animales, llamado "Santorcaz", en alusión a la villa perteneciente a la mesa arzobispal toledana, siguiendo la costumbre de denominar a los animales de la monta con nombres relacionados con la dignidad de sus dueños[54], alcanzó en la subasta del 14 de agosto la desdeñable cantidad de 36 ducados (13.500 maravedíes), mientras que otro, "de la gineta", se vendió por 10 ducados (3.650 maravedíes), casi el mismo precio alcanzó una acémila castaña, vieja, (12 ducados/4.500 maravedíes); muy debajo está el rocín castaño subastado por 8 ducados (3.000 maravedíes) o un caballo castaño, "manco" que lo fue por 3,8 ducados (1.435 maravedíes/57 reales)[55].

Conocemos el nombre de los compradores. Todos ellos pertenecían a las élites aristocráticas y comerciales del momento. El animal más caro, una mula rucia, de litera, fue adquirida por el veedor del duque de Alba en nombre de su señor y costó 63 ducados (23.625 maravedíes). Algo menos valió la mencionada mula plateada de 61 ducados que fue comprada por Figueredo, que también compró otros cinco machos, un rocín y una carreta, pagando por todo 199,56 ducados (74.835 maravedíes), además de otras muchas piezas de la cámara del cardenal. Dos machos más lo fueron por Juan de Porras, criado de la duquesa de Béjar, por un valor de 48,66 ducados (18.250 maravedíes); el mismo número de machos por Martín de Zárate, tabernero del emperador Carlos, por 18 ducados (6.650 maravedíes); otro más, castaño, por Sahagún, criado del conde de Monterrey, por 11.000 maravedíes; y una mula, por Juan de Bizueña, mercader en Valladolid, que subió hasta los 21 ducados y dos reales (8.053 maravedíes). El mayor lote, integrado por nueve acémilas (siete de carga y dos de litera), fue para Francisco Gutiérrez, teniente de acemilero mayor de "su alteza"[56].

53 AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), Simón de Cabezón (Valladolid), ff. 518r-519r. Apéndice 3.

54 Los nombres de los animales de la caballeriza de Juan II de Castilla son bien conocidos. F. de P. Cañas Gálvez. *La cámara real de Juan II de Castilla. Cargos, descargos, cuentas e inventarios (1428-1454)*. Madrid: Ediciones de La Ergástula, 2016, p. 45.

55 AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), Simón de Cabezón (Valladolid), ff. 518r-519r. Apéndice 3.

56 AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), Simón de Cabezón (Valladolid), ff. 518r-519r. Apéndice 3.

1.3. Arreos de monta y tiro

La etiqueta cardenalicia establecía que los prelados debían

> ...cavalgar en sus mulas bien guarnesçidas de paño negro con sus flocaduras de seda negra... su coraça de paño larga o de cordován de camyno e syn esta jamás ha de cavalgar porque ge lo ternán a desonestidad e la falda del manto de la delantera se ha de poner en la cabeçadas de la mula puesta en un sustienente de la guarnición[57].

Algunos de estos ricos jaeces, o similares, aparecieron cuando se abrió el arca vieja en el que estaban guardados, el 25 de agosto de 1545. Sabemos que Talavera dispuso de un total de ocho guarniciones de las que cinco se especifica que lo eran para mula y otra de "los machos de litera". Todas ellas fueron elaboradas con materiales de gran calidad y fineza artesanal mostrando excelentes acabados. Una, quizá la más lujosa, era de "mula de polbo de Florencia con sus fanxones de seda carmesí y su clavazón de latón morisco dorado con su gualdrapa del mismo paño, guarnesçida en bocazín, colorada la cabezada de la dicha guarnición... contenía una bola grande de orto y seda carmesí".

Otra de estas guarniciones, también muy rica, era de "grana morada, con sus fajones y guarniciones de lo mismo y borla en las cabezadas, todo de seda morada"; una tercera lo era de "cuero colorado con su clavazón, dorada, sin gualdrapa" y otra más, no menos lujosa, era una de "camino", con gualdrapa de cuero colorado, con una rica guarnición de cuero y clavazón[58].

Los precios en los que fueron tasadas algunas de estas piezas fueron elevados, lo que evidencia la riqueza de elaboración aludida. La guarnición más cara fue una de mula, de grana, con clavazón dorada "al romano" que tenía cabezas, petral, falsa riendas, graperas, estribos, acciones, copas, esponela, gualdrapa y rienda de seda que fue subastada por 9.000 maravedíes y otra, también de mula, de grana morada con clavazón dorada e idénticos complementos que la anterior lo fue por 6.000 maravedíes[59].

Distintos elementos de la monta también aparecen descritos con detalle. Sobresale entre todos ellos una silla guardada en su "funda de sayal... con sus

57 Archivo Histórico Nacional (AHN), Universidades, Carp. 747, nº 2, f. 36r-v.

58 1545, agosto, 25. Valladolid. AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), ff. 472r-474r, 478r. Según Covarrubias la gualdrapa era "El paramento que se pone sobre la silla y andas de la mula o en el cauallo de la brida para que el lodo no salpique al que va caualleros o el poluo n o se ofenda ni el sudor del cauallo olos pelos... Algunos dizen ser vocablo alemán y que los de Gueldres las inuentaron y fueron recebidas en España con su hombre de gualdrdapas...". S. de Covarrubias. *Tesoro*..., *op. cit*., p. 453v.

59 AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), f. 503r-v.

palos de traer en honbros", fabricada en madera de nogal, ricamente guarnecida en terciopelo azul de granada, "con sus barras y clavazón dorada". Otra silla, más modesta y "vieja", para mula, con su guarnición de cuero y estribos fue valorada en ocho reales. Un sillón "con sus cestones" y su guarnición, todo con su guarnición dorada y unas copas doradas viejas fue tasado en 12 ducados[60].

Junto a ello aparecen once riendas de mula, casi todas ellas coloradas; tres espolones de hierro dorados; dos espuelas de camino, también doradas (tasadas en real, medio cada una); tres pares de estribos, de los que dos eran dorados "de rúa" y el otro "de camino" y varios estaban barnizados de negro y morado "de luto"; dos pares de frenos dorados (cada uno de ellos valorado en un ducado); y, finalmente, nueve copas o "cabezas del bocado del freno"[61], ocho doradas y una barnizada de negro" (valorada en un real)[62].

Mención especial merece la litera. Hay noticia de su ajuar completo. Estaba elaborada en cuero de vaca y tenía "clavazón dorada por de dentro y por de fuera, aforrada en raso carmesí de Florencia, con sus sillones y guarniciones". Por entonces, verano de 1545, ya se habían vendido sus cabezadas y frenos. La litera estaba complementada con una guarnición para los machos y se la cubría con un paño de terciopelo carmesí "aforrado en bocazí verde"; junto a ello se menciona un cabezalejo de raso carmesí, unas tablas forradas en terciopelo, también carmesí; dos colchoncillos de tafetán morado y, por último, un cojín de terciopelo negro[63].

Aparecen mencionadas cuatro valijas, dos de ellas de terciopelo, otra de grana y una cuarta de "luto, de Londres, morado". Estas valijas, "quasi baulixas, por ser a modo de baúl que se lleua a las andas de la caualgadura..."[64], precedían las comitivas del cardenal. El citado ceremonial asegura que delante de la comitiva del cardenal iba una de estas valijas

> ... la qual lleva un repostero en un caballo o mula que sea de cuerpo e los señores cardenales religiosos la llevan de grana morada con sus armas bordadas e sus flocaduras e en esta va una quando su señoría reverendísima llevare la capa yrá dentro el manto e quando llevare el manto yrá dentro la capa, esta ha de llevar un repostero suelen los señores cardenales en sus posentamientos tener cámara e antecámara e en la ante cámara se pone una cama que dizen de parate e en esta se pone la valisa ...[65].

60 AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), f. 487r.

61 Según el Diccionario de la Real Academia Española.

62 AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), ff. 472r-474r, 478r.

63 AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), ff. 472r-474r, 478r.

64 S. de Covarrubias. *Tesoro...*, *op. cit.*, p. 117.

65 AHN, Universidades, Carp. 747, nº 2, f. 36r-v.

2. CONCLUSIÓN

A diferencia de otros ámbitos curiales pontificales que alcanzaron un desarrollo más tardío, la caballeriza y acemilería de los primados de Toledo estaba institucionalmente configurada y plenamente operativa desde al menos mediados del siglo XIII y apenas varió en los siglos siguientes. Las razones de este rápido despegue funcional están en consonancia, sin duda, con la necesidad de los primados de contar con un espacio curial bien organizado, con oficiales cualificados y animales adecuados, que garantizase la viabilidad, seguridad y rapidez de sus desplazamientos, la mayor parte de ellos de relevante significación política y, por lo tanto, importantes para sus relaciones de poder con la Corona, la nobleza y el resto de prelados.

La testamentaría del cardenal Tavera, estudiada ahora en parte, nos permite conocer con detalle el estado de dicha instancia curial en el momento de la muerte del prelado en lo relacionado con los animales de monta y tiro, los jaeces de dichas monturas y, en menor medida, con los oficiales que entonces la atendían. Con un predomino de los machos, y en menor medida de las mulas, frente a la vistosidad y realce simbólico que ofrecía la monta a caballo, la abundancia de unos arreos de monta de refinadas facturas, aunque no excesivamente lujosos, la caballeriza de Tavera estaba en aquellos momentos finales de su pontificado en consonancia con la personalidad, adusta y severa, de su titular y la creciente austeridad de los marcos curiales episcopales inmediatamente anteriores a las reformas de Trento.

Francisco de Paula Cañas Gálvez[66]
Universidad Complutense de Madrid

66 Departamento de Historia de América, Medieval y Ciencias Historiográficas. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid.
https://orcid.org/0000-0002-1678-6752
E-mail: franccan@ghis.ucm.es

3. APÉNDICES

1.- Algunos oficiales y servidores de la Casa de Juan de Tavera (1523-1545)[67]

Oficios	**Titulares**	**Fecha**
Agente en la corte de Roma	Licenciado Miguel Ortiz	1545
Alcaide de Santorcaz	Álvaro Sobrino	"
Caballerizo	García de Estella	"
Camarero	Pedro Navarro	"
Criados	Diego de Guzmán	1535
	Francisco de Villacorta	"
	Francisco de Isunza	"
	Pedro de Cisneros	1545
	Antonio Pacheco	"
	Luis Ronquillo	"
	Juan del Águila	"
	Juan Ruiz	"
	Francisco de Meneses	"
Letrado de la cámara del arzobispo	Doctor Luis González	"
Mayordomo	Pedro de Cisneros	1527
Mayordomo del cardenal en las obras del hospital	Pedro de Cisneros	1541
Secretarios	Juan Ruiz de Amusco	1535-1545
	Jerónimo de Zurita	1540-1544
	Pedro Cebrián de Ibarra	1545
Teniente de acemilero mayor "de su alteza"	Francisco Gómez	"
Tesorero	Rodrigo de Quiroga	"
Otros servidores sin indicación de cargo u oficio	Diego Tavera	1523
	Juan Tavera	"
	Rodrigo de Mendoza	1545
	Comendador Diego de Merlo	"
	Juan de Ulloa	¿?

67 AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), Simón de Cabezón (Valladolid), ff. 442r, 447r, 472r, 518r-519r. P. Salazar de Mendoza. *Chronica...*, *op. cit.*, p. 362. ACT, Obra y Fábrica, Libro 626. A. López Ferreiro. *Historia…*, *op. cit.*, p. 86.

2.- Monturas de la caballeriza de Juan de Tavera (1545)[68]

Animales	Cuantía/características/tipos
Machos de litera	1 Castaño
	1 Negro
Machos de carreta	1 Rucio
	1 Castaño
Machos	1 Castaño
	1 Rucio
	1 De carga, pardo
	1 Mohíno
	1 Castaño oscuro
	1 Mohíno
	1 Rucio, oscuro, como pardo
	1 Rucio
	1 Pardo
	1 Mohíno
	1 Castaño oscuro
	1 Mohíno
	1 Pardillo
	1 Castaño claro
	1 Castaño oscuro
	1 Castaño claro
	1 Pardo
	1 Negro
	1 Ruano
	1 De agua, oscuro
	1 De cajones, castaño claro
Mulas	1 De litera, rucia
	1 Plateada, grande
	1 Plateada, pequeña
	1 Vaya, bermeja
	1 Vaya con un gatillo[69]
	1 De servicio, vieja
Rocines	1 Castaño cerrado
	1 Castaño cerrado

3.- Subastas públicas de las cabalgaduras que habían pertenecido a Juan de Tavera[70]

68 AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), Simón de Cabezón (Valladolid), ff. 472r.

69 Se especifica que tenía 14 años.

70 AHPV, Protocolos, leg 98 (1545), Simón de Cabezón (Valladolid), ff. 518r-519r.

1545, agosto, 12

Cabalgaduras	Precio de la subasta	Comprador	Oficio/cargo del comprador
1 macho color castaño oscuro	20 ducados/7.500 mrs.	Francisco de la Adrada	
1 macho castaño	10.000 mrs.	Juan de Porras	Criado de la duquesa de Béjar
3 machos: 1 rucio, 2 castaños	29.000 mrs.	Figueredo	
1 macho rucio	22 ducados/8.250 mrs.	Juan de Porras	Criado de la duquesa de Béjar
2 mulas: 1 castaña. 1 plateada	122 ducados/45.650 mrs.	Bartolomé de Mena	
1 macho castaño oscuro	16,5 ducados/6.187 mrs.	Pereda, el mesonero	

1545, agosto, 14

1 mula baya del gatillo	21 ducados y 2 reales/8.053 mrs.	Juan de Bizueña	Mercader en Valladolid
1 mula plateada	61 ducados/22.875 mrs.	Figueredo	
1 rocín castaño	3.000 mrs.	Figueredo	
2 machos: 1 rucio. 1 mohíno negro, cojo	17 ducados/6.375 mrs[71]	Francisco Martín Bueno	
9 acémilas: 7 de carga. 2 de litera	127.000 mrs.	Francisco Gutiérrez	Teniente de acemilero mayor de "su alteza"
1 macho rucio	13 ducados/4.775 mrs.	Fugeredo	
3 acémilas: 1 alazán. 1 mohína 1 macho Orgaz	12.000 mrs.	Antonio de las Peñas	Gallinero
2 machos mohínos	18 ducados/6.650 mrs.	Martín de Zárate	Tabernero del emperador

71 "Fiados fasta Navidad primera venydera comyenço del año de quarenta e seys".

1 macho de la gineta	10 ducados/3.650 mrs.	Fernando de Molina	Criado de Diego de Merlo
1 caballo castaño, manco	57 reales/1.435 mrs.	Pero López de Carrión	
1 macho castaño	11.000 mrs.	Sahagún	Criado del conde de Monterrey
1 acémila castaña, vieja	12 ducados/4.500 mrs.	Fernández	Criado de Francisco de Benavides
1 mula rucia de litera	63 ducados/23.625 mrs.	¿?	Veedor del duque de Alba
1 macho castaño pardo llamado Santorcaz	36 ducados/13.500 mrs.	Figueredo	
1 carreta	4 ducados/1.685 mrs.	Figueredo	

1545, septiembre, 19

1 mula de la "basura"	6,5 ducados/2.435 mrs.	Alonso de Soto

Fancisco de Paula Cañas Gálvez
Universidad Complutense de Madrid

SAN CRISTÓBAL DE LA HABANA: LLAVE DEL NUEVO MUNDO. TEXTO DE LA CONFERENCIA PRONUNCIADA EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

(13 DICIEMBRE 2019)

Cuba fue la primera de las Grandes Antillas ocupadas por Cristóbal Colón, ya en octubre de 1492. Y aunque el centro político, administrativo y religioso del primer imperio insular español en América iba a constituirse en la vecina isla de Santo Domingo, Cuba fue adquiriendo mayor protagonismo en razón, entre otros factores, de su proximidad al continente, por lo que se convertiría en la punta de lanza para la conquista de las regiones mexicanas y centroamericanas. Antes de la creación de poblaciones españolas, el mapa de Juan de la Cosa había ya oficializado su condición insular (1500), mientras se constataba la presencia de las poblaciones autóctonas de los tainos (que habían sucedido a los guanajatabeyes y siboneyes).

La ocupación española de Cuba se operó de la manera que sería típica de la colonización hispana, la fundación de núcleos urbanos, que organizaban y consolidaban los territorios del entorno y se convertían en la base logística de sucesivas exploraciones. Así entre 1511 y 1515, se fundaron, en la costa meridional de la isla, las poblaciones de Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, San Salvador de Bayamo, Nuestra Señora de la Santísima Trinidad, Sancti Spiritus, Santa María del Puerto del Príncipe (que luego sería Camagüey), San Cristóbal de La Habana y Santiago de Cuba, que en el extremo oriental se convertiría en la primera capital política y la primera cabeza de la diócesis única de Cuba, antes de que las mejores condiciones geográficas fueran trasladando el eje de gravedad hacia el norte y la primacía a La Habana.

La fundación de la villa de San Cristóbal de la Habana plantea algunos problemas no resueltos de modo taxativo. Fue establecida por Pánfilo de Narváez en los primeros meses de 1514, o quizás definitivamente el 25 de julio de 1515, por mandato del gobernador de la isla, Diego Velázquez, en la vertiente meridional de la isla, siguiendo el plan donde se incluían las siete poblaciones mencionadas.

No sabemos casi nada de estos primeros pasos de la villa, ni siquiera podemos proclamar una verdadera actividad, ya que para algunos autores, como Manuel Moreno Fraginals, apenas si tuvo vida, sino que su establecimiento constituyó sólo la expresión de una "voluntad fundacional"[1].

Por ello, se considera que este núcleo inconsistente buscó pronto un nuevo emplazamiento trasladándose al norte, donde se habían descubierto mayores ventajas que en el área del sur: En palabras del citado autor, que deflacta así su primera afirmación, "el pequeño grupo de fundadores de La Habana se dirigió en masa hacia el llamado por entonces Puerto de Carenas...". En efecto, en el solar de lo que sería La Habana se habían establecido unas instalaciones portuarias bajo dicha significativa denominación de Puerto Carenas, lugar beneficiado por su situación en una magnífica y bien resguardada bahía bien comunicada con toda la banda septentrional de la isla, con una magnífica llanura abierta al sur (una sabana, palabra de la que sin ningún fundamento hay quien hace derivar el topónimo mismo de la nueva población).

En cualquier caso, Puerto Carenas ya había demostrado suficientemente sus virtualidades como para que el gobernador de Cuba, no sin antes vencer la resistencia de los pobladores indígenas comandados por el cacique Habaguanox, se decidiese a la definitiva fundación en dicho lugar de la villa de San Cristóbal de la Habana, el 16 de noviembre de 1519. Pronto se añadirían otras cualidades a las ya conocidas: el lugar estaba situado en el borde de la corriente del Golfo, tenía fácil acceso al canal de la Bahama y al nordeste se abría a las Bermudas (cerca de los 38º N), lo que permitía a las naves insertarse rápidamente en el callejón de los alisios que conducía en línea directa a España. Incluso unos meses antes de la fundación de La Habana (en febrero), ya Hernán Cortes había salido de Puerto de Carenas para emprender, sin orden expresa del gobernador, la conquista de México y, más tarde, en 1520, Antón de Alaminos volvía al punto de partida (ya rebautizado o refundado como La Habana) para dar cuenta de la caída de Tenochtitlan. Como dijo el geógrafo estadounidense Carlos Ortwin Sauer, "La Habana se movió a través de Cuba para situarse en la nueva Calle Real de las Indias"[2].

La fundación, en todo caso, fue solemnizada por Diego Velázquez, en la naciente Plaza de Armas, con la celebración de una primera misa y la constitución del primer cabildo, junto a una ceiba, inaugurando así el centro simbólico de la población (señalado por el famoso Templete de estilo clásico que conmemora el hecho desde 1754 aproximadamente). La villa ya estaba preparada para organizar

1 M. Moreno Fraginals. *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*, Presentación de J. Fontana Barcelona, Crítica, 1995.

2 C. O. Sauer. *Descubrimiento y dominación española en el Caribe.* México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

otras expediciones siguiendo el ejemplo de Hernán Cortés, como sería la armada de Hernando de Soto en 1538 con destino a Florida, aunque su capitán moriría junto al Misisipi. En cualquier caso, La Habana de estos años tenía las características de un lugar de tránsito, con escasa población estable, muy por debajo de una amplia población flotante. Y aun así, ya estaba empezando a desempeñar su papel de llave del Nuevo Mundo.

Esta situación duró poco, puesto que en la fatídica fecha de 10 de julio de 1555 el corsario hugonote normando Jacques de Sores ocupaba la villa, procediendo a su saqueo e incendio y a una matanza masiva e indiscriminada de sus habitantes, hasta dejar tras de sí tan sólo a 36 supervivientes. La restauración del lugar fue lenta y laboriosa, hasta que en la década siguiente se produjera una auténtica resurrección, gracias a su designación como punto de encuentro de los barcos de la Carrera de Indias, tanto de la "flota" como de "los galeones" en su viaje de retorno a España. Así empezaban los años del primer esplendor de La Habana.

***

La decisión básica, que permitió el resurgir primero, y el auge después, de La Habana fue el puesto que le fue asignado en el Proyecto de Flotas y Galeones puesto en vigor entre los años 1561 y 1564. Por el mismo, y tratando el asunto de forma muy breve, la Carrera de Indias implantaba el sistema de convoyes para el comercio entre España y América. A la ida, la llamada "flota" navegaba de Sevilla a Veracruz y los llamados "galeones" se dirigían a Nombre de Dios (sustituida a fines del siglo XVI por Portobelo) o a Cartagena de Indias. A la vuelta, sin embargo, se establecía la obligada concentración de la flota y los galeones en el puerto de La Habana para organizar el regreso conjunto de ambas formaciones, que debían partir teóricamente antes del 10 de agosto para evitar el peligro de la época de los huracanes. Naturalmente esta fue la razón de la gloria de La Habana.

La Habana se convirtió, de la noche a la mañana, como aquel quien dice, en el corazón de la Carrera de Indias. Situación que le fue reconocida mediante el traslado de la sede del gobierno de Cuba, antes emplazado en Santiago (en 1568), el funcionamiento regular de un astillero para la construcción de una serie de fragatas ordenada por Pedro Menéndez de Avilés (entre 1568 y 1575 gobernador de la isla, adelantado de la Florida y jefe de la Armada Real) y, finalmente, el paso de villa a ciudad (en 1592).

La ciudad desempeñaría a partir de ahora tres funciones principales. Por una parte, sería el centro del sistema atlántico español, con atribuciones de coordinación marítima y militar. Por otra, se convertiría en la gran proveedora de servicios navales básicos, sobre todo por su condición de última escala americana

de los barcos que debían salir para España. Y, finalmente, a partir del siglo XVIII, desarrollaría enormemente su astillero (y luego arsenal), tanto para la construcción de naves como, sobre todo, para la reparación de las mismas (carenas y recorridas), sorteando así la estricta dependencia americana de los astilleros metropolitanos.

La Habana funcionó, en efecto, como una clásica ciudad marítima de servicios. La construcción naval, iniciada con el modesto astillero de tiempos de Felipe II, se convertirá en una actividad central gracias a la creación de una instalación industrial, de enormes proporciones a partir de la tercera década del siglo XVIII, que estaría en pleno rendimiento hasta los años finales de la centuria. Del mismo modo, los almacenes portuarios suministrarían toda clase de efectos navales: jarcias, velas, maderas, breas y alquitranes, instrumentos de navegación, etcétera. Los mercados suministrarían las provisiones: agua, maíz, cazabe, bizcocho, carne salada, etcétera. Y como industrias accesorias funcionarían los hornos de cerámica, las fábricas de velas de sebo, los talleres de carpintería de lo blanco, etcétera.

Esta especialización determinó la configuración de su sociedad. Por un lado, la gente de mar y de maestranza: marinos, carpinteros de ribera, calafates, estibadores, artilleros, cordeleros, herreros, cerrajeros, faroleros, vidrieros, toneleros, veleros, escultores, pintores, etcétera. Por otro lado, los comerciantes y navieros, que completaban las bodegas de los barcos con reexportaciones o reexpediciones de géneros. Y todavía, junto al puerto, los trabajadores de los centros de acogida: la posada, la taberna y el prostíbulo. Finalmente, los constructores de la ciudad marítima: arquitectos, maestros de obra, albañiles, canteros, picapedreros, etcétera, todos ellos empleados en las fortalezas, el astillero, los edificios oficiales, las iglesias, las oficinas, las viviendas, el suministro de agua (la Zanja Real y las fuentes), etcétera. Hacia 1582, la villa (y pronto ciudad) tendría cerca de cinco mil habitantes, divididos entre blancos, mestizos, negros y mulatos.

Ahora bien, este predominio de la sociedad marítima en la configuración de La Habana no quiere decir que la ciudad no incorporara otras piezas típicas de las ciudades del Antiguo Régimen. Las más visibles fueron el rosario de iglesias, conventos y otras instituciones eclesiásticas que jalonaron su casco antiguo, a partir de su fundación y durante toda la duración de los tiempos modernos. Así hay que mencionar las iglesias del Espíritu Santo (la más antigua conservada, construida en 1632), del Santo Cristo del Buen Viaje, de San Francisco de Paula (de 1667), del Santo Ángel Custodio (muy vinculada a las efemérides de la ciudad, donde se bautizaron Félix Varela y José Martí y cuya plaza sirve de escenario a la novela habanera y romántica por excelencia, la *Cecilia Valdés* de Cirilo Villaverde), junto al modesto santuario suburbano de Nuestra Señora de Regla, así como el Oratorio de San Felipe Neri (de 1693), el hospital-convento de los betlemitas (acabado en 1718) y los conventos de los dominicos (San Juan de

Letrán),de los franciscanos (San Francisco), de los agustinos (San Agustín o San Francisco el Nuevo), de los mercedarios (Nuestra Señora de la Merced, iniciado en 1630 pero no dado por concluido hasta 1867), más las casas de los jesuitas, una de cuyas iglesias llegará a convertirse, tras su remodelación, en catedral de La Habana en 1789.

Como elemento distintivo de su función marítima, la ciudad quiso hacerse inexpugnable. En el corazón de la ciudad se dispuso la fortaleza de la Fuerza Nueva (1577-1582), mientras la estrecha entrada a la bahía era custodiada por la fortaleza de los Tres Reyes del Morro (el Morro, simplificadamente) con su característico faro, constituida como pieza principal de la tenaza que protegía la bocana (1589-1610), y por la fortaleza de San Salvador de la Punta (1589-1630), complemento de inferior envergadura para el fuego cruzado sobre cualquier intruso. Finalmente, otros fortines menores, levantados más tarde, ya bien entrado el siglo XVII, se repartían por los restantes puntos sensibles de la ciudad, como los torreones de La Chorrera (1646) y de Cojímar (1649).

La amplitud de las fortificaciones quedó reflejada en el escudo de la ciudad (enarbolado desde 1665): tres torres de plata sobre campo de azur, más una llave de oro, todo ello rematado con una corona y orlado con el collar de la orden del Toisón de Oro. A lo cual responde la afortunada frase del arbitrista dominico fray Juan de Castro de 1668: "El puerto de La Habana es la llave de todas las Indias, reputado por bien fortificado"[3].

Dentro de la vida regularizada de la ciudad entre el asalto de Jean de Sores en 1555 y la ocupación inglesa de 1762 (no exenta por ello de las acometidas de corsarios, piratas, filibusteros y bucaneros), el suceso de mayor resonancia del siglo XVII fue la captura de la flota de la plata procedente de Veracruz por parte del corsario (y luego almirante) holandés Piet Heyn en la bahía de Matanzas (7-8 de septiembre de 1628). El desastre fue producto de una decisión equivocada del comandante de la armada española, Juan de Benavides y Bazán, a la vista de la armada holandesa que amenazaba La Habana. Su orden de no entrar en la bahía habanera (cosa que sí hicieron los comandantes de dos de los galeones, desoyendo las órdenes superiores pero consiguiendo así llegar con los barcos, los tripulantes y los tesoros sanos y salvos), sino proseguir la navegación hasta la bahía de Matanzas, condujo a la flota a una verdadera ratonera, donde hubo de rendirse entregando un inmenso botín de oro, plata, cochinilla y demás géneros. El resultado de la acción signó de modo opuesto la vida de ambos protagonistas: el holandés se convirtió en almirante y héroe nacional enterrado con todos los honores en la Oude Kerk de Delft, su ciudad natal, mientras el español era

3 J. de Castro. *Medios que propuso fray ...del Orden de Santo Domingo, el año 1668, para el desempeño de la Real Hacienda y alivio de los vasallos*, Biblioteca Nacional de España, ms. 20261/11.

acusado en juicio de perder el tesoro "sin pelear" y de huir de Matanzas por tierra abandonando la flota y, finalmente, condenado a muerte, sentencia ejecutada en la plaza de San Francisco de Sevilla el 8 de mayo de 1634. Como consecuencia, a partir de ese momento se extremaron las precauciones e incluso se alentó el corso marítimo cubano, que llevó en los años ochenta a la fundación de la Compañía Guipuzcoana (nada que ver con la muy diferente de Caracas de 1728), que fue conocida paradójicamente como la de los "Vizcaínos".

Sin embargo, el gran siglo de esplendor de La Habana durante los tiempos modernos fue sin duda el siglo XVIII. El censo de 1774 le concede ya la cifra de 76.000 habitantes, es decir la cuarta parte de la población total de la isla de Cuba, de la que se ha convertido en auténtico escaparate. La población está constituida por un amplio contingente de soldados y marinos españoles, pero ha aumentado mucho el número de los civiles criollos, al tiempo que ese conjunto de la población blanca está protagonizando un proceso de oligarquización, que llevará a la próxima constitución del grupo dominante de los fabricantes de azúcar, los sacarócratas. En el otro extremo, la población indígena ha desaparecido por completo, pero ha aumentado considerablemente la de los negros y mulatos (divididos a su vez entre esclavos y libertos), que dan un nuevo tono a la ciudad habanera, que practica, junto a las ceremonias católicas, los rituales, importados desde sus lugares africanos originarios, de la cada vez más presente santería y de la más siniestra palería o regla de palo, además de las combinaciones sincréticas que, por ejemplo, hacen de la *orishá* Yemanyá (madre de Ogún) un doble de la Virgen de Regla.

El ascenso de la ciudad se consolida con la aparición de nuevas instituciones, como el Tribunal del Protomedicato, instaurado en 1711. Y la prosperidad económica se deja sentir no sólo en el auge demográfico, sino también en la fundación de nuevos establecimientos industriales, como la Fábrica de Tabacos (en 1711), y en la creación de la Real Compañía de La Habana (diciembre de 1740), sociedad concesionaria del monopolio del comercio del tabaco y también beneficiaria del comercio del azúcar, los cueros y la madera, del abastecimiento de géneros a la isla, de la conducción de pertrechos al arsenal de La Habana y del abastecimiento del presidio de la Florida, con la contrapartida de hacerse cargo del asiento de la construcción de buques de guerra en el astillero de la capital.

La Real Compañía de la Habana sobrevivió a una primera suspensión en 1752, a la subsiguiente revisión de sus cuentas (que estaban bajo sospecha), a las onerosas consecuencias del asiento de la construcción naval (vigente hasta 1748) e incluso a la revocación en 1760 de su principal fuente de ingresos, el citado monopolio del transporte del tabaco cubano a Sevilla. Y sobrevivió también a la década negra de los sesenta, con la ocupación inglesa de La Habana en 1762 y la promulgación del reglamento de comercio libre de Barlovento en 1765, todo lo cual llevó a una seria discusión sobre la conveniencia de disolver definitivamente

la empresa. Por último, la Compañía optó finalmente por aceptar el desafío de la libre concurrencia (a la que nos referiremos luego) y por modificar la base de su negocio (sustituyendo el tabaco por el azúcar y, en menor grado, por la grana de Nueva España y el cacao de Venezuela), al tiempo que completaba su giro con la participación en el sector financiero (libranzas, letras, vales reales) e incluso con la implantación directa en el sector productivo a través de la adquisición de algunos ingenios azucareros por ejecución de deudas contra algunos fabricantes a los que se habían concedido créditos[4].

Superado también el impacto del libre comercio de 1778 y de la guerra de las Trece Colonias (1783), la Compañía se vio arrastrada finalmente por el colapso de la Carrera de Indias en las postrimerías de la centuria, que entrañó la crisis de los pagos y la perpetuación de un pasivo que no pudo enjugarse en el transcurso de la última etapa de la vida de la sociedad, que se arrastró hasta bien entrado el siglo XIX.

La Habana, beneficiada por su estratégica posición en el corazón del Imperio, sus magníficas condiciones como puerto natural y su disponibilidad de recursos materiales y humanos, ya se había convertido a lo largo de los siglos XVI y XVII en una pieza básica del sistema marítimo español, tanto en su vertiente comercial como en su vertiente militar. Sin embargo, será en el siglo XVIII cuando la política reformista de la nueva dinastía le otorgará un papel completamente singular en el entramado imperial. Ahora La Habana, que seguirá desempeñando las mismas funciones que antaño como centro de construcción y carenado de barcos al servicio de la Carrera de Indias, se convertirá, a partir de los años veinte, en el principal astillero español en el continente americano, por mucho que otros puertos continúen fabricando en sus gradas algunos barcos de guerra.

Con la presencia en la capital cubana de José del Campillo, en su calidad de Comisario de Marina (1719-1725), se inician las obras del primer astillero de La Habana, al parecer en 1722, en el espacio comprendido entre el Castillo de la Fuerza y la Contaduría, por lo que su reducida superficie, que obligaba a mantener buena parte de las instalaciones necesarias fuera de su perímetro, sólo permitía el funcionamiento de una grada y hacía extremadamente penosas las botaduras, que exigían del concurso de varias yuntas de bueyes, botes de remos y cabrestantes.

No obstante sus limitaciones, este primer astillero parece haber funcionado con un rendimiento satisfactorio a partir del año fundacional de 1723. Al año siguiente, 1724, como confirmación de su actividad, habría salido de su grada un primer navío de línea de 50 cañones, el *San Juan*. Y, según Ovidio Ortega, a lo largo de los años veinte se siguieron fabricando en las primitivas instalaciones de La Habana una considerable serie de navíos de línea, hasta un total de siete más[5]. Así, Juan

4 M. Gárate Ojanguren. *Comercio Ultramarino e Ilustración. La Real Compañía de la Habana*. Donostia/San Sebastián. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. 1993

5 O. Ortega Pereyra. *El Real Arsenal de La Habana*. La Habana: Editorial Letras

de Acosta construye el navío de línea *San Cristóbal (a) El Segundo Constante* de 60 cañones en 1731 y, más tarde, entre 1732 y 1735, los cuatro navíos de 64 cañones bautizados con los nombres de las cuatro partes del mundo: *San José (a) África*, *Nuestra Señora del Pilar (a) Europa*, *Nuestra Señora de Loreto (a) Asia* y *Nuestra Señora de Belén (a) América*.

Ahora bien, este primer astillero se había quedado corto para las exigencias de los proyectos navales de José Patiño, según señala José Manuel Serrano: "La frenética actividad constructiva, la efervescencia del entorno social y la necesidad de ampliar la capacidad operativa de la fábrica de bajeles, dictaminó que surgiera el plan, bien acogido por todos los actores, de modificar la ubicación del astillero"[6]. De este modo, se procedió a la construcción de un segundo astillero, que debió estar en funcionamiento en la segunda mitad de la década de los treinta, aunque no se hayan disipado del todo las dudas sobre la fecha exacta de su creación. Lo que sí sabemos es que la Compañía de La Habana pudo botar un total de doce navíos de línea (de entre 60 y 80 cañones según las unidades) y una fragata de 24 cañones entre 1743 y 1750.

También sabemos que el arsenal, según estaba previsto, fue construido al sudoeste de la ciudad, al pie de la muralla, en un espacio cuadrangular de más de 300 metros de diámetro, delimitado por la bahía, por La Zanja Real, un canal que conducía el agua a la ciudad, desde el río Almendares (antes llamado de la Chorrera), por la propia muralla de la ciudad (que se abría hacia el astillero por la puerta de la Tenaza, que daría su nombre común a todo el arsenal) y por el llamado barrio de Jesús María, en uno de cuyos extremos (el más próximo al astillero) se situaba la Fábrica de Tabacos. En 1749, el arsenal contaba con cuatro gradas para la construcción y varias novedades técnicas, como la Sierra Hidráulica y la Machina, es decir la Torre de Arboladura.

En 1761, el erudito José Martín Félix de Arrate había podido trazar un cuadro completo de la historia y del floreciente estado en que se encontraba la ciudad en una famosa obra que lo convierten en el primero y uno de los mejores historiadores cubanos: *Llave del Nuevo Mundo y Antemural de las Indias Occidentales: La Habana*[7]. Aunque no disponemos del manuscrito original y la obra no se publicó sino en 1830, es el mejor testimonio de este gran momento de esplendor de la ciudad. Y es precisamente cuando la ciudad se halla en este halagüeño estado cuando sobreviene la gran catástrofe de la ocupación de La Habana por la marina inglesa en 1762.

Cubanas, 1998.

6 J. M. Serrano Álvárez. *El Astillero de La Habana y la construcción naval (1700-1750)*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2008. *El Astillero de La Habana en el siglo XVIII. Historia y construcción naval (1700-1805)*, Madrid. Ministerio de Defensa, 2019.

7 F. de Arrate. *Llave del Nuevo Mundo y Antemural de las Indias Occidentales. La Habana Descripta (1761)*, en J. Le Riverend Brusone (editor). México, 1949.

***

Los ingleses tomaron La Habana el 11 de agosto de 1762 y no la devolvieron hasta el 10 de julio de 1763, varios meses después de la firma de la paz de París (10 de febrero de 1763). En todo caso, en su defensa se distinguieron Luis Vicente Velasco, que halló la muerte combatiendo en la fortaleza del Morro, y José Antonio Gómez, el alcalde de Guanabacoa, que mantuvo una guerrilla de retaguardia para fijar a los ingleses en el recinto de la capital. La caída fue atribuida a la incompetencia del gobernador y capitán general de Cuba Juan de Prado y Portocarrero, que, enviado a España, fue sometido a juicio y condenado a muerte, aunque finalmente la sentencia le fue condonada por diez años de prisión, falleciendo en la cárcel.

Durante la ocupación británica, los desastres se cernieron sobre la ciudad y, especialmente, sobre la flota resguardada entre sus murallas y sobre el arsenal. Siguiendo a Celia Parcero, los ingleses destruyeron doce navíos de línea, tres fragatas y otros barcos menores, además de los tres (pues la existencia de un tercero, dada solo como probable por la citada historiadora, se ha visto confirmada por otros especialistas) que estaban en gradas, es decir en proceso de construcción. Además procedieron a la completa aniquilación del astillero, destruyeron las gradas, la Sierra Hidráulica, la Machina o Torre de Arboladura e incluso todas las puertas a golpes de hacha, todo ello con el propósito deliberado (aunque finalmente fallido) de arruinar el arsenal para siempre[8].

***

La salida de los ingleses en julio de 1763 abrió paso a otra etapa en la vida de La Habana, signada por la instalación de la primera intendencia del Nuevo Mundo en 1764, el proceso de reconstrucción del arsenal, la renovación del sistema de fortificaciones (con la creación de la fortaleza de San Carlos de la Cabaña), de la reconversión de la economía (con la aplicación de los decretos de liberalización de comercio y la derivación hacia la producción y exportación de azúcar) y de la transformación de la fisonomía de la ciudad que, gracias a sus nuevos equipamientos urbanos, conocería así otro gran momento de esplendor, que además coincidiría con la difusión de las Luces, con el auge de la cultura de la Ilustración.

La recuperación de la plaza motivó una nueva reflexión sobre la política naval y sobre el papel a jugar por el arsenal de La Habana. Confirmada la política de aceleración de la construcción, Julián de Arriaga (contra el criterio opuesto de Jorge Juan, que tenía graves reticencias sobre la capacidad constructiva del astillero cubano y sobre la calidad de los buques que salían de sus gradas) volvió

8 C.M Parcero Torre. *La Pérdida de la Habana y las Reformas borbónicas en Cuba (1760-1773)* Junta de Castilla y León, 1998.

a decidirse por La Habana, haciendo valer las mismas razones que en el periodo anterior y considerando la salida de Ricardo Wall (septiembre 1763) y su sustitución por Jerónimo de Grimaldi (octubre del mismo año) como un valor añadido. El secretario de Estado de Marina encargó al arsenal de La Habana la fabricación de doce navíos de línea mediante el sistema de administración directa, volvió a confiar en la capacidad organizativa del comisario de Marina Lorenzo de Montalvo (luego conde de Macuriges) y a fines de 1766 mandó al arsenal habanero al constructor Mateo Mullan, que se había distinguido durante su prolongada estancia en La Carraca, donde se hallaba establecido desde 1751. El arsenal de La Habana se disponía a iniciar así su segunda edad de oro.

Primero, se hizo un notable esfuerzo para la reconstrucción de las instalaciones, que adquirieron su fisonomía definitiva con la nueva puesta en funcionamiento de las cuatro gradas, de la Sierra Hidráulica movida por el agua de la Zanja y de la Machina o Torre de Arboladura, todas ellas, como ya sabemos, infraestructuras que existían ya desde antes de la ocupación inglesa. Por otro lado, tras la implantación del sistema de administración directa, pagado con el situado de México, la inversión en la construcción naval aumentó incesantemente, pasando de los 500.000-700.000 pesos anuales de los primeros momentos a los 1.300.000 pesos anuales de la última década del siglo. La administración directa, finalmente, obligó al mantenimiento de un verdadero ejército de operarios, que debieron superar un total de 600, entre los cuales casi un centenar representaba el cuerpo de expertos en la construcción naval. Del mismo modo, Montalvo exigió la vigilancia directa del proceso de corte y arrastre de las maderas y el funcionamiento de una serie de industrias complementarias para el suministro de lonas, jarcias, alquitranes y demás productos necesarios para la fabricación de los buques. Y de esta forma, ya en 1765 pudieron botarse los dos primeros navíos de la nueva etapa, el *San Carlos* y el *San Fernando* (ambos de 80 cañones), el año 1766 salió de gradas el navío *Santiago (a) América* (de 60 cañones) y el año 1767 se terminó la construcción del navío *San Luis* (de 80 cañones).

A partir de aquí los resultados fueron realmente sobresalientes, pues la producción se distinguió tanto por el número como por la calidad, y así lo demuestran las cifras (diez navíos y siete fragatas en quince años) y las largas etapas de servicio de las embarcaciones botadas desde la segunda mitad de los años sesenta hasta la crisis constructiva de 1780. En efecto, en esa fecha la producción se detuvo como resultado de la guerra de la Independencia de las Trece Colonias, en la que España intervino a favor de los insurgentes y al lado de Francia frente a Inglaterra, de modo que la paralización de las gradas duró tanto como la contienda.

Así pues, en 1783 se asistió a la reanudación de la actividad con la construcción de una serie de grandes unidades, las dos primeras de las cuales (dos gigantes de 114 cañones, a los que seguirían un tercero con idéntica artillería al año siguiente y otros dos en 1789 y en 1793, ambos con 120 cañones) fueron

botadas en el año 1786, dando inicio a la última fase expansiva del arsenal de La Habana, que se prolongaría hasta la nueva guerra contra Inglaterra iniciada en 1796, año en que se construiría la última embarcación del siglo. En efecto, en febrero de 1797 la derrota de la flota española en Portugal en aguas del Cabo de San Vicente decidió el futuro del arsenal. Pocos meses antes se había suspendido la construcción del navío *Real Familia* (también de 112 o más cañones) por falta de recursos económicos para seguir adelante con su fabricación, de modo que la fragata *Anfitrite* pasaba a ser el último barco en salir de gradas en el siglo XVIII. Pudo entonces entonarse el réquiem por el arsenal de La Habana, que no sólo fue el más importante astillero americano, sino también el más relevante centro naval de todo el Imperio español a todo lo largo del siglo XVIII.

La reconstrucción del arsenal vino acompañada de una reestructuración de las defensas de la bahía. Por un lado, se repararon todas las que habían estado en uso antes de la ocupación británica. Y, por otro, apenas desalojados los ingleses, se afirmó el flanco norte de la bahía mediante la construcción de la gran fortaleza de San Carlos de la Cabaña (1763-1774), que se convertiría en el mayor edificio militar levantado por España en América. Dirigidos los trabajos por el brigadier Silvestre Abarca entre 1763 y 1764, la fortaleza, concebida siguiendo los más modernos avances de la arquitectura castrense, se abría por una monumental puerta de acceso, se extendía a lo largo de 700 metros, contaba con una amplia plaza de armas y una serie de cuarteles capaces de albergar hasta seis mil soldados y estaba defendida por ciento veinte cañones de bronce (muchos provenientes de la factoría de Barcelona), que por cierto no tuvieron ocasión de entrar en la acción, pues la plaza nunca fue volvió a ser atacada, por lo que sus funciones se limitaron a servir de cuartel a una selecta guarnición. Con la paralela construcción de otras fortalezas auxiliares (como los castillos del Príncipe y de Santo Domingo de Atarés), ahora sí que La Habana pasaría a ser una ciudad inexpugnable.

También, apenas cicatrizado el trauma de la invasión inglesa, La Habana hubo de aceptar el reto de la implantación de la libertad de comercio, que finalmente acabó convirtiéndose en una medida beneficiosa para sus intereses. En 1765, en efecto, se entró en una etapa diferente para el comercio entre la metrópoli y las plazas de Ultramar, que sin contrariar frontalmente la hegemonía de Cádiz significaba el abandono del sistema de puerto único y su sustitución por un sistema de contactos multilaterales entre diversos puertos metropolitanos y diversos puertos americanos, lo que de hecho dejaba expedito el camino para la instauración del libre comercio en sentido pleno. El primer paso en esta vía, que tuvo todavía un alcance reducido, fue la promulgación del llamado decreto de Comercio Libre de Barlovento (1765), que consistió en la autorización del tráfico directo a nueve puertos peninsulares (Barcelona, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijón, Santander y La Coruña) con diversas islas antillanas (Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita, Trinidad y, sobre todo, Cuba). Aunque se trataba en

general de áreas secundarias e incluso deprimidas, fueron muy numerosos los barcos que utilizaron los registros de Barlovento. Además, hay que decir que los efectos se vieron ampliados por la disposición que permitía la visita de diversos puertos caribeños en el transcurso de la misma expedición, lo cual facilitaba el comercio intercolonial, que también se estaba liberalizando paralelamente por las mismas fechas. En cualquier caso, la consecuencia más importante fue crear la conciencia entre las autoridades y los implicados del progresivo estado de disolución del monopolio gaditano, del abigarramiento producido por la coexistencia de los regímenes diferentes de flotas, registros sueltos, compañías privilegiadas y correos marítimos y, en resumidas cuentas, de la necesidad de una profunda transformación y simplificación del tráfico colonial, de una reforma completa de la Carrera de Indias.

El Decreto de Libre Comercio de 2 de febrero de 1778, que incorporaba al ámbito liberalizado las regiones de Perú, Chile y Río de la Plata, apenas si tuvo trascendencia en razón de su breve periodo de funcionamiento, pues a los pocos meses dejaba paso al más completo Decreto de Libre Comercio de 12 de octubre de 1778, que establecía el tráfico directo entre trece puertos españoles (los nueve ya citados, más los de Palma de Mallorca, Los Alfaques de Tortosa, Almería y Santa Cruz de Tenerife, a los que se sumarían más tarde algunos otros) con numerosos puertos de toda América, entre los cuales figura como uno de los llamados "puertos mayores" el de La Habana. El Libre Comercio se mantuvo vigente hasta el 21 de febrero de 1828, en que fue derogado, casi cuatro años después de haberse independizado la mayor parte de las colonias americanas, aunque no Cuba. Entre las novedades más importantes introducidas destacaba un sistema arancelario menos gravoso y más flexible con una discriminación proteccionista en favor de los productos nacionales, una serie de medidas en favor de la nacionalización del transporte (barcos exclusivamente de propiedad nacional y tarifas proteccionistas para los de fabricación española o hispanoamericana) y la creación de una serie de "consulados nuevos", entre ellos el de La Habana.

Sin embargo, el comercio habanero, y esta es otra de las grandes novedades del siglo, cada vez fue dependiendo menos de los puertos peninsulares y más de los contactos con su poderoso vecino, los Estados Unidos. Esta relación estuvo condicionada por el éxito de la producción azucarera y, en general, por la difusión del sistema de plantaciones, que incluía, junto al azúcar, el café (que conocería un aumento espectacular a partir de los primeros años del siglo XIX) y el tabaco, aunque este renglón fue menos rentable, dado que su comercio estuvo mediatizado por el Estado. En paralelo a esta conversión de Cuba en una colonia de plantación, la introducción de esclavos negros se incrementó de modo muy considerable a partir del último tercio del siglo, primero mediante la actuación de la Compañía Gaditana de Negros (fundada en 1765 pero con un funcionamiento deficitario desde su quiebra de 1772 hasta su definitiva disolución en 1779) y

después gracias a la liberalización del tráfico, que encuentra su respaldo oficial en la Real Cédula de 28 de febrero de 1789, decretando la libre introducción de esclavos africanos, justo en el momento en que se va a producir la sustitución de la primacía de Cádiz por la de los puertos estadounidenses (singularmente, en 1793-1807 y 1809-1815).

En efecto, la duradera coyuntura bélica en que se ve sumida España en los años que median entre 1793 y 1814 (guerra de la Convención en 1793-1795, guerra contra Inglaterra en 1797-1802 y reanudada a partir del fin de la paz de Amiens en 1804, guerra de la Independencia en 1808-1814), más el estallido de los movimientos de emancipación en la propia América a partir de 1810, permiten a Cuba aflojar sus vínculos con la metrópoli y establecer otro tipo de relaciones con su entorno inmediato. Particularmente los Estados Unidos.se convierten en el principal cliente de La Habana, enviando sus productos (harina, clavazón, duelas y maquinaria) contra el azúcar cubano (que ha triplicado su producción en la década de 1792-1802), a cuyas remesas hay que sumar la plata amonedada, procedente del situado de Nueva España. Un cambio radical de la economía, que también se experimenta de modo negativo en el sector marítimo, con la crisis del arsenal habanero, el incremento de los fletes y la acción del corso británico. Sin embargo, estas coordenadas cambiarán a partir de 1815 por una serie de factores agregados que preludian los rasgos que caracterizarán a La Habana ochocentista.

Los cambios no sólo se produjeron en el terreno de la economía, sino que afectó a los restantes niveles de la vida de La Habana, como fue el mundo de la cultura. Efectivamente, en contraposición al siglo XVII, periodo durante el cual la ciudad había mantenido un bajo nivel cultural, por el predomino a ultranza del utilitarismo y la falta de un mecenazgo eclesiástico (sin ni siquiera un obispado propio) y de un mecenazgo nobiliario ("Cuba era un páramo en materia de nobleza titulada" señala Ramón Maruri para los albores del Setecientos), la difusión de la Ilustración contribuyó al esplendor habanero del siglo XVIII, especialmente en su último tercio, es decir tras la ocupación inglesa[9].

Así, si con la actividad del Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio (fundado en 1689 y regentado por los jesuitas hasta su expulsión en 1767) y con la creación por iniciativa de los dominicos de la Universidad de San Jerónimo de La Habana (1721-1728), dotada de estudios de filosofía y teología, cánones y derecho, pero también medicina, se había iniciado la institucionalización en el mundo de la cultura, los centros que realmente difundieron las Luces fueron aquellos que representan los valores y los ideales del siglo, como la Sociedad Económica de Amigos del País (1793, con una vida más dinámica que su homóloga de Santiago) y el Consulado (1794).

9 C. Naranjo Orovio y T. Mallo Gutierrez (eds.): *Cuba, la perla de Las Antillas. Actas de las I Jornadas sobre "Cuba y su Historia".* Aranjuez: Doce Calles, 1994.

La Sociedad Económica de Amigos del País, promovida por el gobernador Luis de las Casas, su director Luis Peñalver y, posteriormente, Francisco de Arango (figura fundamental en la renovación económica de la ciudad), desarrolló una intensa labor, que se manifestó en la creación de una Biblioteca Pública, la edición del periódico *Memorias de la Sociedad Económica* (que se sumaba al anterior *Papel Periódico de La Habana*, fundado por Luis de las Casas en 1790) y, sobre todo, la fundación del Jardín Botánico dirigido por Juan Antonio de la Ossa, ya en 1818. Vinculados tanto a los periódicos como a la sociedad patriótica estuvieron José Agustín Caballero (que intentó sin éxito la introducción de la filosofía moderna en la Universidad) y el médico Tomás Romay, celebrado por sus estudios epidemiológicos y su campaña en pro de la vacuna antivariólica (antes de la llegada de la Expedición Filantrópica de la Vacuna dirigida por Francisco Javier Balmis y José Salvany) y por la creación de la Cátedra de Medicina Clínica en el Hospital Militar de San Ambrosio en La Habana (1797), el mismo que acogería la primera Escuela de Química (1820). A ellos hay que sumar la figura de Félix Varela, que contribuyó a la difusión de las ciencias experimentales modernas con sus escritos y con su labor en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, donde creó el primer Gabinete de Física Experimental de la isla de Cuba.

Y, por último, hay que dedicar un capítulo aparte al ya citado Francisco de Arango y Parreño, miembro de la Sociedad Económica, síndico del Consulado y autor de varios escritos a favor del fomento económico de la isla, juzgado siempre compatible con el sistema de relaciones entre la metrópoli y las colonias. Sus ideas aparecen ya con claridad en su *Discurso sobre la agricultura de La Habana y medios de fomentarla* (1792), pero aún más plenamente expuestas se encuentran en otro escrito impreso por cuenta del propio Consulado, encabezado significativamente con una cita de Jovellanos y de título largo y explícito: *Informe del síndico en el expediente instruido por el Consulado de La Habana sobre los medios que conviene proponer para sacar la agricultura y el comercio de la isla del apuro en que se hallan* (1809).

Debe destacarse igualmente la labor desempeñada por la Comisión Real de Guantánamo, dirigida por el conde de Mopox, que permaneció varios años asentada en la isla (1796-1802). Si bien fue una expedición menor dentro del conjunto de las programadas en la época, sus objetivos sumaban el interés por la historia natural a una deliberada política de fomento, encaminada entre otros fines al establecimiento de una población y un puerto en la bahía de Guantánamo, el levantamiento de una red de caminos en torno a La Habana y la apertura de un canal desde el río de Güines hasta la capital.

La arquitectura encontró campo abonado en las nuevas construcciones militares (arsenales, fortalezas y cuarteles, con el ejemplo señero del fuerte de San Carlos de la Cabaña), así como en diversos edificios civiles, como la Casa de

Correos (1770-1792) o la Casa de Gobierno (1776-1792), y en la necesidad de modernizar el solar urbano con lugares de esparcimiento, jardines, fuentes y monumentos públicos. En este sentido, el Jardín Botánico aparecía así en una descripción escrita en 1819 (el año siguiente de su inauguración). "De aquí hasta su término corre una calzada sólida de cuatrocientas varas con seis de ancho, que por su lado presenta más que dividen los tramos aplicados a su labor. El primero repartido en dos cuadros, y el segundo en otros dos cuadros, subdivido cada cual en ocho triángulos por otras tantas avenidas a su centro que ocuparán las estatuas de Neptuno y Apolo. El terreno se parte en otros dos que servirán para laberintos, y lo sobrante se dedica al cultivo de lo necesario para el alimento de los diez esclavos adscritos al trabajo. Los puntos en que coinciden los cuadros principales serán adornados, el primero y el último con fuentes y el de en medio con un Cenador".

Y, finalmente, otro de los edificios más emblemáticos de la capital desde esta época y hasta nuestros días se debió justamente a la nueva jerarquía adquirida por la ciudad en el terreno eclesiástico, con la creación de la diócesis de La Habana (separada de la de Santiago) el 10 de septiembre de 1787 y la transformación de la primitiva iglesia de los jesuitas (1742-1767) en la soberbia Catedral, consagrada en 1789.

En el campo de las letras, hay que señalar, como paso previo, la implantación de la imprenta en 1765 (adelantándose a la de Santiago de 1793). En el terreno de la literatura, sobresalieron, en un género muy característico de la América de la época, los poetas Manuel de Zequeira y Arango (*Oda a la piña*) y Manuel Justo de Rubalcava (con su silva *Las frutas de Cuba*), a cuyos nombres hay que unir el del dramaturgo Santiago de Pita, autor de una serie de obras muy propias del barroco final, como puede ser *El príncipe jardinero y fingido Cloridano* (1773). Finalmente, si la música popular alcanzó una gran difusión a partir de las comunidades africanas presentes en la isla, en La Habana nació el que sería el mejor músico del barroco cubano, Esteban Salas, que, sin embargo, estuvo vinculado, en la etapa más fecunda de su producción (misas, motetes, villancicos), a la catedral de Santiago, ciudad que custodia sus restos mortales en la iglesia del Carmen.

***

A principios del siglo XIX, La Habana es una ciudad dinámica que, una vez superadas las vicisitudes de las guerras imperiales y de las guerras de la emancipación del continente americano, y también las consecuencias de haber tenido que comportarse durante muchos años como una verdadera plaza de armas de la resistencia española (sin apenas aspiraciones independentistas, salvo por la episódica conspiración de Román de la Luz en octubre de 1810), recoge los frutos

de un espectacular crecimiento material, basado esencialmente en la economía de plantación, en ese "contrapunteo del tabaco y el azúcar" que dijo el gran antropólogo Fernando Ortiz[10].

La ciudad ha crecido, gracias a la inmigración española y a la importación de esclavos africanos (aunque los primeros se instalan más en las ciudades y los segundos son desplazados por lo general al campo), hasta alcanzar en el censo de 1827 los cien mil habitantes. Como resultado, se ha producido no sólo una notable expansión del solar urbano sino también un sobresaliente proceso de embellecimiento arquitectónico, manifestado en la aparición de nuevos edificios y de nuevas plazas y paseos. La ciudad está recorriendo el camino que habrá de llevarla a convertirse en una urbe proverbialmente hermosa, la capital de la joya del Imperio insular español del siglo XIX, esa Cuba que ya aparece como la "Perla de las Antillas".

Carlos Martínez Shaw
Real de número de la Academia de la Historia

10 F. Ortiz. *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Prólogo de B. Malinowski. Barcelona: Ariel, 1973.

LA PERFECTA SEÑORA O EL ESPEJO DE ILUSTRES Y PERFECTAS SEÑORAS (SIGLO XVII). UN DIÁLOGO DIDÁCTICO PARA LAS CORTESANAS

1. INTRODUCCIÓN

En el Antiguo Régimen, el protagonismo de la mujer y sus vínculos con el poder patriarcal se convirtieron en rasgos esenciales para comprender el funcionamiento de la estructura política cortesana durante la Edad Moderna. Como señalaba Norbert Elias hace más de medio siglo, al centralizar la organización estatal, disminuyó la espontaneidad, así como los impulsos humanos, lo cual complicó la relación entre hombres y mujeres, y distanció los sexos por la "coraza de las autocoacciones" que aparecieron en forma de buenas maneras[11]. Así, el comportamiento estaba subordinado a la clase y posición social a la que se pertenecía para que no se deteriorara el respeto a la comunidad, ya que existía una auténtica competencia por mantener el estatus social. De esta forma, cada miembro tenía que comportarse de acuerdo con su rango, por lo que las familias aristocráticas cortesanas tenían que separarse de las más ricas y pobres. Además, si el comportamiento no era el adecuado, el individuo corría el riesgo de quedar marginado dentro del grupo, rango y estatus, y, como consecuencia, quedar arruinado. Nadie quedaba fuera de esta competitiva lucha, motivo por el que todos debían asegurar su estatus confiando en la conducta de los demás miembros y basándose en un concepto de reciprocidad de intereses con el fin de defender su posición ante las amenazas que la propia sociedad cortesana —representante de la sociabilidad y ligada a los círculos aristocráticos— conllevaba. De este modo, la falta del propio estatus provocaba una pérdida de sentido vital[12], ya que el individuo "se encuentra inserto dentro de una estructura social, en la que desempeña un conjunto de papeles (*roles*) que configuran una posición jerárquicamente identificada (*estatus*)"[13].

---

11 N. Elias. *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 322.

12 N. Elias. *La sociedad ... op cit*, p. 92 y pp. 100-104.

13 R. Dahrendorf. *Homo sociologicus*. Madrid: Akal, 1975, p. 25.

Por lo que respecta a las mujeres, estas nunca perdieron la condición de paradigma y siempre se ajustaron a las pautas y símbolos de la institución de la que formaban parte. Así, con el proceso de feminización que se acentuó a finales del Antiguo Régimen, todo el género femenino se vio afectado por un doble camino "porque se les aplicaron los nuevos conceptos ideales de perfección femenina y porque ellas mismas, por voluntad o inducción, asumieron modas y comportamientos que se acoplaban" a los hombres[14]. En cualquier caso, la mujer se regía por un complejo protocolo, pero no por ello estaba aislada de la sociedad[15]. El universo femenino se modulaba dentro de un mundo aristocrático masculino que era el elemento definidor de la parentela, "sus líneas de transmisión patrimonial y del linaje, y reformulaba la memoria genealógica"[16]. Teniendo esto en cuenta, el ceremonial poseía una trascendente simbología, ya que estaba estrechamente vinculado a la organización moderna cortesana y a cada una de las funciones de la "buena sociedad" o, más aún, a la conservación del honor. Así, la mujer en la época moderna no es ajena ni está desligada de la ceremonia social. Es más, se ve afectada y obligada por la coacción vigente de las leyes de la sociedad civilizada, las cuales se traducen en un mayor control sobre los individuos y una consecuente pérdida de libertad.

A través de los manuales de civilidad y comportamiento, se desvela la evolución de la mujer en la sociedad[17]. Además, dichas normas "tuvieron por objetivo someter la espontaneidad y los desórdenes, asegurar una traducción adecuada y legible de la jerarquía de los estados, y desarraigar las violencias que desgarraban el espacio social"[18].

Aunque hasta el siglo XVI las mujeres de la nobleza y la burguesía habían tenido mayor libertad de acción en distintas ocupaciones gracias a la propia estructura de la sociedad, y no a los maridos, a partir del Renacimiento, dichos márgenes de autonomía se redujeron por la llegada de la sociedad feudal. De esta forma, la nueva concepción de la familia, fundamental dentro del Estado moderno, estableció unas pautas sociales que defendían su autonomía y su equilibrio

14 M. V. López-Cordón Cortezo. "Imagen y propaganda de la reina cortesana a la reina burguesa", en D. González Cruz (editor). *Vírgenes, reinas y santas. Modelos de mujer en el mundo hispano*. Huelva: Universidad de Huelva Publicaciones. 2007, p. 126.

15 M. McKedrick. *Woman and Society in the Spanish Drama of the Golden Age. A study of the mujer varonil*. Cambridge: Cambridge University Press. 1974, p. 31.

16 A. J. Cruz. "Los estudios feministas en la literatura del Siglo de Oro", en M. García Martín (Coord.) *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro: actas del II Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*. Salamanca: Universidad de Salamanca. 1993, pp. 255-260.

17 M. J-M Laspéras. "Manuales de educación en el Siglo de Oro". *Bulletin Hispanique* 97, nº1, (1995), pp. 173-185.

18 R. Chartier. *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza. 1994, pp. 246-249.

frente a las amenazas irracionales derivadas de la naturaleza femenina. La figura de la mujer se convirtió en algo cada vez más enigmático, "un rostro angélico y otro diabólico, podía inducir a la elevación espiritual o a la perdición moral"[19]. Sperone Speroni en *Il dialogo della cura familiare* la definió como un eco en su locuacidad "la quale mai da sé incomincia a parlare, ma sempre mai alla voce proposta tutta responde". Fuese o no una "guerra preventiva contra las insidias del sexo débil", como la definió Craveri[20], la autoridad masculina circunscribió el radio de acción de la mujer a la esfera doméstica.

A principios de la Edad Moderna, los contenidos y modelos culturales que se recogían en los libros dirigidos a la educación de la mujer constituyeron un patente reflejo de la filosofía clásica y la tradición cristiana occidental. Habida cuenta de la situación social de la mujer, enmarcada en la concepción cristiana, bíblica[21] y aristotélica[22], considerada por san Cipriano, moral y biológicamente inferior al hombre, la *otra voz*, como la han definido algunos estudiosos[23], estaba totalmente subyugada al género masculino. Por este motivo, solo adquiría dignidad y utilidad social si respetaba los tres estados que la ideología dominante concebía, ya que no tenía otra dignidad: virgen, casada y viuda[24]. Estos tres estados, al que hay que añadir el de monja, fueron incluidos en los manuales de comportamiento y educación a partir del siglo XVI y XVII. Antes, las mujeres podían tener diferentes *subestados*, como indica Enrique de Villena: "dueña, doncella, moza, casada, viuda, sierva, niña y todos los otros grados mujeriles y femeniles"[25].

Por otro lado, en el Barroco español se asiste a una disminución de aquellos escritos críticos que amonestaban a las mujeres por ir en contra de lo que definía la propia naturaleza, las diferencias naturales que sentaron la base de lo que era el género femenino —guiado, tal vez, por un escepticismo general hacia los valores tradicionales— y que llegaron a desaparecer totalmente en el Siglo de las Luces gracias también a los pensadores franceses, quienes contribuyeron de forma determinante al inacabado proceso de reivindicación de la libertad, la

19 B. Craveri. *Amantes y reinas. El poder de las mujeres*. Barcelona: Círculo de Lectores, Barcelona. 2009, p. 9.

20 B. Craveri. *Amantes y reinas... op cit*, p. 10.

21 Por ejemplo, la dependencia de Eva a Adán.

22 Aristóteles. *Politeia (La política)*, M. Briceño Jáuregui (editor) Bogotá: Biblioteca de publicaciones del Instituto Caro y Cuervo. 1989, pp. 157, 160, 228.

23 J. L. Vives. *The education of a Christian Woman a Sixteenth-Century Manual*. M. King y A. Rabil (editores) C. Fantazzi (trad.). Chicago: The University of Chicago Press. 2000, vi.

24 I. Maclean. *The Renaicessance Notion of Woman. A Study in the Fortunes of Scholasticism and Medical Science in Europe Intellectual Life*. Cambridge: Cambridge University Press. 1980.

25 E. de Villena. *Los doce trabajos de Hércules*. Burgos: Impr. por Juan de Burgos. 1499, pp. 3v-28v.

autonomía y los derechos de la mujer. Así, en España, durante todo el siglo XVII, los intentos de aumentar el poder de la mujer, de interferir en la vida privada y pública del marido, de intentar asumir el poder social y la excesiva manifestación de la devoción religiosa fueron muy criticados por todo tipo de textos, lo que favoreció "un cierto margen a la desviación de la norma del comportamiento femenino"[26]. Como afirmó Pilar Oñate, los temas de discusión feminista en el siglo XVII no llegaron a constituir un tema de controversia y, además, con ligeras variantes, eran los mismos que en la centuria anterior "aunque los detractores del sexo femenino se refieren ante todo a la parte moral"[27].

Al mismo tiempo, las elites intelectuales produjeron un tipo de textos literarios que funcionaron como aparato ideológico. Estos surgieron a partir de las sospechas de la duplicidad del cuerpo de la mujer[28] y, de esta forma, orientar la vida en común y matrimonial en una sociedad-estado en la que primaba la vida en comunidad[29], con lo que se transitaba sobre una sutil línea entre la subjetividad y la vigilancia que exhortaba a la mujer mayor perfección y establecer su propia autocensura[30]. Los moralistas españoles actuaban como portavoces de un ideal masculino de sociedad fuertemente patriarcal, con lo que se invocaba, según Reissman, lo biológico como "justificante para apoyar desigualdades sociales ya existentes"[31]. Este tipo de producción literaria didáctica, que refleja un tipo de convivencia, fue el reflejo de la crisis barroca señalada por Maravall y del "sentimiento de amenaza e inestabilidad en la vida social y personal, dominado por las fuerzas de imposición represiva", donde la mujer luchaba para conseguir sus propósitos[32]. En otras palabras, la corriente humanística cristiana del siglo XVI creó una perspectiva que pasó de considerar a las mujeres maléficas o bondadosas, con insultos o halagos, a otra visión más práctica basada en la educación, en la que se mostraban las funciones *intradomésticas* del género femenino las cuales tomaban como base los modelos de convicciones sociales establecidas. A esto hay que añadir que con la Contrarreforma se difundieron posiciones escépticas sobre la vida que impulsaron una renovación de la moral que contenía "una ética

26 M. Vigil. *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Siglo veintiuno editores.1986, p. 36.

27 Mª. P. Oñate. *El feminismo en la literatura española*. Madrid: Espasa Calpe. 1938, p. 114.

28 G. Dopico Black. *Perfect Wives, Other Women. Adultery and Inquisition in Early Modern Spain*. Durham: Duke University Press. 2001, p. 15.

29 I. Morant. *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid: Cátedra. 2002, p. 121.

30 G. Dopico Black. *Perfect Wives... op. cit.*, p. 14.

31 M. Vigil. *La vida de las mujeres... op. cit.*, p. 15.

32 A. J. Maravall. *La cultura del barroco*. Barcelona: Ariel. 1980, p. 29.

a propósito para dominar los golpes más duros de la vida, y que además tenía la ventaja de ser capaz de dar un fundamento a todos los cristianos"[33].

Bajo el aura de una estrictísima moral, está el códice titulado la *Perfecta señora*, una obra dialógica y didáctica nunca estudiada, cuya ética compendia una firme virtud que consistía en aceptar el propio destino, en la falta de acción. En él, la mujer no es una persona física y real, sino una tendencia que el autor creyó que las damas de la época tenían que encarnar. Un modelo universal, verosímil, una figura funcional concordante con las necesidades de la sociedad para que todas las mujeres, en particular las aristocráticas, pudieran cumplir con las funciones que le correspondía a su sexo, circunscrito, claro está, al espacio familiar y doméstico, aunque también a la sociabilidad cortesana.

Con el objetivo de integrar este escrito en el conjunto de obras didáctica de la época sobre la mujer, como la *Introducción de la mujer cristiana* (1528) de Luis Vives[34], la *Perfecta casada* (1584) de Luis de León, el *Espejo de la perfecta casada* (1637) de Alonso de Herrera, el *Norte de los estados* (1531) de Francisco de Osuna (1531) etc., se tiene que tener en cuenta la profunda transformación que se produce entre el diálogo tradicional renacentista y el barroco, además de la colección de propuestas ideológicas que conlleva. Por tanto, para su estudio es necesario un acercamiento múltiple y no solo desde una percepción conceptual.

El modelo femenino de la *Perfecta señora* se corresponde con una nueva forma de vida conyugal. Así, no repara en que la intimidad del espacio o la comunicación de las parejas no significa la semejanza y la equidad de mentes y de intereses, aunque en el modelo propuesto puedan surgir intereses comunes de la pareja. Además, como otros diálogos de la época, esta obra adquiere un "valor de testimonio del comportamiento humano, de cultura civil que escenifica la palabra del hombre en convivencia y participación ciudadana"[35].

Por otro lado, la *Perfecta señora* engloba una ética que Foucalt definió para hombres, "pensada, escrita y enseñada por hombres, y dirigida a hombres —a hombres libres, se entiende—". Asimismo, a la mujer, juzgada como débil y vulnerable, se le otorgan características consideradas "femeninas" o "maternas", como la ternura, la emoción, la compasión o el amor[36]. No obstante, ya no se le considera de condición diabólica o angelical, aunque sí una criatura inferior al hombre, la *otra*, nunca igual.

---

33 K. A. Blüher. *Séneca en España. Investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII: Fundamentos y condiciones para la revitalización*. Madrid: Gredos. 1969, pp. 333-334, 391.

34 J. L. Vives. *Instrucción de la mujer cristiana*. E. Pardo Bazán (editora). Madrid: Agustín Avrial. Sin fecha.

35 A. Prieto. *La prosa española en el siglo XVI*. Madrid: Cátedra. 1986, p. 109.

36 A. J. Cruz. "Los estudios feministas en la literatura del Siglo de Oro", en M. García Martín (Coord.) *Estado actual de los estudios sobre... op. cit.*, pp. 255-256.

Acercarse a la *Perfecta señora* equivale a estudiar la historia de la vida cotidiana, según afirmaba el sociólogo Simmel [37]. Significa no considerar la ideología solo como una realidad institucional, ya que sería un error "creer que las mujeres españolas del siglo XVI eran como la perfecta casada de fray Luis de León o como la fémina cristiana de Juan Luis Vives"[38]. La obra es una fuente significativa, así como una prueba literaria sobre las tendencias generales y actitudes que el universo masculino y la omnipresencia del sistema patriarcal tenían hacia el concepto de mujer.

2. ESTRUCTURA ECDÓTICA

2. 1. Hipótesis de autoría

Los 16×10 centímetros que miden los 85 folios del ejemplar consultado en la Biblioteca Nacional de Madrid, envueltos en una cubierta arrugada por el tiempo y la humedad, no presentan ningún indicio de autoría de la *Perfecta señora* ni del año en que se pudo redactar la obra. Por otro lado, la figura de un ave (un pato) inscrita en un círculo y cortada por la parte de arriba del folio que se vislumbra en la filigrana del manuscrito aporta más información, aunque escasa. Tras consultar el corpus nacional de filigranas hispánicas[39], parece ser que el periodo de composición del papel sea el siglo XV, que el lugar de procedencia sea el Real Monasterio de los Jerónimos de Santa María de Guadalupe, en la provincia de Cáceres, y que el fondo de conservación sea el clero. Sin embargo, hay algunos pequeños detalles discordantes con la imagen del corpus, en particular, la altura de la hoja y una letra "D" que se añade arriba del círculo, en el caso del manuscrito de la *Perfecta señora*. Son detalles inexplicables, aunque la deducción es que la filigrana perteneció al mismo molino papelero, aunque, quizás, en una época diferente, ya que la matriz es idéntica y solo cambian pequeños detalles.

La única fuente escrita que menciona la existencia de este pequeño opúsculo dialogado es el catálogo de manuscritos de Pascual de Gayangos[40] y, más recientemente, la digitalización de la BNE, al igual que otras plataformas de catalogación enlazadas con esta biblioteca, pero no existe ningún estudio, ensayo o apunte[41].

37 G. Simmel. *Sociología*. Buenos Aires: Espasa-Calpe. 1939, p. 26.

38 M. Vigil. *La vida de las mujeres... op. cit.*, p. 4.

39 <https://www.mecd.es/filigranas/buscador_detalle?idFiligrana=0001281>.

40 P. Roca López y P. Gayangos. *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a D. Pascual de Gayangos existentes hoy en la Biblioteca nacional redactado por Don Pedro Roca*. Madrid: Biblioteca Nacional de España. 1904, p. 306.

41 *Perfe[c]ta señora: [diálogos entre don Enrique y su hija doña Blanca]*. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000168578&page=1>.En este estudio se emplea la paginación de este manuscrito.

Por lo que se refiere a la grafía, es clara, se inclina hacia el lado derecho y la mano es única, es decir, es de un solo copista. La identificación del autor es un tema más complicado, ya que solo hay una firma en la contraportada (Valladar, probable apellido del artífice o copista de la obra), repetida en el folio sucesivo, y la fecha sugerida por los bibliotecarios de la BNE abarca todo el siglo XVII. Esto lleva a un solo nombre: Diego Sarmiento Valladares (Vigo, 1611 - Madrid, 29 de enero de 1695), obispo de Oviedo y Plasencia, y uno de los inquisidores españoles más importantes de la época. No obstante, no hay ningún enlace contundente entre este religioso y la *Perfecta señora*. Sin embargo, el apellido Valladar aparece en otra obra, esta vez del género teatral, *La inconstancia de la suerte,* otro códice nunca impreso y todavía inédito, al parecer más tardío (¿1701 y 1800?)[42].

Por último, existe una carta impresa de un tal Miguel Valladar, notario apostólico del convento de Santo Domingo en Guadalajara, firmada el 25 de septiembre de 1665[43]. En cambio, la breve epístola no parece tener ninguna conexión con la *Perfecta señora*. Además, el diálogo no contiene ningún prolegómeno, dedicatoria o rasgo escrito que permita intuir alguna información añadida sobre el autor, aparte del nombre ya mencionado. En cualquier caso, la temática de la condición femenina en el siglo XVII "siguió prestando asunto a composiciones populares, anónimas o semianónimas"[44] y la *Perfecta señora* pudo pertenecer a este tipo de elaboraciones literarias que no llegaron a la imprenta.

Pero ¿por qué la obra, con excepción de las plataformas de catalogación, no ha sido estudiada ni mencionada en ninguna investigación, ni en obras pertenecientes al género dialógico ni en ensayos que hacen referencia a las buenas maneras, usos y hábitos de las mujeres en el siglo XVII? El motivo más probable es la "escasez bibliográfica sobre el diálogo barroco" ya apuntada por Jesús Gómez, quien señaló la "penuria editorial, especialmente de ediciones críticas sobre los diálogos del siglo XVII frente a la abundancia relativa sobre la centuria anterior" y la falta de un "catálogo o inventario fiable del diálogo después de 1600"[45]. A todo esto hay que añadir que el siglo XVII no fue un periodo muy favorable para la difusión del diálogo, no solo por la preeminencia de otros géneros literarios, como la comedia nueva, la narrativa cortesana, la poesía gongorina, etc., sino por "las imbricaciones que se producen entre la escritura dialógica y otras variedades de la mímesis literaria asociada a la prosa de ideas", como las formas discursivas

42 *La inconstancia de la suerte, Creso y Ciro: comedia nueva*. Disponible en: <http://bdhrd.bne.es/viewer.vm?id=0000216179&page=1>

43 M. Valladar, *Señora. Don Ioseph Lucatelo, vassallo de la Augustissima Casa de Austria en la Prouincia de Carinthia,* 1665. Disponible en:<*http://bdhrd.bne.es/viewer.vm?id=0000042322&page=1*>

44 Mª. P. Oñate. *El feminismo... op. cit.*, p. 139.

45 J. Gómez. *Tendencias del diálogo barroco. Literatura y pensamiento durante la segunda mitad del siglo XVII*. Madrid: Visor. 2015, pp. 18-19, 21.

combinadas e innovadoras de Quevedo y Gracián, o la competencia del sueño o la sátira menipea[46], que determinaron el declive del diálogo.

Por otro lado, existe otra versión de la *Perfecta señora,* casi idéntica, aunque con varias disimilitudes, que se conserva en la BNE. Esta obra, también digitalizada[47], se titula *Espejo de ilustres y perfectas señoras,* cuyo autor es José Rojo (*c.* 1670)[48]. El mencionado libro —cuyo título recuerda al *Espejo de la perfecta casada* (Granada, 1636) de fray Gabriel Alonso de Herrera, aunque probablemente se refiera a los Proverbios de Salomón comentados por Luis de León en *La perfecta casada*[49]— parece ser un apógrafo, puesto que cuenta con la firma de Rojo al final y una presentación por el autor al comienzo, aunque se reconocen tres manos diferentes. Además, sobre este mismo autor existe más información que en el caso de Valladar gracias a un breve perfil biográfico que él mismo esboza al principio del diálogo, en el folio primero vuelto: "Josefe Rojo, vecino de la villa de Madrid y natural de la ciudad de Cuenca". Al igual que el autor de la *Perfecta señora*, Rojo compuso una obra teatral, una comedia en colaboración con Francisco de Villegas, titulada *Las niñeces de Roldán*[50] (siglo XVIII).

2.2 Breve dosier genético-comparativo de la obra

Si se considera la escasez de correcciones que suele haber en las copias manuscritas, como así ocurre en la *Perfecta señora* [*PER.*] o el *Espejo* [*ESP.*], se concluye que ambas obras proceden de un posible arquetipo X desconocido o perdido [X]. Sin embargo, si se comparan las dos, desde las primeras páginas se observa que el *Espejo* es mucho más prolijo y aporta mucha más información. En consecuencia, la *Perfecta señora* presenta tres tipologías de refundiciones en las que tiende a abreviar la extensión del texto del *Espejo*:

46 J. Gómez. *Tendencias del diálogo barroco....op. cit.*, pp. 37-38.

47 *Espejo de ilustres y perfectas señoras: en forma de diálogo en que un gran señor da a su hija, única heredera, sabios consejos y políticos preceptos en los estados de doncella, casada y viuda compuesto por José Rojo, vecino de la villa de Madrid y natural de la ciudad de Cuenca*. Mss. disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000042322&page=1>.

48 A lo largo de esta investigación, gracias a la ayuda de Jesús Gómez, se ha encontrado este vínculo esencial para el reconocimiento de la *Perfecta señora*, posible versión de la obra de Rojo. En estos momentos, Sergio Montalvo Mareca, tras haber realizado un TFM como estudio preliminar de la obra de Rojo y fundamental para este estudio, está elaborando para su tesis doctoral una edición crítica de *Espejo de ilustres y perfectas* de Joseph Rojo coordinado por la profesora Ana Vian Herrero. Se agradece a los tres expertos del género dialógico toda la información que proporcionaron para este trabajo.

49 "[...] con todos sus colores y partes para las que lo pretenden ser, y débenlo todas las que se casan, se miren en ella como en un *espejo clarísimo*, y se avisen mirándose allí de aquello que les conviene para hacer lo que deben" L. de León, *La perfecta Casada*. [1583] M. Etreros (Estudio preliminar).Madrid:Taurus.1987, p. 78.

50 F. Villegas y J. Rojo. *Las niñeces de Roldán: comedia*. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000215193&page=1>

1) [...] verdad sea, que no consintiera estos escrúpulos otra hija en vuestros años... [*ESP.* ff. 10-10v]

1) Verdades que no sufrieran estos escrúpulos otras hijas en diez y siete años cumplidos... [*PER*. f. 5v]

2) Las viudas castas también tienen alabanza después del estado de la virginidad y que si largo tiempo (dicen los santos) perseverare una mujer en él dista muy poco de la virginal pureza, así que en todos estados se puede agradar a Dios y más cuando por la obediencia y no por la voluntad propia se entra en alguna queda más a cuesta de su piadosa liberalidad premiar esta virtud y dar fuerza para resplandecer en otras muchas que se pueden ejercitar en él como lo espero de vuestro grande y virtuoso entendimiento. [*ESP.* f. 22]

2) Las viudas castas también merecen grande alabanza, así que en todos estados se puede agradar a Dios, y más cuando por la obediencia, no por voluntad propia, se entra en él, queda más a cuenta de su piadosa liberalidad premiar esta virtud y dar fuerzas para resplandecer en otras muchas que se pueden ejercitar en él como lo espero de vuestro grande y virtuoso entendimiento. [*PER*. f. 11v.]

3) [...] encaminar las vuestras a la conservación de tan gloriosos principios. Porque la vergüenza es singular ornamento de la mujer, la gracia de la venustidad (dice el *Eclesiástico*) es sobre el oro precioso, Virgilio alaba la hermosura vergonzosa de Dido entre las demás gracias de que a los ojos de Eneas salió adornada que el pudor y la modestia es señal de la pudicicia y

castidad interior del alma. DOÑA BLANCA. Señor, con grandes ventajas las vírgenes castas.... [*ESP.* f. 19]

3) [...] encaminar las vuestras a la conservación de tan gloriosos principios.

DOÑA BLANCA. Señor, las vírgenes castas...[*PER*. f. 10v.]

Con esta breve comparación se observa que las refundiciones no afectan al significado general de la obra, pero sí a la minuciosidad de los detalles descritos, a las obras clásica citadas y a algunos parlamentos. Es más, el *Espejo* comienza con una interlocución de

doña Blanca que no se encuentra en la *Perfecta señora* que, a su vez, empieza con don Enrique:

DOÑA BLANCA. Ya padre y señor que vos logrando su deseo ha conducido su moderada familia del golfo de la corte al sosegado arroyo de esta aldea desde donde (por ser breve la distancia) se puede ver lo inquieto de sus olas, sin que el sosiego peligre en ellas, quisiera saber de vos, lo que en tanta ocasiones me tiene ofrecido supuesto que nos la da este retiro tan gustoso para mí cuanto lo será el repetir su amada vista con la quietud que deseo y atender a sus sabios y amorosos preceptos con la estimación que su cuidado merece y mi cariño procura. [*ESP.* ff. 2-2v]

No es objetivo del presente estudio examinar todas las refundiciones que se hallan en la *Perfecta señora,* labor más apropiada para una edición crítica, sino demostrar que se trata de una copia realizada sobre el *Espejo* o, más probable, sobre otro arquetipo X o subarquetipo α diferente al del *Espejo* y desconocido.

2.3 Fecha de composición

En cuanto a la fecha de composición de ambos diálogos hay que tener presente la siguiente frase:

Y, en nuestros tiempos, la esclarecida virgen santa Teresa de Jesús, divino honor de nuestra España, en heroica santidad la enriqueció de soberanos tesoros con sus escritos, ilustrado del espíritu santo, el más generoso natural y más claro ingenio que fue crédito de su sexo. En este mismo siglo, la ilustre y docta marquesa de Pescara fue luz de Italia y exemplo de nobles mugeres. [*ESP.* f. 14v].

Además de las visibles alteraciones, si se considera la puntuación original del manuscrito y no la posterior, parece ser que el autor escribe en el mismo siglo que Teresa de Jesús. Sin embargo, se refiere a la época de la poetisa italiana Victoria Colonna (1490-1547), figura importante del Renacimiento italiano, y no a la del autor. No obstante, denomina como *santa* a la poetisa abulense y, por tanto, implica que ambas obras son posteriores a la canonización de esta figura el 12 de marzo de 1622 por Gregorio XV. Esta afirmación puede ser poco objetiva si se considera la obra de Antonio de la Encarnación *Vida i Milagros de la Esclarecida i Serafica Virgen Santa Teresa*...[51], puesto que parece que se le llamaba

51 A. de la Encarnación, *Vida i Milagros de la Esclarecida i Serafica Virgen Santa Teresa Erectora de la nueva reformación de Carmelitas (Salamanca, 1614),* Fr. G. de San Juan de la Cruz (editor) Toledo: Albas Imprenta y Librería de Viuda e Hijos de J. Peláez, 1914.

santa incluso antes de 1622. Con todo ello, y sin intentar especular demasiado sobre la fecha de la redacción, sino más bien con la intención de proponer una colocación temporal del diálogo, la *Perfecta señora* se escribió después de 1622 y no más tarde del siglo XVII.

Finalmente, se plantea otra pregunta: ¿por qué la *Perfecta señora* no llegó a imprimirse? Como afirmó Alberto Blecua, durante el Siglo de Oro, el manuscrito siguió siendo para ciertos géneros literarios su medio transmisor. Por otro lado, tras la invención de la imprenta, la trasmisión manuscrita se justificaba muy poco y, por tanto, el hecho de que algunos códices no se imprimieran era una ocasión "accidental que dependía de múltiples factores a los que no fue ajena la calidad literaria"[52].

3. MARCO GENERAL DE LA ESTRUCTURA DIALOGADA

3.1. La lengua

Al igual que casi todos los diálogos del siglo XVI y XVII, en la *Perfecta señora* el lector se halla con varias voces verosímiles que forman parte de la estructura polifónica del género dialogal, que se encuentra suspendida entre el *docere*y el *delectare*, y entre los rígidos preceptos y la rebelión antirreglas[53]. La *Perfecta señora* es un diálogo mixto entre la forma mimética y la diegética, un texto dividido en ocho diálogos independientes —aunque cronológicos— entre un padre, don Enrique, cuidadoso y preocupado por la educación y el camino que su hija escoge, doña Blanca, el otro interlocutor de la obra. Los dos personajes reflexionan *in fieri* como sujetos y objetos de la conversación, y actores y espectadores del diálogo que mimetizan con la comunicación entre ambos. Además, tienden a poner de relieve la solución propuesta por el autor armonizando los puntos de vistas más dispares.

Las conversaciones parecen alejarse de los temas clásicos de la tratadística mujeril, aunque abordan, puntualmente, algunas cuestiones imprescindibles sobre su educación. Doña Blanca —quien en su prudencia política comparte algunos rasgos con Blanca de Castilla, entre ellos, la admiración que se le tenía en la corte— encarna a la perfecta dama en los dos espacios a los que refiere la obra (la aldea y la corte), con lo que alecciona a las lectoras, que, a su vez, debían emular determinados comportamientos propuestos y cambiar otros.

Por otro lado, la acción de la *Perfecta señora* es el tiempo que pasa, el *continuum* dinámico que garantiza su decurso y la consecuente representación de

52 A. Blecua. *Manual de crítica textual*. Madrid: Castalia. 1983, p. 215.

53 N. Ordine. "Teoria e *situazione* del dialogo nel Cinquecento italiano". VV.AA, *Il dialogo filosofico nel '500 europeo*. Milán: Franco Angeli. 1990, pp. 13-14.

los actos humanos, la demostración lógica y el razonamiento. Sin embargo, no se representa una verdadera trama, ya que ella "depende de la conexión de actos externos, mientras la composición está ligada al procedimiento demostrativo"[54]. Tanto doña Blanca como don Enrique parten de lo que les ofrece su propia vida para discurrir (a veces en forma de monólogo breve) o responder. Con ello se aprecia que la estrategia del autor es tanto lingüística como especulativa: si con la primera se asegura el control político y cultural de la mujer (con la que consigue adscribirla al mundo del poder, con la excepción del poder de la "dama de palacio"), con la especulativa procura que la imagen femenina sea la proyección de los deseos de los demás[55]. Así, doña Blanca, en sus breves interlocuciones, asienta la voluntad del padre con breves frases —"escucho los suaves y prudentes consejos de VS. y amoroso deseo de ejecutarlos" (f. 3v); "y dispone el prudente amor de V.S. creyendo que es lo que más conviene, obedeceré sin repugnancia cuanto me advirtiere" (f. 13v); "mas sola la obediencia que debo a VS. para sosegar mi queja" (f. 29)—, lo que genera una tercera voz narrativa con la que el autor defiende su virginidad (f. 11), prudencia (f. 13v.), honestidad (f. 32v) e inocencia (f. 54v).

Además, la escritura del autor entrelaza dos hilos sobre los que configura su discurso: la cruda y trágica realidad, y la transformación de esta en conducta femenina asociada a una responsabilidad no personal, sino global. A esto hay que añadir que la dialéctica no se basa en la contradicción o controversia (*eristischedialektik*) schopenhaueriana. A veces, recurre a un *interlocutor ausente* que "complete los hipotéticos casos y afiance la eficacia doctrinal"[56] como ocurre en el último diálogo cuando doña Blanca deja en suspenso su decisión de la segunda boda y se somete a la voluntad del lector, que está obligado a completar la información (f. 81). Así, la lengua es la parte determinante del autor no solo porque a través de don Enrique da voz a su poder personal y social, ya que es portavoz de una ideología común, sino porque se convierte en el organizador del deseo al articular todas las maneras en las que se puede representar[57].

El autor hace uso de lo que Antonio Prieto denominó "dualidad opositiva"[58] y exalta valores reconocidos por la sociedad, con lo que aumenta la intensidad de los mismos[59] y se distancia de los dos interlocutores para dar autonomía a los

54 G. Wyss Morigi. "Introducción al estudio del diálogo". A. Rallo Gruss y R. Malpartida Tirado. *Estudios sobre el diálogo renacentista español. Antología de la crítica*. Málaga: Universidad de Málaga. 2006, p. 15.

55 V. Finucci. "La donna di corte: discorsoistituzionale e realtàne «**Il libro del cor**tegiano» di B. Castiglione". *Annali d'Italianistica*, 7, (1989), pp. 88-103 [p. 100].

56 R. Malpartida Tirado. *Varia lección de plática áurea. Un estudio sobre el diálogo renacentista español*. Malaga: Universidad de Málaga. 2005, p. 20.

57 V. Finucci. "La donna di corte: discorsoistituzionale e realtàne «**Il libro del cor**tegiano» di B. Castiglione". *Annali d'Italianistica... op. cit.*, p. 98.

58 A. Prieto. "Nota sobre la permeabilidad del diálogo renacentista". *Estudios sobre el Siglo de Oro. Homenaje al profesor Francisco Ynduráin*. Madrid: Editorial Nacional. 1984, p. 374.

59 Ch. Perelman. *Trattatodell'argomentazione. La nuova retorica*. Torino: Einaudi. 1982, p. 54.

personajes, aunque transfiere su identidad a uno de los personajes (don Enrique). Con todo ello se observa que, en este diálogo, al igual que en otros, se alcanza la sabiduría a través del razonamiento y la experimentación; en este caso, la mujer deberá aprender (viviendo) y, sucesivamente, deberá reproducir como lectora. Así, la en *Perfecta señora* el lector es también el oyente del diálogo capaz de establecer una cercanía con los dos emisores de la *Perfecta señora*, pero es también destinatario del texto y lector general. Además, los dos interlocutores llegan a puntos de coincidencia que "permiten negar un supuesto inferior para alcanzar otro superior en el proceso de perfeccionamiento"[60]. No obstante, la obra reclama una intersección del universo realista con un significado moral, sin buscar una verdad absoluta, sino escondiendo sus certezas. De esta manera, a la fatalidad de los hechos se opone el consejo colectivo y, en consecuencia, la norma ética.

Otro de los aspectos que se deben destacar de la *Perfecta señora* es que la obra relega a sus personajes al específico dominio de la *doxa* de la mujer; por eso, se emplean frases epidícticas que se dirigen a un público que no tiene capacidad de influir sobre los temas tratados, sino únicamente asentir o disentir el arte y la elegancia del diálogo. Al transferir su identidad, el autor se convierte en uno de los elementos más importantes del diálogo didáctico y de la *Perfecta señora*, donde el yo-escritor se revela y huye de su carácter anónimo al inventarse a sí mismo, "al derramarse en forma torrencial por los cauces retóricos seculares...". El yo-escritor se desdobla en la parte que "ficcionaliza la comunicación y pretende ser externo al texto", y la que es "escritor *in fieri* del texto"[61]. Por otro lado, compone una autobiografía cuyo fin es una manera para alcanzar otros objetivos: la educación de la mujer. Asimismo, en la *Perfecta señora* no se tratan con profundidad temas como la pérdida de la virginidad, la dote, la ociosidad o la castidad[62].Todas estas argumentaciones están incluidas, pero no escudriñadas en la trama dialogal que se centra más en lo civil, en la esencia mínima del ser.

En lo referente al lenguaje, la *Perfecta señora* deja ver, en cierta medida, la influencia renacentista, ya que incluye redundancias, sinonimia, analogías y metáforas, aunque también utiliza recursos barrocos y manieristas: "no mi pasión, mi conocimiento" (f. 9v). A través de la recopilación y combinación de citas de autores, al igual que en otros textos sobre las mujeres[63], el autor elabora un dis-

60 E. Tierno Galván. "Inteligencia dialéctica y estructura social". A. Rallo Gruss y R. Malpartida Tirado. *Estudios sobre el diálogo renacentista español. Antología de la crítica*. Málaga: Universidad de Málaga - Thema. 2006, p. 71.

61 A. Rallo Gruss. "Tópicos y recurrencias en los resortes del didactismo: confluencia de diferentes géneros". *Criticón* 58, (1993), pp. 135-154, [p. 146].

62 Esta palabra, al igual que el término "virginidad", aparece solo dos veces primero pronunciada por doña Blanca que cita a San Agustín: "La virginidad es templo verdadero de Dios" (f. 11); y, sucesivamente, por don Enrique mencionando el *exemplum* de Othon Etelfrida y Edeltrudis reinas de Inglaterra: "fueron ejemplo de castidad inviolable" (f. 11v).

63 La literatura sobre las ilustres mujeres es bastante amplia, aunque poco definida y catalogada. En la BNE se encuentran manuscritos, todavía inéditos como el de *La buena y perfecta*

curso moralista con la esperanza de que se produzca un cambio de actitud, tanto en la mujer, en general, como en la protagonista femenina de la obra, gracias a las "provechosas palabras" y al intento de sorprender con la reacción que tiene doña Blanca como respuesta a las catastróficas adversidades que se explican. En otras palabras, el autor, al exaltar la *humanitas* de sus personajes no invita a la acción, sino a la imitación de la conversación y la reacción de su perfecta señora; en esto consiste la practicidad de su diálogo, es decir, en la adhesión al modelo propuesto, en el impulso a obrar conforme a su modelo utópico. Asimismo, la clásica confluencia del lenguaje hablado y escrito, especulativo y didáctico propicia la comunicación lingüística entre los dos personajes de la *Perfecta señora*, con la intención de que don Enrique convenza al lector a través de un discurso no objetivo, sino acomodado a su propósito.

3.2. El espacio

El espacio en el que se desarrolla la narración de la *Perfecta señora* apenas se intuye, ya que se diluye entre el dramatismo y los lazos familiares que unen a los personajes. Solo se percibe una cierta alternancia entre la soledad de una aldea y el bullicio de la Corte y Madrid, lugar en el que se crio doña Blanca (f. 33). En cualquier caso, los interlocutores siempre se encuentran en el mismo espacio, es decir, en la casa familiar, en un poblado rodeado de montes y llanuras (f. 46v), un entorno ordenado y tranquilo donde es posible vivir moralmente seguro.

Por otro lado, al igual que en los *Coloquios familiares* de Luján, en la *Perfecta señora* se observa una consecución de casos encadenados que se basan en tres procesos:

1) *Praeparatio*. La aceptación del matrimonio con don Carlos (su prometido y futuro esposo) y la vida cortesana (diálogos I, II y III).

2) *Contentio-propositio*. La melancolía y las discordias familiares: la traición del marido con la criada y la muerte de los hijos de doña Blanca (diálogos IV, V y VI).

3) *Resolutio*. La prisión de don Carlos, el destierro a la aldea de doña Blanca, la escasez de dinero, la vida solitaria, la muerte de don Carlos, la viudez y la posibilidad del segundo matrimonio (diálogos VII y VIII)[64].

---

mujer. Si la buscas, aquí la tienes. Preparativo para quererlas (BNE, Mss. 12958/59). En cambio, otros manuscritos presentan una visión anti-femenina y misógina, como por ejemplo *La mujer perfecta, pintada sin cabeza, así son todas, si tú la buscas, aquí la tienes: es preparativo cristiano para apartarse de ellas* (BNE, Mss. 12958/61).

64 Este esquema es una adaptación del cuadro propuesto por en: P. de Luján. *Coloquios matrimoniales del licenciado Pedro de Luján*, A. Rallo Gruss (editora) Madrid: Anejo del

No obstante, el autor no quiere reducir o acotar el espacio y la acción de la mujer, por ejemplo, a los tópicos clásicos utilizados antiguamente como al arte de hilar[65], de evitar el uso de afeites[66], de los vestidos[67],etc. Al igual que Martín de Córdoba en su *Jardín de nobles doncellas* (1468), la *Perfecta señora* no es solo un texto sobre la forma de gobernar la casa, la corte, el reino, etc., sino que también aborda la capacidad de la mujer para ser el centro de la gerencia, la honra, entre otros, para lo cual ofrece modelos sobre piedad, castidad y templanza, consejos que han sido considerados como parte de la literatura profeminista[68]. De esta forma, el primer arquetipo o *espejo*[69] de la obra no es doña Blanca, sino su madre. Así, desde el principio se aprende de las grandes virtudes de la mujer de don Enrique, que desde pequeña fue menina de una reina [f. 2], probablemente de Isabel de Borbón (1602-1644), y, más tarde, con seis años, su "favorecida dama" [f. 2v]. Las damas de la aristocracia que solían estar vinculadas a la nobleza y la administración, como la camarera mayor en la época de Felipe III, jugaban un papel muy importante, ya que, al ser más jóvenes "aliviaban la extremada severidad de la etiqueta" hasta que abandonaban su cargo para contraer matrimonio[70]. Además, desde la época de los Reyes Católicos tenían derecho al *cuento de damas*, es decir, a un millón de maravedíes en concepto de dote regia[71.] Por otro lado, la actual crítica literaria ha notado que la figura de la madre en las creaciones barrocas tiene poco peso, tal y como ocurre en la *Perfecta señora*, donde el papel maternal de la mujer queda totalmente eclipsado por el paso del tiempo[72].

Por su parte, doña Blanca es la "preciosa prenda", como la denomina su padre en varias ocasiones; tiene veintidós años y una belleza, ingenio, gallardía y

---

Boletín de la Real Academia Española. 1990, p. 22.

65 El mismo Rojo, menciona que los ejercicios domésticos "son conveniente a las matronas castas; Salomón, hablando de la mujer fuerte y honesta, buscó, dize, la lana y el lino y obró luego con el consejo de sus manos". (*Espejo*, ff. 61-62v).

66 Hay solo un breve llamamiento a la compostura: "del rostro y el cabello ya que no se excuse en todo ha de ser con gran templanza porque no destruya como suele el arte a la natural hermosura" (*Perfecta señora*, f. 37v.).

67 "Deben ser los vestidos de modo que con ellos no se dé sospecha de torcida intención han de servir al decoro, no a la soberbia. El verdadero ornamento de una señora ha de ser la modesta pudicicia, las ilustres y suaves costumbres" (*Perfecta señora*, ff. 37v.-38).

68 M. de Córdoba. *Jardín de nobles doncellas*, *Fray Martín de Córdoba: A Critical Edition and Study*. Carolina del Norte: University of North Carolina. 1974, p. 98.

69 La similitud con el espejo es un emblema de la mujer honesta. Esta metáfora se encuentra en los *Deberes del matrimonio* de Plutarco [véase: *Obras morales y de costumbres (Moralia). Deberes del matrimonio,* Vol. II. Madrid: Editorial Gredos. 1986, pp. 183-184].

70 Mª. V. López-Cordón Cortezo. "Imagen y propaganda de la reina cortesana a la reina burguesa". D. González Cruz (editor). Vírgenes, reinas y santas. Modelos de mujer en el mundo hispano. Huelva: Universidad de Huelva - Publicaciones. 2007, p. 109.

71 A. Domínguez Ortiz. *El antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid: Alianza Universidad. 1980, pp. 115-116.

72 R. Arco Garay. *La sociedad española en las obras dramática de Lope de Vega*. Madrid: Real Academia Española. 1941, p. 629.

honestidad en total plenitud (f. 2v). A pesar de las buenas intenciones de su hija, quien al principio abraza una "clausura voluntaria" (f. 10) prematrimonial, el padre está preocupado por el hecho de que el honor de su casa quede en manos de quien considera un sujeto caracterizado por la "femenil flaqueza" (f. 3v), un concepto que incluso doña Blanca llega a aceptar más tarde como rasgo típico en las mujeres. Tal y como recuerdan las palabras de Martín de Córdoba sobre este aspecto, se tenía la idea de que la complexión de la mujer era "flemática & aquosa & por quanto el ánima sigue las conplesiones del cuerpo, así como la muger en el cuerpo es flaca & muelle, así en el ánima es vertible en deseos & voluntades"[73]. En cuanto al honor, palabra que se repite 19 veces en la obra, según Maravall, "en cada contexto de la vida social [...] era un principio discriminador del reconocimiento de privilegio" y, sobre todo, por lo que respecta al honor conyugal, se trataba de "mantener férreamente el control físico de la sucesión filiar en el orden psicológico-moral de los caracteres y el orden patrimonial de la herencia"[74]. Incluso después de la traición, la mujer debe continuar siendo el pilar de la casa, enfrentarse a los "adversos casos" (f. 52v) y al agravio que recibe del marido, quien confiesa públicamente su "delito" (f. 52v), el "malicioso viento de tanto traidor bajío" (f. 62v). Hay que recordar que doña Blanca vive en primera persona ("los ojos fueron testigo" [f. 54v]) la traición de don Carlos, sin embargo, como en el *Cortesano* de Luis de Milán, la mujer critica la infidelidad de su marido, pero "sin caer en el descrédito que se atribuye a las que son celosas", no busca una querella, quizá se preocupa más por su condición social que por el adulterio, ya que es parte de la mentalidad jerárquica de estas élites[75]. Además, el autocontrol es la norma generalmente aceptada, mientras que las pasiones de la mujer oscilan desde la parte más irracional hasta el excesivo ardor del temperamento[76]. Así, el autor alude el modelo de la mujer del *Económicos* de Aristóteles: "aquella matrona que con fuerte ánimo... resiste todas las calumnias, fortunas y desgracias... es verdaderamente digna de toda alabanza"[77].

Cabe destacar que don Enrique preludia cada uno de los ocho diálogos con lo que da voz al autor de la obra y pone de relieve su verdad y sus códigos morales, de forma que refuerza la ideología del autor en cada una de las circunstancias expuestas, al basar su parlamento en la *autoritas* de las ilustres mujeres[78]. Además, el traer a colación a las reinas ilustres no es un recurso nuevo de la *Perfecta*

73 M. de Córdoba. *Jardín de nobles doncellas*... op. cit, pp. 152-154, 211.

74 A. J. Maravall. *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Madrid: Siglo XXI. 1979, p. 41.

75 I. Morant. "Mujeres y hombres en la sociedad cortesana. Identidades, funciones, relaciones". *Revista Pedralbes*, 23, (2003), pp. 347-370, [p. 365].

76 G. Damschen, A. Heil. *Brill's Companion to Seneca.Philosopher and Dramatist*. Leiden-Boston: Brill. 2014, pp. 414, 655.

77 Aristóteles. *Económicos*. M. García Valdés (editora), Lib. III. Madrid: Gredos. 1984, p. 300.

78 Una práctica que se repite desde las *Virtudes de las mujeres* de Plutarco.

señora, aunque se utilice con otro sentido y no con una función ejemplarizante, sino demostrativa. En el género *de laudibus mulierum* "no se proponen como ejemplo de otras personas reales, ni como estímulo para las otras mujeres, sino frente a los hombres, para hacerles ver que, incluso, un ámbito tan exclusivo como el del poder, puede ser compartido con el otro sexo con autoridad y competencia"[79]. Al mismo tiempo, muchas de las *autoritas*, de sus exageraciones y amplificaciones aristotélicas son parte de una identidad estereotipada en la mentalidad popular que buscaba *exempla* de fuerza y castidad[80]. El listado es bastante largo y en algunos aspectos parece seguir el *Libro de las virtuosas y claras mujeres* (1446) de Álvaro de Luna, ya que menciona a Pola Argentaria, Aspasia, Obulina, Hortensia, Hispatia, Hildegar, Victoria Colonna, la mujer de Piteo, Pompeya Plotina, Fara, Drias, Sofronias, etc.

3.3 El estilo

De las casi 22.000 palabras que cuenta el texto, aproximadamente 16.000 son pronunciadas por don Enrique y las restantes, por su hija, doña Blanca. Por este motivo, no es de extrañar el hecho de que las palabras meramente efímeras de la mujer, si se considera el título, son paradójicamente reducidas en esta obra y sirven solo para sostener las sugerencias del padre. Tal y como señala Valeria Finucci, las estrategias empleadas para la exclusión de la mujer en la construcción teorética de un texto en el que parece que la mujer tenga el lugar más prestigioso, son muchas. He aquí algunas de las que se encuentran en la *Perfecta señora*:

1) Hacer que la mujer sea institutora del mismo diálogo que a la vez la muestra como necesaria presencia en la corte como mensajera entre el hombre y el aparato cortesano para establecer un orden de las posiciones. Aquí su presencia es exterior, ya que el discurso no le pertenece.

2) Demostrar que la mujer es incapaz de hablar de sí misma de manera racional y que posee una insuficiencia lingüística, y de poder, en su representación personal.

3) Indicar las diferencias de la mujer con respecto al hombre, la falta de un modelo que la represente en la corte y, por esta razón, mistificarla y convertirla en un fetiche. De ahí que la mujer refleje mejor el autor que la crea y se dejará conducir en el sistema de su creador.

79 Mª. V. López-Cordón Cortezo. "Imagen y propaganda de la reina cortesana a la reina burguesa". D González Cruz (editor) *Vírgenes, reinas y santas. Modelos de mujer en el mundo hispano*. Huelva: Universidad de Huelva Publicaciones. 2007, p. 124.

80 H. Golberg. *Jardín de las nobles doncellas, Fray Martín de Córdoba: A Critical Edition and Study*. Chapel Hill: North Carolina Studies in the Romance Languages and Literatures. 1974, p. 72.

4) Reflejar una imagen literaria de la mujer impecable y la transforma en símbolo de la perfección para el uso cortesano[81].

Hay que señalar que la inspiración de este diálogo es ciceroniana o catequística (en el sentido de que quiere instruir, enseñar con viva voz), dado que nos encontramos ante la presencia de un maestro, don Enrique, cuyo razonamiento probatorio y "retórica cobran una importancia esencial orientada a unir demostración y persuasión"[82] y una discípula, su hija, que "habitualmente se limita a asentir". Para ello, don Enrique traba un discurso con sus intervenciones, sin añadir fórmulas de saludos ni despedidas. Así, las tesis se desarrollan con "largos parlamentos" no muy eruditos, en los que casi desaparece el intercambio dialógico, la confrontación de ideas y el maestro-padre "elabora sus respuestas en extensos párrafos"[83]. Es decir, el intercambio no es fluido, no hay *disputatio*. Además, a don Enrique le corresponden las más prolijas intervenciones y apenas se tiene en cuenta las de doña Blanca. Otro aspecto a destacar es que los personajes no presentan una línea bien definida, sino que revelan a veces dudas, ante una realidad cambiante expuesta a la contradicción. Asimismo, los rasgos de la mímesis dialogal en esta obra "son eliminados o mitigados... casi devolviendo al diálogo al cauce monológico y al sistema desnudo de preguntas y respuestas"[84]. Como en el *Norte de los estados* (1531) de Francisco de Osuna, en la *Perfecta señora* se desarrolla "una serie de conversaciones donde el que desea ser instruido interviene brevemente no sólo para plantear cuestiones al maestro, sino también para enjuiciar esporádicamente los ejemplos aducidos por el autor, aportar alguna anécdota de la que ha sido testigo, o bien refrendar el contenido doctrinal que recibe"[85].

Por su lado, doña Blanca se identifica con don Enrique, verdadero núcleo de la obra, y sirve de apoyo en el largo discurrir del padre, sin llegar a ser un verdadero *domandatore*. Acepta su mensaje y su posición es solo aparente, un adorno, *ascoltatrice*. Con ello, la dama manifiesta una "obediente dulzura" y "corteses aplausos" (f. 74) ante los consejos de don Enrique, con una aquiescencia absoluta hacia todas las recomendaciones.

Hay que subrayar que el autor no se preocupa por la ficción conversacional, por el de que sea un diálogo realístico, sino que más bien construye entre los dos

81 V. Finucci. "La donna di corte: discorso istituzionale e realtàne «Il libro del cortegiano» di B. Castiglione". *Annali d'Italianistica*, 7, (1989), pp. 88-103, [p. 100].

82 A. Vian, *et al. Diálogos españoles del Renacimiento*. Toledo: Almuzara. 2010, p. XLVI.

83 J. Gómez. *Tendencias del diálogo barroco. Literatura y pensamiento durante la segunda mitad del siglo XVII*. Madrid: Visor. 2015, pp. 97, 100.

84 R. Malpartida Tirado. *Varia lección de plática áurea. Un estudio sobre el diálogo renacentista español*. Malaga: Universidad de Málaga. 2005, p. 19.

85 R. Malpartida Tirado. *Varia lección de plática... op. cit.*, p. 24.

interlocutores una relación de amistad ("a un padre tan vuestro amigo" [f. 15v]) imprescindible tanto para el proceso colaborativo, teniendo en cuenta el acuerdo mutuo e invisible pero existente entre los personajes, como para el perfecto planteamiento didáctico de cada diálogo. Es decir, el autor busca la antítesis entre los dos personajes, aunque enseguida desaparece con la aceptación, por parte de la hija, de cada uno de los puntos expuestos. No obstante, la cooperación entre los elementos del diálogo no disminuye nunca, es constante y, por tanto, el diálogo no pierde vigor. Además, lo implícito, es decir, lo que no se dice pero es evidente, resulta difícil de entender en la obra, ya que no se indica el lugar ni tiempo ni momento en que se produce el encuentro de los personajes para crear un contexto más real.

3.4 El tiempo

Por lo que respecta al despliegue temporal, la obra no presenta una clara división entre los lapsos de tiempo, aunque la transición hacia el tema central del diálogo, es decir, el marco del relato es paulatino y lento. Además, el proceso de transformación de los personajes se somete al devenir de los hechos que, de alguna manera, vertebra los diálogos. De este modo, el marco temporal se mueve en relación con el suceder de la acción y los hechos vitales destacados por los oradores, con lo que se dibuja el espacio temporal en la propia conversación por referencias y alusiones internas. Así, en el primer diálogo, hay una inicial alusión a un tiempo pasado, ya que el padre recuerda la niñez de su mujer ("seis años menina de la Reina nuestra señora" [f. 2]) para pasar inmediatamente al presente, cuando ya han transcurrido 22 años y ha fallecido su esposa (f. 2v).

Precisamente, a principios del siglo XVI, la edad ideal para que las chicas se casaran era de 22 años[86]. Según Juan de la Cerda, una mujer se consideraba niña hasta los diez años y "desde allí es llamada doncella hasta que la mujer toma marido. Este nombre de doncella concuerda hasta los veinte años de edad, porque desde allí ya le cumple casarse"[87]. En la *Perfecta señora*, el autor especifica la edad de doña Blanca ("verdades que no sufrieran estos escrúpulos otras hijas en diez y siete años cumplidos" [f. 5v]), con lo que marca un punto de partida para las interlocuciones siguientes: una doncella adolescente cuyo destino era prepararse para la elección de su padre. De hecho, en el diálogo tercero, don Enrique comienza su parlamento el día después de la boda (f. 28v), en la casa familiar, que se encuentra en una aldea, y espera que en tres días venga don Carlos a recoger a doña Blanca. Por otro lado, el lector deberá esperar hasta el diálogo séptimo para

86 B. Benassar. *Reinas y princesas del Renacimiento a la Ilustración. El lecho, el poder y la muerte.* Barcelona: Paidós. 2007, p. 129.

87 J. de la Cerda. *Libro intitulado vida política de todos los estados de mujeres.* Alcalá de Henares: Juan Gracián. 1599, p. 8.

intuir que el matrimonio dura dos años, de manera que desde el tercer coloquio hasta el penúltimo han pasado 48 meses. Por este lapso de tiempo tan largo puede suceder que el lector pierda tanto el sentido temporal como el espacial de la obra. En el diálogo octavo se indica que han pasado ocho meses desde la muerte del marido de doña Blanca y, en el anterior, se dice que le han metido en la cárcel. Visto desde esta perspectiva, la *Perfecta señora* se desarrolla, de principio a fin, en un periodo de unos tres años.

Por otro lado, la incontenible fuerza del tiempo que impulsa las interlocuciones, típica del barroco, o la noción de *tiempo solidificado*, como afirmó Emilio Orozco, transcurre conectada con la vivencia del tiempo de la mujer: el tiempo del casamiento, de la prisión de su marido, de la traición, etc.; la emoción del pasado y la inquietud por el futuro penetra en la obra como en todo el drama barroco[88].

Asimismo, la dramatización que manifiesta la obra "viene a ser soporte de la realidad, cauce espacio-temporal para el desarrollo de un pensamiento transmitido a manera de coloquio"; el tiempo es el eje cohesivo de los distintos debates, ya que cada uno de estos corresponde a una situación vital diferente: prematrimonial, postmatrimonial y educación de los hijos, con lo cual hay un cambio de personajes y los que continúan tienen en cada coloquio una edad diferente[89].

Cabe señalar que el discurso dialogal no describe con detalle los tres elementos esenciales del diálogo: los lugares, las circunstancias y los personajes. Tampoco exalta la realidad social de la corte, sino que la critica, aunque sí apunta, con las características del entorno, la procedencia social de los personajes que se casan.

Se puede afirmar que el autor es perfectamente consciente de su poder demiúrgico, de que es el dueño intencional y de que domina la narración hasta el final, con la capacidad de enjuiciar, elegir y negar detalles, así como de excluirse de los hechos narrados, aunque con su ausencia construye su decisiva presencia[90].

4. EL ESPACIO CORTESANO Y LA *PERFECTA SEÑORA*

¿Cuál fue el propósito de la *Perfecta señora*? ¿Fue solo un texto de formación para la mujer? De acuerdo con el subtítulo del *Espejo de ilustres y perfectas señoras*, la intención fue la de dar "sabios consejos y políticos preceptos en los estados de doncella, casada y viuda" (*ESP*. f.1). No obstante, para contestar a estas preguntas debe considerarse la condición de la mujer en la corte del siglo XVII y observar que no era tan diferente de la situación en la que se hallaba doña

88 E. Orozco Díaz. *Manierismo y Barroco*. Salamanca: Anaya. 1970, p. 59.

89 A. Rallo Gruss. "Tópicos y recurrencias en los resortes del didactismo: confluencia de diferentes géneros".*Criticón* 58, (1993), pp. 135-154, [pp. 137, 144].

90 N. Ordine. "Teoria e *situazione* del dialogo nel Cinquecento italiano". VV. AA. *Il dialogo filosofico nel '500 europeo*. Milán: Franco Angeli. 1990, pp. 24-25.

Blanca. Un ejemplo puede ser la joven reina María Luisa de Orleans, de diecisiete años, sobrina de Luis XIV, que llegó a Madrid casada por poderes con el rey español en una posición muy difícil, es decir, entre la reina Mariana de Austria y el desamor de su esposo Carlos II, además de la influencia de todas las estrategias de la corte francesa sobre la española. En particular, hay que tener en cuenta su adaptación al duro protocolo de los Austrias en comparación con la flexibilidad francesa, "habituada a libertades que no volvería a tener, incluso en aspectos [...] superficiales"[91].

Tras la falta de un reconocimiento social de sus capacidades políticas, la mujer cortesana pasó a personificar la corrupción moral del Antiguo Régimen. La seducción, la trasgresión o la sexualidad son todos rasgos que la corte, en la transformación del estado-nación, le otorga e intenta corregir[92]. Al mismo tiempo, la casa y la corte se transforman en escenarios privilegiados tanto para la comunicación como para la modelación del comportamiento de ambos sexos, para organizar la realidad social que, a su vez, separa las esferas en las que viven hombres y mujeres[93]. La intervención de la mujer, y en este caso de doña Blanca, significa muy poco y dialécticamente es inamisible, ya que a la cortesana no se le pide discutir[94]. Por otro lado, como afirmó Norbert Elias, existió un fortalecimiento de la posición social de la mujer en la sociedad cortesano-absolutista que supuso "una disminución de las restricciones de los instintos de las mujeres y un aumento de las restricciones impulsivas de los hombres. Por supuesto, también significó en ambos casos un aumento de la presión para que los dos sexos disciplinaran los afectos en el trato mutuo"[95].

La *Perfecta señora* encuentra una sólida base también en el principio aristotélico que explica la moderación como una virtud, esto es, el *término medio* o *justo medio* entre la intemperancia y la insensibilidad, entre el exceso y el defecto. En palabras de Baldassare Castiglione en el *Cortesano* (1528), los personajes tienen la "necesidad de guardar una cierta medianía difícil, y casi compuesta de contrarios"[96]. La dificultad consiste en evitar tanto la pasión como la irascibilidad que, según el autor italiano, se hace visible al amar. Así, en la *Perfecta señora*, la mujer no puede presumir del "poder, la maña o la diligencia" (f. 41v), pero

91 J. Farré Vidal. *Teatro y poder en la época de Carlos II. Fiestas en torno a reyes y virreyes*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert. 2007, p. 16.

92 L. Oliván Santaliestra. *Mariana de Austria: imagen, poder y diplomacia de una reina cortesana*. Madrid: Editorial Complutense. 2006, p. 132.

93 Mª. V. López-Cordón Cortezo. "Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión". *Revista de Historiografía*, 22, (2015), pp. 147-181, [p. 151].

94 V. Finucci. "La donna di corte: discorso istituzionale e realtàne «Il libro del cortegiano» di B. Castiglione". *Annali d'Italianistica*, 7, (1989), pp. 88-103.

95 N. Elias. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo Cultura Económica. 1994, p. 223.

96 B. Castiglione. *Los cuatro libros del cortesano*, A M. Fabié (editor). Madrid: Alfonso Durán. 1873, p. 328.

su vida tampoco tiene que ser "infructuosa" (f. 41v). En otras palabras, según una metáfora del diálogo, la mujer "ha de ser como la luz que no se desprecia de comunicarse a muchos, ni por esto padece diminución" (f. 42). El *justo medio* aristotélico se extiende a la educación de los criados para los que una mesurada libertad es esencial, ya que la represión podía desencadenar conflictos, al igual que el exceso de esa libertad podría engendrar desorden. No hay que olvidar que en este periodo el "conocimiento de todo lo necesario para gobernar una casa y que estuviera perfectamente abastecida era imprescindible en la formación de una mujer bien educada"[97]. Por otro lado, el autor no solo introduce el tema de la libertad de los sirvientes, sino que intenta esbozar el trato que se debe tener con ellos, su elección, su gobierno y la importancia de tener a las criadas lejos del marido (don Carlos)[98]. De todos modos, tal y como recuerda Vigil, "el régimen laboral de las criadas era ambiguo, y tenía connotaciones patriarcales; en cierto aspecto formaban parte de la familia; estaban sometidas a la autoridad del padre, y a la de su representante de puerta adentro, la esposa. Se suponía que les debían lealtad y fidelidad personal"[99].

Si se tiene en cuenta la corriente historiográfica de la historia de la mujer, las teorías foucaltianas y el postestructuralismo, el poder se ejercía dentro de la estructura cortesana "a través de elementos tenues: la familia, las relaciones sexuales, pero también el alojamiento, la vecindad, etc., en la más mínima capilaridad en que uno se sitúe en el tejido social, encuentra el poder como algo que "sucede", que se ejerce, que se efectúa"[100]. De esta manera, en un entorno que se rige por criterios estamentales, en el que la existencia del ser humano se explica mediante su pertenencia al grupo, doña Blanca es parte de un principio de agregación imprescindible para el funcionamiento del todo familiar, del grupo, donde cada miembro es extremadamente necesario para conseguir que funcionen los mecanismos políticos de la sociedad cortesana.

La estrategia matrimonial, por tanto, "se convertía en una herramienta fundamental para sellar acuerdos entre grupos dirigentes", ya que, por un lado, conservaba e incrementaba el patrimonio y el prestigio, y, por otro, era "una forma de crear nuevas alianzas que vinieran a ampliar sus redes de influencia (familiar, de amistad, clientelar) ... pero en la base de esta estrategia estaba utilizar este medio para ascender"[101]. En la *Perfecta señora* no se plantea la opción del

97 C. Segura Graíño. "La educación de las mujeres en el tránsito de la edad media a la modernidad". *Historia de la educación*, 26, (2007), pp. 65-83, [p. 77].

98 Véase*Perfecta señora*, ff. 23-23v.

99 M. Vigil. *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Siglo veintiuno editores. 1986, p. 124.

100 L. Oliván Santaliestra. *Mariana de Austria: imagen, poder y diplomacia de una reina cortesana*. Madrid: Editorial Complutense. 2006, pp. 133-134.

101 C. Mª. Fernández Nadal. "El mercado cortesano: Las redes parentales de las Velasco en el XVII". M. Rivero Rodríguez. *La crisis del modelo cortesano. El nacimiento de la*

casamiento por amores, debido a que "no era una práctica habitual entre nuestros cortesanos, de los que sabemos que mayormente se casaban por razones de interés más que en razón de las inclinaciones y deseos de los que se casaban". Las bases afectivas en la sociedad cortesana se consideraban inestables y no eran tan esencial e importante para impulsar las élites aristocráticas casarse con personas de otras clases[102]. Así, el autor de la *Perfecta señora* no exhorta solo a disimular el amor, sino también al propio conocimiento. Para ello, recomienda evitar ostentaciones de lo que se sabe por ser "linaje de ignorancia" (f. 21) y, al igual que avisaba Castiglione, sugiere una "vergüenza noble, sin grosería" o "vergüenza natural"[103] como forma de pasar desapercibido en una conversación. Así, el matrimonio concertado por don Enrique con don Carlos, noble candidato que el autor revela después de presentar la proposición, es premeditado y organizado minuciosamente, apoyado por "las ansiosas diligencias de don Carlos y de sus padres" (f. 15v.), que, además, son los tíos de doña Blanca. Es decir, se trata de un matrimonio familiar —acordado según la racionalidad entre iguales socialmente y en el mismo terreno de los valores y las costumbres— y de un hombre que no será solo esposo, sino que también será "dueño que, después del cielo", tendrá que "amar, respetar y obedecer" (f. 5), mostrando su inclinación hacia la virtud gracias a los "honestos halagos" (f. 19v) que doña Blanca, con "docilidad cuerda" (19v.), deberá proferirle en lugar de expresar "reprensiones ásperas" (f. 19v). Por ello, doña Blanca deberá mostrar "suave condición" (27v.) y no rechazar la propuesta, ya que abrazar la soltería significaba una sola salida: el monasterio o convertirse en sirvienta de algún familiar[104]. Una vez más, el núcleo conyugal clásico constituía "la unidad básica y primordial, el punto de encuentro privilegiado de los cuerpos individuales y de las normas, el único espacio lícito de expresión de la sexualidad"[105]. Es más, algunos moralistas españoles de la época como Gaspar de Astete, no solo no ponían inconvenientes al matrimonio concertado, sino que animaron a los padres a decidir el matrimonio de sus hijas muy pronto para que no hicieran "disparates, como en salírseles de casa, o en casárseles ascondidamente y contra su voluntad, y aún contra su honor y autoridad"[106].

Es más, pese a estar subyugada a unas estrictas normas de comportamiento, son las conexiones familiares las que "gave women status, leverage and power", según Chojnacki, que añade que tenían más libertad que el marido, oprimido por

---

conciencia europea. Madrid: Ediciones Polifemo. 2017, pp. 81-83.

102 I. Morant. "Mujeres y hombres en la sociedad cortesana. Identidades, funciones, relaciones". *Revista Pedralbes*, 23, (2003), pp. 347-370, [pp. 364-365].

103 B. Castiglione. *Los cuatro libros... op. cit.,* pp. 295, 300.

104 M. Vigil. *La vida de las mujeres... op. cit.*, p. 79.

105 B. Benassar. *Reinas y princesas del Renacimiento... op. cit.*, p. 129

106 G. de Astete. *Tratado del gobierno de la familia y estado de las viudas y doncellas.* Salamanca: Andrea Portonarijis. 1556, p. 192.

las muchas responsabilidades[107]. Pese a mencionarse muy poco en la *Perfecta señora*, la familia proporciona un auténtico poder a doña Blanca y su condición de esposa, madre y viuda. Primero, la coloca en una posición de pieza esencial en el juego político cortesano y, después, le permite garantizar el poder político masculino, en este caso el de don Enrique y don Carlos, en las complicadas estrategias de patronazgo. Por otro lado, tal y como ha subraya Eliane Viennot, la responsabilidad y la obligación de la mujer cortesana es igual a la de cualquier otro miembro de la familia, con la única excepción de que, en la obra que nos ocupa, doña Blanca ejerce un poder diplomático y propagandístico dentro de las funciones políticas distintas del grupo familiar[108].

Hay que recordar que el rol central de la sociedad cortesana era el de controlar y regular, de acuerdo con reglas psicológicas, la conducta social para que se adaptara a las normas éticas establecidas. Esta regulación llevó a un aumento de la autodisciplina y, como demostró Cascardi, produjo un cambio en los sujetos de la sociedad barroca, los cuales toman consciencia de la propia regulación y de que la base ética de las relaciones es el tacto social. Por este motivo, se pasa de la *sprezzatura* de Castiglione a la psicología del control introducida por Gracián[109]. Con ello, se aconseja a doña Blanca que sea "entretenida y apacible señorilmente" (f. 24v), tierna y cortés con todos y, además, que sepa diferenciar el tratamiento que debe dar a las personas según el estatus social que tengan ("guardando la distinción" [f. 24v]), planteamiento que se observa también en la mujer cortesana ilustrada en los personajes de *El cortesano* de Castiglione (Venecia, 1528), aunque, por otra parte, es una actitud prácticamente ausente en la *Introducción a la mujer cristiana* [110]. Así, la dama del cortesano, con "afabilidad graciosa", tiene que "tratar y tener correa con toda suerte de hombres honrados, teniendo con ellos una conversación dulce y honesta y conforme al tiempo y al lugar y a la calidad de aquella persona con quien hablare"[111].

Con todo esto presente, en la conversación palaciega la mujer tiene que "escoger, de todas las cosas que supiere, las que hicieren más al propósito de la condición de aquel con quien hablare, y tenga aviso en no decir a descuido alguna vez palabra que le ofenda", guardarse de ser pesada y ensalzarse a sí misma[112]. Frente a ello, a la mujer no se le permitían "las lozanías impertinentes" (f. 21) del

107 L. Oliván Santaliestra. *Mariana de Austria... op. cit.*, p. 139.

108 L. Oliván Santaliestra. *Mariana de Austria... op. cit.*, pp. 139-141.

109 A. J. Cascardi. "The Subject of Control". A. J. Cruz y M. Elizabeth Perry (editoras) *Culture and Control in Counter-Reformation Spain*. Minneapolis-Oxford: University of Minnesota Press. 1992, pp. 248-251.

110 J. L. Vives. *Instrucción de la mujer cristiana*. E. Pardo Bazán (editora). Madrid: Agustín Avrial. Sin fecha, pp. 114, 176

111 B. Castiglione. *Los cuatro libros del cortesano*, A M. Fabié (editor). Madrid: Alfonso Durán. 1873, p. 294.

112 B. Castiglione. *Los cuatro libros.... Op. cit.*, p. 297.

ingenio[113], las "agudezas picantes" (f. 21v) "los donaires" (f. 21v.) o la desigualdad "en el agasajo" (f. 21v), sino solo el agrado.

Otro punto esencial del enclave cortesano presente en la obra es el poder de la maternidad o la seguridad de reproducción de la especie en un entorno protegido. Si en la sociedad moderna se valora mucho la "capacidad natural femenina de otorgar herederos al linaje"[114] lo cual proporciona cierta legitimación social a la mujer, para doña Blanca la maternidad llega a ser un factor imprescindible para la supervivencia de la dinastía familiar aristocrática.

En la sociedad cortesana la esposa legítima está destinada a la procreación permanente "para asegurar el futuro del linaje: la fragilidad de la vida es tal, en efecto, que hay que tener muchos hijos para conservar uno, dos o más hasta la edad adulta"[115]. Al igual que una reina, doña Blanca —quien avala un modelo de conducta femenina que coincidía con la figura de la mujer fuerte bíblica del Antiguo Testamento— tiene que respetar el principio hereditario consustancial para la estabilidad familiar, que es el de proporcionar y asegurar la sucesión. "Es la razón de su existencia y la fuente de su propia dignidad, de manera que nada es más importante que asegurar una fecundidad, que no es meramente pasiva, porque con la vida se transmiten atributos y cualidades que van a constituir los rasgos característicos herederos"[116]. Es una razón que vale incluso después de su viudez, cuando don Enrique, consciente de la dificultad y el temor de su hija "en admitir segundo dueño" (f. 81v), acaba su interlocución con unas instrucciones por "si Dios os diere un hijo varón" (ff. 83-84) y otros consejos por si "fuere hija la que el cielo os diere" (f. 84).

Al mismo tiempo, hay que considerar una de las diferencias más importantes entre el texto literario y los modelos propuestos por la literatura: el funcionamiento y los cánones establecidos por la sociedad cortesana. Es decir, si la obligación a la maternidad, la admisión de la debilidad natural y psíquica, y la dependencia familiar de la mujer en la *Perfecta señora* son casi impuestas por el universo masculino, en la realidad, como afirmó Oliván Santaliestra, son elementos que la mujer manipula "para alcanzar los objetivos políticos demandados por las redes patriarcales"[117].

La reflexión sobre la relación de la mujer con la corte es uno de los puntos centrales de la obra, un lugar de "peligro entre tantas ocasiones para cualquier estado y condición" (f. 33v), si se tiene en cuenta que "más cerca están allí los

113 Vives lo denomina "artificio". J. L. Vives. *Instrucción... op. cit.*, pp. 59.

114 L. Oliván Santaliestra. *Mariana de Austria... op. cit.*, p. 132.

115 B. Benassar. *Reinas y princesas del Renacimiento a la Ilustración. El lecho, el poder y la muerte.* Barcelona: Paidós. 2007, p. 157.

116 Mª V. López-Cordón Cortezo. "Imagen y propaganda de la reina cortesana a la reina burguesa". D. González Cruz (editor). *Vírgenes, reinas y santas. Modelos de mujer en el mundo hispano.* Huelva: Universidad de Huelva Publicaciones. 2007, p. 106.

117 L. Oliván Santaliestra. *Mariana de Austria... op. cit.*, p. 132.

desengaños" (f. 33v). Los ecos de la obra *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* (Valladolid, 1539) de Antonio de Guevara[118] o los de Sánchez de Arévalo en su *Espejo de la vida humana* (1491)[119] se reflejan en la *Perfecta señora*: primero, en la tristeza de doña Blanca, que llora "la quietud, comodidad y suave sosiego" (f. 34) tanto de la compañía de su padre como del lugar que deja y, segundo, en la alabanza de la soledad, sobre todo, en el cuarto diálogo, donde la joven mujer vuelve a visitar a su padre. Asimismo, en un arrebato de nostalgia elogia la humilde vida de la aldea —contraponiéndola a la de Madrid, donde ahora vive— que vuelve a visitar después de un tiempo:

[...] no hay en Madrid otra salida de igual agrado el tiempo más destemplado que aquella amenidad poblada de árboles racionales, tal vez áspides entre las verdes hojas. Digo es comparable a estos montes a estos llanos que coronan eminentes los edificios de esta humilde aldea, de quien es verde guarda esta alameda que se mira, si en breves, en cristalinos espejos de estos arroyuelos claros, ufana, no soberbia, porque no escucha cultas lisonjas, sino groseras verdades[120] (ff. 46-47)[121].

Llama la atención las opiniones sobre las mujeres madrileñas de algunos viajeros que recorrieron España en la época de Felipe IV, las cuales se recoge en la investigación de Bomli, que subraya que, en la capital, las damas gozaban de una gran libertad de movimiento, de actitud, sobre todo las de alto rango, casi de reacción ante las restricciones de los siglos anteriores[122]. Aunque esta opinión pueda simplificar la vida de las mujeres en esta época en España, es cierto que las nobles "tenían más libertad de movimiento porque su reputación estaba más a salvo"[123].

Otro aspecto a tener en cuenta en la obra es el *conceptus mundi*, el desprecio cristiano al mundo, de manera que un sabio podía despreciar los bienes externos y terrenales, y obligar a su yo interior al dominio de sí mismo, a alejarse de la maldad de la corte y del vicio mundanal, para lo que debía abrazar el privilegio que la naturaleza ofrece, contrapuesto a la vida artificial cortesana. En este

118 A. de Guevara. *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*. Martínez de Burgos (editor). Madrid: Ediciones de "La letura". 1915.

119 El autor dedica el capítulo III del libro I a la alabanza del "exercicio del retiro de la corte".

120 En esta frase hay ecos de la obra de Vives. (Véase: J. L. Vives. *Instrucción de la mujer cristiana*. E. Pardo Bazán (editora). Madrid: Agustín Avrial. Sin fecha, p. 115.)

121 Las similitudes con la obra de Guevara son muy evidentes (Véase: A. de Guevara. *Menosprecio de corte... op. cit.,* pp. 110, 112, 115, 122, 135, 145)

122 P. W. Bomli. *La femme dansl'Espagne du siècled'or*. La Haya: Martinus Nijhoff. 1950, p. 20

123 M. Vigil. *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Siglo veintiuno editores. 1986, p. 31.

comportamiento se pueden apreciar características de la tradición del *beatusille* (conceptos que abordaron Virgilio y Horacio), ya que la mujer prefiere el retiro a la notoriedad. Además, los rasgos campestres de carácter utópico de la vida solitaria petrarquesca, en un contexto de pureza natural, al margen del hedonismo, se contraponen al vicio de la corte, cuyas falsedades se aborrecen tanto como las murmuraciones, los enredos o las lisonjas que allí se producen. Pese a no tener el vigor de la obra de Antonio de Guevara, la *Perfecta señora* acude a una sutil denuncia contra la dinámica de la poca autenticidad del mundo y de las vanidades sociales. Para ello, afirma que es necesario comenzar por una reforma personal interior y plantearse una retirada de la corte que, por los consejos del padre, doña Blanca no llevará a cabo.

Madrid y la corte reflejan el concepto de vanidad, ambición, pérdida de tiempo, molestias y bienes que no se gozan, mientras que la aldea es un lugar síquico y social. Es el reconocimiento y recuperación del propio ser, "por ello aldea y corte son dos polos de la "dystopia", en los cuales puede existir bondad y maldad; como correlatos, remiten sin idealización a dos espacios de referencia concreta y los privilegios de la aldea se definen por su practicidad" [124]. Por otro lado, como señaló Vigil, "sería una simpleza creer que las mujeres de las aldeas eran más libres que las de las ciudades. Es de suponer que el control social era más riguroso en el campo, aunque allí las mujeres no tuvieran que estar enclaustradas"[125].

No obstante, empieza un nuevo camino para doña Blanca, el del palacio, es decir, una sociedad que ha perdido ciertas condiciones de la naturaleza humana y terrenal y, por tanto, las amonestaciones de su padre hacen referencia al modelo cortesano, cuya vida es totalmente distinta a la de la aldea por distintos motivos. Según Gaspar Pallavicino, otro personaje de *El cortesano* de Castiglione (traducido por Boscán en 1534), "[...] las mismas reglas que son para el cortesano son también para la dama; porque así debe ella como él tener respeto al tiempo y al lugar, y guardar, según su flaqueza, todas las otras circunstancias que aquí muchas veces se ha tocado". Así, en el tercer libro de *El cortesano*, los personajes describen la perfecta cortesana como una mujer de "gentil gracia, con la cual se hace perfe[c]to el ser del Cortesano" y determinan las reglas que convienen más a la mujer que al hombre[126].

Hay que señalar que el autor de la *Perfecta señora* centra todo su discurso en la razón y en el control de los afectos y que se opone a la miseria de la vida humana desde una perspectiva casi quevediana[127], ya que, en realidad, es un continuo perecer y el principal impulso del desengaño. Al igual que en la obra de Gracián, los mecanismos de control heredados de la Contrarreforma se desarrollan en la

124 A. de Guevara. *Menosprecio de corte... op. cit.*, p. 80.

125 M. Vigil. *La vida de las mujeres... op. cit.*, p. 7.

126 B. Castiglione. *Los cuatro libros.... Op. cit.*, pp. 290-294.

127 Véase: *La cuna y la sepultura*, 1634.

sociedad cortesana, o bien, como decía Maravall, en la cultura de masas y su heterogeneidad, que generaba ansiedad de identificación en cada sujeto social[128]. Por tanto, el endurecimiento de la educación es esencial en la *Perfecta señora*, ya que, con ello, se busca "la adquisición de hábitos de resistencia a través de una rigurosa disciplina" que determina una libertad de la mujer sobre su naturaleza[129]. De manera que el diálogo expuesto es un texto práctico que está hecho para ser leído, aprendido y puesto a prueba, además, de intentar superar la sequedad de los textos más estrictos[130].

En esta obra, es doña Blanca quien toma conciencia de su propia fragilidad y es consciente de que la represión social del hombre puede desencadenar su fracaso personal: "la brevedad de los días, la confusión de los negocios, el anhelar cada uno por lo que no alcanza ni aún espera, la idolatría en los poderosos, los celos del ajeno valimiento, la soberbia de los adulados..." (f. 32v). Como si no bastara con esto, don Enrique le vuelve a advertir sobre el escenario cortesano que le espera en Madrid, constituido por curiosos, celosos y "envidiosos de la dicha que ellos perdieron", los cuales desean "hallar en ella algún defecto que resulte en consuelo suyo" (f. 34v.). Con el fin de crear una defensa sólida frente a las insidias, el padre propone y comenta algunas sugerencias morales, como vivir cuidadosamente (f. 35) y tener una "intención limpia" (f. 35), un "discreto pecho" (f. 35) y un "piadoso corazón" (f. 35). Al obedecer a su padre, la mujer está dispuesta incluso a olvidar la culpa del marido, provocada tanto por "sus antojos" de la "florida juventud" como por el "falso amor y traidora fe de una mujer" (f. 64v), ya disculpada por su "natural flaqueza" (f. 64v.).

La *Perfecta señora* termina con las alabanzas del padre-autor a la virtud y la perseverancia de su hija, que ha encarnado escrupulosamente su arquetipo de *Perfecta señora*. En conclusión, doña Blanca conoce todos los valores patriarcales sobre los que su imagen ejemplar es codificada y refleja, quizá con cierto masoquismo, los deseos del autor del discurso. Esta conquista no significa progreso o crecimiento de la mujer en su escalón social, sino que mantiene intacta la honra familiar que debe ser transmitida a su progenie. Según las palabras de Doroctea en los *Coloquios matrimoniales* de Luján:

> [...] que la hembra más apta es para la generación que no el hombre, porque el hombre solamente tiene aptitud para engendrar, y esto sin ningún peligro ni trabajo, mas la mujer no sólo pare con peligro mas cría con trabajo, por cuya razón decían que parecía crueldad que las mujeres que nos criaron a sus pechos, y nos trujeron en sus entrañas, las tratemos como a siervas. [pp. 61-61]

128 A. J. Maravall. *La cultura del barroco*.Barcelona: Ariel. 1980, p. 248.

129 E. Garin. *La educación en Europa 1400-1600*. Barcelona: Crítica. 1987, p. 234.

130 R. Chartier. *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza. 1994.

Aunque el retiro y la quietud consuelen a la mujer en la aceptación de la pérdida, el padre explica a doña Blanca que, en su estado de viudez es comúnmente aceptado —de cara a la prosperidad de su casa— tener un "segundo dueño" (f. 78), una segunda boda, sobre todo, si tiene presente la juventud de la dama, que provocaría la "dilación en cualquiera resolución" (f. 78v). En la época en la que se escribe el diálogo, la viudedad ocasiona, además de una autonomía civil, transformaciones muy distintas y contradictorias, aunque para una mujer aristocrática como doña Blanca las condiciones eran bastantes diferentes, ya que disponía "al menos en teoría, de los bienes que le correspondían como viuda o de las rentas que le habían garantizado cuando aportó su dote al matrimonio para poder cubrir sus necesidades", incluso "en el caso de que su esposo falleciera"[131]. Don Enrique exhorta a doña Blanca que no se deje morir, que no cierre de manera obstinada "la entrada a todos" (f. 79) los pretendientes, ya que esto es sinónimo de cobardía y de vivir en la pena. La contestación de doña Blanca no es tan clara, aunque sí es evidente que no encarna el modelo de viuda plañidera de la Roma antigua, debido a que después de todo el dolor y la tristeza pasada, reflexiona y duda sobre un posible segundo matrimonio y subraya el riesgo que supondría y la fuerza que necesitaría para criar a un hijo: "pues sobra tanto a mi talento el de criar un hijo en la doctrina y enseñanza que es justo para que no desdiga de sus obligaciones" (f. 81). Esta actitud parece ser muy común en el círculo cortesano-aristocrático, sobre todo en las mujeres que enviudaban muy precozmente y que rechazaban con firmeza nuevos pretendientes. Es el caso de Luisa de Saboya, Margarita de Borgoña, María de Hungría, Juana de Austria, Isabel de Habsburgo, Cristina de Dinamarca, entre otras.

5. CONCLUSIONES

El principio de peligrosidad de la mujer contemplado desde la antigüedad clásica por el universo masculino, al igual que su naturaleza distinta, no comprensible ni controlable, el temor a que con su atractivo poder pusiera en riesgo el mando social masculino encuentra en la educación de los humanistas y sus manuales de urbanidad y educación una técnica de dominación para no ser dominado[132]. Tal y como ocurre en otras obras del siglo XVII, la *Perfecta señora* demuestra que la sociedad española, y quizá la europea, no estaba preparada para la emancipación de la mujer (si se tienen en cuenta las imposiciones que, por su naturaleza, se le atribuían) o para permitirle, de algún modo, afirmar su independencia. La sociedad y su articulación dependían del hombre, ya que la mujer seguía circunscrita a la esfera de la debilidad, a ser víctima de agravios,

131 B. Benassar. *Reinas y princesas del Renacimiento a la Ilustración. El lecho, el poder y la muerte.* Barcelona: Paidós. 2007, p. 169.

132 M. Vigil. *La vida de las mujeres... op. cit.*, p. 44.

matrimonios arreglados y una moralidad omnipresente, además de estar sometida a los cambios en *avisos* o *reglas* según los pensamientos que imperasen.

Como es notorio, el siglo XVIII se considera como el siglo de la transformación para la mujer, una época en la que adquiere otra identidad, pese a la continua presión social. No obstante, al mismo tiempo, es una etapa en la que en España se enciende la polémica iniciada por Feijoo con la *Defensa de las mujeres*, que intenta luchar contra una mentalidad anclada en los hábitos sociales y que no desaparece tan fácilmente[133].

Asimismo, la *Perfecta señora* es un texto que revela la poca exposición de la dama en la sociedad, por lo que limita, por un lado, y expande, por otro, su rango de acción. También reconsidera su proyección en el espacio doméstico, pese a la postura conservadora del siglo XVII, su inmovilismo y las restricciones, desde el punto de vista intelectual, para llevar a cabo una educación que sirva como instrumento para conducir a la mujer al perfecto y conveniente comportamiento y al buen funcionamiento en el sistema cortesano[134]. La *Perfecta señora* combina el conservadurismo dictado por la sociedad y sus convenciones con una revaluación de la capacidad de la mujer para la virtud, aunque rechaza su heroísmo, su magnificencia y liberalidad. No hay que considerarla como una revolución *avant la lettre* ni puede confundir esta leve apertura del diálogo hacia una comprensión de la mujer libre con plenos poderes sobre el hombre en una sociedad como la cortesana.

Si se separa de la concepción misógina tradicional —en este sentido, el diálogo es menos impositivo, castigador e intransigente—, traslada una cierta continuidad en su visión cortesana al proponer sus advertencias. Así, para entender esta obra se precisa situarla en relación no solo con la floración didáctica o religiosa que en ese momento ya ha tomado otros rumbos, sino con pensamientos más generales (senequismo, epicureísmo) o con obras concretas que influyeron en su modo de plantear el tema (*Policratus*, *De las miserias de los cortesanos*, *Excelencias de la vida solitaria,* etc.). En la *Perfecta señora* puede rastrearse el concepto de vida como muerte diaria (*cotidie morimur*), como una búsqueda de la felicidad basada en el acomodo y aceptación de lo que se tiene, sin tentar a la suerte. Estar contento con lo que la fortuna depara, sin confiar nunca en ella, porque conlleva el abandono total de la vanidad y la ambición, significa, en última instancia, la llamada a la *aldea* (como lugar material y espiritual), el disfrute

133 Son muchos los títulos que subrayan la intención de Feijoo. Unos ejemplos son *La virtud en el estrado* (1739), del jesuita Juan de la Paz, el *Retrato de la mujer fuerte y virtuosa de Antonio de Torres* (1788). A estos también se añaden los que buscan educar entreteniendo como *Eufemia o la mujer verdaderamente instruida* de García Rodríguez, o que les alertan, en sentido satírico, sobre los peligros de las nuevas modas, como los *Elementos del cortejo para uso de damas principales* de Cayetano Cortés.

134 C. Segura Graíño. "La educación de las mujeres en el tránsito de la edad media a la modernidad". *Historia de la educación*, 26, (2007), pp. 65-83, [pp. 73-75, 80].

propio y la purgación de la mujer. De esta forma, en el diálogo estudiado late la vida cotidiana española de la época descrita por una perspectiva masculina con lo que, al mismo tiempo, aflora la experiencia del sexo contrario, que logra explicar los deseos de los hombres, al igual que en otras obras morales.

Hay que destacar que doña Blanca es un sujeto "activo y actuante en el cumplimiento de los objetivos del matrimonio" y una "parte importante en la realización" del mismo, el cual no solo está vinculado al espacio doméstico que atiende los asuntos patrimoniales por delegación del padre, sino que sus acciones estaban encaminadas a la producción del bienestar y la felicidad familiar[135]. Así, doña Blanca restablece la concordia familiar porque es parte de su esencia, su genética, y se encarga de asegurar que no haya conflictos de poder y autoridad, por supuesto a través de la su sumisión más que por la actuación de don Carlos, ya que la esposa debe tratar al hombre "con todas las preocupaciones y la sabiduría pragmática de quien se sabe más débil"[136].

Por otro lado, no hay que pasar por alto una cierta similitud entre la *Perfecta señora* y la mujer de principios del siglo XVII, que gestiona "el control del ámbito doméstico del palacio familiar, que habitualmente se encontraba en la Corte, rodeada de criados, empleados, contadores, abogados, y una larga pléyade de oficiales. Y no solo esto, vigilaba y dirigía también otros microcosmos más amplios [...] convirtiéndose en señora avisada"[137].Tampoco hay que olvidar la importancia de este texto por el hecho de mostrar una etapa de la transformación del pensamiento acerca de la mujer, visible en escritores y pensadores desde la Edad Media[138] hasta la Ilustración, para lo cual se utilizan fuentes antiguas de la tradición clásica adaptándolas a su tiempo. Al igual que muchas obras didácticas, la *Perfecta señora* revela, quizá de forma indirecta, una noción de la mujer muy estudiada, basada en lo que su autor supone que son las ideas comunes, *le regule universalissime* según el *Cortesano,* de los lectores contemporáneos, es decir, las mismas que las lectoras son instadas a aceptar como verdades generales acerca de ellas, en una autocoacción, una represión y un "súper yo"; todo ello estrictamente regulado para someterse a él y para su integración en la sociedad cortesana[139].

135 I. Morant. *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid: Cátedra. 2002, pp. 145, 154.

136 I. Morant. *Discursos de la vida buena...op. cit.*, pp. 172, 212.

137 I. Atienza. "De lo imaginario a lo real: la mujer como señora/gobernadora de estados y vasallos en la España del siglo XVIII". *Historia de las mujeres en Occidente, bajo la dirección de Georges Duby y Michelle Perrot.* Barcelona: Círculo de Lectores. 1994, p. 637.

138 Es oportuno recordar el *Castigo y doctrina que un sabio daba a sus hijas* (H. Knust señala como fecha probable los último saños del siglo XVI o primeros del siglo XV), el *Jardín de nobles doncellas* de Martín de Córdoba (1468 o poco después), el ya citado *Llibre de les dones* de Eiximenis.

139 R. Archer. *The Problem of Woman in Late-Medieval Hispanic Literature.*Woodbridge: Colección Támesis. 2005, p. 21.

La mujer llega a ser una suma de deseos, una reverberación de las fantasías de los demás y una abstracción icónica, ya que no refleja lo que es, sino lo que sería mejor que fuera para el autor y para las prerrogativas masculinas. La *Perfecta señora* es una obra que, con la brevedad de su constitución, el número reducido de normas y las situaciones concretas que abarca, debió ser de fácil lectura, aprendizaje y puesta en práctica, aunque también muestra un proceso, un modo de enseñar.

Finalmente, doña Blanca es una espectadora, tanto cuando se discurre sobre ella como cuando se describe cómo un sujeto débil pero importante para la reproducción y el mantenimiento del linaje, por lo que no solo es sometida, sino también despojada e ignorada.

Giuseppe Marino
Universidad Autónoma de Barcelona

TRÍPTICO DE HUMANISTAS ESPAÑOLES SALDANDO UNA DEUDA DE AUTOR

He pensado que unas cuantas líneas introductorias a las páginas que siguen ayudarán al lector de este tríptico a conocer la génesis de las tres semblanzas que lo constituyen.

En menos de un año hará un cuarto de siglo que falleció Julio Caro Baroja. Debido al hecho de mi trato, más que ocasional, con don Julio, me he visto impulsado a componer una semblanza de su personalidad intelectual —tan sugestiva como heteróclita—. En mis comienzos de historiador volcado sobre el pulso histórico franco-hispano-magrebí[1], Caro Baroja quiso distinguirme con un prólogo, que refleja, en mi recuerdo, la fluidez de nuestra relación personal norte-africanista, aunque sus puntualizaciones no se redujeran estrictamente a esto. En puridad, no he podido hacer menos que iniciar estas semblanzas con la que aquí se le adjudica al admirado polígrafo barojiano.

Cuando hube cerrado las páginas que aquí se consagran a don Julio, el pensamiento "voló", casi automáticamente, hacia la figura de don Alfonso de la Serna, con quien mantuve un trato fecundo. Según me decía, a veces, el embajador De la Serna esa fecundidad era recíproca entre ambos, modo y manera de desplegar por su parte su fina cortesía. También Alfonso de la Serna puso un prólogo —evocador donde lo haya— a una de mis primicias norte-africanistas. Capítulo aparte es su introducción a *Diálogos ribereños II. Conversaciones con miembros de la élite tunecina*[2], obra que impulsamos un puñado de historiadores y magrebólogos en la que logré aglutinar, con el apoyo de todos ellos, mis experiencias norte-africanistas a través de más de veinte años de docencia e investigación en la UNED. Y como reza y advierte el proverbio (*no hay dos sin tres*), el proverbio vino a cumplirse cuando opté por una tercera semblanza para este tríptico. Esta estuvo inspirada por mi trato —en rigor, escaso y esporádico— con una cumbre del arabismo español del siglo XX: don Emilio García Gómez. Ahora bien, García

1 Cfr. V. Morales Lezcano. *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)*. Madrid: ed. Siglo XXI. 1976 (2ª ed., Universidad de Granada; Diputación de Granada; Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Ganivet. 2002; 3ª ed., Universidad de Granada. 2015). El mencionado prólogo de Julio Caro Baroja corresponde a la obra *España y el norte de África: el protectorado en Marruecos (1912-56)*. 2ª ed., Madrid: UNED. 1986.

2 V. Morales Lezcano (coord.; autor). *Diálogos ribereños II. Conversaciones con miembros de la élite tunecina*. Madrid: UNED. 2005.

Gómez fue para el autor de estas cuartillas menos extranjero en su dimensión diplomática en la República de Turquía durante los años 60 del siglo pasado, episodio al que consagré algún que otro artículo detallado[3].

El buen saber de Emilio García Gómez en ámbitos culturales para mí un tanto alejados[4], la trayectoria diplomática y memorialista de Alfonso de la Serna tanto en Túnez como en Marruecos, y la proverbial versatilidad intelectual de Julio Caro Baroja me incitaron a componer un tríptico no solo consagrado a coleccionar recuerdos fugaces, sino, en concreto, a saldar una deuda personal hacia tres humanistas descollantes de la España del siglo XX; descollantes, sí, aunque, en mi opinión, hoy un tanto desvanecidos para las generaciones de jóvenes universitarios e intelectuales, que se encuentran probablemente en una etapa de la vida definible como vía de paso de la primera juventud a la presunta madurez.

Estas pinceladas introductorias solo aspiran a evocar, pues, a los tres *ilustres* amigos que tuve el privilegio de tratar y con los que, ahora, más allá *nell mezzo del cammin de la vita* he venido a sentirme en franca deuda. Deuda difícilmente saldable, lo reconozco. El hecho constatable, sin embargo, es que el autor de este tríptico no haya desistido, a pesar del tórrido verano madrileño de 2019, de la gozosa tarea, no exenta de cierto grado de melancolía, consistente en aproximar a las candilejas de la publicística actual a tres figuras insignes de la cátedra, la diplomacia y el humanismo crítico, como fueron E. García Gómez, Alfonso de la Serna y J. Caro Baroja.

Se trata de tres intelectuales, cuyos destinos públicos convergieron en ocasiones. Así, García Gómez y Caro Baroja fueron electos miembros numerarios de la Real Academia de la Historia, y Alfonso de la Serna y García Gómez coincidieron en calidad de miembros de la Académie du Royaume du Maroc. El insigne arabista fue nombrado *honoris causa* por la Universidad de su querida Granada, mientras que don Julio Caro fue frecuentemente traducido al inglés, caso de *The world of the witches* (London, 1964) y respetado en los medios antropológicos de la Universidad de Oxford. Alfonso de la Serna y García Gómez convergieron en la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, en una hora de intento aperturista de España hacia el horizonte árabe y turco dentro de su proyección internacional durante el mandato de Fernando Mª Castiella (1957-1969).

3 Cfr., por ejemplo, "Emilio García Gómez, testigo excepcional de los avatares de la república turca (1962-1969)". Actas. *España y la cultura hispánica en el sureste europeo*, Atenas. 2000, pp. 157-166; "Don Emilio García Gómez. De arabista a embajador", *Fundamentos de Antropología*, n.º 10-11, (2001), pp. 299-304. El precedente de estos textos se publicó en el Boletín de la Real Academia de la Historia, como se detalla más adelante.

4 Me refiero al arabismo, que García Gómez definió como campo de estudio "poblado por un gremio escaso y apartadizo".

Por último, y no por ello de menor importancia, al embajador De la Serna se le concedió la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio en 1977, mientras que a Julio Caro Baroja se le otorgó el premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales en 1983. Por su parte, el profesor García Gómez fue nombrado primer conde de los Alixares en 1994.

Queda dicho lo anterior en la inteligencia de que, para ciertos lectores de este tríptico, sus páginas no solo recogen pinceladas más o menos adventicias, sino que, en alguna medida, forman parte de la historia de la España del siglo XX, de la que, día tras día, empieza a alejarnos la trayectoria del nuevo milenio en el que estamos sumergidos.

EVOCANDO A JULIO CARO BAROJA

I

Ha llegado a mis manos ejemplar de un primoroso libro, titulado *Más al espíritu que a la letra*. Su contenido trata de algunos textos de, o que giran en torno a, Julio Caro Baroja (1914-1995) y al interés que despertó su amistad con el cherif Abderrahman Jah (y viceversa) durante los años que ambos compartieron en el seno de la Fundación de Cultura Islámica (FUNCI)[5].

Debo advertir, sin embargo, que *Más al espíritu que a la letra* acaba de despertar en mi recuerdo algunas vivencias personales compartidas con don Julio en un período de tiempo que se inició cuando yo profesaba en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid, allá por los años setenta y tantos; vivencias que se prolongaron, de hecho, hasta el verano de 1995, cuando murió don Julio en la casa patrimonial de los Baroja en Vera de Bidasoa (Navarra).

No pretendo aquí y ahora hacer un recorrido de la vida, obra y del legado intelectual de don Julio. Sería pretencioso y probablemente extemporáneo: primero, y principalmente, porque creo que el autor de estas cuartillas no encaja en el casillero del *laudator temporis acti* y menos, si cabe, en el de los rutinarios hagiógrafos de todos los tiempos. Además, en segundo lugar, porque tanto en *Los Baroja* [6], como en otra serie de apuntes personales de don Julio, inspirados en períodos de la España vivida, que emergen a la superficie de no pocas de sus obras, hay suficientes pinceladas sobre el entorno familiar; ya fuesen obras de envergadura como *Formas complejas de la vida religiosa en España*[7], o

5 Debo a la FUNCI el generoso y oportuno envío del libro de Caro Baroja que me ha espoleado a redactar las cuartillas que siguen.

6 J. Caro Baroja. *Los Baroja*. Madrid: Taurus. 1972.

7 J. Caro Baroja. *Formas complejas de la vida religiosa en España*. Madrid: ed. Akal.

se tratara de otras menos eruditas, aunque tampoco estas tuvieran desperdicio alguno, como es el caso de las siguientes: *De la superstición al ateísmo* [8] o *El mito del carácter nacional. Meditaciones a contrapelo*[9]. *El mito del carácter nacional* es una obra que el autor de estas cuartillas recomienda para ver con claridad los antojos ideológicos que se han ido prodigando sobre las categorías de nación, nacionalidades y nacionalismo durante la segunda mitad de los siglos pasado y actual. Finalmente, si no voy a recorrer en modo alguno la vida y el legado intelectual de don Julio en tan pocas líneas, es por la sencilla razón de que el público históricamente formado puede captar por sí mismo la capacidad de Caro Baroja para adentrarse, por ejemplo, en los entresijos religiosos y sociales de España en los siglos XVI y XVII. Hay que incitar al lector a emprender en solitario esa misión, como hizo el mismo Caro Baroja durante su vida[10].

Tampoco mueve al autor de estas cuartillas ningún absceso de nostalgia, aunque subyazca oculto un tanto de ese sentimiento, dado que la desaparición de don Julio dejó algo "huérfanos" a los que admirábamos tanto su capacidad de estudio concienzudo como la de interrelacionar bagajes culturales diversos (etnográficos, antropológicos, históricos...). Pero, por si no bastara lo anterior, también lo admirábamos por su destreza en defensa del juicio crítico; no exento de lo que él mismo llamaba su cierta propensión al escepticismo, nunca desprovisto este de dosificada acrimonia.

No en vano, Pedro Laín Entralgo, en su colaboración al homenaje[11] que se le rindió a Caro Baroja en 1978, escribió una dedicatoria cabal. Decía así: *Para Julio Caro Baroja, que con tanta inteligencia y tanto humor sabe defenderse del cansancio de la vida*. Alusión, quizá, al carácter retraído de un solitario permanentemente observador.

Traté con cierta frecuencia a don Julio en la casa madrileña de los Baroja, en la calle Alfonso XII, justo frente al parque de El Retiro. De aquellas conversaciones que mantuvimos, inolvidables para mí, conservo un vivo recuerdo. Y también de sus intervenciones en mis primeros seminarios sobre Marruecos y España, el mundo sahariano, el africanismo y orientalismo español y francés de ayer y hoy, así como de algunos otros temas conexos con el Mediterráneo. Por todo ello,

---

1978.

8 J. Caro Baroja. *De la superstición al ateísmo: meditaciones antropológicas*. Madrid: Taurus. 1974.

9 J. Caro Baroja. *El mito del carácter nacional. Meditaciones a contrapelo*. Madrid, Seminarios y Ediciones. 1970.

10 Remitimos al artículo, enjundioso, de A. Carreira. "Los mundos de Julio Caro Baroja", *Dendra Med Rev Humanid*. 14 (1), (2015), pp. 20-29.

11 En el que no faltaron las firmas de José María Maravall, Francisco R. Adrados, Xavier Zubiri, Emilio García Gómez, Diego Catalán y Menéndez Pidal, Juan Pablo Fusi Azpurúa y una extensa relación de la inteligencia española de la época. Véase A. Carreira, J. A. Cid, M. Gutiérrez Esteve y R. Rubio (coords.). *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Madrid: Ed. Centro de Investigaciones Sociológicas. 1978.

me he lanzado a desempolvar ciertos recortes de prensa y artículos varios de mi hemeroteca, ya amarillentos, para insuflarme un poco de aliento y poder esbozar, siquiera, esta introducción que me temo que resulte asaz memorialista. Otras pocas cuartillas más cerrarán este soplo de recuerdos despertados por el ejemplar recientemente publicado que me ha enviado la FUNCI. El homenaje de 1978 antes citado y el número monográfico que consagró a Caro Baroja la *Revista de Occidente*[12] constituyen sendos epítomes del reconocimiento que Caro Baroja logró ganarse en vida.

II

Muchos serían los aspectos recuperables[13] de la *opera omnia* que nos legó Julio Caro Baroja, "cocinada" y luego moldeada, durante varios decenios, particularmente desde los años 40 hasta los 80 del siglo pasado. Recordemos que la bibliografía, casi exhaustiva, recopilada por Antonio Carreira en la *Revista Internacional de Estudios Vascos*[14] nos permite navegar por mares y vías fluviales que Caro Baroja cruzó indagatoria, errática, pero muy fructíferamente. Como saben bien los lectores de su obra, y admiradores de su erudita sabiduría, el tema de España en su decurso histórico estuvo siempre incrustado en el núcleo intelectual de don Julio. Consúltese *Los judíos en la España moderna y contemporánea*[15], o *Los moriscos del reino de Granada*[16], cuando no *Los pueblos de España. Ensayo de etnología*[17] y, sin ir más lejos, *Vidas mágicas e Inquisición*[18], corolarios, todas estas obras, de la aplicación barojiana a reflexionar desde ángulos diversos sobre España; ya fuesen fruto del historiador, del antropólogo o del etnógrafo de corte azoriniano, que asomó siempre en decenas de artículos y en misceláneas dispares de su puño y letra; ilustradas, eso sí, con apreciaciones descriptivas abundantes en croquis, bocetos y grabados de su propia mano.

Mi modesto testimonio personal de hoy apunta, en cambio, a las jugosas y aguijadoras (Juan Goytisolo *dixit*) reflexiones en voz alta de don Julio sobre España, cuando me recibía en el salón de la casa familiar de los Baroja en Madrid.

12 *Revista de Occidente* (núm. monograf.) 184. (septiembre de 1996).

13 Cfr. Un boceto de la personalidad de Julio Caro Baroja, y entrevista consiguiente, en V. Morales Lezcano. *Recordando a Salvador de Madariaga y Julio Caro Baroja*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones. 2006, pp. 19-63.

14 A. Carreira. "Bibliografía de Julio Caro Baroja". *Revista Internacional de Estudios Vascos*. XXXI. (1986).

15 J. Caro Baroja. *Los judíos en la España moderna y contemporánea*. Madrid. Ediciones Arión. 1961, 3 vols.

16 J. Caro Baroja. *Los moriscos del reino de Granada*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos. 1957.

17 J. Caro Baroja. *Los pueblos de España. Ensayo de etnología*. Barcelona: Edit. Barna. 1946.

18 J. Caro Baroja. *Vidas mágicas e Inquisición*. Madrid: Taurus. 1967.

Itxea, en Vera de Bidasoa, era *otro* referente, otro punto de reflexión muy ligado a sus tíos Carmen, Ricardo y Pío Baroja Nessi. Y si mi memoria no comete una de sus alevosas "trastadas", había un leitmotiv que cruzaba siempre aquellas conversaciones con don Julio. Ese motivo era la expresión del sentimiento y del análisis aguijador sobre las micro-iberias "cantonalistas" de la España de siempre. O sea, la *vocación centrífuga* de las gentes, pueblos y habitantes de la península, como, en su momento, había puesto de relieve Unamuno en los ensayos publicados en la revista madrileña *La España Moderna* (febrero-junio 1895), y recopilados por su propio autor bajo el título de *En torno al casticismo*[19].

Si el autor de estas cuartillas pone aquí algún énfasis en la dimensión que conservan las opiniones vertidas por Julio Caro Baroja sobre lo que hoy se llama la España del mundo actual, es debido a que en la historia de las mentalidades es observable una pervivencia de las creencias en las que cada uno está instalado. Me estoy refiriendo, claro está, a consideraciones de don Julio relativas al período de la dictadura del general Franco, a la transición a la democracia y a su serie de ramificaciones entre 1978 y 1995, fecha en la que Caro Baroja pasó a habitar el recinto insondable del *más allá*. Hablo, pues, de las reflexiones críticas, incluso desmitificadoras, de don Julio sobre el paso de un régimen político a otro que experimentó España entonces; y hablo también del creciente eco público, no ya de su sabiduría, sino de su capacidad radioscópica de observador para anticiparse a ver lo que se oculta detrás de las palabras. O sea, de la letra impresa —y discutible— de no pocos medios de comunicación. Recorramos, en suma, un poco más el camino del recuerdo.

Párese mientes, por ejemplo, en los ecos periodísticos o aparecidos en publicaciones muy leídas a partir de los años 70 del siglo XX, como fue el caso de *Triunfo*, *Cuadernos para el Diálogo*, *Historia 16*, o del diario *El País*, entre otros, y saltará en cualquiera de sus páginas una columna, una entrevista, una digresión de actualidad o una de aquellas opiniones a contrapelo, ¡cómo no!, firmadas por Caro Baroja. En diversos momentos de entonces, don Julio expresaba, *motu proprio*, su reflexión en torno al regreso de la Monarquía y la Constitución, al establecimiento de un sistema político de partidos y a la sempiterna España: fecunda partera de tantas micro-iberias, de tanto localismo empedernido. Ha sido, pues, buceando, en mi hemeroteca donde he venido a encontrar textos declarativos de Caro Baroja, a título de deliberaciones personales, "provocadas" por no pocos entrevistadores, conscientes de la agudeza contrafáctica y anticonvencional de don Julio. Veamos algunos de estos textos, acotados, sobre todo, entre los años de 1975 a 1993[20].

19 M. de Unamuno. *En torno al casticismo*. Madrid. Fernando Fé. 1902.

20 Para mayor vislumbre de estas opiniones de Julio Caro Baroja, se anota a pie de página una cita muy oportuna de Julián Marías: "La mayor amenaza para el porvenir próximo ha sido una dosis de politización, superpuesta artificialmente a un pueblo que no está politizado, que

III

En entrevista a Justino Sinova, Caro Baroja comentaba[21]: "La sociedad española está ahora muy sometida al culto del bienestar físico, al nivel de vida, al poder adquisitivo, a esos términos económicos que, más o menos, son un marxismo vuelto del revés". A la última pregunta de Sinova en aquella entrevista don Julio puntualizaba por enésima vez: "En esto de las autonomías, los partidos están exagerando notas y caracteres para sacar votos... Todo el mundo está hablando ahora de su identidad". Y terminaba don Julio certeramente así: "La identidad cada vez se ve menos, pero es una especie de señuelo para la maniobra política".

Veamos, a continuación, las puntualizaciones que hacía Julio Caro Baroja[22] sobre el pasado próximo y post-transicional en España: "Yo creo que el tránsito del régimen anterior al actual ha constituido un aumento de muchas ilusiones..., luego, ya en la realidad..., lo que podríamos llamar saldos son muy distintos y no muy positivos..."

"El afianzamiento del régimen a través de la Monarquía y de la Constitución se ha desarrollado satisfactoriamente" —apuntaba JBC—, "pero, cuando ya se trata del análisis del funcionamiento de los partidos políticos, ahí vemos que el cambio no ha sido tan positivo como se creía".

Last but not the least, y a propósito del famoso artículo de Ortega y Gasset titulado "Un aldabonazo"[23], puntualizó don Julio al *ABC* lo siguiente: "Si el problema de las autonomías se hubiera desarrollado a finales del siglo XIX, cuando aparecen el catalanismo, y el nacionalismo vasco en términos pacíficos, no sé qué resultado hubiera dado..., pero no cabe duda de que la respuesta —actual—al régimen anterior —franquista— ha traído también la exageración de un vicio frente a otro".

Transparente quedó desde un principio que Caro Baroja sintió la necesidad de dar rienda suelta a su percepción crítica de algunos rasgos de la Transición que el paso del tiempo no ha venido sino a corroborar palmariamente, aunque cabría decir aquí y ahora que aquello no fue "ni tanto ni tan calvo". Todas las opiniones de Caro Baroja eran hijas de su capacidad de observación; opiniones que don

---

ha llevado a una atenuación del sentido de España como tal, de su continuidad de proyecto histórico, de su fecundidad creadora, de su magnitud real. Desde los nacionalismos, dedicados a la historia-ficción, y desde una politización partidista empeñada en la descalificación de grandes porciones de la historia, sobre todo cercana, se ha puesto en cuestión la realidad española, y con ello se ha dificultado su posesión y su utilización. Por desprecio a la verdad, se ha renunciado por algunos a la inteligibilidad de la historia, lo que implica la obturación del porvenir..." [J. Marías. *España ante la historia y ante sí misma (1898-1936)*. Madrid: Ed. Espasa Calpe-Colección Austral. 1997, p. 137].

21 J. Sinova [Entrevista a J. Caro Baroja]. *Diario 16*. 13 de noviembre de 1988

22 [Entrevista a J. Caro Baroja]. El dominical de *ABC*. 15 de febrero de 1987.

23 J. Ortega y Gasset "Un aldabonazo". *Crisol*, año 1, núm. 100, 9 de septiembre de 1931, p. 1.

Julio me iba arrojando, por su parte, en el transcurso de nuestras conversaciones; estas, a veces, se prolongaban más de un par de horas, hasta que su hermano Pío, o sus sobrinos, nos daban un discreto toque de atención para que finiquitásemos la tertulia. Mejor dicho, y para ser cabal, el jugoso, al tiempo que reflexivo, repaso de las costumbres y la política de la España de siempre, como el propio Mariano José de Larra había dicho en su momento.

***

Estas pocas páginas solo aspiran a despertar el interés por la *opera omnia* de un humanista, heredero de sensibilidades generacionales anteriores tan descollantes como fueron las de 1898, 1914 y 1927. Espero que la intención del autor de estas páginas empiece a roturar desde ahora el terreno para que con motivo del 25 aniversario de la muerte de don Julio, se vuelva a sopesar la calidad de su contribución a las letras, a la antropología social y a la historiografía sobre las Españas de siempre.

***

De Caro Baroja comentó el notable historiador Ramón Carande en la recepción que se le hizo a don Julio en la Real Academia de la Historia[24]:

"Le atraen poco las normas sistemáticas; su mundo reside en la información concreta, en noticias puntuales y directas recogidas de los textos, las cosas y los hechos que, a menudo, conmueven el artificioso andamiaje doctrinal. Apenas le detiene la cuestión del método; acredita los suyos con el desarrollo de la obra emprendida".

He aquí un perfil cabal de aquel a quien van dedicadas a título póstumo unas cuantas líneas de autor.

***

TELÓN DE FONDO A LA FIGURA DE EMILIO GARCÍA GÓMEZ, EMBAJADOR DE ESPAÑA EN TURQUÍA

Creo recordar que en septiembre de 1986 hice mi primer viaje a Turquía para asistir a un congreso convocado por la Asociación Turca de Historiadores, o Türk Tarih Kurumu, en Ankara, capital de aquella República geográficamente euro-asiática. Algunas modestas perspectivas de colaboración universitaria hispano-turca se me abrieron paso, poco a poco, después de aquella convocatoria de

24 J. Caro Baroja. *La sociedad criptojudía en la corte de Felipe IV. Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia y contestación por don Ramón Carande.* Madrid: Maestre, 1963.

oficio. A partir de entonces, también, hubo tres personas que coadyuvaron con aprecio a que mi "primer viaje" a Turquía se convirtiera en la clave de lo que, después, se reconoció con el apelativo afectuoso de la "camarilla" universitaria hispano-turca, que sobrevivió hasta los años 90 del pasado siglo, si no me traiciona la memoria[25].

Desde un principio, el embajador Ramón Villanueva Echeverría (1984-1990; fallecido en 2017), hizo mucho para familiarizarme con el círculo hispanista de la Universidad de Hacettepe con el concurso, entonces, de Carmen Uriarte[26], lectora de español. Me faltarían palabras para expresar la deuda de gratitud contraída con Ramón Villanueva por haberme facilitado las ulteriores entrevistas y visitas que celebramos ambos en Ankara; y, además, por haberme allanado la interconexión entre Anatolia y Estambul, la legendaria Constantinopla romano-bizantina hasta la simbólica fecha de 1453. Como es sabido, Bizancio fue tomada en aquel año por los turcos otomanos, haciéndole dar, con ello, una vuelta de tuerca a la remota península de Anatolia. Es decir, se inició así el devenir de Estambul como capital del imperio otomano durante cuatro siglos, hasta que sobrevinieron los albores de la República de Turquía entre 1920-21. Se impone recordar que, con el derrocamiento del sultán y la abolición de su doble potestad (califato e imamato), el joven nacionalismo turco se encaminó a la proclamación de Mustapha Kemal Atatürk como presidente de la audaz República de Turquía en octubre de 1923.

Ramón Villanueva, coadyuvó, pues, a abrirme una vía de relación metropolitana, en la que, tanto el cónsul de España en Estambul, Juan Lugo, como la hispanista Gül Isik Alkaç, lograron que el autor de estas cuartillas no naufragara en las oscuras, aunque atractivas, aguas del Bósforo. Nunca pude imaginar que, sin cálculo ni deliberación previos, se entretejerían ciertos lazos de amistad con el tándem universitario (o "camarilla") de Ankara y Estambul, estrechados progresivamente entre 1986 y el arranque del siglo XXI, como se ha recordado anteriormente[27].

En breve, lector, lo que pretendo evocar ahora es aquel episodio académico inicial de 1986 para facilitar de esta manera la comprensión del marco en el que se fue configurando un documento que aboceté para las actas del *IV Congreso Internacional de Civilización Andalusí. Homenaje al ilustre arabista D. Emilio García Gómez*, y que llevaba por título "Emilio García Gómez, de

25 Cfr. V. Morales Lezcano. "Tres décadas de colaboración cultural hispano-turca: una rememoración de autor". P. Díaz Sánchez, P. Martínez Lillo, A. Soto Carmona,(eds.), *El poder de la Historia. Huella y legado de Javier Donézar Díez de Ulzurrun*. Pról. de M. Artola. Madrid: UAM Ediciones, 2014, v. II, pp. 273-288.

26 Hoy consulesa de Turquía en la ciudad de Bilbao.

27 Cfr. V. Morales Lezcano. "Spain and Turkey: from misrecognition towards good relationship". Ankara: *OTAM. Review of Centre for Research Studies in Ottoman History*, number 2, January 1991 (artículo traducido a la lengua turca).

arabista embajador"[28]. Aquellos años (1962-69) de estancia en Turquía del eximio orientalista español le permitieron convertirse en la encarnación real, y no ficticia, de la figura del *scholar in Diplomacy*; o sea, del profesor y estudioso que navegó por las aguas de la diplomacia española destacada en Ankara durante años por decisión gubernamental y gustosamente aceptada por García Gómez. En rigor, el documento al que me acabo de referir se publicó en versión definitiva en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*[29], coincidiendo con la serie de recordatorios, homenajes (póstumos) y evocaciones que inspiró la muerte de don Emilio en 1995.

Siempre al hilo del recuerdo, el autor de estas entecas cuartillas tuvo el honor de compartir mesa con García Gómez en la embajada de Marruecos a finales de los años 70 del siglo XX; y de oírlo con deleite en un par de conferencias impartidas en el madrileño Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, que versaron sobre Taha Hussein y Tawfiq al-Hakim, plumas egipcias de excelencia que García Gómez trató personalmente y tradujo cabalmente al castellano. Como es sabido, Ortega y Gasset no dudó, en su momento, en dar cabida a varios textos de don Emilio en la *Revista de Occidente* a partir de 1923, tanto por la calidad de su prosa como por la novedad de sus planteamientos científicos en el campo de estudio arábigo-andalusí.

Las lecturas de sus prólogos (como el redactado para el volumen[30] de la *Historia de España*, que empezó dirigiendo R. Menéndez Pidal y prosiguió J.M. Jover Zamora), así como de su proverbial traducción de *El collar de la paloma* (fruto de la inspiración cordobesa del poeta Ibn Hazm), y el seguimiento de alguna de sus esporádicas intervenciones públicas[31] fueron, en rigor, todos mis contactos con García Gómez; suficientes, empero, para captar la envergadura profesional —e incluso estilística— del destacado personaje del arabismo español. Fue así como, llegado el momento, por delicadeza del censor de la Real Academia de la Historia, cargo que ostentó durante años el profesor Carlos Seco Serrano, la corporación me brindó en 1998 la oportunidad de recorrer concretamente la trayectoria diplomática de uno de los más significados *scholars in Diplomacy* con que ha contado la historia de las relaciones entre la España contemporánea y la Turquía republicana. Al aceptar la invitación de la Academia,

28 Cfr. El Cairo: Universidad de El Cairo, Facultad de Letras. 1998, pp. 45-62.

29 Cfr. "Emilio García Gómez, testigo excepcional de los avatares de la República de Turquía (1962-69)". Madrid, *BRAH*. t. CXCV, cuad. III, (1998), pp. 461-470; texto que acogió el censor de la Real Academia de la Historia, profesor C. Seco Serrano.

30 **Cfr.** E. Lévi-Provençal: *Historia de España, tomo IV. España musulmana: hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 de J.C.*). Madrid: Espasa-Calpe, 1990; colección Historia de España Menéndez Pidal, dirigida por José María Jover Zamora. Traducción e introducción por Emilio García Gómez.

31 Recogidas en *Tres discursos y dos prólogos recientes, 1972-78*. Madrid, ed. Club Urbis, 1979.

pensé, en su momento, que se trataba de coronar una tarea que estimularía, en gran medida, mi marcada inclinación historiográfica hacia varios aspectos, coyunturas y episodios de la proyección mediterránea de España en tiempos contemporáneos; inclinación ya plasmada en algunas obras mías consagradas a las relaciones hispano-marroquíes y franco-hispano-magrebíes[32].

La evocación de la misión diplomática que desempeñó García Gómez en Turquía me permitió dar otro paso adelante con otro título de mi creciente cosecha bibliográfica. Fue aquel el caso de la monografía *España y la cuestión de Oriente*[33], que quiso prologar, desde la Universidad de Princeton, el afamado orientalista Bernard Lewis (1916-2018), con quien tuve la satisfacción de coincidir en varias ocasiones académicas en Cuenca, Ankara y Madrid.

Poco más cabe añadir ahora a unas páginas que vinieron inspiradas por la trayectoria diplomática de Emilio García Gómez durante su misión en Turquía, en calidad —repetimos— de riguroso *scholar in Diplomacy*.

Como colofón, sin embargo, oigamos la descripción sin par que don Emilio hizo de la revolución kemalista en Turquía:

"Turquía hizo al par lo que España había hecho en dos veces con casi un siglo de distancia: la guerra de la Independencia y el movimiento del 98. Como militar, Atatürk libertó la patria, haciendo casi que pasase de vencida a vencedora. Como renovador cultural, mostró una audacia sin parangón y estremecedora. Turquía, en sus manos, dejó de ser Asia para ser Europa y pasó de sede del Califato del Islam a república laica; el cosmopolitismo se redujo a turquismo hasta con discutibles entronques hititas; la lengua, sometida a un huracán, perdió una a una casi todas las hojas del vocabulario árabe y persa vigorizando en cambio el tronco de su sintaxis uraloaltaica; los pomposos atavíos decayeron al nivel europeo (los pachás de siete colas vistieron de frac y las cabezas trocaron el turbante por el sombrero o la gorra); murió el alfabeto árabe reemplazado por el latino; todos los ciudadanos turcos cambiaron de apellido; se suprimieron las cofradías religiosas; se alteraron códigos, calendarios, sistemas métricos, leyes, usos, costumbres. Todo. No quedó títere con cabeza..."[34]

***

32 Primicia de todas estas fue *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)*. 3ª ed.: Universidad de Granada, 2015.

33 V. Morales Lezcano. *España y la cuestión de Oriente*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores. 1992. (col. Biblioteca Diplomática Española, núm. 9)

34 Cfr. E. García Gómez, "Prólogo" en E. Garrigues. "Segundo viaje a Turquía". *Revista de Occidente*. (1976), p. IV.

IN MEMORIAM DE ALFONSO DE LA SERNA (1922-2006)

Las páginas que siguen son el boceto de un "ensayo extenso" que está en mi ánimo culminar en el futuro. No he querido posponer este apunte sobre su contenido para otras calendas, máxime cuando la ocasión presente reclama su redacción con cierta urgencia.

Aquí se trata de una reflexión histórica que podría tildarse de *precipitado*, no químico, sino histórico. Dos acontecimientos concurrieron, precisamente, en la generación de este ensayo: ciegamente el uno; de modo previsible, el otro.
La muerte de Alfonso de la Serna y Gutiérrez-Répide fue el acontecimiento ciego; ciego y cruel, que nos privó a todos de un amigo inteligente y cordial. Dicho sea de paso, la inteligencia y la cordialidad son actualmente más apreciables que nunca, por mor de la escasez que sufren esas dos preciosas facultades humanas en los tiempos que corren. En mi caso, tengo fundamentos sobrados para propugnar del embajador de España —en Túnez y Marruecos, muy especialmente—, y escritor esmerado que fue De la Serna, que estaba en posesión de ambas virtudes, inteligencia y cordialidad.

El otro acontecimiento, previsible, que contribuyó a la preparación de este texto consistió en la culminación de una *Historia de Marruecos*[35], que Alfonso de la Serna y el autor de estas páginas veníamos echando en falta dentro del panorama bibliográfico español. La ausencia de ese manual en librerías y el apoyo alentador de don Alfonso hicieron que, con el cálamo *currente*, el autor lograra sintetizar esa *Historia* no sin esfuerzos y, probablemente, con ese grado de insuficiencia que todo autor no desposeído de sentido autocrítico, suele, y debe, reconocer en sus escritos. El resultado de mi aplicación a la tarea fue un texto que todavía necesita algunos retoques, con vistas a una posible reedición, corregida sí, aunque no, por fuerza, engrosada.

Los acontecimientos anteriormente citados se solaparon en el transcurso de seis meses. Alfonso de la Serna podría haber leído el manuscrito de esa *Historia de Marruecos* y mi libro podría haberse beneficiado en penúltima lectura de su sensibilidad "magrebista" (admítase el neologismo). Sin embargo, la circunstancia del fallecimiento del embajador el 27 de enero de 2006 lo impidió del todo.

Las páginas siguientes se han escrito pensando fundamentalmente en el amigo con el que compartí no pocas tertulias en su casa de la madrileña calle Claudio Coello. En rigor, continúo manteniendo con don Alfonso un diálogo silencioso, como suele ser el diálogo que mantenemos los humanos con aquellas personas próximas que se han ido a nuestro pesar de una vez por todas.

35 Cfr. V. Morales Lezcano. *Historia de Marruecos. De los orígenes tribales y las poblaciones nómadas a la independencia y la monarquía actual*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2006.

El recuerdo que merece De la Serna exige mucho más de lo que puedo ofrecer en el boceto siguiente, que tanto le debe al relato de su ponderado ensayo en torno *Al sur de Tarifa*. Gracias, pues, embajador y amigo dilecto. En la inteligencia de que sigo estando en deuda contigo, haré por saldar esa deuda en uno de esos momentos difíciles de prever, pero que pueden llegar. Estas cuartillas que siguen no son sino un anticipo de esa deuda, pendiente todavía de saldar por mi parte. Para paliar el peso de tal adeudo, voy a proponerte un boceto histórico sobre Marruecos, país del que tú solías comentar en alguna que otra tercera de *ABC*, "Marruecos, Marruecos, tan cerca y tan lejos...".

***

I

La consolidación de la monarquía absoluta en el Marruecos de la Edad Moderna

El fenómeno de la afirmación institucional de la monarquía absoluta en Marruecos posee claros y conocidos precedentes históricos hasta que los sultanes de la dinastía saadí (siglos XVI-XVII) contribuyeron notoriamente a pergeñar el Estado de la nación cherifiana.

Recuérdese que a la condición califal de los reyes saadíes se irá agregando con el tiempo la aureola cherifiana; o sea, de genealogía emparentada con el profeta Muhammad (*c.* 570-632). Esa fusión de atribuciones —temporal, espiritual, política y religiosa— cristaliza en Marruecos con los sultanes de la dinastía alauí, a partir de 1664, si admitimos a Muley Rachid en calidad de primer gran califa y comendador de los creyentes musulmanes del Imperio cherifano.

La dinastía saadí prosiguió practicando el rechazo musulmán del asedio cristiano a la costa mediterránea y atlántica del territorio de Marruecos durante cerca de tres siglos, visto este asunto desde la óptica norteafricana. Desde Marrakech, convertida por sus sultanes en flamante capital del sultanato, Marruecos persiguió una penetración militar hacia el sur o Bilad al-Sudan tan civilizadora como depredadora, y que hizo de Tombuctú su principal plataforma urbana siempre en dirección al país de la negritud. Es decir, el sur profundo que persiguió controlar Ahmed al-Mansur (†1603), donde el mercado de esclavos de color fue sustituyendo al que fuera mercado prodigioso de Sijilmasa desde los siglos en que transcurrieron las invasiones y el asentamiento de almorávides y almohades en casi todo el Magreb y Al-Ándalus. En Marruecos se desarrolló en aquellos siglos, más que nunca antes, una administración central de corte funcional palaciego (Al-Balt Al-Mansur), dotada de unos compartimentos organizativos y cuerpos civiles que presagiaban la corte venidera de Muley Ismail (1672-1727), cuyo

sultanato transcurrió durante el primer tramo de la dinastía alauí. La administración local de no pocas ciudades, comarcas y aduares del reino durante la implantación inicial de la nueva dinastía fue demostrativa del control y de los desvelos por la seguridad del país que le confirieron el sultán y su majzén, al enviar walíes o gobernadores a provincias, vilayatos y urbes de obediencia fiscal probada —como Marrakech; mientras que los territorios del Sus, de Tadla, de Tafilet, entre otros cuantos, constituyeron las fronteras meridionales y borrosas del Imperio cherifiano—.

Recordemos que toda la trayectoria de muchos sultanes fue reproducida, luego de uno de esos intervalos de descomposición "anárquica" que habían asolado el país recurrentemente y que, a partir de la muerte del sultán Muley Soliman (†1822), volvieron a asolar el Marruecos del siglo XIX. La nueva pujanza de la *siba* (o insumisión tribal) culminó con el pleito dinástico entre Abdelazziz y Abdelhafiz (1907-1908), hermanos enemigos por antonomasia. Recuérdese, empero, que al final del paréntesis monárquico abierto tras la muerte de Muley Ismail (1727), el reinado de sidi Mohamed ben Abdallah (1757-1790) aparece a nuestros ojos, por el contrario, prolongado en el tiempo, con etapas diferenciadas en sus logros diplomáticos, navales y mercantiles obtenidos con Luis XV de Francia, Carlos III de España, las monarquías del norte de Europa y la Gran Bretaña de la Casa Hannover.

En cualquier caso, no obstante el desafío endémico de los territorios *siba*, o no controlados por la Corte —marcadamente bereberes en el Atlas Medio (tribus Zenhayas) y en el Rif oriental (Beni Snassen)—, la autoridad del sultán, que se ha visto históricamente reforzada por la atribución religiosa que la ha convertido en encarnación del emir Al-Muminin (emir o comendador de los creyentes), se configura en Marruecos desde época temprana. El sultanato tuvo, pues, un valor simbólico y real en medio de un paisaje de Estados predominantemente cristianos como fue el escenario de juego diplomático en el que prevalecieron las potencias europeas del setecientos; descontando, naturalmente, la Sublime Puerta de Estambul y el Imperio otomano a partir de 1453, cuya esfera de dominio y de influencia estaba centrada, principalmente, en aguas del Mediterráneo oriental.

Ahora bien, cuando parece que Marruecos estaba a punto de iniciar la travesía de la etapa moderna de la Historia —cierto es que con un déficit cumulativo en su organización fiscal, hacendística, militar y naval—, los datos históricos a nuestro alcance revelan el hundimiento gradual de la autoridad cherifiana en una mar gruesa abundante en insumisiones e insurrecciones locales, celosas todas de mayor autogobierno y desdeñosas, solapadamente, hacia la aureola cherifiana del sultán y de su entorno majzení, ya fuera que ambos residieran en Fez o en Marrakech. Fue eso, aproximadamente, lo que ocurrió durante el reinado de Muley Hassan I (1873-1894) en las sedes ambulantes donde la corte y los campamentos itinerantes del sultán solían establecerse; muy en particular en los

vilayatos localizados en el sur y sureste profundos de aquel vasto Imperio en descomposición.

Por la situación de *siba*, o insumisión local, y la disolución de la autoridad sultaní antes expuesta, las potencias cristianas terminaron por ver factible el asedio a varias bandas del estratégico reducto marroquí. O sea, el occidente por excelencia del norte-noroeste de África. El asalto del imperialismo colonial europeo, como es sabido, se consumó entre 1830-1912, según la acotación cronológica aceptada por la historiografía. Ni el voluntarismo de algunos sectores modernistas del Magreb, ni el llamamiento salafí al repliegue en la tradición, ni la política de "parches" por la que se inclinaron decenas de influyentes marroquistas europeos, como Drummond Hay, Merry Colom, Saint- René de Taillandier, entre otros, pudieron frenar la carrera de descomposición del reino cherifiano.

II

El sorpresivo desenlace del "cautiverio" colonial

En el Tratado de Fez firmado en marzo de 1912, que consagró el régimen de protectorado previsto para Marruecos por las potencias europeas, y que aplicaron Francia y España en sendas zonas territoriales, salta a la vista cómo en los artículos primero y segundo del documento se preservan intactos la figura del sultán, el constructo histórico del majzén, antes perfilado, y la práctica de la religión musulmana en el ámbito del Imperio. Se pretendía, pues, en las cancillerías europeas, no atentar contra la soberanía de *King and Country* marroquíes; aunque, como vislumbraron Charles-André Julien, Germain Ayache, Abdallah Laroui y, más tarde, Mohamed Tozy, también en Marruecos hubo mucho más que amagos colonialistas, que fueron en detrimento de la visión que el mariscal Lyautey elaboró y quiso plasmar en Marruecos.

En fin, durante el protectorado, sobre todo inmediatamente después de la liberación de Marruecos y Túnez en 1956, brillaron algunos magrebólogos, periodistas o políticos, que presagiaron la inadecuación de la forma monárquica de Estado para el mundo árabe en general, y para el Magreb en particular. La posguerra a partir de 1945 y el consiguiente proceso descolonizador vinieron a dar la razón al triunfo, a veces pírrico, de la forma de Estado republicana en Iraq y Egipto, Siria y Túnez, *aunque no en Marruecos*. Esta excepcionalidad se produjo luego del "pulso" antológico que mantuvieron Mohamed V y el Istiqlal (partido de corte nacionalista para la Constitución y la Independencia) con las autoridades y los intereses de Francia y, en menor medida, de España. Cuando se vino abajo el castillo de naipes colonial a finales de 1956, un Marruecos de nuevo soberano lograba sentar a su primer embajador en la Asamblea General de las

Naciones Unidas en Nueva York. Todo un mero acto de soberanía e independencia recuperadas en un escenario internacional lleno de expectativas.

A partir de 1956, se empezó a advertir en varios círculos del poder (religioso, político) que la andadura del Marruecos contemporáneo podría realizarse efectivamente bajo la cúpula de la monarquía; una monarquía constitucional en teoría, como se puede comprobar si se hace hoy la compulsa textual de la histórica declaración de Mohamed V ante el presidente del Gobierno francés el 6 de noviembre de 1955. Leamos:

"S.M., el sultán de Marruecos, ha confirmado su voluntad de constituir un Gobierno representativo de gestión y negociaciones, representativo de diferentes tendencias de opinión marroquíes. Este Gobierno tendrá por misión elaborar en Marruecos un Estado democrático con monarquía constitucional..."

Con esta "promesa" real se iniciaba la trayectoria del actual Marruecos. Sorprendentemente, el corto reinado de Mohamed V († 1961) y el prolongado de su hijo primogénito y príncipe heredero, Hassan II (1961-1999) asistieron al asentamiento de la "monarquía constitucional", pero de "derecho divino"..., como apunta adversativamente y con agudeza Mohamed Tozy en una de sus obras.

En el transcurso de la segunda mitad del siglo XX, no fueron pocas las zozobras que vapulearon el trono alauí. No faltó en ningún momento la mar gruesa: desde el destronamiento de Mohamed V, merced a la torpe colusión franco-bereber, en agosto de 1953, hasta la serie de atentados regicidas contra Hassan II a principios de los años 70. Se trata de dos capítulos "sensacionales" entre los avatares que han amenazado a la institución monárquica en Marruecos hasta la fecha.

Cierto es que, contra todo pronóstico "republicanista", la implantación del régimen monárquico en Marruecos ha tenido unos costes nada desdeñables para el sistema mismo y el pueblo. Así pues, puede afirmarse, por ejemplo, que los partidos políticos del arco parlamentario marroquí han salido de su disenso con la Corona y viceversa, con bastante "plomo en el ala". Las fuerzas armadas, por su parte, se han quedado en una situación incómoda, luego de que el propio Hassan II las "hiciera entrar en razón". El atraso de la sociedad marroquí, si comparado con indicadores de otras sociedades en vías de desarrollo y crecimiento, es consecuencia que no deja de estar vinculada a un método y estilo de gobierno no siempre situados a la altura de finales del siglo XX y de los albores del siglo XXI. Sea dicho esto para referirnos, eufemísticamente, a los "años de plomo". Años, que, con singular percepción, nos han transmitido Abdallah Laroui en su *Témoignage* de 2005 y no pocas otras firmas de cuño crítico con la monarquía.

Por el contrario, Marruecos se distingue en el mapa del mundo norteafricano en tanto en cuanto, desde hace veinte años y hasta la fecha, ha logrado capear el temporal desatado por los desafíos islamistas.

Si el abuelo y el padre del monarca actual lograron imponer, más allá ahora de juicios de valor, el sello real al marchamo histórico de la nación —contra viento y marea, costara lo que costara—, Mohamed VI se enfrenta, sin embargo, desde 1999 a un desafío social formidable. No se trata a estas alturas del desafío a la monarquía, proveniente de la partitocracia marroquí de los años 50-60, ni de las veleidades golpistas de algunos coroneles y generales de las FAR (Fuerzas Armadas Reales) contra Hassan II, ni tampoco de aventuras políticas "gauchistes" de inspiración franco-árabe, como fue el caso de Ilal Aman y de su más distinguida figura, Abraham Serfaty. No se trata de nada de esto.

El desafío que ha experimentado Mohamed VI ha sido bifronte. Arranca del islam moderado que alienta el seno del Partido de la Justicia y la Democracia (PJD), partido con representación parlamentaria y peso social en los círculos de opinión contestataria en Marruecos y en el exterior. La otra faz del desafío, sin embargo, reside en el radio de acción justiciero y equitativo que potencia la asociación islamista denominada Justicia y Beneficencia, que encarnó en su momento el cheikh Abdeslam Yasín, y que todavía tiene eco en sectores desclasados de Marruecos. Se trata de una asociación religiosa (no de un partido político) de raigambre popular, cuyo destino en el futuro que aguarda a Marruecos es imprevisible.

Si se produce en los próximos años la convergencia del trono con el pueblo marroquí, es muy probable que, aunque con dificultades, la nación vecina de España siga navegando con fortuna y no naufrague. En caso de divergencia acusada, debido de consuno tanto a la ¿insolvencia? de la Corona como a la ¿inercia? de las fuerzas retardatarias, no es fácil de prever el grado que alcanzará la ruptura. No lo es, aunque hoy se sospeche que el coste de este proceso será alto, justo ahora que se están cumpliendo los veinte años del reinado de Mohamed VI. No parece probable, por ejemplo, que las turbulencias (*hirak*) que hubo en el Rif en 2016 vayan a generar trastornos de mucho calado en el *statu quo* interno del reino de Marruecos. También cabe pensar si el coste de una inercia prolongada en el Marruecos de 2020 será el que tiene que pagar toda sociedad que se resiste al cambio político y a una transformación social necesaria, ambos reclamados acuciantemente por amplios sectores de la población.

***

Este esbozo de la historia moderna y contemporánea de nuestro vecino meridional por excelencia no es sino un pálido (que no escuálido) reflejo del ensayo que un maestro en el género, Alfonso de la Serna, escribió bajo el título *Al sur*

de Tarifa. Marruecos-España: un malentendido histórico[36]. Se trata de una reflexión que, hasta el momento, sigue siendo la más cabal de las últimamente publicadas en nuestro país. Sabido es que De la Serna fue también testigo de excepción en Túnez entre 1968-1973 en calidad de embajador de España en aquella república magrebí, en la que despertó la Primavera Árabe de 2011. De la pluma del embajador brotó, precisamente, otra obra testimonial titulada *Imágenes de Túnez*[37], plena de conocimientos etnográficos y de aspectos culturales del ex protectorado francés.

La solidaridad de Alfonso de la Serna con la gran "península" norteafricana constituida por Túnez, Argelia y Marruecos, esa contrapartida y complemento geo-histórico y estratégico del mundo latino integrado por Malta, Italia, Francia y España, quedó plasmada, pues, en una doble contribución bibliográfica. Entre otros méritos de oficio y de afición, no habría que olvidar a los amigos que recuerdan a De la Serna con frecuencia en las dos orillas[38], además de su pertenencia, junto con Emilio García Gómez, a la Académie du Royaume du Maroc, distinción que no suele estar al alcance de cualquiera.

Víctor Morales Lezcano
Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia

36 A. de la Serna. *Al sur de Tarifa. Marruecos-España: un malentendido histórico*. Madrid: Marcial Pons ed., 2001. (Trad. al árabe, Casablanca, Dar-al-Kitab ed.)

37 A. de la Serna. *Imágenes de Túnez*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1990, 2ª ed. (Trad. al francés: *Images de Tunisie*. Fundación El Legado Andalusí. 2010).

38 Una prueba del reconocimiento que se le dispensó al embajador de España fueron las *Jornadas de homenaje en memoria de D. Alfonso de la Serna*, organizadas por el Centro Marroquí de Estudios Hispánicos en Larache (16-18 de julio, 2007). También, los departamentos de Historia y Lengua y Literatura Españolas de la Facultad de Letras de la Universidad de La Manouba, en Túnez, contribuyeron a homenajear a don Alfonso. M. Hached ha contribuido a impulsar, por su parte, *Diálogos ribereños II: Conversaciones con miembros de la élite española*. Madrid: Diwan Mayrit, 2018.

INFORMES OFICIALES

INFORME SOBRE LA DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL "DOLMEN DE GUADALPERAL" (EL GORDO, CÁCERES)

La Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deportes ha solicitado a la Real Academia de la Historia que emita un informe sobre la idoneidad de incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de "El Dolmen de Guadalperal", de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 de la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985 de 25 de junio.

Para ello se adjunta un *Informe Técnico (I) sobre el Estado del Dolmen de Guadalperal (El Gordo, Cáceres) y las medidas adecuadas para su conocimiento y protección*, un *Informe Técnico (II) sobre el Estado del Dolmen de Guadalperal, en El Gordo (Cáceres) y las medidas adecuadas para su conocimiento y protección* y un *Informe Técnico (III) sobre el Dolmen de Guadalperal, en El Gordo (Cáceres), y los trabajos realizados por el IPCE antes de su cubrición por las aguas del embalse de Villacañas*, todos ellos realizados por el Instituto de Patrimonio Cultural de España en septiembre de 2019.

El Dolmen de Guadalperal es uno de los más importantes monumentos megalíticos de la cuenca del Tajo. Está situado en el término de El Gordo, cerca de Peraleda de la Mata, en el extremo oriental de la provincia de Cáceres, pero actualmente queda en la zona inundable del gran pantano de Villacañas, construido en 1963, por lo que sólo es visible en épocas de sequía al descender el nivel del agua. Por esta circunstancia los terrenos en los que está situado son de dominio público hidráulico de titularidad estatal, adscritos a la Confederación Hidrográfica del Tajo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica.

El Dolmen de Guadalperal fue descubierto por Hugo Obermaier en 1925 en la finca de este nombre entonces propiedad de la Casa de Alba. Entre 1927 y 1930 realizó su excavación y restauración, pero sólo fue publicado en 1950 por Georg y Vera Leisner en *Madrider Mitteilungen*, 1 (1960), pp. 20-73, que sigue siendo la publicación de referencia.

El Dolmen de Guadalperal es un importante sepulcro de corredor, situado en una dehesa ribereña del Tajo en una pequeña elevación que estaba próxima a un vado. Tenía una cámara funeraria de planta circular de casi 5 m de diámetro y un largo corredor de casi 10 m de largo y 1,50 de anchura. La estructura del dolmen ofrece una triple línea de ortostatos dispuestos de forma concéntrica en tono a la cámara, además de algún ortostato de significado ideológico. El conjunto actualmente conservado, según el inventario de los Leisner, es de 140 ortostatos.

Entre los ortostatos conservados destaca un menhir en el interior de la cámara y una gran estela-menhir antropomorfa erigida ante la entrada, con los hombros tallados y con cazoletas y serpentiformes grabados, cuya forma se ha relacionado con el curso del Tajo en esa zona, por lo que se ha llegado a interpretar como un "mapa" del territorio. La erosión del agua también ha descubierto los cantos de río de cuarcita que formarían parte del túmulo que cubría

el monumento, removidos al hacer las excavaciones. Igualmente, la excavación proporcionó interesantes materiales, entre los que destacan azuelas de piedra, puntas de flecha y cuchillos de sílex y diversas cerámicas, entre ellas un interesante conjunto de vasos campaniformes, materiales que permiten datar el uso del monumento desde el IV milenio hasta mediados del III milenio a.C.

La conservación del Dolmen de Guadalperal por su situación en la zona inundada de un pantano ofrece evidentes problemas y se ha llegado a plantear la necesidad de proceder a su traslado, aunque se ha optado por mantener su emplazamiento originario, donde se ha conservado hasta ahora. El monumento ha sufrido el deterioro propio del paso del tiempo, además de trabajos de excavación y de consolidación y parte de sus materiales constructivos han desaparecido al reutilizarse en épocas diversas. A ello se añade el efecto del agua y de su erosión en los más de 75 años que lleva sumergido, lo que ha hecho desaparecer la estructura no pétrea del túmulo y ha debilitado la estabilidad de algunos ortostatos, a lo que se suman las consecuencias de estar sumergido tiempos prolongados y fuera del agua en otras ocasiones, hecho que afecta a la estabilidad de sus elementos. En concreto, el *Informe II* (p. 10) señala el desplome del cierre del recinto realizado en su día por H. Obermaier, la erosión de la plataforma por las aguas del pantano, el crecimiento de plantas, las marcas dejadas por los distintos niveles del agua visibles en los ortostatos y costras calcáreas que cubren todos los materiales. Además, aunque los materiales cuarcíticos se conservan relativamente bien, aunque cubiertos por una capa de calcita que pudiera servirles de protección, los ortostatos de granito y metagrauvacas ofrecen "disgregación granular, exfoliaciones, ampollamientos, pérdidas volumétricas y fracturación de distinta índole, en algunos casos requieren una intervención urgente" (*Informe II*, p. 9) y también se han señalado alteraciones producidas por la gente al visitar el monumento en las épocas de sequía, sin olvidar que elementos muebles, como la estela, pueden ser objeto de expolio.

En consecuencia, parecen totalmente aceptables algunas propuestas planteadas por los Informes, a las que se considera oportuno añadir otras sugerencias, no sólo para declarar Bien de Interés Cultural el Dolmen de Guadalperal, lo que es muy acertado, sino también para proceder a un debido estudio, conservación y valoración del monumento. En consecuencia de todo lo expuesto:

1. *En primer lugar,* ***es muy oportuno que se incoe expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del "El Dolmen de Guadalperal".***
2. También se recomienda proceder a la documentación tridimensional completa de los restos actualmente visibles del monumento y a tomar muestras de las piedras para caracterizar los materiales y a estudiar las alteraciones que puedan ofrecer, así como a balizar la zona en que se halla sumergido para evitar su deterioro, zona de protección que también debe mantenerse cuando el monumento es visible al descender el nivel del agua.
3. Se debe proceder igualmente a excavar con amplitud suficiente

el monumento y su entorno, antes de tomar decisiones sobre su conservación.

4. Se debe publicar sin demora de forma científica la documentación del monumento, los resultados de su excavación y los estudios sobre su conservación.
5. Es necesario igualmente valorar el mejor método de conservación y de protección del monumento hacia el futuro, sin excluir su traslado, a pesar de la complejidad de éste, pues no se debe minusvalorar la acción del agua agravada por las alteraciones y erosiones que produce la alternancia de periodos secos y sumergidos.

Esta es la opinión del Académico Anticuario que suscribe, aunque la Real Academia de la Historia, con su superior criterio, decidirá lo que estime más oportuno.

Martín Almagro Gorbea
(Remitido al peticionario por vía de urgencia-30 de septiembre de 2020)

GALÁPAGOS (GUADALAJARA) BANDERA

El ayuntamiento de Galápagos (Guadalajara) presentó a esta Real Academia, el pasado 4 de septiembre de 2020, un proyecto de bandera municipal para solicitar el visto bueno de esta corporación. La bandera propuesta se puede describir así:

"Bandera rectangular de proporciones 2:3 de color verde con dos galápagos blancos, vistos desde arriba, en el centro de la bandera. La altura de los galápagos será del 60% de la anchura de la bandera".

Este proyecto de bandera está basado en las armas parlantes que constituyen el escudo municipal, aprobado oficialmente en 1991. Creemos que no hay forma más adecuada de adoptar una bandera municipal que basarse precisamente en los colores y símbolos de su escudo municipal, por lo que no planteamos ninguna objeción para la adopción por el ayuntamiento de Galápagos de esta bandera como símbolo municipal.

Lo que este informante eleva a la Real Academia para su decisión.

Jaime de Salazar
20 de noviembre de 2020

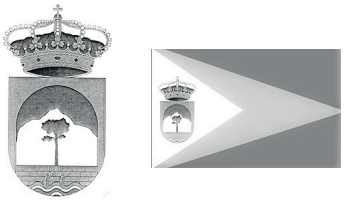

FUERTESCUSA (CUENCA) ESCUDO Y BANDERA

El ayuntamiento de Fuertescusa (Cuenca) presentó a esta Real Academia, el 26 de noviembre de 2019, un proyecto de bandera y escudo de armas municipales para solicitar el visto bueno

de esta Real Academia. El escudo de armas propuesto se puede describir así:

"En campo de oro un vano de arco de azur, cargado de un monte de plata y este, a su vez, de un pino al natural. En punta, un muro de oro, mazonado de sable, con dos caños de plata de los que manan sendos chorros de agua de azur que se vierten sobre ondas de azur y plata; al timbre corona real cerrada".

El proyecto de bandera municipal se describe así:

"Bandera rectangular de proporciones 2:3, constituida por un paño verde cargado por un triángulo azul, que tiene sus vértices en los extremos del asta y en el punto medio del batiente; cargado a su vez por otro triángulo blanco que tiene sus vértices en los extremos del asta y en el centro de la bandera. Sobre este último triángulo blanco, el escudo municipal".

En principio, no se encuentra ninguna objeción desde el punto de vista heráldico para la aprobación definitiva del escudo municipal propuesto, pero es también cierto que la composición que se propone no responde a la sencillez que es necesaria en un escudo municipal, toda vez que, en un único cuartel, se quiere situar los siguientes elementos: un arco, una montaña, un pino, un muro, los dos caños de una fuente y el agua que corre por debajo de ella. Sugerimos por tanto al ayuntamiento que intente reducir los componentes de su propuesto escudo, teniendo en cuanta la dificultad que la posible adopción del emblema presentado ofrecería para su identificación desde una cierta distancia.

Respecto a la bandera, para la que se propone un formato ciertamente original, reconocemos que no ofrece ninguna contraindicación respecto a las normas de la vexilología y puede perfectamente ser aprobada.

Esta es la opinión del que suscribe, que eleva a la Real Academia para su decisión.

Jaime de Salazar
20 de noviembre de 2020)

FUENTELSAZ (GUADALAJARA) ESCUDO Y BANDERA

El ayuntamiento de Fuentelsaz (Guadalajara) presentó a esta Real Academia, el pasado 3 de julio de 2020, un proyecto de bandera y escudo de armas municipales para solicitar el visto bueno de esta corporación. El escudo de armas propuesto se puede describir así:

"Cortado y medio partido. Primero, de gules, castillo de oro donjonado de tres torres, la central coronada por una cúpula. Segundo de azur, fuente de plata. Tercero de oro, sauce al natural. Al timbre corona real abierta".

Aunque somos de la opinión de que en un escudo municipal debe primar la sencillez y de que bastarían para representar al municipio los dos elementos incorporados a los cuarteles inferiores, es decir, la fuente y el sauce, que constituirían las armas parlantes de la villa, no nos parece insalvable la incorporación de

este tercer cuartel con el castillo, que no contraviene ninguna norma de la heráldica. Sí rechazamos, en cambio, el uso como timbre de la corona real abierta, que sólo debe ser admitido en aquellos escudos en los que así figura desde tiempo inmemorial. El timbre para el escudo ha de ser la corona real de España, es decir una corona real cerrada.

El proyecto de bandera municipal se describe así:

"Paño rectangular, cuya longitud es una vez y media su altura, dividido verticalmente en dos mitades. La cercana al asta, de color rojo, llevando al centro el escudo municipal, con una altura igual a la mitad del alto del paño. La otra mitad dividida a su vez horizontalmente en dos mitades amarilla, la superior, y azul, la inferior".

No planteamos ninguna objeción para la adopción por el ayuntamiento de Fuente el Saz de esta bandera como su símbolo municipal.

En conclusión. Salvo lo antes expresado de la sustitución de la corona real abierta por la corona real cerrada, que es la corona real de España, no se encuentra ninguna objeción insalvable para la aprobación definitiva de este escudo municipal y de su bandera, lo que este informante eleva a la Real Academia para su decisión.

Jaime de Salazar
20 de noviembre de 2020

SELAS (GUADALAJARA) ESCUDO

El ayuntamiento de Selas (Guadalajara) presentó a esta Real Academia, el 3 de octubre de 2019, un proyecto de escudo de armas municipal que recibió en principio el visto bueno de esta corporación. Pero el problema para su aprobación radicaba en que el dibujo que acompañaba al texto del acuerdo municipal no representaba correctamente lo aprobado por el propio consistorio. El informe de esta Real Academia, de 10 de diciembre, solicitaba, por tanto, al ayuntamiento que aclarara cuál era el preferido por la corporación municipal.

Con fecha 6 de febrero de 2020 el ayuntamiento de Selas contestaba a esta Real Academia aclarando que el escudo correcto era el correspondiente al diseño presentado originariamente, cuya descripción correcta, como ya se especificó en su día, es la siguiente:

"Escudo cortado. El primero de gules, con una iglesia con su espadaña de plata, mazonada y aclarada de sable. El segundo de plata, con dos árboles de sinople, puestos en faja, sobre ondas de azur y plata. Al timbre la corona real de España".

No hay, por tanto, ninguna objeción para la aprobación definitiva de este escudo municipal, lo que este

informante eleva a la Real Academia para su decisión.

Jaime de Salazar
20 de noviembre de 2020

JUNTA VECINAL DE LA CONCHA DE VILLAESCUSA (CANTABRIA). ESCUDO Y BANDERA

La Junta vecinal de La Concha de Villaescusa (Cantabria) presentó a esta Real Academia, el 11 de junio de 2020, un proyecto de bandera y escudo de armas propios para solicitar el visto bueno de esta corporación. El escudo de armas propuesto se puede describir así:

"Escudo cortado, el primero en campo de gules una venera de plata. El segundo en campo de azur, un puente de plata de tres arcos, sobre ondas de plata y azur. Al timbre la corona real de España".

El proyecto de bandera municipal se describe así:

"Bandera rectangular, cuya longitud es de una vez y media su altura. Está dividida en tres franjas horizontales de igual anchura, la superior de color rojo, la central blanca y la inferior azul. En el centro geométrico del paño, se sitúa el escudo, con una altura equivalente a la mitad de la altura del paño".

Tanto las armas parlantes propuestas para el escudo como las solicitadas para la bandera se ajustan plenamente a las normas de la heráldica y la vexilología y no se observa en ninguna de ellas objeción para su aprobación definitiva, lo que este informante eleva a la Real Academia para su decisión.

Jaime de Salazar
20 de noviembre de 2020

CRÓNICA ACADÉMICA

CRÓNICA ACADÉMICA CORRESPODIENTE A 2020

El sábado 14 de marzo de 2020, se declaró el estado de alarma en España con motivo de la pandemia por Covid-19. Tanto el confinamiento en los hogares –desde esa fecha hasta el domingo 21 de junio–, como las posteriores medidas preventivas para garantizar la seguridad, hicieron que la Real Academia de la Historia buscase fórmulas alternativas a la presencialidad para seguir desarrollando plenamente sus funciones.

Así, la Academia mantuvo operativos todos sus servicios en línea, como son la Biblioteca Digital o el *Diccionario Biográfico*, al igual que el resto de recursos y contenidos disponibles en nuestra página web para todos los usuarios, gracias a una altísima capacidad informática que permitió también el teletrabajo del personal técnico y el mantenimiento en formato *online* de actos ordinarios y extraordinarios de la institución: juntas de académicos, reunión de comisiones y grupos de trabajo, conferencias... y otras actividades pudieron llevarse a cabo adaptándose a la nueva realidad.

Cuando fue posible la reincorporación de los trabajadores a la sede de la Academia, la institución facilitó para todos ellos la más completa prueba diagnóstica (test ELISA), un test PCR para cada trabajador tras el verano y llevó a cabo una limpieza y desinfección de su sede por el grupo hispano-alemán Claro Sol Facility Services, pionero de la limpieza mecanizada en España, aplicando los más exigentes estándares de seguridad sanitaria.

INGRESOS:

El día 9 de febrero de 2020, tuvo lugar el ingreso en esta Real Academia de la Historia del Académico electo Excmo. Sr. D. Octavio Ruiz-Manjón Cabeza, en la medalla n.º 10 (cuyo precedente titular fue el Excmo. Sr. D. Luis Miguel Enciso Recio); con un discurso titulado *En la búsqueda del individuo. De los que fueron diputados en los años de la Segunda República Española (1931-1939)*, dándole contestación en nombre de la Academia el Excmo. Sr. D. Juan Pablo Fusi Aizpurua.

FALLECIMIENTOS:

En este año hemos tenido que lamentar los fallecimientos de nuestros Académicos de Número: Excmo. Sr. D. Pedro Tedde de Lorca, medalla n.º 6 (8 de febrero); Excmo. Sr. D. Carlos Seco Serrano, medalla n.º 12 (12 de abril); Excmo. Sr. D. Miguel Artola Gallego, medalla n.º 34 (26 de mayo) y Excmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Adrados, medalla n.º 3 (21 de julio).

En cuanto a los académicos correspondientes nacionales y extranjeros, así como iberoamericanos, la Academia ha sido informada de los siguientes fallecimientos:

NACIONALES:

D. Francisco Croche de Acuña, por Zafra; D. Enrique Mirambell Belloc, por Girona; D. Manuel Abilio Rabanal Alonso, por Carrocera (León); D. José Carlos Gómez-Menor, por Toledo; D. Rafael Valencia Rodriguez, por Sevilla; D. Jose Luis González Novalín, por Nava (Asturias); D. Manuel Sotomayor Muro, por Granada; D. Salvador Bermúdez de Castro y Bernales (Madrid); Dª Valentina Fernández Vargas, por Córdoba, D. Enrique Aguilar Gavilán, por Córdoba, D Jordi Nadal i Oller, por Barcelona.

EXTRANJEROS:

Profesor Raffaele Ajello, por Nápoles; Dª Maria Leonor Machado de Sousa, por Portugal; Prof. Dr. Joaquim Verissimo Serrao, por Portugal; D. Jocelyn Nigel Hillgarth, por Toronto; D. Haik Ghazaryan, por Armenia; Dr. Peter Linehan, por Gran Bretaña; Dr. Eusebio Leal Spengler, por Cuba; D. Joseph Pérez, por Francia.

IBEROAMERICANOS:

D. José A. de la Puente Candamo, por Perú; D. Carlos Páez de la Torre (h), por Argentina; D. Armando Raúl Bazán, por Argentina; D. José Miguel Barros Franco, por Chile; Dª Teresa Gisbert Carbonell, por Bolivia; Dª Ermila Troconis de Veracoechea, por Venezuela; D. Gabriel Guarda Geywitz, por Chile.

ELECCIONES:

Con fecha 24 de enero se procedió a la votación de candidatos presentados a la elección de Académicos Correspondientes Nacionales y Extranjeros, resultando elegidos por unanimidad los siguientes señores: por Barcelona, D. Joaquim Albareda Salvadó; por Burgos, D. Ignacio Ruíz Vélez; por Cabezabellosa (Cáceres), D. Miguel Luque Talaván; por La Coruña, Dª Emma Montanos Ferrín; por Granada, Dª Expiración García Sánchez; por Pamplona, D. Ángel García-Sanz Marcotegui; por Segovia, Dª María Dolores Herrero Fernández-Quesada; por San Sebastián, D. Luis Castells Arteche; por Zamora, D. Sergio Rodríguez López-Ros; por Alemania, D. Klaus Herbers; por Italia, D. Francesco Benigno y Dª María Antonietta Visceglia; por Nantes (Francia), Dª Christine Mazzoli-Guintard; por París, Dª Veronique Gerard-Powell; por Portsmouth (Reino Unido), D. Patrick Williams.

Y por mutua corresponsalía, quedan incorporados los Numerarios de la Corporación hermana de la Academia Paraguaya de la Historia, D. Hugo Ramón Mendoza. De la Academia Dominicana de la Historia, Lic Edwin Espinal Hernández y P. José Luis Sáez, S.J. De la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, Dra. Carole Leal Curiel, Dr. Gustavo Vaamonde, Dra. Catalina Banko y Dr. Tomás Straka.

Con fecha 20 de noviembre, ha sido elegido Académico Numerario D. Enrique Moradiellos García. Presentado por los Excmos. Sres. Dª Carmen Sanz Ayán, D. Luis Ribot García y D. Juan Pablo Fusi Aizpurua, en la medalla n.º 31, vacante producida por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Faustino Menéndez Pidal de Navascués. El Prof. Moradiellos estaba propuesto como único candidato para la plaza antes de la pandemia.

PREMIOS:

El Queen Sofia Spanish Institute ha distinguido a la Excma. Sra. Dª Carmen Iglesias, con el **Premio Sophia 2020**, por su contribución al enriquecimiento del mundo hispano.

CONDECORACIONES:

D. José Antonio Escudero ha sido condecorado por S. M. el Rey con la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

ACTIVIDADES:

El 21 de enero dio comienzo en el Salón de Actos de la Academia la segunda parte del ciclo ***1519. Un año que cambió el mundo***, patrocinado por Unicaja y coordinado por Dª Enriqueta Vila Vilar. Constó de tres conferencias.

El 18 de febrero tuvo lugar la presentación del ciclo Ibercaja, con la firma del convenio de colaboración con la Real Academia de la Historia, acto al que asistió el presidente del Gobierno aragonés, D. Javier Lambán, quien hizo un magnífico discurso. El convenio contempla la celebración de un ciclo de conferencias relativos a Aragón en la Historia de España y como conferenciantes, participando dos de nuestros académicos, Sres. Escudero y Sesma. La primera conferencia tuvo lugar el 2 de marzo, con la conferencia *El nacimiento del reino de Aragón. La construcción de Aragón, desde el Condado del siglo IX al reino del siglo XI*, por D. Domingo Buesa Conde.

El 19 de febrero, se celebró en la Academia la presentación de la obra *Historia General del pueblo Dominicano*, estando presente el embajador de la República Dominicana e interviniendo brillantemente, en nombre de la Academia, D. Carlos Martínez Shaw.

El 15 de septiembre de 2020, el**Queen Sofía Spanish Institute**de Nueva York inauguró el "Mes Nacional de Herencia Hispana" en Estados Unidos con la publicación en su página web y en sus redes sociales de la conversación que**Carmen Iglesias**(premio Queen Sofía 2020) mantuvo en el mes de julio con **Richard Kagan** sobre el papel de España en la independencia de los Estados Unidos.

El 3 de noviembre se inició, en colaboración con la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, la segunda parte del Ciclo de Conferencias ***El valor de la Historia***. El Ciclo, coordinado por Carmen Sanz Ayán, constó de tres conferencias desde el 3 al 17 de noviembre y se celebraron *on line*.

La Real Academia de la Historia, en colaboración con La Fundación Mutua Madrileña, celebró en diciembre el Ciclo de Conferencias sobre Historia de España ***El Trienio Constitucional. 1820-1823***, coordinado por Juan Pablo Fusi, académico de número de la Real Academia de la Historia. Ciclo realizado telemáticamente debido al Covid-19.

El pasado 2 de diciembre la directora de la Real Academia de la Historia, **Carmen Iglesias**, participó en el Ciclo de Conferencias ***Voces de la Transición***, organizado por la Fundación Ibercaja. Este ciclo, organizado con ocasión de la exposición**"Juan Genovés XX-XXI"**,que se muestra en el Museo Goya de Zaragoza, quiere recoger el espíritu de la Transición y su legado.

El 9 de diciembre se inició el Ciclo de Conferencias***Historia de las Ideas (IV). La pasión de la libertad: entre el liberalismo y el Romanticismo***.Coordinado por Carmen Iglesias, directora de la Real Academia de la Historia, en colaboración con la Fundación BBVA.El Ciclo, se celebró de manera telemática.

Durante este año, se ha podido restaurar completamente la Biblioteca Digital, incluyendo las imágenes perdidas como consecuencia del ataque informático sufrido en diciembre de 2019 y se llevó a cabo la restauración completa del Catálogo informatizado de la Biblioteca. La Academia ha suscrito un nuevo contrato con la empresa SIBADOC para utilizar el programa de catalogación que gestiona y mantiene dicha empresa, al que se han volcado o adaptado todos los registros catalográficos que tenía el Catálogo anterior.

Asimismo, durante este período de pandemia, la Real Academia de la Historia ha llevado a cabo una serie de acciones continuas que a continuación se detallan:

Con la iniciativa **#QuédateEnLaHistoria**, la Real Academia de la Historia mostró en su *web* personajes vinculados en algún rasgo de su biografía con el confinamiento en los hogares. Un personaje por cada día desde la declaración del estado de alarma el sábado 14 de marzo hasta el domingo 21 de junio de 2020. Obras deslumbrantes producidas en cautividad, desarrollos científicos para luchar contra las epidemias, reclusiones históricas, alternativas de ocio y ocupación en el tiempo libre desarrolladas por españoles, españoles pioneros en conceptos importantes para esa nueva realidad... Todo un conjunto de conexiones con personajes o hechos históricos relacionados con la excepcional situación que España vivió durante ese tiempo.

La presencia de la Real Academia de la Historia en las redes sociales se ha hecho más intensa, pues a las conmemoraciones y centenarios de personajes y acontecimientos históricos, se ha sumado un nuevo elemento más de publicación en función de los días internacionales dedicados a numerosos y variados aspectos. El equipo del *Diccionario* selecciona aquellos personajes vinculados con la jornada mundial que corresponda y se publica en las distintas redes sociales y canales (Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube) en que la Academia tiene presencia.

Feliciano Barrios

ÚLTIMAS NOVEDADES EDITORIALES DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Catálogos:

- Manuel MOLINA con la colaboración de María Elena MILONE y Ekaterina MARKINA. *Sargonic Cuneiform Tablets in the Real Academia de la Historia. The Carl L. Lippmann Collection*. 2014. 75 €
- Herbert GONZÁLEZ Y ZYMLA. *El Monasterio de Piedra: Historia, Arquitectura y Arte* (1195-1835). 2016. 110 €

Serie Estudios:

- Miguel Ángel LADERO QUESADA (Coord.). *De Fernando el Católico a Carlos V*. 2017. 15 €
- José Ángel SESMA MUÑOZ, Miguel Ángel LADERO QUESADA (Coords.). *Ciudades y Frontera en el siglo XII hispánico. En torno al noveno centenario de la conquista de Zaragoza por Alfonso I de Aragón*. 2019. 15 €
- Mª del Carmen IGLESIAS CANO (Coord.). *Hernán Cortés*. 2020. 15 €

Serie Minor:

- Gonzalo ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN. *Pascual de Gayangos*. 2010. 12 €

Monografías:

- Isabel RODRÍGUEZ CASANOVA, Alberto J. CANTO GARCÍA y Jesús VICO MONTEOLIVA. *M. Gómez-Moreno y la moneda visigoda. Investigación y coleccionismo en España (siglos XIX-XX)*. 2014. 40 €
- Juan Manuel ABASCAL PALAZÓN. *Estudios sobre la tradición manuscrita de la epigrafía hispano-romana*. 2015. 40 €
- Javier JIMÉNEZ ÁVILA (Ed.) *Phoenician bronzes in Mediterranean*. 2015. 65 €

Biografías:

- Ramón MENÉNDEZ PIDAL. *El Padre Las Casas: Su doble personalidad*. 2013. 30 €
- José REMESAL RODRÍGUEZ y José María PÉREZ SUÑÉ *Carlos Benito González de Posada(1745-1831): Vida y obra de un ilustrado entre Asturias y Cataluña*. 2013. 60 €

Discursos de Ingreso:

- Jaime de SALAZAR Y ACHA. *Las señas de identidad del Rey en España a través de los siglos*. 2017. 12 €
- Pedro TEDDE DE LORCA. *La evolución del Banco de España como banco central (1782-1914): una aproximación de historia comparada*. 2019. 12 €

Coediciones BOE-Real Academia de la Historia:

- Gabriel MAURA GAMAZO. *Carlos II y su Corte. Ensayo de reconstrucción biográfica. 2 tomos. Vol. I (1661-1669). Vol. II (1669-1679)*. (1530 pág.) 2018.
- Julián de PINEDO Y SALAZAR. *Historia de la insigne Orden del Toisón de Oro. Facsímil de la edición de 1787 en tres volúmenes*. (2082 pág.) 2018.
- Mercedes GAIBROIS DE BALLESTEROS. *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla. Tres tomos. Prólogo de Miguel Ángel Ladero Quesada*. (1448 pág.) 2019.
- Varios autores. *La Exposición Iberoamericana de Sevilla (1929-1930): historia de un empeño y una ilusión. Conmemoración de los noventa años de su inauguración (1929-2019)*. (476 pág.) 2019.

Otras publicaciones:

- Blas BRUNI CELLI. *Relaciones de méritos y servicios de funcionarios de España en Venezuela*. 2015. 30 €

SERIE «CLAVE HISTORIAL»

Colección de trabajos de los Académicos Numerarios aparecidos en diversas publicaciones y reunidos conforme a su respectiva afinidad temática.

TÍTULOS PUBLICADOS

1. Pedro Laín Entralgo, *Españoles de tres generaciones.*
2. Rafael Lapesa Melgar, *Generaciones y semblanzas de claros varones y gentiles damas quecultivaron en nuestro siglo la Filología hispánica.*
3. Demetrio Ramos, *Genocidio y conquista: Viejos mitos que siguen en pie.*
4. Carlos Seco Serrano, *Estudios sobre el reinado de Alfonso XIII.*
5. Eloy Benito Ruano, *Gente del siglo XV.*
6. Gonzalo Anes, *Cultivos, pastoreo, diezmos y «Ley Agraria» en España (siglos XVII a XIX).*
7. Antonio Domínguez Ortiz, *Estudios americanistas.*
8. Luis Suárez Fernández, *Claves históricas en el reinado de Fernando e Isabel.*
9. Miguel Ángel Ladero Quesada, *Lecturas sobre la España histórica.*
10. Vicente Palacio Atard, *La alimentación de Madrid en el siglo XVIII y otros estudiosmadrileños.*
11. José María Jover Zamora, *Historiadores españoles de nuestro siglo.*
12. Fernando Chueca Goitia, *Madrid, pieza clave de España.*
13. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, *Altos hornos y poder naval en la España de la EdadModerna.*
14. Antonio López Gómez, *Estudios de Geografía histórica.*
15. J. M. Blázquez, *Mitos, dioses, héroes en el Mediterráneo antiguo.*
16. Álvaro Galmés de Fuentes, *Romania Arábica I.*
17. Miguel Artola, *Vidas en tiempo de crisis.*
18. Miguel Batllori, *La familia de los Borja.*
19. José Ángel Sánchez Asiaín, *Economía y finanzas en la guerra civil española, 1936-1939.*
20. Joaquín Vallvé Bermejo, *Al-Andalus: sociedad e instituciones.*
21. Faustino Menéndez Pidal, *Leones y castillos.*
22. Quintín Aldea, *Política y religión en los albores de la Edad Moderna.*
23. J. Pérez de Tudela Bueso, *De guerras y pacificaciones en Indias.*
24. Carmen Iglesias, *Razón y sentimiento en el siglo XVIII.*
25. Fernando de la Granja Santamaría, *Estudios de Historia de Al-Andalus.*
26. Guillermo Céspedes del Castillo, *Ensayos sobre los reinos castellanos de Indias.*
27. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, *Estudios calderonianos.*
28. Manuel Alvar López, *El ladino.*

29. Salvador de Moxó, *Feudalismo, Señorío y Nobleza en la Castilla medieval.*
30. Álvaro Galmés de Fuentes, *Romania Arábica II.*
31. Eloy Benito Ruano, *Los orígenes del problema converso.*
32. Gonzalo Menéndez Pidal, *Varia medievalia 1.*
33. Gonzalo Menéndez Pidal, *Varia medievalia II.*
34. Antonio Rumeu de Armas, *De arte y de Historia.*
35. Carlos Seco Serrano, *De los tiempos de Cánovas.*
36. Manuel de Terán, *Ciudades españolas (Estudios de Geografía urbana).*
37. Luis Ga de Valdeavellano, *Señores y Burgueses en la Edad Media.*
38. Miguel Ángel Ochoa Brun, *Miscelánea diplomática.*
39. MartÍn Almagro Gorbea, *Literatura Hispana Prerromana. Creaciones literarias fenicias,tartesias, íberas, celtas y vascas.*
40. Luis Miguel Enciso Recio, *Compases finales de la cultura ilustrada de la época de Carlos IV.*
41. Carmen Sanz Ayán, *Hacer escena, Capítulos de historia de la empresa teatral en el Siglo de Oro.*
42. José María Blázquez Martínez, *Estudios de España y de Arabia en la Antigüedad.*
43. José María Blázquez Martínez, *Estudios sobre España, Norte de África y el Próximo Oriente en la Antigüedad.*

Precio de cada volumen: **12,00 €**. N° 39, 40, 41 y 42: **18,00 €.** N° 43: **24,00 €** (IVA incluido)

Puede suscribirse al Boletín de la Real Academia de la Historia o adquirir cualquiera de nuestras publicaciones diríjase a nuestra página **www.rah.es.**
Correo: **publicaciones@rah.es**

ISSN: 0034-0626